

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE
DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



**TRANSFERENCIA Y ADECUACIÓN DE LA
ARQUITECTURA DOMÉSTICA CASTELLANA EN AMÉRICA.
PRIMERAS VIVIENDAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)**

Tesis
que para obtener el grado de
doctor en arquitectura

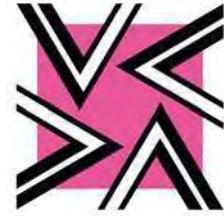
Presenta:
Maestro en Arquitectura **José Manuel Batlle Pérez**

Directora de tesis:
Doctora en Arquitectura **Eugenia María Azevedo Salomao**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN:
ARQUITECTURA Y PATRIMONIO

Morelia, Michoacán, México
Noviembre de 2018

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE
DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**TRANSFERENCIA Y ADECUACIÓN DE LA
ARQUITECTURA DOMÉSTICA CASTELLANA EN AMÉRICA.
PRIMERAS VIVIENDAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)**

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Directora de Tesis

Dr. Luis Alberto Torres Garibay
Co-Director de Tesis

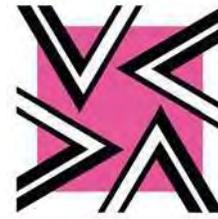
Dra. Guadalupe Salazar González
Co-Director de Tesis

Morelia, Michoacán, México

Noviembre de 2018

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE
DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**TRANSFERENCIA Y ADECUACIÓN DE LA
ARQUITECTURA DOMÉSTICA CASTELLANA EN AMÉRICA.
PRIMERAS VIVIENDAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)**

MIEMBROS DEL JURADO

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Directora de Tesis

Dr. Luis Alberto Torres Garibay
Co-Director de Tesis

Dra. Guadalupe Salazar González
Co-Director de Tesis

Dr. Enrique Solana Suarez
Sinodal

Dra. Linda María Roca Pezzotti
Sinodal

Morelia, Michoacán, México
Noviembre de 2018
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**TRANSFERENCIA Y ADECUACIÓN DE LA
ARQUITECTURA DOMÉSTICA CASTELLANA EN AMÉRICA.
PRIMERAS VIVIENDAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA PRESENTA:

M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL BATLLE PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

CO-DIRECTOR DE TESIS:
DR. LUIS ALBERTO TORRES GARIBAY

CO-DIRECTORA DE TESIS:
DRA. GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ

SINODAL:
DR. ENRIQUE SOLANA SUAREZ

SINODAL:
DRA. LINDA MARÍA ROCA PEZZOTTI

Morelia, Michoacán, México

Noviembre de 2018

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



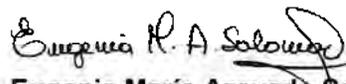
Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura
Consejo Académico
P r e s e n t e .

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la tesis denominada: **Transferencia y adecuación de la arquitectura doméstica castellana en América. Primeras viviendas de Santo Domingo (1500-1530)**, realizada por el **M. en Arq. José Manuel Batlle Pérez**, bajo mi dirección, ha sido concluida ya que se han efectuado las correcciones que le fueron señaladas al doctorante en la última revisión.

Por lo anterior, no se tiene inconveniente alguno para que el tesista realice las gestiones pertinentes para poder defender su tesis en examen de grado.

Sin más por el momento, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil dieciocho, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

A t e n t a m e n t e


Dra. Eugenia María Azevedo Salomao

C.c.p. Dra. Brigitte Lamy Archambault, Secretaria Técnica del Consejo Académico del PIDA
C.c.p. Dr. Eugenio Mercado López, Representante Institucional del PIDA UMSNH
C.c.p. Doctorante
Archivo.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad de Colima
Universidad de Guanajuato
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Jose Batlle:

Por medio de la presente se hace constar que el libro digital: *Convergencias del Diseño y de la Construcción Vol. VI. Alteraciones antrópicas en la ciudad y el medio ambiente. Conservación, sustentabilidad, complejidad e interdisciplina en la investigación*, coordinado por el Dr. Alejandro Acosta Collazo, y en el cual usted es autor del capítulo titulado "Transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia las primeras casas urbanas de Santo Domingo (1500-1530)", será publicado por el Departamento Editorial de esta Institución en el año 2018, y contará con registro ISBN.

Para los fines legales que el interesado solicite, se extiende la presente constancia que avala la aceptación de la publicación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, 6 de noviembre de 2017.

"Se Lumen Proferre"

M.E. Martha Esparza Ramírez

Jefa del Departamento Editorial

c.c.p. Archivo

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento por su extralimitada dedicación por encauzar la presente tesis doctoral a los Dres. Eugenia Azevedo Salomao y Luis Torres Garibay quienes, por las atenciones y ejemplo de calidad humana, personal y profesional hicieron posible el presente trabajo de investigación.

A la Dra. Guadalupe Salazar González, cuya crucial participación en las revisiones del presente documento y sus atenciones en la estancia desarrollada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; le expreso mi sincero agradecimiento, admiración y respeto.

Al Dr. Enrique Solana Suarez director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y al Doctor Juan Sebastián López García; historiador, por sus amabilísimas orientaciones y atenciones durante la estancia en la UPGC.

Al Dr. Alejandro Acosta Collazo y al Dr. J. Jesús López García por todas las atenciones recibidas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Al cuerpo académico de doctores del Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura PIDA que en los numerosos seminarios en Morelia, Guanajuato, Aguascalientes y Colima, compartieron sus conocimientos y enriquecieron esta investigación con sus observaciones.

A los compañeros de promoción que durante el doctorado hicieron llevaderos los compromisos frente al programa del PIDA. Especialmente a Eder y a Juan, los más cercanos.

A mi esposa e hijos, por la paciencia y apoyo al compartir mis atenciones con las que demandaba el doctorado durante estos años en los para esta misión y que siempre son mi inspiración.

DEDICADO

A mi madre Velia y a mi tía Nela; que en paz descansen; por su amor incondicional de madres, quienes impulsaron mi educación y mis alegrías.

A mis suegros ya idos, por sus apoyos y el cariño mutuo que tuvimos por los que se les extraña tanto.

A los que me han reconfortado en las horas difíciles y a los que han contribuido haciendo mayores mis alegrías.

Con amor, a Chiqui -Rosanna Reyes Pérez-, mi amada compañía en el tránsito por la vida y a nuestros hijos Johann, Gabriela y Antonio, quienes cada día me llenan de orgullo y satisfacciones, y han hecho de mi vida una plena, hermosa y de grandes regocijos; por los que también a Dios estoy agradecido.

RESUMEN

Debido a la colonización de los primeros territorios en América, que se incorporan al conglomerado de otros que constituían el dominio de la Corona de Castilla, se observa un fenómeno de transferencia cultural como puede observarse en la arquitectura de las casas coloniales urbanas de Santo Domingo en los inicios del siglo XVI.

El objetivo de este estudio fue revisar el grado de transferencia de arquitectura a partir del análisis comparativo de las viviendas del período 1500-1530 en Santo Domingo, con tipos de casas castellanas de la época. Se selecciona un grupo de viviendas como ejemplos de modelos implementados en la nueva ciudad que, a pesar de los agregados históricos, presentan características formales y constructivas que permiten corroborar las similitudes con la vivienda castellana. Asimismo, se han observado los procesos de adecuación en función de las características propias del nuevo territorio.

El análisis basado en la información que las casas locales ofrecen a partir de estudios arqueológicos y arquitectónicos, revisiones de la documentación histórica que contiene datos sobre los inmuebles, publicaciones de historiadores y otros investigadores, que conforman una historiografía clásica y otra más contemporánea; entre otras fuentes, inciden en los principios expresados en las conclusiones con relación al fenómeno de transferencia de arquitectura que se estudia. El estudio de las causales del fenómeno de la transferencia de arquitectura como base para comprender el contexto histórico, y junto a los análisis comparativos, se llega a conclusiones que expresan la actuación del fenómeno de la transferencia que se estudia.

Palabras claves: Colonización, Santo Domingo, transferencia, arquitectura, casas.

Abstract

Due to the conquest of the first American territories into the crown's colonies, we can observe the phenomena of cultural transfer in the architecture of the colonial houses of urban Santo Domingo at the beginning of the XVI century.

The objective of this research was the study about the degree of architectural transference through a comparative analysis of the Castilian houses from the 1500-1530 and others in Santo Domingo at the same period. A group of houses were selected as examples of implemented styles, which, irrespective of their posterior modifications, present formal and constructive similar characteristics of Castilian houses, as well as of the modifications made to adapt to the new territory.

The analysis of archeological studies, historical documents, and historians' and other researchers' publications provides a classical and contemporary historiography about the city and these houses. The principles expressed, and conclusions reached in this paper regarding architectural transfer are based on this information.

According to the causes of the architectural transfer phenomena which builds a reference context, in addition of comparative analysis from the Castilian and the Dominican houses then we have conclusions that shows the effects of the architectural transfer phenomena studied.

Key words: Colonization, Santo Domingo, transference, architecture, houses.

CONTENIDO

ÍNDICE DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN	27
1. ACERCAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO	58
1.1. Construcción teórica conceptual	58
1.2. Enfoques metodológicos.	82
1.2.1. Las categorías que han guiado la investigación	88
2. LA VOLUNTAD POLÍTICA EN LOS NUEVOS TERRITORIOS	103
2.1. La Monarquía Católica	104
2.2. Políticas de fundación y población de ciudades en América	107
2.3. El Gobernador y sus instituciones	110
2.4. Mandatos, ordenanzas y normas.	116
2.5. El Cabildo de la ciudad	121
2.6. Las “casas de piedra” como resultado de una gestión.	127
3. LOS INMIGRANTES QUE CONSTRUYEN UNA CIUDAD	139
3.1. Características del emigrante a Santo Domingo	142
3.2. Composición social de la población.	150
3.3. Perfil medio del poblador de la ciudad.	154
3.4. Participación del poblador en la construcción de la ciudad y sus viviendas.	155
3.5. Origen de la población y la transferencia de arquitectura castellana a Santo Domingo	158
4. LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	165
4.1. Algunos antecedentes	169
4.2. El plan, la traza y los repartimientos de solares por el gobernador Ovando	171
4.3. Manzanas y solares	184
4.4. Generación y desarrollo inicial de la ciudad con relación a sus viviendas.	194
5. LAS PRIMERAS CASAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)	217
5.1. La imposición de la “casa de piedra”	220
5.2. Los vecinos promotores de las primeras “casas de piedra”	222
5.3. Una primera “casa de piedra”	225
5.4. Primeras casas de la ciudad de Santo Domingo 1500-1530	233
5.4.1. Casas de Nicolás de Ovando	235
5.4.1.1. Análisis del primer grupo de casas de Ovando (1503)	238
5.4.1.2. Análisis del segundo grupo de casas de Ovando (1508)	250

5.5. Casas de Francisco de Garay	253
5.5.1. Primer grupo de casas de Garay: casas de las Herrerías	255
5.5.2. Segundo grupo de casas de Garay: Casas en la Plaza del Contador	259
5.6. Casas del Piloto Alonso Pérez Roldán	263
5.7. Casas de Diego Caballero de Cazalla “el Mozo”	268
5.8. Casas de Francisco Tostado	275
5.9. Casa de los Dávila o Casa del Cordón.	280
5.10. Desarrollo de la construcción de casas en Santo Domingo	297
5.11. Características de la casa típica de Santo Domingo (1500-1530).	298
6. ORIGEN, DESARROLLO Y TRASCENDENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE ARQUITECTURA CASTELLANA HACIA SANTO DOMINGO (1500-1530)	307
6.1. Sevilla como ciudad de referencia por la procedencia de los pobladores de Santo Domingo. Sus casas típicas en el periodo de estudio y sus antecedentes.	307
6.2. Un caso precedente: La transferencia de arquitectura hacia las Islas Canarias.	324
6.3. La arquitectura de las primeras casas de la ciudad de Santo Domingo como resultado del fenómeno de transferencia y adecuación de la arquitectura castellana (1500-1530)	328
6.4. Tipologías que se definen en el desarrollo constructivo de las casas	331
6.5. Detalles de la arquitectura doméstica castellana transferida a Santo Domingo.	334
6.6. El techo típico de la casa de Santo Domingo del periodo colonial como resultado de una transferencia de modelos propios de la arquitectura tradicional mediterránea.	335
6.7. Adecuaciones en las fachadas de las casas de Santo Domingo.	343
REFLEXIONES FINALES	347
Aspectos Políticos	349
Aspectos Sociales	352
Aspectos Urbanos	354
Aspectos sobre arquitectura doméstica	355
Otros aspectos	357
REFERENCIAS	363

INDICE DE FIGURAS

Introducción	29
Capítulo 1.....	57
Figura 1. 1. Fenómenos del proceso de la colonización. Fuente: Elaboración propia.....	72
Figura 1. 2. Momento fundacional de la ciudad y su desarrollo en las primeras décadas en términos de transferencia arquitectónica hacia la ciudad de Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia.....	75
Figura 1. 3. Esquema general de la investigación. Fuente: Elaboración propia.....	91
Figura 1. 4. Desglose de las categorías de investigación (parte 1). Fuente: Elaboración propia.....	93
Figura 1. 5. Desglose de las categorías de investigación (parte 2). Fuente: Elaboración propia.....	94
Figura 1. 6. Desglose de las categorías de investigación (parte 3). Fuente: Elaboración propia.....	95
Figura 1. 7. Desglose de las categorías de investigación (parte 4). Fuente: Elaboración propia.....	96
Figura 1. 8. Desglose de las categorías de investigación (parte 5). Fuente: Elaboración propia.....	97
Capítulo 2.	101
Figura 2.1. Villas y número de vecinos de La Española en 1509 y 1528. Fuente: J. Marino Incháustegui.....	110
Figura 2. 2. Esquema general Vecinos, número de “casas de piedra” de su propiedad y su ubicación en la ciudad. Fuente: Elaboración propia basado en Rubio, <i>op. cit.</i> , y Rodríguez Demorizi, <i>El Pleito Ovando-Tapia...</i> , <i>op. cit.</i>	121
Figura 2. 3. Modelo habitacional nativo. Fuente: Björn Långström, <i>Colón</i> , Editorial Juventud, Barcelona, 1971, p. 88.....	128
Figura 2. 4. Modelo habitacional europeo en construcción. Fuente: Jean Baptiste Rondelet, <i>Traité théorique et pratique de l'art de bâtir</i> ; Bd. [1] : Planches, Paris, chez l'auteur, enclos du Panthéon, 1812 (tome I) - 1814 (tome II et III) - sans date (tome IV).	128
Figura 2. 5. Cuadro de vecinos testificando a favor de las “casas de piedra”. Fuente: Elaboración propia basado en Rodríguez Demorizi, <i>El Pleito Ovando-Tapia...</i> , <i>op. cit.</i>	130
Capítulo 3.....	137
Figura 3. 1. Periodos de apertura y cerrazón en el flujo migratorio. (Fuente: Elaboración propia basado en Mira Caballos, “Los prohibidos...”; <i>op. cit.</i> , p. 44).	148
Figura 3. 2. Viajeros a Santo Domingo que se establecen allí; por regiones y algunos países europeos de procedencia. Fuente: Elaboración propia; basado en Boyd-Bowman, <i>op. cit.</i> . .	153
Figura 3. 3. Viajeros a Santo Domingo que se establecen allí; por ciudades de procedencia. Fuente: Elaboración propia basado en P. Boyd-Bowman, <i>op. cit.</i>	153
Figura 3. 4. Maestros, canteros, albañiles y carpinteros para la construcción presentes durante las primeras décadas de Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia; basado en Rodríguez Demorizi, <i>El Pleito Ovando-Tapia...</i> , <i>op. cit.</i> , pp. 54-55.	158
Figura 3. 5. Transferencia de carácter regional en la imagen urbana, de España a Santo Domingo. Fuente: Cáceres y Burgos, en línea; Fotos en Santo Domingo por Jose Batlle.....	160
Capítulo 4.....	163
Figura 4. 1. Plano ano de la ciudad de Santo Domingo de 1608. Aparece un proyecto de modificación a la antigua muralla; y se señalan en cada manzana las puertas de edificios y de las casas en esta fecha. Fuente: José Chez Checo, <i>Imágenes Insulares. Cartografía Histórica</i>	

<i>Dominicana</i> , Banco Popular Dominicano, Santo Domingo, 2008. p. 98. Tomado de Archivo General de Indias, Santo Domingo 22.	174
Figura 4. 2. Plano de la ciudad. Delimitación del área de estudio. Fuente: Elaboración propia	195
Figura 4. 3. Año de 1500: Elementos destacables en el lugar de emplazamiento de la futura ciudad de Santo Domingo antes de la segunda fundación de 1502. Fuente: Elaboración propia.	197
Figura 4. 4. La plaza “de abajo” o del mercado como centro del desarrollo en los primeros años de la ciudad. Fuente: Elaboración propia en base a Rubio, Utrera y Rodríguez Demorizi, <i>op. cit.</i>	201
Figura 4. 5. Año de 1505: Algunas casas y edificios públicos construidos en el periodo. Fuente: Elaboración propia.	203
Figura 4. 6. Plano de la ciudad año de 1510. Fuente: Elaboración propia.	204
Figura 4. 7. Plano de la ciudad año de 1515. Fuente: Elaboración propia.	206
Figura 4. 8. Plano de la ciudad año de 1520	207
Figura 4. 9. Plano de la ciudad en año de 1525.....	208
Capítulo 5.	215
Figura 5. 1. Algunas disposiciones referentes al requerimiento de construir casas de piedra. Fuente: Elaboración propia basado en los indicados.	222
Figura 5. 2. El orden en que los vecinos construyen casas de piedra según los testigos en el pleito Ovando-Tapia (1508). Elaboración propia basado en la transcripción del pleito publicado en: Emilio Rodríguez Demorizi. <i>El Pleito Ovando-Tapia...</i> , <i>op. cit.</i>	223
Figura 5. 3. Entorno de la casa de Garay transformada en almacén; <i>circa</i> 1920. Fuente: Foto de Archivo General de la Nación. Señalamientos: José Batlle.	229
Figura 5. 4. La casa de Garay ubicada en la esquina de la calle de la Fortaleza (Hoy Las Damas) y la calle que bajaba desde el monasterio de San Francisco hacia el puerto y el río. Se observa la fuente pública con pequeño techo de cinc (hoy en ruinas) Fuente: Detalle de fotografía c. 1920, del Archivo General de la Nación,.....	229
Figura 5. 5. Ubicación y entorno actual del sitio donde estuvo la casa de Garay.....	229
Figura 5. 6. Calle de la Fortaleza (hoy de Las Damas) subiendo hacia las Casas Reales. A la derecha abajo la casa de Garay usada como almacén (c. 1940). Fuente: Foto de fototeca del Archivo General de la Nación.....	230
Figura 5. 7. Calle que sube al monasterio de San Francisco (Hoy calle Emiliano Tejera; modificada como plazas}. A la izquierda casa de Garay, (Foto Archivo General de la Nación., c. 1920). .	230
Figura 5. 8. Casa en ruinas en grabado del siglo XIX. Obsérvese la columna humilladero para oraciones. Fuente: “El Museo Universal”, Madrid, 1861, p. 296.	232
Figura 5. 9. La antigua casa de mamposterías rodeada de casas de madera y bohíos. Grabado del siglo XIX. Obsérvese la columna humilladero para oraciones. Fuente: “Harper’s”, 11 de marzo de 1871. Foto Davis Hatch.	232
Figura 5. 10. Plano estudio de conjunto de casas, edificios y espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo (1500-1530). Fuente: Elaboración propia	233
Figura 5. 11. Se marcan con círculo azul las quince casas mandadas a construir por Nicolás de Ovando. Arriba foto aérea; abajo primera planta del conjunto marcando distribución de las casas Fuente: foto de Google Earth; dibujo: elaboración propia con plantas de casas en archivos del Centro de Inventario de Bienes Culturales.....	237
Figura 5. 12. “Boutique” según grabado representando una tienda medieval. Fuente: E. E. Viollet-le-Duc, <i>Entretiens Dictionnaire raisonné de l’architecture française du XIe au XVIe siècle</i> . Édition BANCE — MOREL de 1854 à 1868.....	239

Figura 5. 13. Perspectiva de la calle Las Damas (antigua calle de la Fortaleza), mirando hacia el Norte. A la derecha, detalle con casas de Ovando en la acera oeste de esta calle con esquina a la actual calle El Conde. Fuente: Postal coloreada de 1920, de “Imágenes de Nuestra Historia”, consultado en: https://imagenesdenuestrahistoria.wordpress.com/	242
Figura 5. 14. Dibujo del inmueble planteando una reconstrucción hipotética (Fuente: Eugenio Pérez Montás, “Casas Coloniales”, <i>op. cit.</i> pp. 34-35.....	242
Figura 5. 15. Primera planta de las nueve casas de Ovando y su distribución de acuerdo con vestigios de sus muros. Fuente: Corrección de dibujo; elaboración propia; basado en gráfico en: Vicente Rubio, <i>Casas de primeros pobladores...</i>, <i>op. cit.</i>, encarte.	245
Figura 5. 16. Modelo digital con reconstrucción hipotética. Fuente: Elaboración propia.	246
Figura 5. 17. Las nueve casas-tiendas de Ovando en la calle Las Damas en la actualidad. Fuente: Foto José Batlle.....	248
Figura 5. 18. Detalle de portal de la casa principal del conjunto sur de casas de Ovando en su proceso de restauración. Fuente: Fotos publicadas en diversos periódicos reseñando la restauración. Archivos del Centro de Inventario de Bienes Culturales.	252
Figura 5. 19. Detalle del portal de casa construida por Ovando, dejada inconclusa cuando el Gobernador termina su mandato en 1509 Fuente: Foto de Jose Batlle. A la derecha, fachada con portal con alfiz en casa de los Ovando en Cáceres, Extremadura Fuente: Foto en M. Ugarte, <i>Estampas Coloniales, op. cit.</i>; p. 90.....	252
Figura 5. 20. Ubicación del primer grupo de casas de Francisco de Garay. Fuente: Elaboración propia.....	256
Figura 5. 21. Conjunto de casas del antiguo sector de las Herrerías (calle de las Atarazanas arriba), en foto de los años setenta. Fuente: Centro de Inventario de Bienes Culturales.....	257
Figura 5. 22. Ubicación del segundo grupo de casas de Francisco de Garay. Fuente: Elaboración propia.....	259
Figura 5. 23. Conjunto de casas frente a la Plaza del Contador (ya desaparecida). Fuente: Fotografía de Fototeca del Archivo General de la Nación, c. 1940.	262
Figura 5. 24. Ubicación del conjunto de casas de Alonso Pérez Roldan, Fuente: Elaboración propia.....	263
Figura 5. 25. Planta del conjunto de casas de Pérez Roldán (1503). Fuente: Elaboración propia	265
Figura 5. 26. Fachada frontal de los inmuebles en la actualidad. Fuente: Montaje fotográfico José Batlle	265
Figura 5. 27. Detalle de columnas, capitel y bases decoradas con bolas, de la arcada de salida al patio en casa del Piloto Alonso Pérez Roldán (Mercedes 53). Fuente: Fotos de Jose Batlle.	266
Figura 5. 28. Vestigios de vanos originales en planta baja de la fachada de la casa No. 57 de la calle Las Mercedes. Fuente: Foto y señalamientos Jose Batlle.	267
Figura 5. 29. Casa en calle Mercedes 57, actualidad. Restaurada según su aspecto en los siglos XIX y XX. Fuente: Foto V. Siladi.	267
Figura 5. 30. Ubicación del conjunto de casas de Diego Caballero de Cazalla. Fuente: Elaboración propia.....	268
Figura 5. 31. Planimetría de inmueble de la casa principal de Diego Caballero de Casalla ubicada en la calle Isabel la Católica esquina calle Luperon. Fuente: Dibujo Rosanna Reyes.	274
Figura 5. 32. Los inmueble que fueron de Diego Caballero el Mozo, vistos desde la esquina sur y desde la esquina norte. Fuente: Fotos de la <i>Revista Blanco y Negro</i> y de la Fototeca del Archivo General de la Nación.....	274
Figura 5. 33. Planta de conjunto de casas presentando un esquema hipotético de las casas de Diego Caballero. En negro muros existentes; en gris muros modificados; en blanco posibles	

muros que se pueden mostrar para dar una idea del esquema original de las casas en conjunto. Fuente: Elaboración propia. Dibujo Danae Peguero.....	276
Figura 5. 34. Ubicación del conjunto de casas de Francisco Tostado. Fuente: Elaboración propia.	277
Figura 5. 35. La casa principal de Francisco Tostado en imágenes de los años sesenta (izquierda), y de la actualidad (derecha). Fuente: Fotos del Centro de Inventario de Bienes Culturales y de José Batlle.	277
Figura 5. 36. Detalle de ventana geminada de la casa de Tostado. Fuente: Foto Jose Batlle	279
Figura 5. 37. La Casa de Osorio, en foto antigua, todavía existe aunque con muchas modificaciones. Se observan detalles de enmarcamientos de vanos, portal y ventanas superiores, una de ellas geminada; que son detalles de mucha influencia gótica. Fuente: Foto de fototeca del Archivo General de la Nación.....	279
Figura 5. 38. Ubicación de los Dávila o Casa del Cordón. Fuente: Elaboración propia.	280
Figura 5. 39. Grabado de la Casa del Cordón de Santo Domingo, según una lámina de la Enciclopedia de Saturnino Calleja, siglo XIX. Fuente: E. W. Palm, <i>Los monumentos arquitectonicos..., op. cit.</i>	282
Figura 5. 40. Grabado de la Casa del Cordón de Santo Domingo. Fuente: Catálogo “Monumentos Coloniales de Santo Domingo”; Reproducciones de originales de la Familia de Marcial Schotborh; Fundación Dominicana de Desarrollo, Santo Domingo, 1973.	283
Figura 5. 41. Fotografía de sector de la ciudad tomada a media altura desde torreta que existía al lado del mercado que se ve abajo a la derecha. Obsérvese en la calle los rieles del tranvía y a la izquierda se ve la Casa del Cordón, c. 1900. Fuente: Fototeca Archivo General de la Nación.	285
Figura 5. 42. Ampliación de la foto anterior mostrando detalle de la fachada de la casa, c. 1900. Fuente: Fototeca del Archivo General de la Nación.....	286
Figura 5. 43. Detalle de anterior fotografía donde aparecen vestigios de balcón esquinero sobre engrosamiento de parte del muro y unos canecillos. Al centro, como único vestigio existente en la actualidad, el canecillo esquinero en piedra que sostenía a otras viguetas del balcón a la manera como se muestra a la derecha en el balcón de canes dobles de la Casa del Conde de Casa Barreto (c. 1732) en La Habana	290
Figura 5. 44. Paso del tranvía tirado por caballos. Al fondo aparece detalle de la fachada de la casa del Cordón. Fuente: R. Willis, <i>The National Magazine</i> , Junio 1899, p. 285.....	290
Figura 5. 45. Vista a media altura de la calle del Comercio (hoy calle Isabel la Católica); durante los años veinte. Se observa a la izquierda el mercado de la ciudad y al frente la Casa del Cordón con su balcón volado y corrido y las numerosas puertas que se abrieron hacia el balcón y hacia la calle en planta baja. Fuente: Fototeca de Archivo General de la Nación. ...	292
Figura 5. 46. Imagen impresa en una antigua tarjeta postal. Se observa la sombra del balcón corrido y el uso del color Fuente: Fototeca Archivo General de la Nación.	293
Figura 5. 47. La casa a fines de los años de 1960. Fuente: Manuel Delmonte; <i>Memorias de la Ciudad de Santo Domingo, op. cit.</i> , p. 131	295
Figura 5. 48. La casa en la actualidad. Fuente: Foto José Batlle.	296
Figura 5. 49. Desarrollo de la construcción de casas en Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia.....	298
Figura 5. 50. a. Modelo digital que ilustra características de la casa típica de Santo Domingo para el periodo 1500-1530. Fuente: Elaboración propia.....	300
Figura 5. 50. b. Modelo Modelo digital detalles arquitectónicos de la casa típica de Santo Domingo para el periodo 1500-1530, Fuente: Elaboración propia.	301

Capítulo 6.....	305
Figura 6. 1. Comparación de cartografías de Sevilla y Santo Domingo. Fragmentos de mapas de Sevilla y de Santo Domingo: Sevilla según el mapa en volumen IV (publicado en 1588) de <i>Civitates Orbis Terrarum</i>, publicado en seis partes entre 1572 y 1617 por Georg Braun (1541-1622) y Franz Hogenberg (1535-1590); y Santo Domingo según el mapa de Baltazar Vallerino de Villalobos (1592), Universidad de Salamanca, Biblioteca General, ms 291; En CdO, p. 114. En José Chez Checo, <i>Imágenes Insulares</i>. op. cit.	309
Figura 6. 2. Calle de poblado andaluz. Fuente: Palm, <i>Monumentos Arquitectónicos...</i>, op. cit., Figura 20 A.....	311
Figura 6. 3. Análisis comparativo de características para casas en Sevilla y en Santo Domingo. Fuente: Data sevillana en Falcón, op. cit., p. 20. Elaboración propia.	317
Figura 6. 4. Tipología de las viviendas de acuerdo con sus usos, dimensiones y desarrollo de sus espacios, régimen de propiedad y características del propietario. Fuente: Elaboración propia.	332
Figura 6. 5. Desarrollo de las tipologías presentes en las casas de Santo Domingo a inicios del siglo XVI. Fuente: Elaboración propia.	333
Figura 6. 6. Tipología de las casas. Fuente: Esquema y fotos de elaboración propia.	334
Figura 6. 7. El detalle arquitectónico transferido. Fuente: Esquema y fotos de elaboración propia.	335
Figura 6. 8. Detalles del techo típico de la casa de Santo Domingo. Fuente: Modelo digital elaboración propia; fotos varias “en línea”.....	340
Figura 6. 9. Detalle de grabado de Casa del Cordón. Se aprecia diferenciación de área de calle y de acera; estas con pavimento de piedras para resistir el paso de personas y para escurrir y resistir la caída de agua en chorros desde las gárgolas de los techos. Fuente	341

i

INTRODUCCIÓN

Introducción

La Ciudad Primada de Santo Domingo fue escenario de los inicios de la urbanización de las ciudades americanas fundadas por colonos europeos hace ya más de 500 años.

El propósito de la presente investigación es la determinación y revisión objetiva de los fenómenos que influyeron en las respuestas habitacionales implantadas por colonos españoles en América desde los inicios de la ciudad de Santo Domingo. Se entiende que este enfoque ha sido poco abordado en investigaciones y publicaciones relacionadas con la arquitectura del período colonial, que en su mayoría han contribuido a conformar una historiografía descriptiva sin un abordaje científico y holístico. Y este tema amerita un estudio más profundo, por la trascendencia que tiene el fenómeno de la transferencia de la arquitectura doméstica del Reino de Castilla hacia el Nuevo Mundo a inicios del siglo XVI.

Bajo las distintas ópticas que se plantearon para abordar el tema, se buscó incursionar en un nicho de investigación de notable importancia: se parte con la definición de las causales, condicionantes, surgimiento y concreción de la implantación de la arquitectura doméstica castellana al inicio de la colonización americana en el siglo XVI. Para estudiar este fenómeno fundamental para la historia de la arquitectura hispanoamericana, el trabajo se centra en la ciudad de Santo Domingo como punto de partida de su desarrollo y evolución, y se tiene como espacio temporal las primeras tres décadas del siglo XVI.

Luego de diez años con la presencia de contingentes castellanos en La Española, la ciudad de Santo Domingo se funda en 1502 y se desarrolla en pocos años como el enclave castellano más importante de los territorios en ultramar para las primeras décadas de la colonización.

Este estudio parte de unos momentos anteriores a la fundación de esta ciudad portuaria, y observa su desarrollo continuo desde 1500 hasta 1530. Es un periodo en que la ciudad de Santo

Domingo experimenta un crecimiento vertiginoso para luego decaer en un estancamiento, al trasladarse el foco de atención de la Corona hacia los nuevos territorios en la tierra firme. Allí se inicia la nueva etapa de la empresa de la conquista y colonización de unos más vastos territorios americanos que los hasta entonces conocidos en las Antillas y costas cercanas del área continental americana.

Para el desarrollo de esta tesis se propuso abordar un discurso que genere un conocimiento científico que contribuya a la comprensión del fenómeno y a la definición de las casas del periodo colonial en Santo Domingo a inicios del siglo XVI. De este modo, la presente investigación se realiza abordando el estudio de la transferencia de la arquitectura doméstica castellana hacia América en las primeras casas construidas en Santo Domingo y los eventos vinculados con el fenómeno durante sus primeros treinta años.

Para darle al concepto de la transferencia una dimensión de fenómeno, se amplía para ello el concepto y se especifican algunas características fundamentales: se puede enunciar como el fenómeno a estudiar la transferencia de tipos de viviendas castellanas a un entorno urbano americano. Con ello, se ha introducido el parámetro de lo urbano, aunque no con su definición decimonónica, sino como equivalente a lo ciudadano; es decir, algo más formal que los asentamientos con altos grados de espontaneidad y de poca normalización que se habían establecido en La Española previos a la fundación de la ciudad de Santo Domingo.

Como unidades de análisis de la presente investigación se seleccionan casas construidas entre 1500 y 1530 por personajes que se han identificado en las crónicas y en las transcripciones de documentos de la época; algunos localizados en los archivos históricos españoles, publicados en distintos medios o citados en investigaciones que abordan temas relacionados con la historia del período colonial de esta ciudad en el periodo estudiado. Las noticias sobre estos individuos producidas por sus actuaciones cotidianas y registradas en estos documentos han permitido ubicar las casas con que se vinculan; aportándose, además, datos del tiempo en que fueron dueños, las habitaban o las rentaban, y también sobre su emplazamiento dentro de la ciudad de Santo Domingo.

Las casas ubicadas en la trama de la ciudad antigua como en la actual, según las revisiones de los documentos históricos y de las casas mismas que todavía existen, aportan otros datos directos de sus características, aunque el paso del tiempo haya modificado su fisonomía original.

De esa manera, se consideran las mismas como documentos históricos del período, y se analizan los vestigios arquitectónicos que posibilitan vincularlas al fenómeno de estudio por medio de una observación más especializada para llegar a interpretaciones que atestiguan su origen.

Las filiaciones que se establecieron de estas unidades de análisis con modelos castellanos de la época de estudio, de acuerdo con los objetivos de la presente investigación, indicaron en qué medida hubo el fenómeno de la transferencia de arquitectura que se estudia.

Logrado sobrepasar la dificultad de identificar las unidades de análisis a través de noticias históricas y poder relacionarlas con un inmueble existente, fue un paso crucial para estudiar la muestra correcta. También esto requirió de manejar esta información sometiéndola a la interpretación de un inmueble que ha llegado a nuestros días con las modificaciones efectuadas en el tiempo; por lo que se requirió entonces de estudios arqueológicos y arquitectónicos, incluyendo a veces la definición y evaluación de intervenciones de restauración y modificaciones informales que han alterado la integridad y autenticidad de las características originales del inmueble.

También se observó la similitud en los tipos de viviendas en la arquitectura desarrollada tanto en los antiguos reinos de Castilla como en Santo Domingo, lo que muestra la realidad de una transferencia; pero también muestra las adecuaciones realizadas al modelo castellano en función de los condicionantes locales, provocando adecuaciones que responden a exigencias de las características geográficas y naturales del emplazamiento, entre otras.

La revisión de documentos históricos consultados en distintas publicaciones relacionadas con el tema, permitió ubicar un buen número de casas que una vez observadas directamente han completado el recabado de datos para los fines de la investigación. Se logró así definir una muestra representativa de casas que son estudiadas en esta investigación de manera detallada y otras muchas que se han datado por primera vez; algunos inmuebles ya inexistentes, pero con registros recientes (fotografías, grabados, pinturas, dibujos, etc.), y otro grupo que ha persistido hasta nuestros días, a pesar de los cambios operados. Las unidades de análisis se estudiaron tanto en sus características físicas como junto al soporte documental que sobre ellas se ha reunido.

El método propuesto permitió establecer características fundamentales en estas viviendas, donde la presencia o la ausencia de un determinado rasgo particular o de aquellos que resultan comunes entre varios de ellos, permitió dentro de la variedad encontrar lo más particular o recurrente. Con esta estrategia se llegaron a producir clasificaciones tipológicas para la casa dominicana que se compararon con las homólogas en los lugares de procedencia de los primeros pobladores.

Por otro lado, se considera el papel hegemónico del Reino de Castilla en el proceso del descubrimiento, conquista y colonización de los nuevos territorios americanos bajo su dominio, de esa manera las viviendas en los poblados castellanos de origen de los fundadores y primeros pobladores de Santo Domingo son el modelo que dio pauta a la vivienda en Santo Domingo.

La transferencia de tipos de arquitectura doméstica castellana se explica a partir de la actuación de unos agentes causales detectados durante la investigación. Aunado a este aspecto, se estudiaron también las condicionantes que han moldeado el proceso y la concreción de la transferencia de esta arquitectura.

Una vez alcanzados los resultados de las comparaciones entre tipos de arquitectura castellana con los de Santo Domingo, se observó que una serie de rasgos han persistido de las primeras en las segundas, y se establecen así manifestaciones palpables del fenómeno de la transferencia en las viviendas de Santo Domingo. Por otro lado, aunque se presentan muchos rasgos castellanos característicos en la casa dominicana, hay otros que no son el resultado de una persistencia referida a la transferencia, según puede observarse en algunos detalles arquitectónicos. La transferencia deja así espacio para algunos aportes relativos al lugar y a su época, que pueden ser considerados adecuaciones identificables como resultado de la incidencia de agentes causales locales, especialmente relacionados con las condiciones del medio ambiente y los recursos del lugar.

Teniendo como eje conductor de la investigación el fenómeno de la transferencia cultural, se realizó la revisión del estado del arte, en el cual se identificó varias posturas. La vasta historiografía existente ilustra el tratamiento dado al tema de la transferencia cultural y de manera específica en la arquitectura. Son varios los autores que tratan el tema desde distintas posturas y, en función de la temporalidad de los trabajos revisados, se observó la evolución que existe en los puntos de vista y aportes al tema.

En términos de opiniones críticas sobre el tema del desarrollo de la arquitectura hispanoamericana que muchos autores han elaborado, cabe destacar a algunos que han abordado la definición del fenómeno de estudio —la transferencia de arquitectura doméstica hacia América al inicio y desarrollo de su colonización— y lo que se menciona en este sentido sobre las casas de Santo Domingo en esta época, es decir, las seleccionadas unidades de análisis de la presente investigación.

Los análisis contenidos en estas investigaciones aportaron en su momento datos para la historia de la arquitectura hispanoamericana, que parte de la etapa del contacto de las culturas nativas con los europeos que vienen a dominar los nuevos territorios en los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Allí se producirán unas transformaciones sociales que repercuten en el desarrollo del urbanismo y de la arquitectura que se levanta en los nuevos territorios americanos, iniciando en la isla La Española, y de interés para la presente investigación, en la ciudad de Santo Domingo.

Los estudios de la historia de la arquitectura iberoamericana han sido variados, y en las diferentes épocas han tenido diversos enfoques según el interés particular que se imponga en el lugar de origen y en el momento del desarrollo de cada investigación.

Un aspecto que considerar es cómo el tema del arte hispanoamericano ha sido estudiado bajo la óptica de cada lado: América y España; y habrá contadas ocasiones en que se estudian las dos partes propiamente vinculadas en este momento de contacto, su posterior desarrollo social, y sus consecuentes expresiones arquitectónicas.

En el plano de las publicaciones a nivel hispanoamericano, la historiografía de la historia de la arquitectura parece haberse iniciado muy tardíamente —ya para inicios del siglo pasado— el tratamiento al tema ha carecido, en muchos casos, de rigor científico, prevaleciendo lo descriptivo. Para mediados del siglo XX es cuando se logra tener la participación de varios autores a través de obras más completas y representativas de las corrientes de investigación de su época.

Un aspecto que considerar es cómo el tema del arte hispanoamericano ha sido estudiado bajo la óptica de cada lado: América y España; y habrá contadas ocasiones en que se estudian las dos partes propiamente vinculadas en este momento de contacto, su posterior desarrollo social, y sus consecuentes expresiones arquitectónicas.

A destacar en esta época de mediados del siglo XX como la obra más importante en su momento, lo es la *Historia del Arte Hispanoamericano*¹, de Diego Angulo Íñiguez, quien en coautoría con Mario J. Buschiazzo y Mario Dorta, elaboran tres tomos (entre 1945 y 1956). Con ellos se establecen un nuevo camino en la interpretación de la arquitectura sudamericana, que tiene por novedad observar la arquitectura como el desarrollo de una expresión del conjunto de los monumentos arquitectónicos, y al momento de sus descripciones, el autor establece vínculos con el arte español. En lugar de continuar con la segregación impuesta por los nacionalismos a ultranza décadas después de los procesos de independencia, se busca así explicar expresiones de una hispanidad común entre España y América; de modo que prácticamente se llegó a integrar la historia de la arquitectura americana con la de España.² Se establece así una postura inconsistente considerando los diferentes contextos, el origen y evolución de las sociedades en cada parte, América y España, entre innumerables razones que se pudieran considerar.

La publicación de la “Historia del Arte Hispanoamericana”³, con autores españoles y latinoamericanos, buscaba esta integración y continuidad cultural de ambas partes. Las reacciones fueron apareciendo lentamente y se volvieron luego un motivo de discusión en relación con los conceptos manejados, criticándose años después tanto el discurso plenamente descriptivo, como la visión eurocentrista de los análisis estilísticos empleados en la obra.

El aporte que se destaca en la obra antes mencionada son las descripciones de la arquitectura iberoamericana, aunque se haya calificado como un error sus clasificaciones estilísticas. Se ofrece por primera vez un inventario de lo que sobresale en cada lugar, en una primera exposición que indudablemente debe completarse con los aportes locales y el estudio de la participación social en las producciones arquitectónicas; como se ha hecho posteriormente en investigaciones locales de cada país latinoamericano.

¹ Diego Angulo Íñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo; *Historia del Arte Hispanoamericano*, 3 vols., Salvat, Barcelona, 1945-1956.

² Sonia Fernández Rueda; “Historiografía de la Arquitectura de la época colonial: Algunas consideraciones”; Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia No. 2; Editora Nacional, Quito 1992

³ Diego Angulo Íñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo; *Historia del Arte Hispanoamericano*, op. cit.

De esta experiencia se tiene un punto de partida hacia las visiones particulares de los lugares y sociedades locales que aumentan su interés por lo que se empieza a considerar como rasgos propios.

En el desarrollo de investigaciones posteriores, ciertas circunstancias como la visión nacionalista de los distintos países, en unos en mayor grado que en otros, no permitían una objetividad sobre el tema. Los propios autores españoles no consideraban los aportes locales, haciendo sobresalir el arte y la arquitectura castellana, que se recibe e instala en los diferentes países con distintos grados de transferencia; estas enfrentadas a veces con las culturas locales o con unas diferentes condiciones ambientales.

Entre los primeros autores extranjeros en describir y en hacer algún tipo de análisis y sus consecuentes conclusiones sobre las características de las casas de Santo Domingo y del fenómeno que provoca su implantación en este lugar, se encuentran Diego Angulo Íñiguez y Erwin Walter Palm, quienes publican artículos y libros en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, además de sus trabajos sobre el ámbito hispanoamericano.

Dentro de la línea de los análisis comparativos en relación con las influencias estilísticas que se trasladan de un sitio a otro, a veces separados en el tiempo y el espacio, Diego Angulo Íñiguez en su libro *El gótico y el Renacimiento en las Antillas* (1947),⁴ y luego en su *Historia del Arte Hispanoamericano*,⁵ además de hacer diversos análisis de los edificios públicos más notables, también comenta sobre los detalles característicos en las casas de Santo Domingo. Entre muchos otros aspectos le llama la atención el detalle típico del encuadramiento de los arcos en las arquerías; el alfiz morisco, al que define como el elemento que comunica el comedor con el patio, y que clasifica como del siglo XVI; un detalle que discute frente a las opiniones de Palm, respecto a que algunas arquerías son del siglo XVIII. Agrega que estas arquerías, de acuerdo con el esquema desarrollado en Santo Domingo y sus proporciones, son de la primera época del siglo XVI.

En esta línea, Angulo pasa a describir diversos detalles de elementos arquitectónicos característicos de las casas de Santo Domingo, apreciando lo mucho que se construye durante las primeras décadas de la ciudad (periodo que corresponde a nuestro periodo de estudio), en

⁴ Diego Angulo Íñiguez; *El gótico y el Renacimiento en las Antillas*; Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947. Reedit. por Ediciones Cielo Naranja, Santo Domingo, 2013.

⁵ Diego Angulo Íñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo; *Historia del Arte Hispanoamericano*, op. cit.

donde señala que había recursos para este desarrollo al contarse con albañiles y canteros, y cuando "... estaba viva la tradición de labrar los gruesos fustes de estas arquerías y [...] no resultaban demasiado costosos"⁶. El autor enuncia sus comentarios comparativos entre la arquitectura dominicana con la arquitectura sevillana y sus elementos moriscos, haciendo énfasis en aspectos estilísticos o tecnológicos; ejemplo de ello es cuando destaca la portada de la casa en la calle Las Damas, que mandó construir el gobernador Nicolás de Ovando, a la que describe como "una de las más ricas y antiguas decoraciones del estilo gótico conservadas en América";⁷ y añade el comentario de que no es obra de un cantero corriente, sino una talla "tan fina como la mejor de su época en la península...". Señala que "su estilo recuerda algo al sevillano del primer cuarto de siglo"⁸. Así continúa haciendo aportaciones de este tipo, posiblemente unos análisis que nunca se habían hecho sobre el tema de la arquitectura dominicana de esta época.⁹

Para los años cincuenta del siglo XX y siguientes, varios autores se mantuvieron investigando sobre el desarrollo de la arquitectura iberoamericana; con unos orígenes que ineludiblemente y con distintas profundidades de análisis se ubican en Santo Domingo.

Los siguientes autores que emprendieron investigaciones y publicaciones bajo este esquema, inician así una nueva etapa en la que

[...] se reemplaza, pues, el análisis formal descriptivo del monumento, característico de la primera etapa, por el análisis interpretativo y crítico, ligando el fenómeno arquitectónico a los hechos sociales en el que tiene lugar, con el fin de comprender el marco de condiciones que rodean esa realidad.¹⁰

Sin embargo, cabe mencionar el caso apuntado por J. Nordenflycht¹¹, cuando menciona respecto al libro de Mario Buschiazzo¹², como en una edición cubana en cuyo prólogo se incluyó una advertencia señalándose que el libro en su contenido se correspondía a una versión de visión burguesa de una serie de producciones urbanas y arquitectónicas sin llegarse a explicar las

⁶ Diego Angulo; *El gótico y el Renacimiento...*, *op. cit.*, p. 52.

⁷ *Ibidem*. Se trata del portal del actual Hotel Nicolás de Ovando. Nota del autor.

⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁹ Podría preguntarse cómo observando en los años cuarenta del siglo pasado edificios modificados en el tiempo se llega a evaluar estos detalles. Sin embargo, se puede contar aquí con historiadores de amplia experiencia observando superposiciones de unas arquitecturas sobre otras; sean romanas, visigodas, moriscas o cristianas para el caso de la Sevilla de origen de Angulo.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ José de Nordenflycht Concha; "Historiografía de la arquitectura durante el período virreinal en América del Sur. Discursos, textos y contextos". Tesis Doctoral; Dpto. de Historia del Arte; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada; Granada 2013. p. 27.

¹² Buschiazzo; *op. cit.*

razones que han producido las transformaciones que han propiciado el desarrollo de la arquitectura en Iberoamérica.

En esta nueva variante de la interpretación, que se va acercando al discurso crítico deseado, está representado por importantes historiadores del arte con sendas obras que han sido tomadas como referencia en la presente investigación, Entre ellos podemos mencionar; unos con mayores aportes que otros; a George Kubler, Erwin Walter Palm, Santiago Sebastián, Marina Waisman, Arbeláez Camacho, Germán Téllez, García Bryce, José de Mesa, Teresa Gisbert, Ramón Gutiérrez, Grazziano Gasparini, Damián Bayón y otros.

Estos autores inician un cambio, pero algunos siguen arrastrando una visión que ignora aportes locales, aunque contribuyen revalorizando la arquitectura hispanoamericana con una identidad propia buscando precisiones en sus observaciones, donde, por ejemplo, se tiene a autores como Gasparini, quien resalta ya importantes aspectos con su personal perspectiva;

[...] la que, en definitiva, constituye un primer paso a la valoración de la diversidad regional de la arquitectura americana no como un problema estilístico, sino como variaciones originadas en la diversidad de aportes y en las diferencias socioeconómicas y culturales de América.¹³

En contraste, la arquitectura doméstica queda relegada a la expresión de los grandes monumentos arquitectónicos religiosos, militares e institucionales, que ganan espacio en las investigaciones y publicaciones de la época.

Otros autores, como Ramón Gutiérrez, han dedicado párrafos al desarrollo arquitectónico de Santo Domingo; como, por ejemplo, los relacionados con el Alcázar de Colón (el palacio virreinal de Diego Colón) en Santo Domingo, y según dice “el demostrado ímpetu edilicio de Ovando” llegó a fomentar

[...] la realización del notable conjunto de viviendas del siglo XVI que aún puede apreciarse en Santo Domingo; donde se observan “balcones volados de origen gótico, que se unen con alfiles mudéjares, arcos rebajados, ventanas treboladas y medallones renacentistas, en un lenguaje heterodoxo que toma las formas y el léxico de la arquitectura oficial y los reutiliza libremente”.¹⁴

Y añade que:

¹³ Cristina Elena Ratto; “Apreciaciones sobre historiografía de la arquitectura colonial”, sn Norba-arte, N0. 11, 1991, p 105.

¹⁴ Ramón Gutiérrez; *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*; Manuales de Cátedra; Ediciones Cátedra, Madrid, 1983, p.17.

... puede observarse la pervivencia de la casa mediterránea y cómo ésta se une a una experiencia sobre los rigores del clima y cómo todavía persisten los conceptos de la intimidad árabe para desarrollar la temática de la vivienda dominicana del periodo".¹⁵

Se observa en los comentarios de Gutiérrez cómo Santo Domingo continúa siendo abordada al inicio de toda investigación sobre la historia de la arquitectura y el urbanismo hispanoamericano, como sitio de las primeras iniciativas de fundaciones y construcción de ciudades, su urbanismo y su arquitectura; pero no siempre con la profundidad que amerita el tema, sino frecuentemente tratando al sitio como punto de paso hacia la tierra firme; como ocurre muchas décadas después.

Para Ramón Gutiérrez la primera etapa de la colonización que ocurre en La Española y su ciudad principal Santo Domingo, abarcó casi medio siglo desde el descubrimiento y "se muestra como la huella del impacto cultural español en el Nuevo Mundo". Comenta que:

... en este lugar se cumplieron todas las expectativas iniciales en su doble papel como nexos con España y puerto de origen de las expediciones que descubrirán los territorios vecinos del resto del Caribe y los de Tierra Firme... y habían bastado esas primeras décadas para consolidar la imagen de España en América como prolongación lineal de su arquitectura.¹⁶

Siguiendo en esta idea, Gutiérrez expresa el dictamen de que la arquitectura del Caribe será española y marcará una huella indeleble en esa transferencia lineal que se da dentro de un planteamiento de "reducción a la unidad, ya que la España culturalmente plural interviene en el nuevo continente con una acción que se proyecta como unidad por encima de su trasfondo variado"¹⁷. Esta afirmación, sin embargo, puede tomarse como válida para las primeras décadas de la ciudad; no tanto en su posterior desarrollo.

En apoyo a este proceso de transferencia —que Gutiérrez juzga como lineal—, menciona, además, cómo

... la tradición local del bahareque indígena cedió lugar en la nueva ciudad, a las paredes de piedra y tapia según ordenaba el rey en 1506¹⁸ y, al culminar la primera década del siglo XVI pasaron a Santo Domingo canteros y albañiles sevillanos para atender las obras públicas de mayor importancia.¹⁹

¹⁵ *Ibid.*, p.18

¹⁶ *Ibid.*, p.13

¹⁷ *Ibid.*, p.14.

¹⁸ En *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit., p. 56; Emilio Rodríguez Demorizi apunta que "Para la construcción de casas hubo desde temprano una larga serie de disposiciones como la Real Cédula al gobernador Diego Colón, indicando que las casas que se hicieren sean de tres pies de alto de piedras y lo demás tapia" (12 de agosto de 1512).

¹⁹ *Ibidem.*

Sobre este comentario, el autor expone sus apreciaciones que se pueden considerar válidas; pero indudablemente debieron estar sustentadas con otros elementos condicionantes que inciden en el tema.

En otra obra de Gutiérrez, *Historia del arte en Iberoamérica*,²⁰ se asegura que

[...] en el proceso de la transculturación inicial se hizo posible una consolidación de manifestaciones culturales de modo que en el centro emisor de la cultura donante-dominante europea se producen procesos de selección y síntesis que proyectan en la cultura de conquista un imaginario diferente al de la propia fuente emisora.²¹

De este modo menciona cómo de todos los idiomas y dialectos que se hablaban en los reinos ibéricos, tan solo el castellano se selecciona e impone en el nuevo continente. De esta misma manera, puede observarse en la arquitectura popular que un proceso de integración pasa a América con una propuesta diferente a la de las arquitecturas regionales de la península. Aquí debe tenerse en cuenta que sus dictámenes se basan en una panorámica general de la arquitectura hispanoamericana, donde el tema de la arquitectura de Santo Domingo se analiza con poca profundidad. Por tanto, sus conclusiones generales no se aplican exactamente en esta ciudad, considerando también los tempranos momentos que corresponden a las primeras tres décadas del siglo XVI, cuando la afiliación con la arquitectura castellana puede ser mayor. Este es un aspecto no mencionado textualmente por los autores para el caso de Santo Domingo, pero que se explica junto con la incidencia de otros condicionantes.

De acuerdo con lo revisado, se hace importante que nuevas investigaciones se produzcan en relación con el tema. La gran mayoría de los autores que han dedicado su investigación al tema, lo han hecho dentro de un discurso descriptivo con poca visión científica.

Como se observa, muchos de estos autores presentan una visión eurocentrista sobre el tema de la arquitectura y destacan sus conclusiones sobre las influencias y las clasificaciones estilísticas basadas en patrones europeos.

De acuerdo con lo revisado, se hace importante que nuevas investigaciones se produzcan en relación con el tema. La gran mayoría de los autores que han dedicado su investigación al tema, lo han hecho dentro de un discurso descriptivo con poca visión científica.

²⁰ Ramón Gutiérrez; *Historia del arte en Iberoamérica*; Madrid-Barcelona, Lunwerg, 2000, pp.11-13, 2000.

²¹ *Ibidem*.

En respuesta a la crítica sobre la producción de las investigaciones descriptivas con análisis estilísticos de una visión eurocentrista, se dejaron de producir los grandes compendios sobre la arquitectura hispanoamericana, y se ha pasado a una revisión particular para temas, lugares y enfoques, que han producido investigaciones científicas más imparciales y objetivas. Por dar un ejemplo, puede resaltarse la experiencia en México, donde las investigaciones del programa nacional de Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos HAYUM, en su momento coordinado por Carlos Chanfón Olmos, propuso el estudio de la arquitectura mexicana bajo la óptica de diversas disciplinas. Consideró el aspecto social como un condicionante fundamental que permite una interpretación científica en el estudio de la arquitectura; y de esta forma comentó cómo: “Sin embargo, hoy en día las expresiones de un grupo humano han dejado de ser única para convertirse en analítica e interpretativa, de acuerdo con métodos y técnicas surgidas de las ciencias sociales.”²² Sugiere de este modo que el estudio social abre nuevas posibilidades encaminadas a la producción de investigaciones científicas con una mayor objetividad; lo que representa las directrices de cómo se han encauzado las últimas investigaciones en estos temas. Para el caso de Santo Domingo queda mencionado por L. Roca en su tesis doctoral, en relación con el estudio de la arquitectura de Santo Domingo, de cómo: “Puede decirse que nuestra arquitectura ha sido estudiada más con una visión estilística y artística que científica, haciendo énfasis en las construcciones monumentales y olvidando con frecuencia el contexto y el conjunto al que pertenecen”²³. Y cita a C. Chanfón para resaltar la necesidad de usar nuevas herramientas en acciones que se encaucen hacia el objetivo de producir investigaciones alineadas en las últimas corrientes científicas aplicadas al tema de la arquitectura y el urbanismo del periodo colonial de Santo Domingo.

De lo anterior se puede resaltar que la presente investigación aborda un tema poco tratado, si lo que frecuentemente ha llamado la atención y ha sido motivo de publicaciones, han sido los estudios sobre la arquitectura monumental de los grandes edificios públicos del periodo colonial; quedando los estudios sobre las viviendas del periodo colonial relegados a un plano posterior.

²² Carlos Chanfón Olmos; *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. Vol. Volumen II, El Periodo Virreinal*, Tomo II, La Consolidación de la Vida Virreinal. Primera ed. Ciudad de México: UNAM, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Coordinación de Doctorados. Fondo de Cultura Económica, México, 2001. p. 15.

²³ Linda María Roca Pezzotti; *Espacios Urbanos y configuración de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*; Tesis Doctoral; Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA); Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2007. p. 21.

Por otro lado, para los años alrededor del quinto centenario del Descubrimiento y colonización de América en 1992, muchos autores a ambos lados del Atlántico escribieron artículos, ensayos y diversidad de publicaciones en un renovado interés en el tema. El asunto más discutido fue el de los efectos del contacto entre culturas; aunque se llegó en muchos casos a un tema sin solución en el momento.

En los últimos años un cuerpo de autores españoles que han escrito en España sobre la historia colonial en América, lo hacen con rigor científico, y sus aportes son aprovechados por otros; inclusive en la presente investigación se citan sus aportes y se les incluye en la bibliografía de este estudio. Algunos de ellos son obras también editadas en Santo Domingo son Esteban Mira Caballos²⁴, Antonio Gutiérrez Escudero²⁵, Consuelo Varela²⁶ y Juan Gil²⁷, entre otros.

Asimismo, sobre la literatura dominicana que forma parte de la historiografía dominicana en materia de historia de la arquitectura del periodo colonial, se parte de los temas descriptivos contenidos en las crónicas del fraile dominico Bartolomé de las Casas²⁸ y las del historiador naturalista Gonzalo Fernández de Oviedo²⁹; ambos con muchas reediciones.

Estas crónicas históricas son una fuente básica al tenerse que sus autores habían sido testigos de muchos de los acontecimientos que explican en sus obras, además aportan sus comentarios sobre el pasado a través de las descripciones de hechos notables.

Para el caso del Padre Las Casas, además de sus descripciones y noticias de los primeros tiempos de la presencia de españoles en la isla, algunos textos dejan asomar un espíritu crítico haciendo denuncias de los abusos contra los nativos.

También como fuentes, son valiosas las consultas directas e indirectas de los valiosos documentos guardados en los archivos históricos españoles, como son el Archivo General de

²⁴ Esteban Mira Caballos; *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español. 1502-1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo; 2000.

²⁵ Antonio Gutiérrez Escudero; *Santo Domingo colonial, estudios históricos: siglos XVI al XVIII*; Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2007.

También de este autor: "Los inicios de la gobernación en el Nuevo Mundo: La isla Española o de Santo Domingo"; *Historia de las gobernaciones atlánticas en el Nuevo Mundo: actas, (11-15 de abril de 2011)* / coord. por István Szászdi León-Borja, 2011, págs. 144-160

²⁶ Consuelo Varela Bueno, Juan Gil Fernández, *La conquista y la implantación de los españoles; Historia general del pueblo dominicano* / coord. por Roberto Cassá, Vol. 1, 2013 (Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo XVI / coord. por Genaro Rodríguez Morel), 2-3, págs. 243-313

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 3 vols. Edic. Continente, Santo Domingo, 1985.

²⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo; *Historia general y natural de las Indias*, Edic. Atlas, Madrid, 1959.

Indias y el de Simancas, que han sido escudriñados por misiones de historiadores dominicanos durante décadas. De esta manera, se han conformado volúmenes de publicaciones con transcripciones, sinopsis, índices y pequeñas noticias entresacadas de esa tan vasta documentación. A su vez, este material tan valioso ha servido como fuente de consulta y de análisis de determinados eventos y personajes notables en diversos rincones geográficos de La Española y de la ciudad de Santo Domingo en la época colonial.

Entre las investigaciones referentes a la ciudad de Santo Domingo, basadas en documentación histórica guardada en los archivos españoles, se puede destacar por su relación al tema de estudio la obra de E. Rodríguez Demorizi *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*³⁰, donde se reproduce íntegramente el documento del litigio entre estos personajes y se da a conocer por este medio la importancia del documento que el autor analiza y llega a aportar sus comentarios, basándose en partes de la transcripción en donde precisamente se cuentan detalles sobre los inicios de la ciudad de Santo Domingo en los más diversos aspectos. Por ejemplo, en el acápite “Las primeras casas de piedra de Santo Domingo”³¹, y basándose en las declaraciones de los testigos participantes en el litigio como declarantes, se puede determinar efectivamente quiénes fueron los personajes que emprendieron la construcción de las primeras casas sólidas en los inicios de la ciudad de Santo Domingo. Haciendo énfasis sobre estos temas, se cuentan aspectos como la organización del Cabildo y sus propiedades; el lugar de residencia de algunos personajes; la construcción de casas promovidas por el gobernador; aspectos de infraestructura como fuente de agua, acueducto, mercados y detalles variados existentes en la ciudad de entonces.

La producción literaria con referencia a Santo Domingo tiene contados ejemplos, y no será hasta finales del siglo XVII y durante el siguiente que como reportes dirigidos al conocimiento de los monarcas se produjeron algunos documentos descriptivos de la vida en Santo Domingo; que son de interés. De este modo, para el siglo XVIII son aportes significativos las obras de Sánchez Valverde (1785)³² y la obra de Moreau de Saint-Mery (1796);³³ con reportes técnicos sobre las

³⁰ La transcripción del pleito fue encontrada en el Archivo General de Simancas, Consejo Real, Legajo 97, folio 7, y publicada íntegra por Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, pp. 151-309.

³¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, *op. cit.*, p. 58.

³² Antonio Sánchez Valverde; *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía*; Madrid, Imprenta Don Pedro Marín. 1785. Ha tenido varias reediciones en imprenta dominicana.

³³ Mederic L. Moreau de Saint-Mery; *Descripción de la parte española de Santo Domingo*; (1796). Reimpreso en Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944.

características del lugar y, en general, descripciones de su ambiente natural como de lo construido en la colonia. Estos reportes servían para informar en las Cortes sobre las características del lugar, sus recursos y sus problemas más apremiantes ante los que la Corona tenía que actuar.

Durante el siglo XIX, antes y después de las guerras de independencia, se enviaron varias exploraciones científicas y agentes con el fin de investigar sobre las riquezas naturales de la isla y las características socioeconómicas y otros detalles de sus asentamientos. En grabados³⁴ que acompañan a los textos se pueden apreciar el aspecto que edificios notables y casas del periodo colonial tenían al momento de la publicación; algunos de ellos que, aunque en ruinas, presentan sus características originales antes de las intervenciones que modificaron los edificios durante siglos.

Libros con temas más costumbristas, de autores como Luis E. Alemar,³⁵ recogen anécdotas tradicionales sobre determinados rincones y sucesos ocurridos en la ciudad a través de relatos tradicionales de eventos de los inicios del periodo colonial; nombres antiguos de calles y plazas, edificios antiguos y su evolución en el tiempo, y comentarios de los orígenes de diferentes rincones de la ciudad.

La aparición de publicaciones para medios masivos con investigaciones, monografías y estudios diversos, se incluyen en revistas y en pequeños periódicos de las primeras décadas del siglo XX. Se tienen además trabajos de investigadores como los de fray Cipriano de Utrera; quien estuvo muy activo en los años treinta y cuarenta del siglo pasado; y que luego produjo una importante serie de publicaciones con múltiples reimpressiones por el interés de las investigaciones llevadas a cabo. Habiendo revisado un amplio sector de los archivos españoles publicó entre otros libros sus *Dilucidaciones históricas*³⁶, en dos volúmenes; *La historia militar de Santo Domingo*³⁷ en tres volúmenes, entre otros, y en cuyas páginas se detiene a analizar diversos sucesos de la vida colonial. Y apoyándose en la documentación histórica de los archivos españoles, pudo desarrollar un análisis de extraordinario interés que llega a conclusiones y comentarios muy

³⁴ Samuel Hazard; *Carpeta de Láminas y grabados de Santo Domingo* / Samuel Hazard. 1.^{ra} ed. Colección Carpetas, ed. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo: Editora Búho, 2004.

³⁵ Luis Emilio Alemar; *La ciudad de Santo Domingo*; Sociedad Dominicana de Bibliófilos; Santo Domingo 1974 (reed.)

³⁶ Cipriano de Utrera; *Dilucidaciones Históricas (I y II)*, Secretaría de Estado de Educación, Edit. Centenario, Santo Domingo. 1995.

³⁷ Cipriano de Utrera; *Historia Militar de Santo Domingo*; Colección Bibliófilos-Banreservas; Vol. X; Santo Domingo 2014 (reed.).

apegados a la verdad histórica; entre los que son interesantes para la presente investigación, aquellos relacionados con la historia de la ciudad y sus viviendas.

Para mediados del siglo pasado, la obra de E. W. Palm³⁸ es un acontecimiento por su contenido y rigor científico, y que dos décadas después tendrá más utilidad cuando otros escriben ensayos, artículos periodísticos y algunos libros sobre los monumentos arquitectónicos dominicanos. La obra del historiador alemán ha sido apreciada por la erudición empleada en sus análisis y comentarios. Para su época, llena un vacío en la historiografía dominicana; durante una larga época de tiranía, que en general fue de muy poco despliegue cultural. A su obra principal le acompañan otros artículos sobre el tema. Empleando un método comparativo se mantiene en un tono descriptivo, pero dejando entrever las causas que originaron los modelos de la arquitectura colonial en la República Dominicana. La búsqueda de las raíces de las manifestaciones arquitectónicas de la ciudad de Santo Domingo y otros lugares de la isla, son temas de interés. Así opina que la traza de la ciudad ordenada por el Gobernador Ovando es un traslado de operaciones, como las llevadas a cabo en el campamento de Santa Fe en Granada (1492); y comenta cómo

[...] se traslada así al Nuevo Mundo otra tradición de la Reconquista: el trazado a cordel de las nuevas ciudades, que en la Península marca el suelo de apoderamiento cristiano frente al laberinto de las ciudades árabes.³⁹

Palm investiga directamente los edificios públicos más notables y algunas casas de Santo Domingo del periodo colonial basándose sus estudios y experiencia visitando lugares arqueológicos de la antigüedad clásica y otros en Alemania y el sur europeo. Sus estudios merecieron publicaciones de la Universidad de Santo Domingo en aquellos años, y en su mayor obra *Los monumentos arquitectónicos de La Española*⁴⁰, originalmente en dos tomos, hace un amplio preámbulo de los antecedentes y los aspectos contextuales de una raíz europea que había dado origen a la arquitectura de Santo Domingo, visto como punto inicial de la colonización americana. Sus análisis y conclusiones reflejan sus conocimientos al describir y hacer comparaciones de la arquitectura dominicana con la castellana, las de otras regiones ibéricas y de otros países europeos de la época. Buscaba establecer las influencias de las corrientes

³⁸ Erwin Walter Palm; *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo 1984.

³⁹ *Ibid.*, pp. 61-62.

⁴⁰ Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, op. cit.

estilísticas presentes en los edificios que se llegan a construir en estas latitudes a inicios del siglo XVI.

El autor aborda sus análisis y descripciones sobre los grandes edificios monumentales de la ciudad, pero también dedica espacio para examinar las casas coloniales de Santo Domingo; en estos hace descripciones y comparaciones de las soluciones formales y detalles arquitectónicos, sin dejar de mencionar las influencias que ha recibido la arquitectura doméstica local, que han venido desde los reinos ibéricos.

Los análisis de Palm sobre las casas dominicanas del periodo colonial son de utilidad para la presente investigación, aunque según las fechas de sus observaciones y la explicación de las influencias de las corrientes estilísticas en las casas, en la actualidad se reconoce que estas no explican por sí solas un fenómeno de transferencia. Por tanto, se han tenido en cuenta otros elementos y categorías de análisis para explicar correctamente el fenómeno de la transferencia de códigos arquitectónicos castellanos hacia Santo Domingo; como oportunamente se explica en la presente investigación.

Se tienen así sus artículos sobre sus análisis de las casas de Santo Domingo, especialmente los artículos “Ecos de la arquitectura clásica en el Nuevo Mundo” y “El tipo andaluz de la casa dominicana”; ambos reunidos con otros artículos en una misma reedición.⁴¹

En “Ecos...”, menciona cómo la vivienda del hombre se constituye en un índice del desarrollo de su vida⁴²; y entre las observaciones del autor se tiene la idea de que, antes de buscar una transferencia de una arquitectura castellana, habría de partirse, no de sus características y sus relaciones con el mundo árabe, sino que habría de analizarse el tema con elementos más antiguos, como los de la arquitectura romana presente en la península ibérica⁴³. De este modo, a partir del patio desarrollado en la península ibérica desde la época romana como un eje que organiza y se establece como el centro del espacio doméstico, señala que no existe un único tipo de casa romana y que tampoco en España ni en Italia se impone la casa que describía Vitruvio.

⁴¹ Erwin Walter Palm; *Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo*; Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Santo Domingo, 1974. Es una reimpresión de artículos anteriormente publicados de modo que, “Ecos...” se publicó originalmente en 1941 para Anales de la Universidad de Santo Domingo. Vol. V, fasc. I y II, pp. 129 a 150; Ciudad Trujillo. Mientras “El tipo andaluz de la casa dominicana” se publicó por primera vez en el Boletín del Archivo General de la Nación Núm. 17, Año 4, vol. 4, pp. 179 a 198.

⁴² *Ibid.*, p. 11.

⁴³ *Ibid.*, p. 14.

Observa que hay toda clase de variaciones; aunque apunta cómo los elementos constitutivos son los mismos y son más visibles en las pequeñas provincias y parajes que en los centros de la gran ciudad.⁴⁴

En el segundo artículo, “El tipo andaluz de la casa dominicana”, se plantea como una continuación del artículo anterior, para abordar la relación de la arquitectura de Santo Domingo de esta época con las casas andaluzas. Le llama la atención al autor cómo en las casas de Santo Domingo, en lugar de seguir un ordenamiento riguroso y centrista, se constituye a menudo en un conjunto no claramente articulado de cuartos, uno a continuación del otro; con patios, galerías cubiertas, “martillos”⁴⁵ y otros anexos, como cocinas, habitaciones y corredores; todo ello conformando un plano marcadamente alargado.⁴⁶

Entre las casas que ha estudiado se encuentra con un tipo de vivienda con dos patios; uno detrás del otro y separados por una especie de paso cubierto abovedado, al lado del cual se ubica una o dos habitaciones. El segundo patio generalmente es una huerta o un terreno no labrado donde suele estar la cocina. Parte de este concepto para hacer una revisión de distintas casas, y hace comentarios relativos a la influencia sevillana en la casa dominicana; que es un tema relacionado con el fenómeno que se estudia. Sobre este tipo y sus variantes, menciona una serie de ejemplos de casas que observa en las distintas calles de la ciudad.

En la actualidad, se ve en este tipo de argumentos un análisis parcial que se encasilla como una investigación de visión eurocentrista, aspecto que se ha criticado con relación a obras de diversos investigadores de la arquitectura y el urbanismo iberoamericanos.

De esta forma, las opiniones de Palm fueron objetivas según las corrientes de investigación de su momento y hoy pueden complementarse con visiones más amplias, pero no contradictoras a sus juicios sobre el caso de Santo Domingo. De este modo, se ha requerido de otros puntos de vista, incluidos en la presente investigación, para sustentar el desarrollo de la transferencia de la arquitectura castellana a Santo Domingo a inicios del siglo XVI, ampliando de esa manera la visión de este autor.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 15.

⁴⁵ Palm denomina martillo al ala perpendicular al cuerpo principal de las casas coloniales de Santo Domingo que suelen tener dos crujiás paralelas a la calle. El martillo conforma así un elemento alargado y lateral al patio y, si tiene mayor desarrollo, puede llegar a estar también al fondo de este.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 51.

En las décadas posteriores no hubo avances significativos, ya que se han repetido y apenas completado el panorama histórico publicado; abordándose el tema solo de una forma descriptiva sin abundar en las razones ni disponer de elaborados desarrollos de cómo se ha producido la manifestación arquitectónica.

Más recientemente, en el último cuarto del siglo XX, se tiene la labor editorial de Fray Vicente Rubio y la periodista historiadora María Ugarte; ambos españoles de origen y de nacionalidad dominicana; con mucha actividad de publicaciones en los años setenta y ochenta pasados, donde combinan sus estudios descriptivos de edificios coloniales y aportan datos históricos sobre los inmuebles y los personajes relacionados con estos o con algún suceso vinculado al edificio. En sus investigaciones, sus datos históricos se estructuran a partir de las fuentes de los archivos históricos de Sevilla, de Simancas, y de un archivo histórico local en Bayaguana; en estos apoyan sus consideraciones sobre las formas de vida y la arquitectura del periodo colonial en Santo Domingo.

Las investigaciones de Fray Vicente Rubio O.P., han aportado datos de precisión histórica que sirvieron de fuente para la presente investigación. Con dos trabajos, uno titulado “Datos para la historia de los orígenes de la Ciudad de Santo Domingo. El proceso Corvera Roldán y el proceso Pasamonte Roldán”⁴⁷, Rubio analiza dos largos procesos judiciales para entresacar datos de interés sobre aspectos cotidianos de la vida en la colonia, además de explicar las características de los reclamos de las propiedades de unas casas de los personajes motivo del litigio. También menciona eventos colaterales y los roles sociales y administrativos de los querellantes y testigos; los datos que se organizan para esclarecer noticias sobre las características de la ciudad entre 1503 y 1508. El personaje clave es aquí Alonso Pérez Roldán, y sus propiedades quedan expuestas al detalle en los distintos pasajes del pleito. Es un ejemplo de cómo estos documentos son fuente invaluable para determinar algunas características históricas de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Santo Domingo. Además, el historiador tiene una vasta obra publicada a través de artículos periodísticos; un grupo de ellos publicados en conjunto por la *Revista Casas Reales*.⁴⁸ El estudio de sus obras y sus apreciaciones siempre apoyadas en documentos, ha

⁴⁷ Vicente Rubio; *Datos para la historia de los orígenes de la Ciudad de Santo Domingo. El proceso Corvera-Roldán y el proceso Pasamonte-Roldán*; Fundación García Arévalo, Santo Domingo. 1978.

⁴⁸ Vicente Rubio; *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo*, Revista Casas Reales No. 27; Secretaría de Estado de Cultura y Museo de las Casas Reales, Santo Domingo 2008.

permitido la localización de algunas casas que se constituyen en unidades de análisis de la presente investigación.

En la bibliografía de los últimos años del siglo XX, a nivel local, caben destacar los libros de Eugenio Pérez Montás⁴⁹; particularmente interesado en el urbanismo y en la arquitectura colonial y de otras épocas en donde se pueden encontrar detalladas descripciones de la evolución de la ciudad de Santo Domingo y otras, así como la vida y obras construidas de los personajes más importantes en las distintas épocas de la historia de la ciudad.

En la última década, el Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura PIDA, con sede en México, ha estado produciendo importantes investigaciones relativas al tema de la ciudad de Santo Domingo y sus edificios históricos. Las tesis de Linda Roca⁵⁰ y Virginia Flores⁵¹, y sus aportes posteriores en artículos y capítulos de libros con temas relacionados, que ofrecen una visión actualizada para abordar las recientes investigaciones como un valioso recurso sobre la arquitectura y el urbanismo de la ciudad histórica de Santo Domingo. La presente tesis se plantea como una continuación de la línea de estudio de la Ciudad Colonial de Santo Domingo; en este caso, a través del estudio de las primeras viviendas del periodo colonial.

En conclusión, el estudio de los aportes a nivel general del ámbito iberoamericano y los de carácter local producidos en Santo Domingo, o para Santo Domingo, llega a sugerir la postura que ha regido en las últimas investigaciones y que la presente se inserta. Los aportes de investigaciones y sus publicaciones en los distintos medios han producido una historiografía de difusión masiva que se hizo muy conocida, como la de los años cincuenta y sesenta que establecieron una caracterización de la arquitectura desarrollada en el periodo colonial, al momento poco estudiada. Esta experiencia, en lugar de rechazarse por sus argumentos descriptivos de tendencia eurocentrista, debe tomarse como un aspecto estudiado y que otros aspectos se han ido incorporando en las décadas siguientes; con lo que hoy se tiene un cúmulo de observaciones que junto a las que se puedan incorporar en la actualidad pueden producir una lectura objetiva de los fenómenos como el que se estudia de la transferencia de arquitectura

⁴⁹ Eugenio Pérez Montas; *República Dominicana. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Vol. XVIII. 1.ª ed., ed., Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, No.380, 1984.

⁵⁰ Linda María Roca Pezzotti; *op. cit.*

⁵¹ Virginia Flores Sasso; *Obra de fábrica de la catedral de Santo Domingo: Primada de América. Sus 20 años de construcción, 1521 a 1541*; Tesis Doctoral; Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA); Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2006.

castellana hacia América a inicios del siglo XVI. El tema que en general tiene una explicación multilateral puede partir de los argumentos descriptivos que abarcan aspectos formales, análisis estilísticos comparativos y aspectos de la tecnología de la construcción. Es a partir de otros ángulos que se establece una lectura e interpretación que permiten acercarse a la explicación del fenómeno de estudio.

Con ello se puede inscribir el proceso de la presente investigación dentro de las últimas corrientes que han buscado, a través de un abanico de ópticas e interpretaciones, unas conclusiones más objetivas dentro del rigor científico que amerita el tema que aquí se estudia.

Después de la revisión de la literatura sobre el tema y los comentarios expresados por el autor de esta tesis, cabe aquí dilucidar sobre algunos conceptos básicos manejados en el desarrollo de la investigación. De esta manera, se reitera que el objeto de estudio o fenómeno que se explica en la presente investigación es la transferencia de arquitectura castellana hacia la ciudad de Santo Domingo en las primeras décadas del siglo XVI; periodo que corresponde a sus inicios urbanísticos como un primer asentamiento permanente de colonos españoles en el Nuevo Mundo.

Según el enunciado, se estudia el fenómeno de la transferencia en un periodo inicial de la colonización, de modo que está vinculado a esta etapa temprana del proceso. Ha sido importante estudiarlo a partir de unos antecedentes inmediatos que implicaron la tarea de ubicar a los promotores con intereses en el proyecto y a otros que han contribuido en la instauración del fenómeno, del que se esperaban unos beneficios dentro de la empresa del proyecto de la colonización.

Bajo el entendido de que la arquitectura es producida por una determinada sociedad y puede ser considerada como un rasgo más de su cultura, se observa cómo —según los autores que han afirmado que hubo una transferencia de modelos arquitectónicos castellanos hacia América— también estuvo presente una interacción general de otros fenómenos como parte del proceso de la colonización y de unos condicionantes determinantes en su concreción. Investigadores como R. Gutiérrez, emplearon el término para indicar que la transferencia es lineal o directa — implicando con ello que se ha desarrollado sin perturbaciones— siguiendo cercanamente los conceptos de Chueca Goitia y otros. Se ha comentado sobre este uso del concepto, pero en todo caso lo que interesa destacarse es cómo fue el traslado de modelos arquitectónicos

castellanos hacia América en este periodo basándonos en las diversas causas que lo han producido.

Por otro lado, R. Segre⁵² ha preferido el término de transculturación, aunque no deja de mencionar ese traslado de modelos y codificaciones arquitectónicas estudiando la arquitectura caribeña a través de Cuba, entonces su lugar de residencia.

Para dejar claro cómo se entiende en este trabajo el fenómeno de transferencia de arquitectura habitacional castellana en las tres primeras décadas del siglo XVI en Santo Domingo, en el primer capítulo de este documento se retoman algunos conceptos que se entienden como de interés para el desarrollo de la presente investigación, y con ello se interpretan sus enfoques y se hacen las conclusiones que se consideran pertinentes para el abordaje del fenómeno de estudio, dando pauta a la metodología propuesta.

En seguida se expone las preguntas, hipótesis y objetivos que guiaron el trabajo.

El problema general de la investigación que aquí se expone planteó resolverse respondiendo a algunas preguntas claves. Así, se parte del cuestionamiento general: ¿En qué medida las casas coloniales en Santo Domingo construidas en el periodo 1500-1530 por inmigrantes europeos fueron el resultado de una transferencia de tipos de viviendas propios de sus lugares de origen?

Según lo anterior, se puede establecer la presunción de que pobladores europeos transfirieron tipos de arquitectura doméstica que eran propios de sus lugares de origen cuando construyeron las casas coloniales al inicio y primeras tres décadas de la ciudad de Santo Domingo. Esta hipótesis es una afirmación demostrada en la tesis con los argumentos que han sido necesarios, hasta el punto en que se logra comprobar objetivamente el fenómeno de estudio.

El objetivo general fue establecer los antecedentes, el desarrollo y el nivel de la transferencia de tipos de arquitectura doméstica propios de los lugares de origen de los primeros colonos cuando estos fundan, habitan y para ello construyen casas en la ciudad de Santo Domingo, y donde una transferencia de arquitectura doméstica se manifiesta en el diseño y la construcción de las primeras casas de esta ciudad.

⁵² R. Segre; *op. cit.*

El hilo conductor de la investigación impuso jerarquizar a las interrogantes a fin de resolver las más apremiantes que así contribuyeron con la comprobación de la hipótesis general planteada.

Algunas que podrían mencionarse son:

- ¿Cuáles fueron los causales de la arquitectura doméstica que se construye inicialmente y se desarrolla en Santo Domingo para el periodo de estudio 1500-1530?
- ¿Cuáles son las características de la arquitectura doméstica en los lugares de origen de quienes emigraron a Santo Domingo? ¿Cuáles son las características de la arquitectura doméstica en Santo Domingo para el establecido periodo de estudio?
- ¿Qué resultados podría arrojar un análisis comparativo de estas arquitecturas, la castellana y la dominicana, para el establecido periodo de estudio en relación con el fenómeno de estudio?
- ¿En qué medida algunos detalles arquitectónicos no fueron transferidos y se les puede identificar como aportes locales o adecuaciones desarrolladas en la arquitectura doméstica de Santo Domingo?
- ¿Qué condicionantes locales referentes a las características del territorio y su clima han ocasionado estas adecuaciones en el detalle arquitectónico de las casas de Santo Domingo?
- ¿Qué evidencias generales y particulares dan soporte a la existencia del fenómeno en su origen y desarrollo en las casas de Santo Domingo durante el periodo de estudio (1500-1530)?

De esta manera fueron respuestas tentativas las siguientes hipótesis particulares:

- Unos causales a identificar dieron origen a la arquitectura doméstica de Santo Domingo entre 1500 a 1530, a través de un fenómeno de transferencia de arquitectura castellana a los nuevos territorios americanos.
- La arquitectura doméstica en el reino de Castilla, ya incorporada la región de Andalucía, tiene unas características a observar para las casas clasificadas como del periodo de estudio (1500-1530). De igual manera la arquitectura doméstica de Santo Domingo tiene unas características a observar en las casas clasificadas como del periodo de estudio (1500-1530).

- Un análisis comparativo entre las características tipológicas de las casas castellanas del periodo de estudio (1500-1530) con las correspondientes en las casas de Santo Domingo arrojan datos que verifican la actuación del fenómeno de estudio.
- Algunos detalles arquitectónicos en las casas de Santo Domingo no se corresponden con los de las casas castellanas, y se pueden asumir como no transferidos e identificables como aportes locales o adecuaciones desarrolladas en la arquitectura doméstica local.
- Unos condicionantes locales por determinar, y que son referentes a las características del territorio y su clima, han ocasionado adecuaciones en el detalle arquitectónico de las casas de Santo Domingo.
- Unas evidencias generales y particulares dan soporte a la actuación del fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana a Santo Domingo en su origen y desarrollo urbano según se observa en las casas de Santo Domingo durante el periodo de estudio (1500-1530).

Para lograr responder a los cuestionamientos enunciados, se requirió estudiar el contexto en que se da el fenómeno de estudio, para lo cual se establecieron variados puntos de vista.

Como ya se explicó con anterioridad fue fundamental la selección de las unidades de análisis. Establecidas las casas de Santo Domingo correspondientes al periodo de estudio 1500-1530, se consideró como fuentes de información a dos recursos fundamentales, por un lado, la documentación histórica revisada a partir de documentos depositados en archivos históricos como el Archivo General de Indias que se tuvo oportunidad de consultar; o a través de publicaciones que recogen las transcripciones de documentos originales. Por otro lado, una información obtenida directamente de las casas del periodo colonial que se estudia empleando herramientas de interpretación y análisis arqueológicos y arquitectónicos; aportan una valiosa información para responder a las preguntas de investigación y contribuir con las explicaciones que convierten en afirmación objetiva a los enunciados planteados en las hipótesis.

Se considera que la metodología diseñada posibilitó la explicación y comprobación de las hipótesis, cumpliéndose así con los objetivos de la investigación. Al respecto, en el capítulo primero se expone el diseño metodológico debidamente sustentado. Es importante señalar que la explicación del fenómeno de estudio partió de lo general a lo particular, por lo tanto, fue fundamental conocer primero el contexto cultural de la época, los actores sociales, las

características urbanas del asentamiento, las del medio ambiente y los recursos humanos y materiales que dieron pauta al modelo de vivienda estudiado y por supuesto la comparación con las viviendas ibéricas de la época. De esa manera, el análisis comparativo de las características de las viviendas, tanto locales como ibéricas, extrapolan los aspectos meramente formales para arribar a una comprensión del fenómeno como resultado de procesos de índole político, social y cultural, relacionados con el medio natural y los recursos existentes en el nuevo asentamiento.

La presente investigación se divide en seis capítulos y reflexiones finales. En el primer capítulo se analizan en primer lugar los elementos conceptuales que dan la pauta a la lectura del fenómeno de la transferencia del modelo de arquitectura doméstica castellana hacia América en las primeras casas construidas en Santo Domingo. Posteriormente se explica el diseño metodológico con la definición de las categorías de investigación que permitieron explicar el fenómeno de manera holística. Se hizo un esquema general de los aspectos a tomar en cuenta en la lectura del fenómeno de estudio, éste instrumento sirvió para organizar el abordaje por temas que van explicando, individualmente y en conjunto con los otros, la naturaleza y dimensión del fenómeno que se estudia.

El segundo capítulo expone sobre la voluntad política y el dominio de los nuevos territorios por parte de la Corona, donde se expresa la responsabilidad de los monarcas en la génesis del fenómeno de estudio de acuerdo a sus disposiciones en relación a fundar y poblar de manera permanente los nuevos territorios bajo sus dominios. Se muestran sus políticas generales en este sentido, las que expresan a través de mandatos, ordenanzas y normas. Se define el papel de las autoridades como la gobernación y el Cabildo de la ciudad. Finalmente, se analiza la implantación en la nueva ciudad de Santo Domingo de las denominadas en los documentos como las "casas de piedra"; un primer modelo que se transfiere a los nuevos territorios por los motivos que se expresan en el texto.

El tercer capítulo aborda el tema social como otra causal del fenómeno de estudio y la conformación de las casas de Santo Domingo para el periodo 1500-1530. Un análisis del contingente migratorio llegado con el gobernador Ovando y que se convertirá en la población de la ciudad, se expone buscando explicar su participación en la génesis y desarrollo de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo. Dentro de los temas del capítulo se tiene una revisión de la demografía que, a través de análisis previos manejados por especialistas, se establecen conclusiones relativas al fenómeno de estudio y las características

de las casas de Santo Domingo. Se establece el perfil medio del poblador, pero también la injerencia de sectores de poder que han encausado disposiciones que han incidido en el fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana y la imagen de las casas de la ciudad de Santo Domingo en esa época. Al final se reflexiona sobre la incidencia de la población en el fenómeno de estudio al introducir aspectos culturales y socioeconómicos en la respuesta arquitectónica que se construye en el lugar.

En el capítulo cuarto se aborda el tema urbano, considerando que la ciudad surge ex novo con la refundación de la ciudad de Santo Domingo en 1502. Se explican las experiencias de los asentamientos previos y cómo estos se constituyeron en experimentos, improvisaciones y errores que se querían corregir para la nueva ciudad. Se explica cómo surge la nueva ciudad y se exponen comentarios generales sobre la traza de Ovando, donde se cuestiona si este proceso es un traslado de prácticas castellanas; o incluso aragonesas por parte de instrucciones del Rey Fernando; o si es una innovación que se genera en territorio americano con una utilidad práctica. Se pasa al análisis del parcelario donde se habrán de construir las casas a la manera castellana y de este modo se expone el desarrollo de la ciudad lustro por lustro en el sentido de la construcción de las unidades de análisis.

El quinto capítulo, expone el tema de las primeras casas de Santo Domingo. Se inicia con una panorámica de las primeras casas y la imposición del modelo sólido de las “casas de piedra”. Se revisa cuáles vecinos fueron los primeros en construir casas de este tipo y se llega a establecer cuál fue la primera casa de acuerdo con la documentación histórica reproducida en diversas publicaciones. Se presenta un catálogo básico de casas representativas a partir de sus momentos de construcción y la persistencia del edificio hasta la actualidad; lo que permite dar una lectura directa a las características de las casas todavía existentes. Se revisa cómo las casas fueron contribuyendo con el desarrollo de la ciudad; donde se crea una tipología de casas según varios aspectos de sus características. Al final se vale de un modelo digital de una casa típica (genérica) para explicar las características de sus espacios y elementos arquitectónicos principales que se describen.

En el sexto capítulo, con el tema de “Origen, desarrollo y trascendencia de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo para el periodo 1500 a 1530”, se expone las evidencias de la existencia de la transferencia de la arquitectura castellana a las primeras viviendas de Santo Domingo del periodo estudiado: en primer lugar, mediante una revisión de la

ciudad de Sevilla como ciudad representativa, por ser lugar de origen de la mayoría de los pobladores, para estudiar los rasgos más importante de su arquitectura doméstica en comparación con elementos equivalentes presentes en las casas de Santo Domingo.

El caso de la colonización de las Islas Canarias establece una reflexión como un precedente de los acontecimientos que luego ocurren en Santo Domingo.

Luego, se plantea crear tipologías según las características observadas en las casas dominicanas, a fin de comprobar que son tipos semejantes a los de la península y cómo una vez más se presentan evidencias de la actuación del fenómeno en la respuesta arquitectónica que se observa en las casas de Santo Domingo. Y, por último, como excepción a la regla de que una transferencia de arquitectura castellana se ha efectuado, se presentan detalles arquitectónicos que, no habiendo sido transferidos, se constituyen en adecuaciones debidas principalmente a los condicionantes locales.

Al final del documento se presentan unas Reflexiones Finales. En ella se recapitulan aspectos importantes tratados en el documento y se expresan las respuestas a las preguntas de investigación y la comprobación de la hipótesis, para cumplir con el objetivo fundamental de la investigación.

Con la intención de asumir una postura teórica se puede concluir aquí que el tema del análisis de las viviendas de Santo Domingo como producto de una transferencia de tipos de arquitectura castellana que se produce en los primeros momentos de la colonización y que corresponden a los años de fundación y primeras tres décadas; ha sido poco estudiado a fondo, según hemos revisado en la historiografía que se ha producido sobre el tema de la arquitectura Iberoamericana del periodo colonial. En ellas, las investigaciones usualmente mencionan la arquitectura dominicana del momento por su importancia como primacía americana entre las que se destaca una primera traza urbana reticular y; sin embargo, pocos detalles sobre las primeras construcciones de viviendas al estilo castellano que surgen en el lugar. Es por ello por lo que ha llamado más la atención los posteriores fenómenos que ocurrieron en la Tierra Firme; considerando a Santo Domingo solamente como sitio de paso.

Los autores iberoamericanos enfocaron así a sus investigaciones hacia las grandes urbes que posteriormente se desarrollaron ya con otras características que les llamaron su atención. Por ello es importante recalcar que cualquiera que hayan sido los problemas y procedimientos para

resolverlos; se tuvo en Santo Domingo un campo de experimentación con unos resultados positivos que no tuvieron que volverse a ensayar de nuevo en los nuevos territorios. El sistema de traza urbana en retícula establecido aquí y con una población participando en la construcción de casas en ella; demostró ser una fórmula adecuada para la implementación urbana de los nuevos territorios y sus ciudades. La imagen urbana que se construye sobre esta traza va a contener a la arquitectura doméstica; que así tuvo un rol esencial al corresponderse simultáneamente con la voluntad de los monarcas, sus instituciones y sus pobladores; pero también como una realización de una idea; llegó a ser viable y de expresa satisfacción para todos.

En este sentido se observó que lo físico condiciona, mientras que lo social se materializa tanto en la vivienda como en el habitar diario. Es por ello que este documento es una aportación teórica-metodológica para profundizar en el fenómeno de la transferencia de la arquitectura hacia otros contextos culturales y otras temporalidades. Además, concibe a la vivienda colonial como una amalgama entre la voluntad política, el habitante, su memoria, el tiempo y el entorno, traducido en un fenómeno de transferencia de un modelo de arquitectura que no es lineal.

A partir de los resultados a que se ha llegado en los diversos capítulos y en las conclusiones, se espera que otras investigaciones retomen los temas en el punto adonde aquí han llegado, y de este modo se pueda producir un volumen de nuevas investigaciones alineadas con las últimas corrientes, donde se da prioridad al espíritu crítico como el que amerita el tema.

Capítulo 1

ACERCAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

1. ACERCAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

1.1. Construcción teórica conceptual

El enfoque general de la presente investigación se mueve dentro de la línea de la Historia de la Arquitectura, por ello es oportuno resaltar aquí algunas reflexiones sobre la forma de hacer la historia, específicamente cuando se observa la subjetividad con que se realiza. De este modo, para Marina Waisman, la historia no es nunca definitiva; se reescribe constantemente desde cada presente y cada circunstancia cultural, según las convicciones de cada historiador.¹ Desde esta perspectiva, cada vez que se escribe la historia se carga con los valores y prejuicios del momento en que se escribe; por tanto, Waisman asevera que la historia no es solo una simple narración, “es una sucesión de juicios”.²

El tema de la transferencia supone el hecho del traslado de algo desde un punto de partida hasta otro de destino, que para el fenómeno de estudio que nos ocupa son respectivamente el antiguo Reino de Castilla y América. De este modo, se hizo necesaria la revisión de posturas teóricas que con relación a la historia de la arquitectura hispanoamericana han expresado autores españoles como Fernando Chueca Goitia, Diego Angulo, Leopoldo Torres Balbás y otros; quienes defendieron de forma nacionalista la relación del Reino de Castilla con los hechos desarrollados en la América colonial. Así, estos autores llegan a asumir como un dictamen el hecho de una transferencia lineal de modelos arquitectónicos hacia América para los inicios de la colonización; época y lugar donde se ubica el fenómeno de estudio que se explica en el presente documento.

Como se mencionó en la revisión del estado del arte, en el ámbito de las Américas muchos autores han abordado con distinta profundidad los conceptos relacionados con el tema; pero en general, se mantiene una cierta opinión de que la historia de la arquitectura colonial está todavía por escribirse; según lo comenta C. Ratto cuando afirma que:

Resulta significativo comprobar que conceptos expresados ya hace dos décadas (como por ejemplo el señalamiento de lo estéril que es seguir planteando el estudio de la arquitectura americana desde la división política consecuencia de los procesos independentistas del siglo xix); aún no hayan tenido la recepción suficiente como para comenzar a modificar perspectivas esquemáticas de este tipo.

Se repite continuamente que la historia de la arquitectura colonial está por escribirse, pero, paradójicamente, se procede como si la última palabra ya estuviera dicha. Es posible enumerar una serie de conceptos y datos originados en los años cuarenta y cincuenta que continúan repitiéndose en la actualidad. Llama la atención también que obras tan problemáticas en mi opinión

¹ Marina Waisman, *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá, Escala, 1990, p.14.

² *Ibidem*.

como la de Damián Bayón o Ramón Gutiérrez sean el camino de acceso de los especialistas españoles a la historiografía americana; entretanto Gasparini, quien realizará las primeras críticas serias a la teoría de los invariantes en el momento mismo de su mayor difusión, permanece más desconocido.³

Efectivamente, en la óptica de Gutiérrez, se observa cómo menciona en una serie de publicaciones el tema de la transculturación que se presentó en el proceso de la colonización y todo su desarrollo en la región hispanoamericana; y ha sido insistente en establecer una posición específica cuando adopta a la “cultura de conquista” de Foster⁴ para denominar así a la transculturación ibérica hacia América. En primer lugar, señala cómo había una disposición asimétrica en este fenómeno debido a relaciones dialécticas como donante-dominante, para una cultura emisora, y una consecuente relación para una cultura receptora-dominada. Por esto se analizaba tanto el polo receptor como el emisor; para reconocer allí una transferencia lineal y encadenada.⁵

En la introducción de una de sus obras, R. Gutiérrez subtitula un acápite como “Vivienda y transculturación”⁶. Este concepto tiene relevancia en la presente investigación, cuando se explica cómo en la región hispanoamericana la transculturación acompaña el proceso general de la colonización en todo su desarrollo. El autor ha sido insistente en establecer una posición específica, y así señala recurrentemente cómo dentro del proceso cultural que ocurría en los reinos ibéricos, había un acentuado aspecto de selección y síntesis en los elementos tangibles e intangibles que se trasladaban al Nuevo Mundo. Pone de ejemplo el caso del idioma; donde se da preferencia al castellano, que luego se llega a convertir en el español; sin considerarse otras lenguas y dialectos que se hablaban en las regiones que conformaban el reino de Castilla y en el resto de la península, y que no llegaron a América.⁷

Para el caso de las viviendas populares señala también el proceso de selección y síntesis cuando observa que algunos tipos de arquitectura de las regiones de la península, como la masía catalana, la barraca valenciana o el caserío vasco, no tuvieron ninguna transferencia lineal hacia América; mientras otros tipos característicos de los lugares de origen de la población mayoritaria,

³ Cristina Elena Ratto, “Apreciaciones sobre historiografía de la arquitectura colonial”, en *Norba-arte*, Núm. 11, 1991, pp. 105-116.

⁴ George M. Foster, *Cultura y conquista. La herencia española de América*. Edit. Biblioteca Universidad Veracruzana, Distrito Federal, México, 1985.

⁵ Ramón Gutiérrez; *La transferencia de la casa de patio a Iberoamérica. Reflexiones preliminares, Correspondencia*, Junta de Andalucía. Sevilla, 2001, p. 2.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

sean andaluces, castellanos viejos o extremeños, tuvieron una implantación considerada por el autor como textual⁸. Señala como un antecedente el proceso de síntesis que fuera operado para las viviendas de las islas Canarias; un fenómeno precursor de lo que ocurrió en América.⁹

La afirmación de Gutiérrez se acerca así a ciertos conceptos de Chueca Goitia, para quien “América representaba en esta arquitectura popular de síntesis de elementos una visión más española que la que podía observarse en las soluciones regionales; y presenta un producto que es resultado de la integración de diversos elementos de distinta procedencia”.¹⁰

Según lo anterior, S. Fernández comenta que:

[...] para Chueca Goitia¹¹ las modalidades de la arquitectura española se reproducen exactamente en América, descartando inclusive diferencias entre las distintas regiones americanas; en tanto plantea que la empresa de la colonización fue una sola. El conocimiento de esa unidad, en cuanto a expresión arquitectónica, debe valerse de lo que él llama el “método de las invariantes”.¹²

Este planteamiento es radical y precipitado, al formularse sin tener en cuenta la incidencia de otras aportaciones y condicionantes; aunque mencionado por ambos, podría considerarse como extralimitada la apreciación de Chueca y no tan generalizable la planteada por Gutiérrez.

Las observaciones de Gutiérrez pudieron haber sido novedosas en su momento, pero podría comentarse que ni siquiera en el caso de Santo Domingo de inicio del quinientos hay un modelo absoluto así transferido. En lugar de una reproducción exacta de modelos castellanos, lo que podría observarse aquí son unos rasgos generales en contraposición con otros detalles que aportan una variedad al modelo. Las intenciones estaban dadas, pero no se concretaron unas reproducciones textuales ante la incidencia de condicionantes locales. De este modo, el concepto de “selección y síntesis” no puede tomarse literalmente como lo plantea Gutiérrez, quien sigue discutidas directrices de Chueca Goitia y otros. Por el contrario, se observa en el desarrollo de la investigación cómo la variedad estará planteada bajo diversos aspectos que también requirieron ser analizados.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Fernando Chueca Goitia, “Invariantes de la arquitectura hispanoamericana”, Boletín del Centro de investigaciones históricas y estéticas, Núm. 7, Caracas, 1967.

¹¹ Fernando Chueca Goitia, *op. cit.* Citado por Fernández Rueda. Ver nota siguiente.

¹² Sonia Fernández Rueda, “Historiografía de la Arquitectura de la época colonial: Algunas consideraciones”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, Núm. 2., Editora Nacional, Quito, 1992.

Alcanzado un cierto grado de madurez en los argumentos que desarrollan, algunos autores empiezan a emitir juicios críticos y a debatirse sobre los aspectos del valor de la arquitectura del periodo colonial, su dependencia de la europea, o sobre los aportes de los diversos actores que le dieron origen y que contribuyeron al desarrollo de la arquitectura iberoamericana del periodo colonial; para lo cual, según asegura Palm, “el esfuerzo de los historiadores del arte americano fue enorme, y una de las tareas iniciales consistió en emprender en la clasificación del patrimonio artístico americano. El origen de esa arquitectura es la reflexión fundamental que subyace a dicha etapa”.¹³

Con el tiempo surgen nuevas preguntas viendo a la arquitectura como expresión artística sobre la que R. Segre cuestiona acerca de la naturaleza de esta arquitectura americana: “(...) ¿era autónoma y privativa de América? ¿o era la expresión de un quehacer arquitectónico español que se había extendido y trasplantado a las colonias americanas?”.¹⁴

Las reflexiones anteriormente expuestas se retoman en la presente investigación, a partir de la revisión de autores pioneros que sentaron las bases para ulteriores posturas sobre el tema, como se expuso anteriormente en la introducción.

Autores como Roberto Segre y otros¹⁵ han comentado que la colonización ha sido una transculturación e importación de modelos europeos; y estos modelos importados se llegan a identificar con un conjunto de códigos arquitectónicos. Expresa, además, que se desarrolla un patente contraste entre las viviendas de mayor desarrollo arquitectónico —que denomina de mayor nivel— y otro tipo que corresponde a las de corte popular. En las primeras observa que predomina la transposición directa de códigos europeos o mezclados con los de origen morisco; mientras en la vivienda de menos recursos predomina la tradición popular, interviniendo en ellas unas técnicas de construcción que tienen su origen en la arquitectura autóctona o en la arquitectura popular de ascendencia morisca y de sus antecedentes.¹⁶ Este aspecto no tendrá un carácter transitorio en los orígenes de la colonización, refiriéndose a la arquitectura urbana del periodo colonial del último tercio del siglo XVI, cuando

¹³ Erwin Walter Palm, “El arte del Nuevo Mundo después de la conquista española”, Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Núm. 6 (pp. 37-50), Caracas. Citado por Fernández Rueda, *op. cit.*

¹⁴ Fernández Rueda, *op. cit.*

¹⁵ Roberto Segre *et al.*, *Historia de la arquitectura y el urbanismo en América Latina y Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988.

¹⁶ *Ibid.*, p. 67.

[...] la arquitectura habitacional y religiosa se caracterizarán por una mezcla de códigos moriscos y europeos; estos últimos de origen plateresco y herrerianos que inciden sobre todo en las codificaciones formales y elementos decorativos en la fachada.¹⁷

Según el autor, el proceso de colonización quedó definido como una transculturación donde intervino la importación de los modelos europeos.¹⁸ Se puede resaltar de entre las apreciaciones de Segre, cómo el fenómeno de transferencia de tipos de arquitectura era más intenso en las viviendas más desarrolladas y no tanto en las populares, en las que cada uno hacía su casa de acuerdo con los recursos de que disponía.¹⁹

También se puede destacar cómo la forma de actuar de la transferencia es más intensa en los centros urbanos de importancia, menor en los poblados secundarios y muy disminuida en zonas rurales, donde se implementan esquemas vernáculos en la construcción de las viviendas y otros edificios, como los de usos comerciales: factorías, talleres, almacenes, silos y otros afines. Como una explicación a este asunto, Gasparini observa de forma general que para la ciudad hispanoamericana

[...] puede entenderse fácilmente que los tipos arquitectónicos transmitidos reciban una mayor comprensión formal en los centros urbanos importantes puesto que allí es donde se encuentran los artífices más expertos y la mano de obra más capacitada: pasan por disímiles procesos de transformación que pueden ser de simplificación, exageración, incompreensión formal, añadiduras de aportes locales mezclados con elementos deformados por una interpretación deficiente y ejecución inexperta y tosca.²⁰

Este enfoque lleva a reflexionar que para el caso de Santo Domingo en sus primeros años cualquier ornamentación arquitectónica era un alarde considerable ante la indisponibilidad de maestros canteros especializados, que indudablemente fueron pocos y estuvieron exclusivamente al servicio de las autoridades y de los vecinos más pudientes.

En términos de lo que podría denominarse “una conformación del repertorio” en las ciudades americanas de la colonia, Segre apunta que:

¹⁷ *Ibid.*, pp. 71-72.

¹⁸ *Ibid.*, p. 3.

¹⁹ *Ibid.*, p. 72.

²⁰ Graciano Gasparini, “Barroco Latinoamericano”, Universidad de Buenos Aires, Cátedra Arq. Carlos Pernaut; Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Historia II, Arquitectura Hispanoamericana. Ficha bibliográfica Núm. 07.

[...] diferentes influencias se dan a través de modelos impuestos: los centros principales de América recibirán los modelos europeos; los que pueden sufrir variaciones por las condicionantes del lugar y a su vez ser reinterpretados en las ciudades menores.²¹

Menciona, además, cómo en el repertorio de las codificaciones arquitectónicas se aprecian tres alternativas.

Para una primera alternativa se tienen códigos europeos de referencia directa; y en términos de establecer una periodización, el autor señala que en un periodo de 1500 a 1650 se tiene que esta variante estará relacionada a un modelo correspondiente a codificaciones de conceptos estilísticos como los del gótico isabelino y del plateresco, del herreriano y de lo renacentista más puro de origen italiano.²² Se trata de elaboraciones con recursos propios que se permitieron incorporar algún detalle como los que eran más comunes en la Europa del momento.

Para una segunda alternativa se tienen códigos europeos mezclados con elementos moriscos fundamentalmente. Esta segunda consideración corresponde a una mezcla de códigos europeos, elementos figurativos y técnicas de construcción de origen morisco; lo cual tendrá una incidencia fuerte en el área del Caribe.²³ Donde se puede comentar cómo en ciudades más evolucionadas y con estabilidad o franca bonanza económica, ya se contaba con más artífices que aprendieron oficios que contribuyeron a conformar una arquitectura más compleja y elaborada.

La tercera alternativa aporta la aparición de adaptaciones en los modelos importados;²⁴ por ello estará asociada con temas que corresponden a una adaptación de modelos europeos a necesidades específicas del contexto americano. Ejemplo de ello son los conventos, las fortalezas y las capillas abiertas.²⁵

Dentro de estas alternativas se han encontrado para Santo Domingo ejemplos representativos. De este modo, el atrio de la catedral recurre a un espacio amplio para recibir y evangelizar a los nativos; mientras a su vez se rodea por un muro almenado que aporta un carácter defensivo al recinto sagrado.

²¹ Segre; *op. cit.*, p. 62.

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibidem.*

Segre apunta que la arquitectura de edificios públicos, sean religiosos, militares, civiles, institucionales o de infraestructura, se han construido ante la necesidad de ubicar a estos elementos puntuales como parte de una red de instalaciones que establecen el asentamiento como parte de una villa o una ciudad.

La arquitectura militar resulta ser la que más se debe a diseños fundamentalmente europeos, por su función de barrera y escudo; pero también como la plataforma de ataques y contraataques en un conflicto bélico. De forma cotidiana, debe expresar un carácter de poderío defensivo de los territorios y los grandes intereses de la Corona. La arquitectura religiosa deja espacio a ciertas aportaciones y adecuaciones de acuerdo con las condicionantes sociales y ecológicas del lugar y los recursos disponibles.

La arquitectura habitacional, por su lado, será la que más recibe al mismo tiempo influencias y variaciones respecto al código europeo que se transfiere. De acuerdo con el desarrollo en sus diseños, "será la vivienda la que mejor muestre el continuo proceso de aclimatación de elementos importados a los requerimientos del contexto geográfico y socioeconómico".²⁶ Para Santo Domingo en el periodo de estudio (1500-1530) este proceso apenas comienza, y la evolución que se verá en las viviendas será notable, con mayor definición, varias décadas después; incluso en otras localizaciones donde se impregnarán de otras influencias locales propias de sus respectivos lugares.

Para el tema de las viviendas, el autor observa que estas se construyen en una trama urbana donde se destacan más las edificaciones públicas importantes; mientras se observa que las viviendas "no producen una imagen homogénea en su totalidad; sino que producen una diferencia entre la vivienda palacial de los individuos de mayor jerarquía económica y social; y la vivienda de tipo popular que sí forma una trama más o menos homogénea".²⁷

Segre establece cómo a diferencia de las edificaciones públicas —sean religiosas, militares o civiles institucionales— que se rigen por códigos arquitectónicos más formales, las viviendas tienen más libertad en este sentido y a su vez reciben otros condicionantes referentes a las posibilidades económicas, donde hay una diferenciación de la vivienda palacio y la del resto en sus aspectos funcional y formal, y en sus técnicas y materiales constructivos. También es

²⁶ *Ibid.*, p. 76.

²⁷ *Ibid.*, p. 63.

característico que la vivienda de mayor desarrollo arquitectónico presenta el efecto de una mayor transposición directa del código europeo o mezclado con los de origen moriscos; mientras en las viviendas de pocos recursos predomina una tradición popular que se refleja en las técnicas de construcción basadas en arquitecturas autóctonas o en la arquitectura popular de ascendencia morisca: las técnicas del tapial o mampuestos y los de techos de madera. Señala que “la decoración arquitectónica bastante sencilla se manifiesta en la guarnición de las puertas”²⁸. Un juicio de interés es su opinión de que la transposición directa de códigos arquitectónicos se verá afectada por la incidencia social y del medio ambiente que le imprimen modificaciones observables²⁹.

Tal como comenta Segre:

La arquitectura americana durante la etapa colonial evoluciona alcanzando un desarrollo que la diferencia en algunos aspectos de los modelos originarios. Partiendo de la transposición directa de esos códigos, la incidencia del contexto social y ecológico le imprime modificaciones hasta llegar a ser una arquitectura mestiza en cuanto a resultados del proceso de transculturación.³⁰

Sobre lo anterior es importante señalar que el proceso de transculturación es largo y extendido, y su intensidad y pureza dependen de distancias en el tiempo y en el espacio. El Santo Domingo del periodo 1500 a 1530 se constituirá en un punto inicial en un contexto de situaciones que la historia colonial de Iberoamérica habrá de desarrollar; y donde tampoco aquí podría hablarse de una transferencia lineal; aunque las intenciones sean estas. En estas casas, unas fuertes condicionantes se encargan de provocar variantes y modificaciones al modelo así definido como una imposición política que se quiere ver implantada en el lugar; como muestra la concreción del dominio.

Otro aspecto que destacar es como no es factible para Santo Domingo la posibilidad de una arquitectura mestiza en esos inicios; tanto por la fuerza de la voluntad política de crear un enclave castellano en el lugar, como por la poca participación nativa causada por la rápida desaparición de los aborígenes del sitio, que en la década anterior habían sufrido el impacto del proceso de contacto de culturas; donde, según órdenes precisas, el nativo debía incorporarse al trabajo en

²⁸ *Ibid.*, p. 67.

²⁹ *Ibid.*, p. 68.

³⁰ *Ibid.*, p. 63.

los años de la explotación del oro en el interior de la isla; una experiencia de magnitudes catastróficas para los pueblos nativos.

Por otro lado, un rasgo que han observado algunos autores es el concepto de provincialismo en las colonias iberoamericanas, iniciando con Santo Domingo, para marcar una diferencia con la gran urbe europea; lo que es una observación razonable. A este respecto, Graciano Gasparini argumenta que:

El concepto de arquitectura colonial está inevitablemente vinculado al provincialismo y, en el caso de América Latina, la provincialización la establece su condición de zona receptora relacionada y dependiente de los centros de influencias culturales europeos.³¹

Con ello queda así definido al territorio colonizado como una zona de recepción de un cúmulo de componentes culturales que crean una sociedad y su entorno urbano y arquitectónico con una acentuada filiación cultural con la metrópoli. Lo que a su vez explica la razón del interés de los monarcas en el aparato administrativo que se instala en Santo Domingo en las primeras décadas.

En general, todas estas condicionantes sobre un producto predeterminado para ser implantado en nuevos territorios crean a la vez la observada variedad y similitud de la arquitectura colonial Iberoamericana. De este modo, Segre comenta que: “no obstante las variantes regionales que asume la arquitectura, su origen similar y la extensión del proceso de transculturación le asignan un carácter bastante unificador para toda América”.³²

Por otro lado, una evaluación crítica y objetiva del fenómeno de la transculturación ha sido poco abordada, quedándose el discurso promedio en la narración y no en los juicios sobre este tema. Entre los trabajos descriptivos y narrativos, y aquellos que llegan a aportar juicios críticos sobre los fenómenos de la transculturación, el panorama internacional se queda en un punto medio con un desbalance, en donde mucho se ha estudiado sobre las características de la arquitectura pero no tanto sus razones; y mucho menos se ha hecho una objetiva evaluación del producto arquitectónico desarrollado durante varios siglos del dominio colonial a partir de todos los actores que participaron en su materialización y los aportes locales a la escena urbana.

³¹ Graciano Gasparini, *op. cit.*

³² *Ibid.*, p. 68.

Puede resaltarse el hecho de que las investigaciones, con el objetivo de emitir juicios críticos y objetivos, han quedado en el trabajo de unos pocos ejemplos o en interminables discusiones como la de la americanidad del barroco iberoamericano en las manifestaciones en México, Guatemala, Perú, Ecuador y otros. Una discusión, como muchas otras, donde no se aporta ciertamente una evaluación imparcial y objetiva de este fenómeno.

En aras de aportar nuevas ópticas a estas corrientes de investigación que han variado en cada década, C. Ratto afirma que algunos historiadores de la arquitectura, como Graciano Gasparini, han hecho reformulaciones y estrategias para establecer una observación objetiva y diferente que permita el propósito de estudiar los fenómenos y evaluar sus productos con un justo criterio, para llegar en lo posible a una apreciación precisa³³.

En general, se observa la falta de argumentaciones que sobrepasen la mitad correspondiente a la caracterización de la arquitectura colonial, ya que sin un entendimiento de las causas del fenómeno de estudio ni una visión objetiva de los hechos, no se llega así a explicarlo a cabalidad. De esta manera, se encauza la argumentación a través del análisis de las casas de Santo Domingo en el periodo 1500-1530, desde el punto de vista básico de su respuesta arquitectónica, estableciendo comparaciones con ejemplares ibéricos.

Entendiéndose que la arquitectura habitacional apenas ha sido estudiada —mientras se sustentan estas apreciaciones con análisis de las causales que directamente inciden en su génesis—, se llega a emitir algunos juicios críticos respecto a la naturaleza y efectos del fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica como parte de un fenómeno mayor de transculturación. Y con estos juicios se resalta el papel que para los inicios de la colonización han representado la fundación y la construcción de viviendas en las primeras décadas de la ciudad de Santo Domingo, donde estas casas son testigos y evidencias del fenómeno de transferencia de arquitectura habitacional castellana hacia América a inicios del siglo XVI.

Muchos autores de esta época se enfocan en la búsqueda de los valores de la arquitectura iberoamericana del periodo colonial. En estas apreciaciones que aportaron diversas ópticas y no pocas discusiones sobre el tema de esta valorización, que era interpretada de diversas maneras.

³³ Cristina Elena Ratto, *op. cit.*, pp. 105-116.

Encasillan sus opiniones en dos diferentes posturas, y como apunta E. Cárdenas, al estudiar la arquitectura del periodo colonial que:

Por un lado, considerada como una "provincialización" o extensión de la arquitectura europea, particularmente ibérica por ciertos autores, como Walter Palm o Chueca Goitia, pero con seguidores latinoamericanos, por ejemplo, Gasparini, o quienes se encuentran a medio camino, como es el caso de Buzchiazzo. Por otra, como expresión de una arquitectura que originada en los modelos hispano-morisca logra una perfecta adecuación al sitio, generando modalidades propias ..."³⁴.

Para el caso específico de las viviendas del periodo colonial; la investigadora expone que:

En la vivienda es donde se produce el mayor nivel de adaptación de los modelos a las condiciones del sitio y a las posibilidades de sus constructores, así como la aparición de soluciones sino propias, apropiadas, también en consonancia con las formas de vida que se van desarrollando, en variantes de la casa de patio de ascendencia romano-mudéjar, presente en toda Iberoamérica³⁵.

Con esto la investigadora llama la atención sobre esos autores con análisis que estudian la relación de la arquitectura iberoamericana con la castellana, que tiene cierta verificación como un caso particular en Santo Domingo en sus primeros treinta años de fundada y con dos mil quinientos inmigrantes españoles y poca participación de la disminuida población nativa.

Varias décadas después, con el contacto con las culturas de la tierra firme y los condicionantes físicos del lugar; entre otros aspectos, se modifica sustancialmente en esos lugares la arquitectura que allí se desarrolla. Santo Domingo en el periodo de estudio sí muestra aspectos de la arquitectura castellana; y serán los condicionantes, principalmente el clima con la frecuencia del impacto de huracanes, los que incidan en detalles de la respuesta arquitectónica. Esta, a su vez, como tomada de la arquitectura mudéjar, es una arquitectura que, como menciona E. Cárdenas: "logra una perfecta adecuación al sitio, generando modalidades propias..."³⁶

Sobre lo anterior, y coincidiendo con la opinión de R. Segre, contradiciendo a Chueca Goitia, menciona que "la arquitectura americana respecto a la europea no es exactamente como la española"; mucho menos en aquellos territorios americanos donde habían florecido otras culturas con las que se estableció el contacto.³⁷

³⁴ Eliana Cárdenas, "Valoración del sentido de identidad en el espacio urbano-arquitectónico", ponencia en XI Seminario de Arquitectura Iberoamericana – SAL; 5 a 9 de septiembre del 2005, Oaxtepec, Morelos, México.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*.

De acuerdo con lo visto antes es importante resaltar aquí que las opiniones mencionadas son correctas en sus análisis y conclusiones, pero se refieren a momentos y a lugares diferentes a lo que se analiza para Santo Domingo de inicios del siglo XVI que ubicándose al inicio del proceso de la colonización será campo de pruebas y ensayos, de cuyos resultados aprenderán otras avanzadas en la colonización de América.

Resulta esencial definir aquí el mencionado fenómeno de la transculturación en relación con el fenómeno de transferencia cultural que varios autores comenzaron a utilizar a partir de la década de los cuarenta, cuando D. Sobrevilla³⁸ había apuntado que la idea de la “transculturación” procede de un concepto observado en 1940 por el antropólogo cubano Fernando Ortiz, según aparece en su libro *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*³⁹. Según Ortiz, se puede distinguir netamente entre la “aculturación” y la “transculturación”. Por la primera se denominaba al proceso por el cual una cultura dominada recibe pasivamente ciertos elementos de otra, por lo que en ella misma se presenta una cierta “deculturación”. El segundo término, la “transculturación”, es entendido como el proceso por el cual una cultura adquiere en forma creativa ciertos elementos de otra; es decir, a través de ciertos fenómenos de “deculturación” y otros de “neoculturación”. Es conocido también que la propuesta de Ortiz encontró una acogida entusiasta en el famoso antropólogo Bronislaw Malinowski, quien prologó su libro. Menos conocido es que ya en 1944 Mariano Picón Salas acogió la propuesta de Ortiz en su libro *De la conquista a la independencia*⁴⁰. Su capítulo cuarto se titula “De lo europeo a lo mestizo. Las primeras formas de transculturación”, y en él se refiere a “la penetración de la cultura europea en los centros urbanos desde el siglo XVI y a las distintas formas que asume el trasplante cultural en las diversas áreas culturales del continente.”⁴¹

La transculturación se refiere más bien a una transformación social y por lo tanto se sitúa hacia épocas un poco posteriores a la de los inicios de la colonia, que son el foco de la presente investigación. Se observa a la sociedad criolla que ha sido el resultado de fenómenos de la

³⁸ David Sobrevilla; “Transculturación y heterogeneidad: avatares de dos categorías literarias en América Latina”; Ponencia a la Mesa “La teoría crítica en América Latina hoy” organizada por Neil Larsen en el XXII° Congreso Internacional de la Latin American Studies Association reunido en Miami. La sesión tuvo lugar el 18 de marzo del 2000.

³⁹ Fernando Ortiz; *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*; *Pensamiento cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1983.

⁴⁰ Mariano Picón Salas; *De la Conquista a la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944

⁴¹ David Sobrevilla; *op. cit.*, p. 22.

transculturación, y que por lo tanto produce una arquitectura en referencia a este fenómeno; ya posterior al fenómeno de transferencia a inicios de la colonia que se estudia.

De este modo, la colonización ha traído el fenómeno de una inicial transferencia cultural, y este ha conformado una sociedad local cuyas características se irán transformando con el desarrollo de la propia colonia. Al estudiar la transferencia en épocas más avanzadas y en otros lugares como México o Perú, que han abordado muchos investigadores, el fenómeno de la transferencia como se analiza para Santo Domingo se presenta en estos otros lugares ya contaminados con otras condiciones locales; principalmente por el contacto con otras culturas y por el manejo administrativo que se da en cada sitio, y también por otros condicionantes como los recursos disponibles y los efectos del medio ambiente local; se presenta como un evento de épocas un poco más avanzadas en el tiempo, respecto a nuestro periodo de estudio.

Se puede decir que no se han detenido la mayoría de los autores iberoamericanos a analizar objetivamente el concepto de la transferencia en las primeras décadas como se da en Santo Domingo, y se basan a lo que conocen en otros tiempos y lugares; pues, indudablemente, están más vinculados con el concepto de la transculturación que al de la transferencia inicial, que se asume como muy pura según algunos autores ya mencionados con anterioridad.

El avance del proceso de colonización hace que la sociedad inicial de principios del siglo XVI pase a ser una sociedad mestiza y finalmente evolucione en una sociedad criolla, que termina rompiendo con el esquema colonial en sus estructuras políticas y administrativas, pero no tanto en sus estructuras culturales y sociales, que heredan los rasgos que caracterizan a la población Iberoamericana todavía en la actualidad.

En la Figura 1.1. se expone sintéticamente el proceso de la colonización dentro del cual ocurre con el paso del tiempo una interacción de fenómenos, sus productos y efectos, así como transformaciones en el mismo proceso, tomando en cuenta los conceptos mencionados. Se observa que, para el momento inicial de la colonización en la primera ciudad permanente de Santo Domingo, se tiene que la transferencia es consistente y efectiva, ya que en ella intervienen emigrantes recién llegados, las voluntades políticas de los monarcas y con ello la actuación de las instituciones y sus funcionarios. Se observa que vive aquí una población de inmigrantes que apenas ha cambiado su organización social por otra, en un lugar que era apenas conocido por ellos.



Figura 1.1. Fenómenos del proceso de la colonización. Fuente: Elaboración propia.

De lo visto sobre el fenómeno de estudio y variantes —expresado de acuerdo con el juicio de los distintos investigadores— se puede deducir y llegar a establecer que el fenómeno troncal de la colonización ha incluido otros fenómenos que surgen, crecen y se transforman, convirtiéndose en causales unos de otros. Con el tiempo, estos fenómenos surgen impulsados por una sociedad que evoluciona desde la fundación de una ciudad; su consolidación, sus auges y decadencias económicas, hasta llegar finalmente para el siglo XIX a unos movimientos revolucionarios que proponen la independencia; según promueven las sociedades criollas de entonces.

Por lo tanto, se observa la evolución social por la que pasa de una sociedad inicial de inmigrantes, a una sociedad mestiza y cómo, esta misma, ya consolidada, se hace criolla, con una personalidad que se diferencia notablemente de la primera. Para el caso de estudio que se aborda, tan solo parece tener incidencia el aporte de los inmigrantes; al haber situado la investigación en el punto de inicio y sus primeras décadas. De esta forma, el caso del fenómeno de estudio —la transferencia de arquitectura doméstica como parte de la transferencia cultural que se da desde los inicios de la fundación de las primeras ciudades en el Nuevo Mundo— tiene por peculiaridad el caso de Santo Domingo en los inicios del siglo XVI; allí, unos particulares fenómenos se desarrollan veinticinco años antes que en ninguna otra ciudad americana.

Como se ha podido observar, los investigadores que estudian un amplio periodo de la colonización de Iberoamérica ponen énfasis en los países que les resultan más familiares. Con ello, las ópticas pueden variar y llegar a ofrecer unas apreciaciones que no pueden generalizarse para todas partes ni todos los periodos en la región iberoamericana.

Cabe aquí establecer una definición del concepto de transferencia de arquitectura doméstica hacia Santo Domingo a inicios del siglo XVI. Como concepto, la transferencia de arquitectura se puede considerar como parte de una transferencia más amplia, que la incluye; como lo es la transferencia cultural.

D. Brinkmann⁴², maneja el término “transferencia cultural” y menciona que ha sido poco analizado; y lo empieza a definir a partir de sus raíces etimológicas desde su traducción del latín al español. El prefijo “trans-”, del latín *trans*, significa “al otro lado” (según el diccionario de la Real Academia de la Lengua), unido a “-ferencia”, con el significado de [trans] -ferir, del latín: *trans-ferre*: “pasar o llevar algo de un lugar a otro”, nos lleva —en este caso en el campo de la cultura— a la transferencia cultural. La transferencia cultural se refiere a la adaptación y aceptación de la cultura de “otro” a la cultura de una sociedad determinada, o el intercambio de culturas.⁴³

Otras definiciones del concepto de la transferencia cultural partirán de los aportes de Espagne y Joyeux-Prunel⁴⁴ cuando enuncian que la transferencia cultural debe expresar la descripción y el análisis de las relaciones entre las diversas culturas que “están marcadas por el movimiento de objetos, personas, ideas, creencias y conceptos”.⁴⁵

Para P. Montoya⁴⁶, siguiendo a Espagne y a Joyeux-Prunel, se hace fundamental establecer el “espacio de transferencia” a través de sus componentes que son los contextos de partida y de llegada del objeto; el estudio de los agentes transmisores o vectores; las motivaciones que llevan a las culturas a realizar estas transferencias; el soporte que acoge la transferencia y las estrategias que se emplean para lograr esa apropiación”.⁴⁷

La transferencia supone que existe un origen o punto de partida y un punto de recepción. Desde allá hasta aquí se transfiere un tipo de objeto o concepto; sean textos, ideas, costumbres y/o

⁴² Doris Brinkmann; “La teoría de la transferencia cultural y la construcción de un referente cultural alemán en la España de entreguerras (1919-1936); Tesis Doctoral; Universidad Complutense de Madrid, 2014.

⁴³ *Ibid.*, p. 7. RAE es el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

⁴⁴ 1.- M. Espagne, « La notion de transfert culturel ». *Revue Sciences/Lettres*, (1), 1-9. (2013). De <http://rsl.revues.org/219>;

2.- B. Joyeux-Prunel, « Les transferts culturels ». *Un discours de la méthode. Hypothèses*; 2002, pp.149-162.

⁴⁵ Paula Andrea Montoya; “Traducción y transferencia cultural en la reforma educativa radical en Colombia: Descripción y análisis de La Escuela Normal (1871-1879)”; Tesis de doctorado en traducción; presentada en Faculté des études supérieures et postdoctorales; Université de Montréal; 2014. p. 66.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 67.

⁴⁷ B. Joyeux-Prunel, *op. cit.*, p. 66.

actitudes. En el proceso intervienen unos agentes mediadores; un vehículo transformador que se vale de unos medios escritos, orales, gráficos o simbólicos; y resulta importante que el proceso tenga unos objetivos, y por ende unas estrategias.

Estableciendo un paralelo con el campo que maneja las traducciones literarias, puede decirse que en ellas se considera con detenimiento cómo las traducciones transfieren algo, y que tal traspaso no es neutro, sino que sufre transformaciones y recontextualizaciones de acuerdo con las necesidades o valores de la cultura receptora. Se agrega que lo que se quiere transferir son en sí unos textos que se han traducido, pero también se han incorporado en el traspaso “unos modelos y comportamientos”.⁴⁸

De esta observación se puede determinar que para el tiempo que corresponde a las primeras tres décadas del siglo XVI, se está en una etapa inicial de un proceso amplio que fue el fenómeno de la colonización del Nuevo Mundo; por lo que se pueden observar por parte de los inmigrantes hacia América que se aposentaban en Santo Domingo, un comportamiento más vinculado a sus lugares de origen; es de resaltar que Santo Domingo, es la única y principal ciudad de europeos en este lado del mundo, en el periodo de estudio.

Por lo tanto, a partir de estas consideraciones, el concepto de transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo tiene unas particularidades en el caso que se aborda, ya que en el momento fundacional lo que hubo fue una expansión cultural hacia otros territorios, pues una misma población se traslada con el concepto cultural que tiene acerca de las viviendas. Sin embargo, transcurrido el tiempo, nuevos pobladores se trasladan e insisten en la transferencia de sus formas de habitación, y promueven así unas persistencias que los primeros pobladores siguen aceptando de los últimos que siguen llegando. Se da así un segundo traslado a una ciudad en funcionamiento y se da una recepción en este lugar.

Debe entenderse que el momento fundacional para la construcción de una ciudad a *ex novo*, es un fenómeno de expansión cultural, ya que una misma población castellana es la que se traslada llevando con ella como su forma de habitación un modelo de arquitectura castellana. Se tiene la transferencia cuando nuevos pobladores siguen llegando a esta ciudad ya establecida con su primera población; la población fundacional. De este modo, se transfiere de los nuevos pobladores hacia los primeros pobladores una forma de habitación que es recibida por la

⁴⁸ Paula Andrea Montoya; *op. cit.*, p. 67.

población preestablecida. De esta forma la transferencia continúa, y para la presente investigación se observa durante los primeros treinta años de la ciudad. Vale resaltar que en estos años el tiempo es tan corto que la recepción será positiva tratándose de personas de un mismo origen que siguen llegando en esos años; dándose así una persistencia en los modelos transferidos y una homogeneidad en la imagen urbana que se va construyendo durante el periodo de estudio. Figura 1.2.

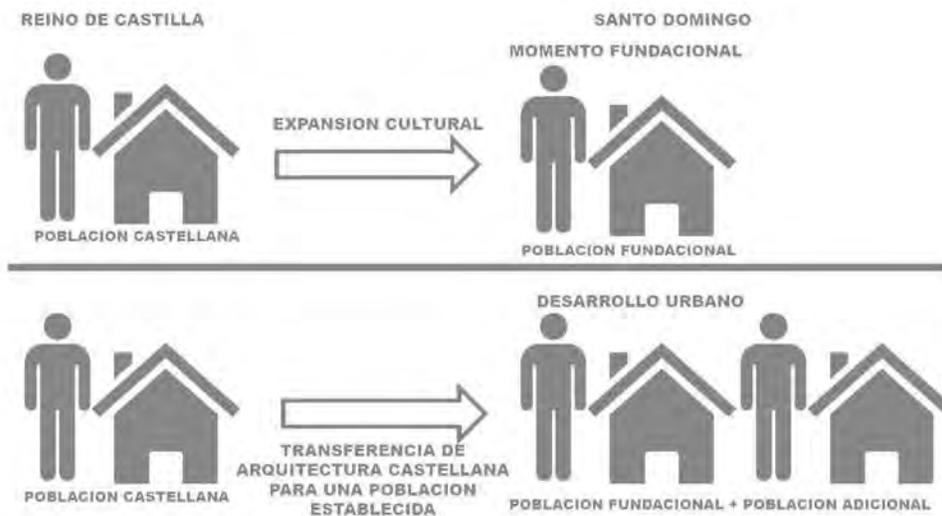


Figura 1. 2. Momento fundacional de la ciudad y su desarrollo en las primeras décadas en términos de transferencia arquitectónica hacia la ciudad de Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia.

El traslado de objetos culturales concretos no es un concepto aplicable aquí, porque en el proceso que se estudia se da verdaderamente el traslado de un contingente de población que proviene de las regiones ibéricas, y ese mismo grupo se establece como los pobladores de la nueva ciudad de Santo Domingo. En este proceso, las unidades de análisis —las casas de Santo Domingo— no se han producido por el traslado de modelos arquitectónicos íntegros, como se trasladaron los pobladores o como se traslada un objeto, sino que lo que se traslada es un concepto abstracto a partir del cual se ha tratado de reproducir unos modelos en otro lugar: Santo Domingo.

Para el caso de la transferencia de arquitectura doméstica, que es el fenómeno de estudio, se tiene que efectivamente se transfiere una idea o concepto de lo que se entiende como el producto a traspasar; pero esta debe sufrir unas transformaciones para ajustarse a un nuevo contexto, y

las construcciones presentan las evidencias de rasgos que han surgido en el proceso por causa de estas transformaciones.

De este modo, es llamativo cómo algunos autores españoles mencionados insisten en la realidad de una transferencia lineal o directa, ya que así la observan y entienden; sin detenerse a considerar y examinar a fondo las casas del periodo colonial y cómo desde la fundación de la ciudad se construyen arquitectura doméstica que en general muestran una filiación, pero también deben observarse otros elementos resultantes de una adecuación a otras circunstancias locales en cada sitio.

Vistos estos aspectos, puede decirse que para Santo Domingo la transferencia no es completamente lineal, al observarse fenómenos de adecuación en el modelo transferido. Por otro lado, el fenómeno se ha visto desde distintos puntos de vista y en cada uno se ha podido observar la transferencia como resultado de distintas causales que se determinaron y estudiaron a fin de poder afirmar la realidad de la transferencia de arquitectura a los nuevos territorios en Santo Domingo en la etapa inicial de la ciudad durante el primer tercio del siglo XVI.

Por otro lado, establecidas unas categorías que han guiado la investigación en su desarrollo y efectos, se han encontrado detalles particulares para Santo Domingo a tenerse en cuenta, como por ejemplo la poca participación del nativo en este encuentro cultural, donde el indígena se lleva la peor parte; hasta el punto de conseguirse su extinción. En esta investigación, por la temporalidad y características del proceso de poblamiento, no se consideró el mestizaje cultural y étnico, tan frecuente en otras regiones americanas. Sin embargo, es un aspecto que se presentará para Santo Domingo un poco más tarde, pero en relación con los esclavos africanos que se traen para emprender el peonaje en las obras públicas y privadas, las labores en los ingenios azucareros, labores agrícolas, así como labores de servicio que requieren los personajes más pudientes.

Se descarta para estos inicios la incidencia de actores autóctonos en este aspecto social y cultural; quedando lo que las condiciones ambientales y geográficas van a aportar con respecto a las soluciones arquitectónicas que se desarrollan en el lugar. Este aspecto se asume como de importante incidencia en el proceso de transferencia causando en ella algunas variaciones que conllevarán a adecuaciones dentro de la respuesta arquitectónica desarrollada.

En este punto, el discurso se detiene a observar someramente las prácticas sociales y culturales que traen los inmigrantes y primeros pobladores de Santo Domingo. Determinados aspectos del arraigo cultural que traen los inmigrantes desde sus lugares de origen, por un lado, y por el otro, el reconocimiento de las condiciones ambientales del lugar en el Caribe, son dos condicionantes que se contraponen; independientemente de lo que la voluntad política de los Reyes Católicos buscaba para el dominio de los nuevos territorios.

Del medio ambiente natural; son sus elementos más notorios, por sus efectos catastróficos, los huracanes, terremotos, maremotos, inundaciones y, en general, la acción cotidiana del clima tropical con sus componentes de temperatura y humedad, entre otros aspectos locales, los que incidirán notablemente en el modelo que se va a llegar a implantar en el sitio en estas primeras décadas de habitación en el Nuevo Mundo. Ambos aspectos: cultura y medio ambiente, en la conformación del hábitat humano y con ello su arquitectura doméstica, llevan a los planteamientos de A. Rapoport, cuando menciona que

... mi hipótesis básica, entonces, es que la forma de la vivienda no es simplemente el resultado de principios físicos o de un único factor causal, sino que es la consecuencia de todo un rango de factores socioculturales vistos en sus términos más amplios⁴⁹.

Se valida el concepto de Rapoport cuando asegura que la forma de la vivienda depende en gran medida de los aspectos socioculturales, sin descartar la incidencia de los principios físicos de las condiciones ambientales o de un único factor causal, sino de varios. Para el tema que se estudia, se observa que unas condiciones ambientales se imponen inclementemente; y siendo como son las condiciones tropicales, se intuye que su participación en la forma de las viviendas podría ser un elemento de consideración.

A su vez, es oportuno el énfasis del enunciado de Rapoport en el sentido de que varias causales son las que actúan en la conformación de la vivienda. En la medida en que cada una toma su lugar en la esencia de la transferencia, así será el resultado de la obra constructiva de la vivienda y su función doméstica, social, urbana; con las especificidades de las características económicas y políticas que inciden en el proceso.

⁴⁹ Amos Rapoport; *House Form and Culture*; Prentice Hall Foundations of Cultural Geography Series, Ed. Philip L. Wagner. New York. 2002. p. 47.

Ubicado en el tiempo —los inicios del siglo XVI— y en el lugar —la ciudad de Santo Domingo— al fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana, a continuación, se explican otros conceptos que han sido fundamentales en la presente investigación.

Sobre el producto fundamental de esta transferencia que hemos definido como unidades de análisis, es decir las viviendas que se construyen entonces en el nuevo territorio que se adhiere al dominio castellano; cabe mencionar que estas construcciones se implantaron en el lugar como un modelo conciso que llega a conformar la construcción de viviendas típicas del lugar. Ambos conceptos Modelo y Tipo, se mencionan en el desarrollo de la exposición de evidencias y como son términos que han sido definidos de diferentes maneras; a continuación se explican para especificar el sentido que tienen en las argumentaciones de la presente investigación.

De este modo, para A. Rico Ortega⁵⁰ al analizar la disyuntiva del uso de ambos términos. Allí se apunta que la palabra *modelo* proviene del latín *modus* (modo); del que se derivan términos como *manera*, *género*, *medida* (para medir), *moderación* (límite) y otras.

Entre las muchas aplicaciones del término en distintas disciplinas y contextos podemos mencionar los referidos a cómo se manejan los modelos en las Bellas Artes, para lo cual un modelo es todo aquello que se expone frente a un artista para ser retratado (copiado); reproduciendo esta imagen de acuerdo con la interpretación del artista sobre un nuevo medio plástico que este maneje. Vemos cómo el modelo reúne unas especiales características que se destinan a ser reproducidas; es decir, a través de un proceso creativo se obtiene un producto terminado de acuerdo con la concepción del artista. Esta expresión final es su creación; su personal obra artística.

Es esencial mencionar aquí cómo los arquitectos se valen de modelos a escala para representar de forma tridimensional todas las consideraciones contempladas en el diseño arquitectónico. El modelo representa así la idea de todo lo que ha concebido el arquitecto como solución al problema a eliminar, y así su idea es plasmada en un medio observable que presenta a otros para su conocimiento y opiniones; esto permitirá producir la construcción de la obra arquitectónica de una forma consensuada entre los que observan el modelo a escala. Para la

⁵⁰ Agustín Rico Ortega. "Tipo y Modelo". Boletín Académico Escola Técnica Superior de Arquitectura de Coruña, España, 1996, pp. 14-16.

disciplina de la arquitectura no es difícil entender la utilidad del modelo arquitectónico como herramienta del proceso de diseño y de la construcción.

En general, podemos definir al modelo como un ejemplar representativo que “se propone dar cuenta de un conjunto de fenómenos y sus relaciones”.⁵¹ Abundando sobre esto, podemos definir como modelo y todos sus componentes a un producto acabado, funcional y representativo al que buscamos hacer nuestro haciendo de él reproducciones (copias) con las que daremos satisfacción a un anhelo o necesidad.

En el campo de la arquitectura y el urbanismo, el concepto contenido en el enunciado del objeto de estudio será en específico el concepto del Modelo Habitacional. A este lo definiremos como un objeto construido alrededor de un espacio que contiene y se extiende con el conjunto de todas las características que buscan satisfacer nuestras necesidades de albergue, a través de la respuesta estética y funcional que adoptamos como nuestro hábitat inmediato y escenario donde desarrollar todas nuestras actividades cotidianas; un conjunto de aspectos diferenciados que conforman el concepto general de nuestras viviendas.

Según ha observado M. Waisman:

[...] el tipo está referido a un concepto histórico de espacio y del tiempo [...] e implica crítica y creación; implica permanente adaptación a la expresión ya la conformación de la vida histórica de una sociedad. El modelo, al contrario, "es una organización formal definida, acabada, que ha de tomarse y dejarse tal cual es, puesto que no posee el grado de abstracción necesario para hacer posible la variación creativa".⁵²

Con ello queda diferenciado el grado de flexibilidad respecto al cambio de una modificación creativa que se tiene para el concepto de tipo; y el grado de rigidez que se tiene para el concepto de un modelo que se tiene como un producto terminado que se adopta sin discusiones.

Considerando la variedad de viviendas que podemos clasificar en tipos posibles, el modelo habitacional castellano (que se dice se transfiere) es en sí mismo un modelo completamente definido, y se pueden establecer notables diferencias al compararlo con el modelo habitacional nativo; el autóctono que se construía previamente en el lugar.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Marina Waisman, "Algunos conceptos críticos para el estudio de arquitectura latinoamericana", en Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Caracas, 1966. Nro. 5, pp. 153-160

Sobre este modelo externo que podemos así llamar genéricamente como castellano, donde se identifican unas variantes clasificables en tipologías por sus características predominantes y diferenciables, y que hace posible hablar de tipos de viviendas dentro del mismo modelo castellano ya transferido.

Sobre la noción de tipo, el tema ha sido ampliamente discutido, y sus consideraciones arrojan un buen número de puntos de vistas —algunos coincidentes, otros no tanto— entre los diferentes autores que han discutido el tema. Según Quatremère de Quincy y tal como apunta en su Diccionario:

(Tipo)... se utiliza también como sinónimo de modelo, aunque haya entre ellas una diferencia fácil de comprender. La palabra tipo no presenta tanto la imagen de una cosa a ser copiada o imitada perfectamente, sino la idea de un elemento que debe por sí mismo servir de regla al modelo.⁵³

Y más abajo señala que:

El modelo, entendido según la ejecución práctica del arte, es un objeto que se debe repetir tal cual es; el tipo es, por lo contrario, un objeto según el cual cada uno puede concebir obras, que no se parezcan entre sí. Todo es preciso y dado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo.⁵⁴

El tipo entendido de esta manera conlleva a una variación o variaciones posibles de cómo puede ser entendido el modelo sin que por ello se altere la definición de este.

Para la idea de Tipo como origen de la idea llega a establecer el concepto de tipo para la arquitectura:

Por ello nos han llegado miles de cosas a nosotros, de todos modos, los géneros: y una de las principales ocupaciones de la ciencia y de la filosofía, para afirmar las razones, es la búsqueda del origen de la causa primitiva. Esto es lo que debe llamarse tipo en arquitectura, como en todas las otras ramas de las invenciones y de las instituciones humanas.⁵⁵

(...) idea de tipo (razón originaria de la cosa) (...), idea de modelo (cosa completa) que se restringe a una semejanza formal⁵⁶.

Se toma entonces la palabra tipo, en la arquitectura, por ciertas formas generales y características del edificio que las recibe. Esta aplicación entra perfectamente en las intenciones y en el espíritu de la teoría que precede⁵⁷.

⁵³ Antoine Chrysostome Quatremère de Quincy: *Diccionario de Arquitectura*. Voces teóricas. Serie Textos Teóricos, Editorial NOBUKO, 1.ª ed., Buenos Aires, Argentina, 2007, p. 241
Traducción: Fernando Aliata y Claudia Shmidt)

⁵⁴ *Ibid.*, op. cit., pp. 241-242.

⁵⁵ *Ibid.*, op. cit., p. 242.

⁵⁶ *Ibid.*, op. cit., p. 243.

⁵⁷ *Ibid.*, op. cit., p. 245.

Un punto de vista a introducir aquí es sobre la vinculación de Tipo con la historia, tratándose como se trata de elementos históricos el fenómeno de estudio: la transferencia de arquitectura doméstica castellana a un nuevo contexto americano hace medio milenio según se puede observar en las primeras viviendas urbanas de carácter europeo construidas en Santo Domingo. De este modo, es importante cómo ha podido ser considerado el concepto de Tipo en el pasado, como un detalle que nos permitirá definir el tipo que podemos estudiar hoy día. Esto permite establecer definiciones más concretas para los enunciados de tipos en esa arquitectura de hace quinientos años.

Al respecto, se observaron las apreciaciones de Gaité,⁵⁸ quien en sus estudios de tipos arquitectónicos llega a ver cómo ha variado la idea de tipo durante distintos períodos de la historia:

Explicar las razones que nos introducen a la investigación de la arquitectura considerada como instrumento biológico centrando nuestra atención en la búsqueda y ordenamiento de los “tipos” arquitectónicos para su valoración crítica, nos obliga a ubicar en la historia, (...), la consideración de lo normativo, para entender su influencia variable en la cultura arquitectónica. (...) podemos concebir caracteres dominantes en tres periodos (...).

- Primero: La antigüedad clásica hasta la Reforma y el Renacimiento. (...) dominio absoluto del tipo (anónimo) en la arquitectura.

- Segundo: Desde la Reforma hasta la difusión de las variantes derivadas de la revolución francesa. (...) En Arquitectura se prioriza la búsqueda del tipo, pero en armonía con la aplicación y desarrollo del método; esto acarrea la llegada de la concepción tipológica a la actividad creativa. (...) ya no se acepta el tipo por preexistencia, avalado solamente por la costumbre, sino que es sometido a una valoración de su pertinencia.

- Tercero: desde la Revolución Francesa hasta nuestros días. (...) En la arquitectura significa la sustitución del tipo vigente (clasicismo) por la búsqueda de solución al proyecto en acción individualizada atendiendo a todas las premisas especiales del caso de estudio.⁵⁹

De acuerdo con lo anterior, nos ubicamos en el primer concepto de “tipo arquitectónico”, aplicado así a una creación anónima, que solo en sus límites más avanzados llegó a tener un nombre, un autor, mecenas y personajes notorios involucrados para la gran arquitectura. Posiblemente un anonimato que, sin embargo, se mantendrá en la modesta arquitectura civil; sobre todo en la habitacional. Los tipos vigentes entonces son según Gaité: “productos aceptados por su

⁵⁸ Arnoldo Gaité: *Tipología. Apuntes para una investigación. La Arquitectura considerada como instrumento biológico*. Mini ediciones HELIOS, Taller Gaité - FADU-UBA, NOBUKO, Buenos Aires, Argentina, 2003.

⁵⁹ *Ibidem*.

preexistencia y avalados por la costumbre; y no por ser sometidos a una valoración de su pertinencia"; como serán concebidos los tipos en los periodos subsiguientes.

El concepto tipo tiene que emplearse cercano con otros con los que guarda una relación. Así, el tipo es un elemento dentro de un conjunto, que justamente se llama tipología. Los elementos son así vinculados a una característica, pero desarrollan otras que los hacen distintivos frente a los demás.

Para el caso de la presente investigación, el concepto de tipo se retoma oportunamente, y se tiene como un concepto que agrupa una serie de características; que es el que la voluntad de la Corona ha establecido como el válido para ser implantado en Santo Domingo.

Se trata de un modelo; pero este es abstracto, ya que es una idea que no tiene una concreción en ninguna de las ciudades de Castilla. Es un modelo genérico que se entiende como representativo de una variedad de modelos que se encuentran en las diversas regiones del reino castellano; y que no se plantea como un producto rígido, sino que tiene tolerancia para recibir otros elementos si estos son indispensables. La idea con esto es establecer un orden sin que se tengan que dictar unas ordenanzas al detalle para un lugar desconocido con unas condiciones diferentes; como era empezado a entenderse el entorno de Santo Domingo.

1.2. Enfoques metodológicos.

De acuerdo con las contribuciones de autores más contemporáneos, se hace énfasis en el presente estudio de causales y condicionantes que deben tenerse en cuenta al abordar el tema y no solo de los aspectos físicos y formales que llevan a análisis comparativos con relación a estilos y estudios sobre la tecnología de la construcción, entre otros. En vista de que estos aspectos son insuficientes para explicar el fenómeno, se han localizado otras causales a analizar.

Algunas causales vinculadas al tema de la transferencia de arquitectura, que rara vez son abordadas a profundidad, y como ejemplo, el cómo la motivación fundamental y elemento motor es la necesidad de la Corona de instaurar el dominio en los nuevos territorios. Es resaltable aquí cómo la transferencia de tipos arquitectónicos supone ser un sello socialmente reconocible muy útil para mostrar dominio, haciéndose de la transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia América un proceso con carácter obligatorio por su utilidad para estos fines. Política y

socialmente también inciden aquí las autoridades para hacer viable el proceso de la transferencia; y con ello una planificación urbana que observa las condiciones del emplazamiento, y como respuesta la acción de los promotores que construyen las primeras casas al modo castellano. La transferencia se observa aquí dentro de un contexto político, económico y social, al tratarse del establecimiento de poblaciones con un criterio de interés estratégico en un proceso de expansión de dominio en nuevos territorios, que a partir de aquí continuarán extendiéndose por mucho tiempo en las nuevas regiones conquistadas. De este modo, hay un interés en Santo Domingo de esta época a estudiar, pero por la condición de primacía, en este lugar hay características diferentes de las que se desarrollan en otros lugares y otras épocas.

A partir de todos los considerandos vistos, queda planteado el objetivo de la demostración de la existencia de la transferencia de arquitectura doméstica; su intensidad, efectividad y su rol en la conformación de esta arquitectura en las primeras tres décadas de la ciudad de Santo Domingo. Las unidades de análisis —las casas coloniales de Santo Domingo de los inicios del quinientos— se establecen como evidencias que aportan datos para explicar el fenómeno.

De las antiguas casas coloniales de Santo Domingo construidas en este periodo, todavía existe en la actualidad un buen número de ejemplares representativos. Lo contrario ocurre en muchas ciudades españolas, donde gran parte de los ejemplos de casas de la arquitectura popular y original de esa época ha sido sustituida o transformada de tal forma que apenas pueden determinarse algunos detalles de su fisonomía original. Se hace difícil, por tanto, encontrar evidencias que se vinculen con las casas dominicanas en el periodo de estudio. Con algunos contados detalles, sin embargo, se estudian los elementos construidos en los sectores más antiguos, con el propósito de aportar datos para la historia urbana de las ciudades españolas en las que solo se han preservado las casas y palacios de los personajes más nobles y de los más adinerados.

Ocurre que para Santo Domingo las modificaciones y desapariciones de las casas del periodo colonial no han sido tan discriminatorias con las casas populares. Se puede ver un balance de casas simples que todavía existen, con un buen grupo de casas de tipo palacial más desarrolladas. Como ya se mencionó, este aspecto llamó la atención de D. Angulo Íñiguez y de E. W. Palm en los años cuarenta, y en su momento ambos llegaron a hacer algunos análisis

observando algunas casas ejemplares que se distinguían dentro una imagen urbana que ya había evolucionado por varios siglos.

El recurso de la investigación directa y la información generada por algunos investigadores hacen que se presente un nicho donde puede contarse con investigaciones con pocos ejemplos existentes, como se da en España, en contraposición con ejemplos y vestigios existentes en Santo Domingo que, sin embargo, requieren una mayor y más profunda investigación. Con las fuentes manejadas, los argumentos y las conclusiones a las que arribaron los autores españoles, se ha establecido un acercamiento al estudio de las casas del periodo colonial de Santo Domingo.

La identificación de casas edificadas durante el periodo de estudio y que todavía existen, ha representado una lógica dificultad, ameritándose interpretaciones y planteamientos a partir de las observaciones y el análisis de determinados detalles o aspectos básicos.

De acuerdo con la metodología planteada por J. Passini,⁶⁰ para su estudio de las casas toledanas de finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, se observa que el investigador analiza con detenimiento los usos y las dimensiones de los espacios en las casas, sin prestar atención a detalles arquitectónicos ni de ornamentaciones estilísticas, que bien pueden considerarse aportaciones posteriores que se superponen a la fisonomía original de las casas.

De igual manera, puede decirse que deben conocerse a fondo las características de las casas de Santo Domingo de esta época y que todavía existen; en un continuo ejercicio para determinar sus aspectos originales, diferenciando los agregados posteriores que deben ignorarse.

Tomando en cuenta las casas como vestigios históricos, estas deben contar su historia a partir de sus elementos constructivos, dimensiones y proporciones, su distribución espacial y la especialización de sus espacios para dedicarse a algún uso en particular. Estas inspecciones se auxilian en todo momento con estudios arqueológicos tanto de subsuelos como los del propio edificio. De esta forma, en tiempos recientes los análisis de la arquitectura se han ampliado con los estudios de la denominada “arqueología de la arquitectura” o “arqueología vertical”, que Igareta y Schávelzon definen como:

[...] una metodología que conjuga principios básicos del análisis estratigráfico con elementos de la historia de la arquitectura, y que tiene como objetivo identificar y organizar en una secuencia cronológica coherente los diversos eventos de construcción y/o transformación que afectaron a

⁶⁰ Jean Passini, *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Universidad Castilla-La Mancha, Toledo, 2004.

una estructura determinada. Esta arqueología del suelo hacia arriba propone usar el principio de superposición estratigráfica para estudiar estructuras construidas, a partir de la identificación de unidades cuya homogeneidad constructiva permita inferir contemporaneidad.⁶¹

Se plantea así el uso de una herramienta que junto a otras facilita el desarrollo de los análisis y la precisión de sus resultados.

De esta manera, el edificio, visto como un documento, ha sido una importante herramienta para emprender los estudios que se desarrollan sobre las unidades de análisis. La lectura de un edificio histórico como fuente de conocimientos que aportan datos fidedignos a la historia, es una postura abordada por Martín-Bueno, cuando precisa que:

Un edificio sufrirá eliminación de partes, modificaciones o alteraciones producidas por graves acontecimientos como: guerras, incendios u otro tipo de catástrofes, o debido a alteraciones o modificaciones realizadas por iniciativas de las gentes que usan el edificio o por pequeños acontecimientos de la vida cotidiana que también dejan su huella. El edificio se convierte en un gran registro de todas esas evidencias que se suceden de forma general o parcial en él, siempre asociadas al hecho de eliminar o añadir algo.⁶²

Las herramientas antes mencionadas, entre otras, han sido útiles en donde se analizan los detalles arquitectónicos de las casas para procurar establecer una datación dentro de los momentos iniciales de la ciudad y, a partir de ahí, la evolución de los inmuebles históricos, para con ello establecer la inclusión de una determinada casa al grupo construido en el periodo de estudio acotado entre 1500 y 1530.

Como elementos externos a los vestigios de las casas, fue imprescindible la revisión de la documentación histórica y los estudios vinculados con el tema de las casas realizados por otros investigadores; además de los que se han podido interpretar en las fuentes documentales.

Como la historia registrada en documentos se ocupa de algunos pobladores con incidencia en la sociedad de la época, indirectamente se encuentran noticias de las propiedades de determinados personajes, y con ello esta vinculación casa–dueño o inquilino, ha permitido determinar la ubicación de las casas en esta época y su identificación con las casas todavía existentes. Con este procedimiento se ubicó en el tiempo y en el espacio o lugar, un grupo de casas que resultan representativas de las construcciones que fueron las unidades de análisis que apoyan las

⁶¹ Ana Igareta, Daniel Schávelzon, *Viejos son los trapos: De arqueología, ciudades y cosas que hay bajo el piso*. Colección "Ciencia que ladra...", dirigida por Diego Golombek, Universidad Nacional de Quilmes, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, p. 95.

⁶² Manuel Martín-Bueno, "El monumento como fuente documental: La materialidad útil", *SALDVIE II 2001-2002*, p. 259.

hipótesis que se han formulado en torno al fenómeno de transferencia de arquitectura castellana hacia este lugar.

Puede observarse de acuerdo con el desarrollo de los argumentos que se exponen en la presente investigación, cómo la transferencia de arquitectura doméstica hacia Santo Domingo desde los inicios de su fundación y urbanización fue fuerte, y podría considerarse en algunos aspectos aproximadamente lineal, adoptando el término de Gutiérrez. Sin embargo, al considerar que se trata más bien de un periodo puntual, el planteamiento absoluto de una transferencia lineal resulta imposible, al presentarse procesos de adaptación debidos a las condiciones del ambiente, o a la disponibilidad de recursos y otros aspectos. Esta transferencia sí puede plantearse como definida, intencional y efectiva; para hacer posible al propuesto proyecto de vivienda en el sitio.

De este modo se ubica una arquitectura doméstica castellana así transferida, pero con algunas variantes y adaptaciones que pueden ser consideradas aportes locales al modelo implantado.

Como ejemplo de estas variaciones podemos mencionar el caso donde se observa que en las primeras casas se construyeron techos de tejas curvas sobre entramado de madera, a la manera mudéjar de alfarjes, tan comunes en la Castilla de la época; y, sin embargo, estas cubiertas dejaron de construirse ante la incidencia y el embate de los poderosos y bien conocidos huracanes, en cuya respuesta se llegó a la solución de techos más sólidos y de pocas pendientes, que rápidamente se convirtieron en un detalle típico en todas las casas del lugar construidas durante el periodo colonial.

De este modo, las unidades de análisis, las casas coloniales de Santo Domingo del período 1500-1530, son el vestigio concreto del fenómeno de la transferencia ejecutado en este momento y a través de estos vestigios se ha buscado respuesta a las preguntas de investigación planteadas. El cuestionamiento sobre en qué grado hubo un fenómeno de transferencia de arquitectura doméstica hacia Santo Domingo necesitó una respuesta precisa dentro de un marco teórico y conceptual, donde se mencionan algunos de los juicios expresados por diversos investigadores y autores, según los cuales se ha visto la importancia de definir concretamente el fenómeno de la transferencia.

Ha sido importante ver que el fenómeno es parte de otros, y que incluso evoluciona y llega a transformarse paulatinamente en otros fenómenos más complejos, como la transculturación, que

involucra la socialización de la transferencia cultural ya para unas décadas posteriores al periodo de estudio y alejados de la ciudad de Santo Domingo en que se centra la presente investigación.

El desarrollo de una lectura holística que resulte de observaciones desde diversos puntos de vista permitió una interpretación sobre las características del fenómeno de la transferencia que se estudia. Esta metodología entendemos va en la línea que los investigadores han conformado en los últimos años.

Contra poniéndose con las metodologías de las investigaciones tradicionales hechas sobre la arquitectura iberoamericana, G. Salazar González comenta sobre la experiencia mexicana en el último tercio del siglo pasado, y afirma que:

La investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en México durante buena parte del siglo XX, en general privilegió los aspectos estéticos y formales, sus características tipológicas y estilísticas, y observó predilección por los edificios monumentales y excepcionales y las ciudades consideradas principales; o se abordaban aspectos científico-tecnológicos, que si bien ambos aspectos son valiosos, no son suficientes para explicar la variedad y complejidad del espacio construido en la República Mexicana.⁶³

Cabe concretar que según lo visto se trata de una característica general para los países de la región tal como se ve reflejada en la historiografía revisada, se resaltan los trabajos más recientes que buscan un avance en el rigor científico al que las investigaciones se han comprometido. En ellas se destaca cómo se han desarrollado otras herramientas que permiten una lectura más cercana a la realidad en torno a un evento urbano o arquitectónico como el que aquí interesa. En este punto surge la importancia de lograr hacer que la herramienta de la interpretación aporte un dato fidedigno sobre un determinado evento histórico que se estudia.

Los historiadores se han planteado dedicarse a observar al detalle y ya no tanto a la generalidad. Entre las herramientas que se manejan en las metodologías contemporáneas se tienen a las observaciones que se detendrán en un punto donde se harán lecturas y relecturas de detalles observados. G. Salazar afirma que con la herramienta de la interpretación se permite tanto la lectura como la relectura del espacio, y comenta cómo los elementos observados llegan a tener sentido aún antes de llegarse a unas explicaciones exactas y constantes o a conformarse una operación científica “dura”. Así advierte que:

⁶³ Guadalupe Salazar González, “Prólogo”, en Guadalupe Salazar González *et al*, *Lecturas del Espacio Habitable*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, 2011, p. 8.

La interpretación es el comportamiento reflexivo frente a la tradición; se recurre a ella cuando el significado de un texto no se comprende, y requiere la reflexión explícita sobre las condiciones, el contexto, que hacen que el texto tenga tal o cual significado; esto es, hay otro nivel de lectura: el texto en el contexto⁶⁴.

Con base en lo anterior, se desarrolló el esquema guía para la presente investigación, este sufrió ajustes en el desarrollo del proceso investigativo, siempre buscando responder a las preguntas de investigación.

1.2.1. Las categorías que han guiado la investigación

Seleccionados por su relación con el tema y revisados e interpretados los datos, juicios discusiones y conclusiones relevantes, y algunos contenidos de investigaciones realizadas por otros, se estableció el orden de contextualizar el objeto de estudio con una primera estructura básica para la investigación, que parte del estudio de las causales del fenómeno a estudiar. Para ello se identificaron las categorías de análisis que guiaron la reflexión del fenómeno de estudio- la transferencia de arquitectura castellana hacia las primeras viviendas urbanas de la ciudad de Santo Domingo construidas en el periodo de 1500 a 1530- que abarca las primeras tres décadas de desarrollo desde su fundación.

Se mencionan aquí de forma sintética los temas analizados inicialmente:

1. Aspecto Político: La Corona de Castilla y sus políticas expansionistas imponiendo el mandato de poblar en los nuevos territorios como punto de partida de la legitimación de su dominio en los territorios descubiertos;
2. Aspecto Sociocultural: Los pobladores que han emigrado hasta la isla La Española y el arraigo cultural respecto a sus lugares de origen que manifiestan en su forma de vida en las Indias;
3. Contexto físico y natural del territorio y lugar del emplazamiento; y
4. Los recursos tanto humanos como los aprovechables del lugar de emplazamiento de la nueva ciudad.

Una categoría adicional incluyó una revisión de los antecedentes que suponen los asentamientos que en la década anterior se establecieron en distintas partes de la isla. Se conforma una etapa

⁶⁴ Guadalupe Salazar González, *op cit.*, p. 8.

experimental con estas villas, que siendo evaluadas y detectados sus errores, ofrecen una experiencia para tener en cuenta en la construcción de la nueva ciudad de Santo Domingo que surge con disposiciones precisas y efectivas logrando un rápido desarrollo durante el periodo de estudio.

De este modo, el discurso histórico-arquitectónico para explicar el fenómeno de estudio se generó a partir de la observación de las casas de Santo Domingo, analizando las causas de su presencia en esta ciudad bajo los puntos de vista político, sociocultural y los que se refieren a las condiciones locales y el uso de los recursos disponibles del lugar.

Los condicionantes de la vivienda castellana en Santo Domingo se estudian a partir de los actores predominantes y sus voluntades en el proceso. La primera corresponde a los mandatos reales del momento y lugar: los Reyes Católicos como sujetos fundamentales; en segundo lugar, la definición de la incidencia del inmigrante proveniente de un determinado lugar o región de Castilla, sus rasgos culturales y las interpretaciones de los hechos, el significado del nuevo lugar; y en tercer lugar las condicionantes ambientales del nuevo emplazamiento, donde se fundan las ciudades en la época colonial. Es este último aspecto el que muestra dos mundos diferentes al compararse el ambiente en las regiones castellanas con el de Santo Domingo.

La implantación de estas nuevas viviendas se desarrolla en medio de un contexto histórico y geográfico de características muy particulares donde la fundación y primer desarrollo de la ciudad de Santo Domingo se marca como el inicio de la urbanización de los nuevos territorios americanos; con lo cual la Corona de Castilla emprende la legitimización de su dominio sobre los territorios conquistados a través del mandato de poblar a la manera castellana.

La ciudad de Santo Domingo asume el rol de ser enclave y epicentro para la colonización de la isla La Española y los territorios aledaños, por lo que los Reyes Católicos hicieron uso de cédulas reales, instrucciones a funcionarios y ordenanzas a la población, que a su vez producen otros mandatos alineados con la voluntad política de los monarcas. Así aparecen las primeras estructuras legislativas dictadas por virreyes, gobernadores, el cabildo municipal y por otros funcionarios e instituciones que tienen injerencia en el tema del desarrollo urbano y la adición de territorios que se incorporan al reino; como en el caso de Santo Domingo, una provincia en ultramar.

El cumplimiento de estos propósitos y la serie de acciones gubernamentales que se despliegan en estos momentos y en el lugar, se consigue cuando los pobladores se alinean a los propósitos reales de poblar una ciudad *a ex novo*, donde se concreta una imagen urbana con la contribución de las viviendas, como muestra de la disponibilidad de los habitantes para participar en el proyecto planteado.

Para sintetizar la forma en que se ha organizado la información para así explicar el fenómeno, se presenta un esquema general donde se desarrollaron los argumentos que explican la transferencia de tipos arquitectónicos castellanos hacia Santo Domingo en los inicios de la colonización americana en los primeros años del siglo XVI.

Según se puede observar en la Figura 1.3., con este esquema general la investigación se organizó en dos grandes partes. A la izquierda todos los eventos contextuales que se constituyen en categorías de agentes causales; y a la derecha un análisis de variables entre las casas de la época en los lugares de origen de los colonos y las casas construidas en Santo Domingo. El estudio de variables permitió determinar una clasificación de las casas y se plantea así el establecimiento de una tipología una vez las casas se agrupan por sus características comunes.

A continuación, se presenta el esquema metodológico general de la presente investigación.

ESQUEMA GENERAL DE LA INVESTIGACION:



Figura 1. 3. Esquema general de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

Planteado este esquema, amerita señalar que los estudios en los acápites se han extendido de forma diferentes de acuerdo con su utilidad para dar respuestas a las preguntas de investigación. Así, algunos renglones se han estudiado con diversa intensidad; algunos someramente, pero sin quedarse fuera, ya que son parte de la conformación del fenómeno de estudio: la transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia América.

La casa española se ha estudiado a partir de una extensa historiografía e investigaciones publicadas y son de interés las tipologías de viviendas que han sido planteadas por diversos autores en sus investigaciones; como se menciona en el sexto capítulo.

Para el caso de las casas de Santo Domingo, con una limitada historiografía, fueron las propias casas las que se constituyeron en el referente. De esta forma, las casas cuentan su propia historia, y se construyen conformando una tipología apreciable para las casas de Santo Domingo en el periodo 1500-1530.

Un análisis comparativo entre las tipologías castellanas y las coloniales de Santo Domingo permitió establecer el grado de similitud y, en consecuencia, la intensidad de la transferencia. Como se pudo presumir, esta transferencia no ha sido total; y algunos detalles arquitectónicos no han sido transferidos, constituyéndose en transformaciones a las que podemos denominar propiamente como adecuaciones.

Los resultados a que se llegó en el proceso de la izquierda de la figura han buscado respuesta a las razones de esta transferencia o al surgimiento de las posibles adecuaciones en el efecto que ejercen las categorías de agentes causales que sirven de soporte a la explicación del fenómeno.

A partir del análisis de tipologías de arquitectura doméstica española de la transición del siglo XV al XVI, y su comparación con tipos de viviendas ubicadas en la época y lugar. Observando a las casas coloniales de Santo Domingo, se efectuó un análisis comparativo para determinar similitudes que atestigüen si se presentó una transferencia de arquitectura desde los lugares de origen de los colonos que fundaron y habitaron en esta ciudad; estableciéndose el periodo de estudio de 1500 a 1530.

En todo el proceso del análisis se propuso sustentar la determinación de la transferencia estableciendo un cuadro de agentes causales para poder explicar antecedentes, desarrollo y el nivel que llega a alcanzar esta transferencia. Ante la posibilidad de que algunos rasgos arquitectónicos no sean transferidos a cabalidad y se constituyan en adecuaciones locales, se ha explicado su existencia de acuerdo con la acción de estos agentes causales de incidencia en la arquitectura local.

Con el fin de desglosar y detallar dentro de sus propias categorías el esquema mostrado, se plantean los siguientes cuadros Figuras 1.4. a 1.8.

V. Dependiente: FENOMENO	V. Independiente: CAUSALES	ELEMENTOS OPERACIONALES	INDICADORES	CONCEPTO O VALOR OBSERVADO	FUENTES (autores)
<p style="text-align: center;">TRANSFERENCIA DE ARQUITECTURA DOMESTICA CASTELLANA HACIA SANTO DOMINGO (1500-1530)</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">OPERACIONES POLITICAS PARA INSTAURAR EL DOMINIO DE LOS NUEVOS TERRITORIOS</p>	<p style="text-align: center;">a.</p> <p style="text-align: center;">b.</p> <p style="text-align: center;">c.</p>	<p>La voluntad de los monarcas: Cedula y Ordenanzas</p>	<p>I. Legitimación del dominio político en los nuevos territorios</p> <p>II. Reflejos de la Reconquista: Búsqueda de unidad política</p> <p>III. Reproducción del ideario del Nuevo Mundo y su concreción en el territorio en dominio.</p> <p>IV. Dictado de Mandatos. Reales Cedula y ordenanzas</p>	<p>Conquistar, Fundar y Poblar.</p> <p>Imposición de lo castellano: la selección implícita de modelos castellanos a trasladar.</p> <p>Nivel de transferencia lineal de arquitectura según lineamientos de los Reyes Católicos.</p> <p>Cumplimiento de leyes y normas.</p>	<p>Artículos</p> <p>Mira Caballos, Angulo, Gutiérrez, Segre y otros</p> <p>Chueca, Angulo, Palm, Gutiérrez, Segre, Gasparini y otros</p> <p>Solorzano, Solano, Capdequi, Elliot y otros.</p>
		<p>La acción de políticas fundacionales, administrativas y de población en los nuevos territorios</p>	<p>I. Nomenclamiento e instrucciones al Gobernador Ovando</p> <p>II. Efectividad en la gestión institucional.</p> <p>III. Certeza en la respuesta arquitectónica según la orden real a través de sus funcionarios...</p>	<p>Vínculo del gobernador con los montañas.</p> <p>Funcionamiento de empresa americana según la respuesta urbana y arquitectónica en Santo Domingo.</p> <p>El proyecto oficial de construcciones del Gobernador Ovando.</p>	<p>Lamb, Mira Caballos, Gil, Rubio, Ugarte y otros</p> <p>Solorzano, Capdequi, Harboly, Elliot, Rodríguez Merel,</p> <p>Reales Cedula, González de Oviedo, De las Casas, Lamb y otros.</p>
		<p>Respuesta social: Aplicabilidad de normas</p>	<p>I. Organización y respuesta social</p> <p>II. Implementación de normas y costumbres</p> <p>III. Interacción institucional con la comunidad</p>	<p>Creación de estructuras socioeconómicas y su incidencia en la construcción de la ciudad</p> <p>Uso de instrumentos jurídicos alternos para hacer aplicar normas.</p> <p>Colaboración de población e instituciones con el mandato real en términos de la construcción de la ciudad y sus viviendas.</p>	<p>Mira Caballos, Gil, Ugarte, Rubio y otros</p> <p>Documentación histórica consultada indirectamente: Demorzi, Rubio, Ugarte y otros</p> <p>Demorzi, Rubio, Ugarte y otros</p>

Figura 1. 4. Desglose de las categorías de investigación (parte 1). Fuente: Elaboración propia.

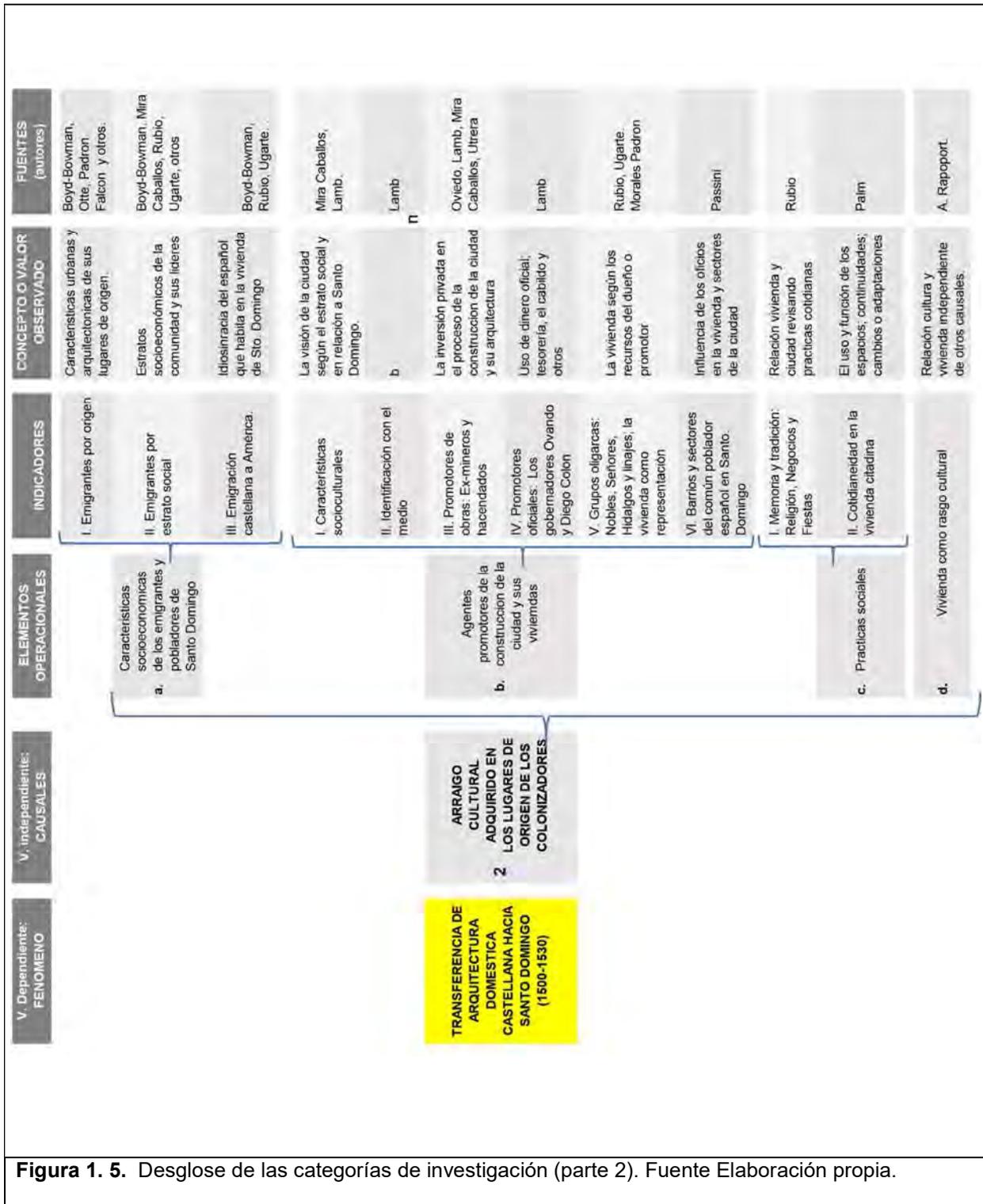


Figura 1. 5. Desglose de las categorías de investigación (parte 2). Fuente Elaboración propia.

V. Dependiente: FENOMENO	V. Independiente: CAUSALES	ELEMENTOS OPERACIONALES	INDICADORES	CONCEPTO O VALOR OBSERVADO	FUENTES (autores)	
TRANSFERENCIA DE ARQUITECTURA DOMESTICA CASTELLANA HACIA SANTO DOMINGO (1500-1530)	3 CONTEXTO FISICO Y NATURAL	a. Aspecto físico del territorio	I. Características de la Geografía Física para el territorio de Santo Domingo	La isla La Española en zona tropical.	Textos de geografía física dominicana	
			II. Recursos del territorio: topografía, suelo, agua, áreas urbanizables	El aspecto físico y recursos naturales del territorio que se ocupa para Santo Domingo	Textos de geografía física dominicana	
			III. Minería y otras industrias cercanas	Paso de la producción de oro a la de azúcar y ganado: Haciendas urbanas	Hardoy, Rubio	
			IV. Facilidades de puerto y comunicaciones	El puerto como generador del primer centro de ciudad y facilidad comercial	Ultera, Rubio	
		b. Clima y ecosistema	Clima y fenómenos de huracanes	El clima como factor para el diseño de la vivienda	Rapaport	
			Flora y fauna	Producción y uso en relación a la vivienda	Lamb, Oviedo	
		c. Vulnerabilidad ante clima severo y otros desastres naturales	Facilidad de producción agropecuaria cercana	La cadena de producción hacia la ciudad y hacia España	Lamb, Mira Caballos	
			Consideraciones urbanas	Adaptaciones por motivos extremos	Rapaport	
				La Vivienda como respuesta al clima	Aprovechamiento o adaptaciones al medio de la vivienda	Rapaport

Figura 1. 6. Desglose de las categorías de investigación (parte 3). Fuente: Elaboración propia.



Figura 1. 7. Desglose de las categorías de investigación (parte 4). Fuente: Elaboración propia.

V. Dependiente: FENOMENO	V. Independiente: CAUSALES	ELEMENTOS OPERACIONALES	INDICADORES	CONCEPTO O VALOR OBSERVADO	FUENTES (autores)
		5 RECURSOS CONSTRUCTIVOS a. Conocimientos tecnológicos b. Disponibilidad de materiales c. Disponibilidad de mano de obra	Maestros de obra como arquitectos	Examinar disponibilidad y nivel del personal capacitado	Documentos de archivo
			La casa de piedra (o solida) frente al bohío o casa pajiza	El español requiere solidez en su vivienda	Varios casos reportados en Investigaciones arqueológicas en el lugar. Inspecciones en casas existentes
			El tepal y la arquitectura sin arquitectos	Primera solución constructiva y otras	Inspección directa en casas existentes
			Materiales naturales del lugar	Canteras de Santa Barbara y los suelos arcillosos	Utrera, Oviedo, Perez Montas
			Materiales procesados: la cal y los ladrillos y tejas	Actividad de primeros tejares para evitar la importación de materiales	Oviedo, Utrera, Rodriguez Demorizi
			Mano de obra indigena	Uso efimero en la construcción de viviendas de piedra (no en la pajiza)	Lamb, Las Casas
			Uso de los esclavos	El esclavo como alternativa ante la casi extinción del indigena	Lamb, Las Casas

Figura 1. 8. Desglose de las categorías de investigación (parte 5). Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el momento histórico del inicio formal de la colonización de los nuevos territorios entonces explorados, se planteó establecer en Santo Domingo un enclave estratégico; y con ello se dispuso la instalación de instituciones que aseguraran que los mandatos reales se cumplieran. Teniendo una serie de disposiciones generales de parte de los Reyes Católicos en el sentido de cómo debe ser la ciudad y sus edificios —p. e. se mencionará más adelante sobre las instrucciones al Gobernador Ovando (1501), al Gobernador Diego Colón (1509), o las de Pedrarias Dávila (1513)— por lo mismo resulta que el inicio y desarrollo del entorno citadino no tuvo una generación espontánea; más bien este proceso fue bien dirigido de forma genérica por los monarcas, y en el detalle local por las instituciones creadas para este fin. El cumplimiento de estas disposiciones, como puede observarse en el diseño de la ciudad y sus casas, son en sí mismas parte de la explicación del fenómeno de transferencia.

Con la población de origen andaluz en su mayoría, y otros de Castilla la Vieja y de Extremadura que se trasladan a vivir aquí, se tuvo una participación favorecedora en el traslado de tipos de arquitectura doméstica según una transferencia en que tuvieron incidencia variadas causales, como fueron las razones políticas, socioeconómicas y las correspondientes al aspecto físico del lugar, entre otras a considerar.

Ante la presunción de que esta transferencia ha producido tipos muy similares, pero no idénticos entre los modelos europeos y los que se observan en la ciudad colonial de Santo Domingo, se observan unas adecuaciones que buscan soluciones arquitectónicas más sólidas en sus materiales y métodos constructivos ya que esta arquitectura se hace resistente ante la actuación de agentes causales locales referentes a la ocurrencia del paso de huracanes.

Como conclusión se reitera que la construcción metodológica dio paso al diseño de herramientas para responder a las preguntas e hipótesis planteadas. En síntesis, los pasos fueron:

1. La ubicación en el tiempo y en el lugar de las unidades de análisis, las casas de los inicios de la ciudad de Santo Domingo como muestras idóneas para estos análisis;
2. El estudio de sus características arquitectónicas más relevantes en la muestra;
3. La identificación de tipos en que se han podido clasificar para las casas de Santo Domingo;

4. La comparación de los tipos de Santo Domingo con tipos castellanos de cierta equivalencia;
5. La evaluación de resultados que arrojen datos sobre su similitud y por ende la persistencia de modelos como rasgo de una transferencia, y por otro lado, los aportes locales que responden a condicionantes del lugar como un rasgo que define las adecuaciones.

Estos pasos y sus herramientas, y otras de apoyo, conformaron el marco metodológico. En ocasiones se menciona en el texto cómo ante la variedad de tipos que pudiese detectarse en la arquitectura doméstica castellana, se adopta un modelo abstracto que representa una síntesis de características fundamentales para establecer paralelos en los conceptos generales de la arquitectura doméstica que se levantó en la ciudad de Santo Domingo. Un cierto manejo de este nivel de conceptualización más abstracto también ha servido como un auxiliar complementario de acuerdo con los propósitos de explicar el fenómeno.

Las herramientas para abordar la explicación del fenómeno sirvieron para estudiar variables e indicadores que a través de análisis cualitativos y cuantitativos permitieron establecer rasgos recurrentes que llegan a conformar, entre las unidades de análisis —las casas de un lugar—, unas tipologías arquitectónicas tanto castellanas como coloniales en Santo Domingo.

Como parte de las herramientas para explicar el modelo de las casas de Santo Domingo se tiene el desarrollo de un modelo digital que representa la casa típica del momento de estudio. Esto permite la observación de las características presentes de forma genérica en la respuesta arquitectónica que se ha ubicado en el lugar y que corresponde al periodo 1500-1530.

Como ya se dijo, para el estudio de la arquitectura española se ha revisado sobre todo la de las regiones de origen de los inmigrantes que se convirtieron en pobladores de Santo Domingo; por ello se hizo énfasis en las regiones de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja. Se pudo revisar una historiografía e investigaciones científicas locales que fueron un valioso referente.

Capítulo 2

LA VOLUNTAD POLÍTICA EN LOS NUEVOS TERRITORIOS

2. LA VOLUNTAD POLÍTICA EN LOS NUEVOS TERRITORIOS

La finalidad del presente capítulo es explicar las causales referentes al origen y desarrollo del fenómeno de la transferencia de la arquitectura castellana hacia América en relación con la participación de la autoridad de los Monarcas sobre unos territorios a los que se tenían que tomar en posesión de forma definitiva. Para poder vincular este propósito real se han observado algunos antecedentes sobre el proceder de la monarquía castellana y revisar el seguimiento de su comportamiento y sus actuaciones; entre ellos, sus mandatos a través de sus instituciones y sus funcionarios.

El manejo de la población para orientarla a cumplir con los intereses reales como parte de las estrategias de gobernar, produce una respuesta en la sociedad local a observar. Dentro de esta panorámica de interés para el tema que se aborda, la respuesta expresada en su arquitectura doméstica, conformada aquí por la voluntad de los Reyes, fue interpretada en los inicios de la nueva ciudad con mayor o menor apego al mandato; mediando en ello la figura del Gobernador, sus instituciones, la población y otros aspectos incidentes.

A este respecto es importante resaltar la participación de los monarcas cuando, como comenta Hardoy, entre las primeras potencias representadas en las incursiones y los asentamientos en los territorios descubiertos —España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda—, son los españoles quienes tienen un comportamiento particular:

[...] las cinco potencias europeas construyeron en el actual territorio de América Latina unas ciudades que, en su trazado, estilo arquitectónico, técnicas empleadas en la construcción, uso del suelo y aún con los criterios de localización y la selección de materiales constructivos; se reflejaban sus experiencias previas; especialmente las que utilizaban en el momento en que emprendieron la conquista de los territorios americanos¹.

¹ Jorge E. Hardoy, *Las Construcciones de las Ciudades de América Latina a través del tiempo*. Centro de Estudios Urbanos (CEU). Buenos Aires, International Institute of the Environment and Development, Londres, México, No. 34, Año IX. Mayo-Julio 1978, p. 96.

Resalta Hardoy cómo los españoles fueron los únicos que propulsaron un modelo de ciudad en América.

Una observación general al tipo de casas que se construyen considerando la novedad de los territorios que se vienen a poblar ha establecido similitudes entre las características de las casas dominicanas con las de los reinos ibéricos, y no debido a la adopción de modelos autóctonos encontrados aquí, los producidos por los nativos del lugar.

Considerada su génesis a partir de aspectos políticos e institucionales, la transferencia de tipos de viviendas a la manera castellana hacia Santo Domingo se vinculará a otros elementos causales que contribuyen a explicar el fenómeno.

2.1. La Monarquía Católica

El periodo de estudio comprendido entre 1500 y 1530, forma parte de los años del pleno ejercicio de la llamada Monarquía Hispánica; denominada históricamente como la Monarquía Católica. La misma surge a partir de una bula por la que el Papa Alejandro VI nombrara como “católicos” a los reyes Isabel I y Fernando II, reyes de Castilla y de Aragón, respectivamente. Sus derechos de posesión de las islas descubiertas y nuevos territorios por descubrir fueron también adjudicados por la bula *Dudum siquedem* del 3 de mayo de 1493; por la que:

[...] pertenecen de derecho a los reyes de Castilla las islas descubiertas y por descubrir y recuperadas [...] por lo que todos los territorios descubiertos por capitanes y exploradores españoles o por mandato de los Reyes, eran propiedad de estos con todas sus riquezas naturales...²

Una característica resaltable de esta monarquía como propietaria de estos territorios lo fue el disponer de ellos. Es notorio cómo los territorios bajo su dominio fueron extendiéndose sumando otros nuevos que antes se consideraban "reinos, estados y señoríos"³, en la misma península ibérica y en otros territorios en Europa y América. Esta llegó a convertirse en la más poderosa

² Cipriano de Utrera, *Dilucidaciones Históricas*, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Secretaría de Estado de Educación, Santo Domingo, 1995, pp. 665-666.

³ J. H. Elliott, *Una Europa de monarquías compuestas, España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2009, pp. 18, 120.

monarquía de su tiempo, cuando reinaban los reyes de la Casa de Austria en gran parte del siglo XVI.

Esta monarquía ha sido clasificada como compuesta, ya que en ella se admitía la inclusión de nuevos dominios bajo el precepto de una “unión diferenciada”⁴, caracterizada por una tolerancia que permitía que los territorios bajo su dominio, aún después de la unión, continuarán conservando su idiosincrasia. De este modo, se les daba a las nuevas adiciones un tratamiento como entidades distintas. Así, cada componente conservaba sus leyes, fueros y privilegios propios, como tradicionalmente siempre los tuvieron⁵. En este esquema, la Corona de Castilla ocupaba la posición central y más sobresaliente, dominando también sobre los demás reinos. La hegemonía de Castilla se establecía y era aceptada por todos⁶.

Para el caso de la incorporación de las Indias, Solórzano Pereira ha planteado un segundo tipo de incorporación de territorios, denominado como “unión accesorio”⁷, que ocurría cuando un reino o provincia al juntarse con otro pasaba a ser jurídicamente parte de este. Sus habitantes tenían los mismos derechos y se regían por las mismas leyes. De este modo fue que las Indias quedaron incorporadas a la Corona de Castilla⁸. Se hace notorio así el desarrollo y la extensión de los límites de esta potencia hegemónica; lo que ha sido objeto de numerosas investigaciones⁹.

Otros rasgos destacables son los propósitos imperiales de la monarquía, los que aportan algunas connotaciones a observar. Según Elliott¹⁰, se hizo notorio el propósito en los monarcas de renovar el sentimiento por restaurar la *Hispania* romana o visigótica, con el fin de promover una fidelidad mayor hacia una históricamente resucitada España. De este modo, ya los reyes de León habían evocado lo mismo al adoptar el título de *Imperator totius Hispaniae*; y los mismos Reyes Católicos hicieron difusión de la propaganda política de la recuperación de la antigua *Hispania* bajo un único monarca¹¹.

⁴ M. A. Echeverría, *Flandes y la monarquía hispánica, 1500-1713*, Silex Ediciones, Madrid, 1998, p. 121.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibid*, p. 123.

⁷ Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*. Madrid, 1647, reed. 1930, libro IV. Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, reed. 1972, caps.19, 37.

⁸ Elliott; *op. cit.*, p. 74.

⁹ J. J. Ruiz Ibáñez, *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Red Columnaria Fondo de Cultura Económica, México, 2013, p. 9.

¹⁰ Elliott, *op. cit.*, p. 75.

¹¹ M. Biersack, “Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana”, Volumen 12, *eHumanista*, University of Regensburg, Regensburg, 2009, p. 34.

Tomando ambos conceptos, uno jurídico correspondiente a las leyes y normas a cumplir y, por otro lado, los preceptos políticos adoptados con la intención de renovar el dominio de un monarca sobre vastos territorios —como en la *Hispania* romana—, se conforma una estructura que asimila los nuevos territorios americanos, donde se debían imponer unas mismas normas y leyes. Lo que se plantea para las Indias es una incorporación como “unión accesoria”, en donde además se aplicarán medidas prácticas y efectivas como las que impartían los funcionarios romanos.

Para el tema que se aborda, cabe mencionar algunas características que se relacionan con la construcción de la ciudad y sus edificios. En este sentido, se puede resaltar cómo durante el Imperio Romano la cultura se estableció y se impuso a través de la construcción de villas y ciudades, considerándose a la arquitectura como muy eficaz herramienta o incluso un arma política. Según C. Dukelsky:

Construir ciudades para un general romano es el equivalente a romanizar; la mejor forma de penetración en el territorio enemigo es creando centros donde se lleva a cabo la vida romana, donde se efectúa la mejor propaganda política de la *pax romana*. La arquitectura es así una imagen de toda Roma¹².

Vale resaltar aquí la observación de E. W. Palm cuando apunta sobre el concepto de “romanización” que se toma en cuenta con cierta intensidad unos años antes del mandato de los Reyes Católicos, y específicamente comenta que:

La política general de los Reyes Católicos de imponer unas normas nacionales; característicamente se sirve también en otros aspectos de la ola de romanidad que alcanza a los países del norte de Europa y a la Península en la segunda mitad del siglo XV. Es este el momento en el cual recobraron un nuevo vigor las añejas tentativas romanistas de una unificación del derecho; manifiestas ya en las Siete Partidas y en el Fuero Real de Alfonso el Sabio... Planos como los de Santa Fe, como el de Santo Domingo, y después los de tierra firme, adquieren su significado pleno en la creciente conciencia española de un destino imperial...¹³.

Es importante observar cómo estas políticas tendrán influencia en el proyecto de la conquista y colonización de América; iniciándose en la Isla Española.

Este aspecto que ha sido revisado por diversos autores es —a juzgar por su *modus operandi*,— un rasgo que se traslada a América, como se explicará más adelante. La transferencia de arquitectura tiene un soporte en la forma que desarrollaron los monarcas españoles en el

¹² Cora Dukelsky, “La arquitectura doméstica romana: Orígenes y evolución”, disponible en: https://www.academia.edu/14823605/Arquitectura_domestica_romana, basado en “La casa romana, *domus* itálica, *domus* pompeyana. La casa romana de fin de la época imperial, la *domus* africana”. Buenos Aires: 1993. p. 1.

¹³ Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo 1984, p. 69.

ejercicio de dominar y gobernar, con base a antiguas tradiciones imperiales que resurgen en otros tiempos y circunstancias que le darán matices e intensidades.

2.2. Políticas de fundación y población de ciudades en América

Varios autores al estudiar las primeras décadas de la colonización americana han llamado la atención sobre el procedimiento particular en que se desarrollaron las colonias de España frente a las de otras naciones europeas que en su momento también establecieron su dominio sobre territorios de distintas extensiones en el continente americano.

En materia de las políticas que se llegaron a desarrollar, cabe citar a A. Brewer-Carías; al mencionar que:

De las seis naciones europeas (España, Portugal, Francia, Inglaterra, Dinamarca y Holanda) que intervinieron en la colonización de América, sólo España fundó ciudades de acuerdo con un invariable plan regular y ordenado, que conllevó, no sólo la cuidadosa elección del sitio para su ubicación desde el punto de vista del clima y de las condiciones del terreno, sino que además procuró el establecimiento de una forma urbana reticular del sitio a poblar...¹⁴

Establecida la actitud que desarrollan durante su reinado los Reyes Católicos, cabe ahora destacar, por su incidencia en el tema que se aborda, acciones particulares que desde el principio se implementaron en los nuevos territorios americanos en un proceso de pruebas de ensayo y correcciones que fueron conformando la forma de dominar y gobernar en el Nuevo Mundo.

Una política inicial y esencial fueron las disposiciones en torno a sus manejos sobre las poblaciones; fuera para la repoblación de ciudades que habían decaído o para la América — donde las villas se hacían surgir de *ex novo*—, había que ir a poblar con órdenes específicas para fundar (o refundar) ciudades y mantener poblaciones en ellas.

De esta forma cabe citar a Brewer-Carías, cuando señala que:

[...] si algo caracterizó al proceso de la conquista del Nuevo Mundo, fue una deliberada motivación pobladora. Colonizar fue para el conquistador, en medida sustancial, fundar ciudades y hacerlo formalmente, mediante acta auténtica, y no simplemente, establecer campamentos, rancherías, o asentamientos. Pero este hecho urbano tan marcado en la empresa de descubrimiento conquista y colonización de América Hispana fue así [...] porque para que las tierras descubiertas entraran a formar parte de las posesiones del Reino de Castilla, era necesario poblarlas¹⁵.

¹⁴ A. Brewer-Carías, "Poblamiento y orden urbano en la conquista española de América", trabajo presentado en las Jornadas Internacionales sobre Derecho Urbanístico, Univ. de Santiago de Compostela. También en resumen del libro de Allan Brewer-Carías, *La Ciudad Ordenada*, Edic. Pascal Mandoz, Univ. Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1998, p. 1.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 3-4.

Para los inicios de la colonización cabe destacar el hecho de que la primera década después de la llegada de los españoles a la isla La Española, el proceso de poblamiento en sus primeros asentamientos tuvo un criterio de ensayo con el establecimiento de un aparato de factoría como una maquinaria que debía organizar la explotación de oro y producir las riquezas que de ello se esperaba.

La gestión del primer gobernador, el Almirante Cristóbal Colón, con título de virrey, y por tanto con unos amplios poderes que lo ubicaban como co-gobernador y contraparte de la Corona, fue un periodo de ensayo y de pruebas que en su mayoría resultaron fallidas en todos los sentidos. Esto se afirma ante la decadencia a que habían llegado la mayoría de las villas fundadas en la última década del siglo XV en la isla, debido principalmente al agotamiento de las minas de oro y a lo ineficiente que era un sistema de gobierno que había trasladado esquemas feudales medievales; los que persistían aquí cuando en España ya empezaban a formularse los cambios que impusieron el inicio de la Edad Moderna, y el Renacimiento italiano y sus repercusiones económicas.

La segunda década de la ocupación española, desde donde parte el ámbito de la presente investigación, inicia con una nueva fórmula de parte de los monarcas para intentar de nuevo concretar el dominio de los territorios ocupados de forma eficiente y rentable según los intereses de la Corona.

A una decisión siguió la orden de los monarcas de la selección de un funcionario idóneo, con experiencia, con la disposición de venir y, en cierta manera, a emprender una completa reorganización de la irregular estructura administrativa de la colonia que había pasado ya por dos gobiernos previos: el del propio almirante Cristóbal Colón y luego el de Francisco Bobadilla, quienes en sus respectivas actuaciones no se ajustaron con la evolución de lo que había llegado a ser en pocos años el concepto de las Indias. Con unos poderes extraordinarios para un gobernador, Ovando vino indudablemente a Santo Domingo a poner en orden la estructura administrativa de sus instituciones y sus funcionarios

Para finales del periodo de estudio que abarca la presente investigación, es necesario observar reportes sobre la situación de la colonia y su anterior evolución respecto al volumen de población y sobre el desarrollo poblacional.

Se pueden observar algunos datos de interés en la “Relación de los oidores licenciado Espinosa y licenciado Zuazo al Consejo de Indias: sobre lo que conviene hacer para estabilizar y poblar la Isla Española” (1528)¹⁶. Esta relación dirigida al Emperador tuvo como fin poner remedio al hundimiento de La Española, verdaderamente crítico durante la década de 1520 a 1530, detallando la evolución sufrida por la población castellana. El documento explica cómo en el momento de apogeo de La Española —en torno a 1509-1510— ocho de las quince ciudades de la isla: Concepción, Santiago, Puerto Real, Salvaleón de Higüey, Azua, San Juan de la Maguana, Santa María del Puerto y Salvatierra de la Sabana, albergaban más de novecientos vecinos. No señalan población alguna a las villas de Santa Cruz de Icagua, Yáquimo, Lares de Guahaba, Buenaventura y Bonao, por estar en 1528 totalmente abandonados “sin quedar memoria dellos”; según menciona la relación. En el cálculo que menciona se excluye a la ciudad de Santo Domingo, sobre la que no dan cifras, pero que “está poblada y edificada” y ha seguido creciendo aún en los momentos de depresión por ser la gran capital de las Indias. Figura 2.1..

¹⁶ J. Marino Incháustegui, *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1958, vol. I, pp. 200-212 y 215-219. Documento: “Relación de los oidores licenciado Espinosa y licenciado Zuazo al Consejo de Indias: sobre lo que conviene hacer para estabilizar y poblar la Isla Española”, Santo Domingo, 30 de marzo de 1528, en AGI, Patronato 172, ramo 35; “Carta a S. M. del Obispo electo y Presidente de la Audiencia, Don Sebastián Ramírez de Fuenleal: avisa su llegada a Puerto Rico, donde se detuvo algunos días, y a Santo Domingo y da cuenta del estado en que encontró aquellas tierras”, Santo Domingo, 1 de marzo de 1529, en AGI, Patronato 174, ramo 51.

Villas	Año de fundación	1509	1528
La Isabela	1493	despoblada	despoblada
Santo Domingo	1498 y 1502	?	285
Concepción de la Vega	1494	200	20
Santiago de los Caballeros		100	8
Puerto Plata	1504	?	?
Salvaleón de Higüey	1505	100	15
Azua	1504	80	?
Buenaventura		?	despoblada
Bonao		?	despoblada
Puerto Real	1506	100	15
Lares de Guahaba	1504	?	despoblada
San Juan de la Maguana	1504	150	15
Santa María de la Vera Paz	1503	100	25
Salvatierra de la Sabana	1503	80	10
Villanueva de Yáquimo	1503	?	despoblada

Figura 2.1. Villas y número de vecinos de La Española en 1509 y 1528. Fuente: J. Marino Incháustegui.¹⁷

El documento muestra la preocupación de las Cortes en torno al volumen de población y su evolución como indicativo de su estabilidad y progreso. Santo Domingo se mantiene siendo para 1528 la ciudad más poblada.

2.3. El Gobernador y sus instituciones

La flota en que viene en 1502 el nuevo Gobernador de las Indias nombrado por los Reyes Católicos, Frey Nicolás de Ovando trae además a una numerosa y especial comitiva. La documentación del embarque detalla a las personas que el 13 de febrero de 1502 partieron del

¹⁷ J. Marino Incháustegui, *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*, 2 vols. Madrid, 1958, vol. I, pp. 200-212 y 215-219. Documento: "Relación de los oidores licenciado Espinosa y licenciado Zuazo al Consejo de Indias: sobre lo que conviene hacer para estabilizar y poblar la Isla Española". Santo Domingo: 30 de marzo de 1528, en AGI, Patronato 172, ramo 35; "Carta a S. M. del Obispo electo y Presidente de la Audiencia, Don Sebastián Ramírez de Fuenleal: avisa su llegada a Puerto Rico, donde se detuvo algunos días, y a Santo Domingo y da cuenta del estado en que encontró aquellas tierras". Santo Domingo: 1 de marzo de 1529, en Archivo General de Indias, Patronato 174, ramo 51.

puerto andaluz de Sanlúcar de Barrameda hacia la isla de La Española; que transportaron a un total de 2,500 personas entre hombres y mujeres en 5 naos y 25 carabelas.¹⁸

Frey Nicolás de Ovando, nombrado mediante una Real Cédula de 1501¹⁹ como gobernador con jurisdicción en Santo Domingo y Tierras Firmes, se destacó por su formación en la orden militar de Alcántara y por ser parte de una prominente familia de la ciudad de Cáceres. Representa, junto a hombres como Pizarro, Valdivia y Cortés, al dirigente extremeño que tanta incidencia tuvo en los procesos de conquista y colonización de América.

Este evento ya demuestra que se realizarán cambios hacia un orden que responda a los deseos de los monarcas y al desarrollo de la empresa del descubrimiento para que tenga el éxito que las posibilidades estaban ofreciendo.

Contándose con la experiencia y poder de decisión del nuevo gobernador, pronto se puso a prueba su capacidad cuando a pocos meses de su llegada a la villa de Santo Domingo esta es completamente destruida por un huracán. La villa tenía unas quinientas casas construidas a la manera indígena como variantes de los bohíos que los propios aborígenes construían a requerimiento de los nuevos colonos.

El caserío irregular de la villa constituido cuatro años antes con casas de madera, paja y otros materiales deleznales, sufrió el mismo destino catastrófico que los caseríos de los aborígenes en los alrededores, por la inclemencia de los fuertes vientos al paso del huracán de 1502. La experiencia presencial del evento comprometió de inmediato al nuevo gobernador y a la nueva población que trajo, a buscar una solución al problema; que ya se captó de forma directa que era un evento muy común para los nativos y para los más antiguos colonos.

Al paso del fenómeno atmosférico solo quedaron en pie algunas estructuras de piedra, como la "Torrecilla", una casa fuerte con pozo y pocas otras estructuras, hoy día muy deterioradas o ya inexistentes²⁰.

¹⁸ Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español. 1502-1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000.

¹⁹ Real Cédula, 16 de septiembre de 1501, Reyes Católicos a Frey Nicolás de Ovando, dándole instrucciones de lo que ha de hacer en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, donde va como Gobernador. Archivo General de Indias, Indiferente General, 418. Libro 1, fol. 39-42r. l

²⁰ Diversos estudios arqueológicos han descrito el lugar de la primera villa de Santo Domingo fundada en 1498 por Bartolomé Colón. Véase Marcio Veloz Maggiolo, Elpidio Ortega, *La fundación de la villa de Santo Domingo*, Colección Quinto Centenario, Santo Domingo, 1992.

La decisión por tomar de Ovando no se hizo esperar, y la respuesta inmediata fue la de una reconstrucción de la ciudad; aunque esta vez en una nueva localización; al otro lado del río y donde en la actualidad vemos desarrollada la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Se puede determinar que aun sin haber ocurrido el evento del paso del huracán, las intenciones de Ovando desde su llegada estaban encaminadas a producir un cambio en la forma en que se llevaba la gobernación de la colonia y, por lo tanto, en la respuesta física que venían teniendo los asentamientos coloniales. Con ello se llega a la idea de que las villas a fundar fueran más formales y que había que dotar a la villa de construcciones sólidas y permanentes. Lógicamente, era la construcción de casas y edificios a la manera castellana lo que se buscaba; con lo cual se convierte el gobernador en un particular agente de transferencia de modelos europeos hacia la escena colonial de Santo Domingo.

Su propósito era la construcción de una ciudad formal, que de acuerdo con la voluntad explícita de los Reyes Católicos tuviera un carácter permanente; que al efecto, la ocupación del territorio, y así su dominio, se hiciera de manera efectiva, y no como había sucedido en la década anterior, en la cual la mayoría de las villas fundadas con caseríos construidos a la manera indígena habían quedado destruidas al poco tiempo o habían sido abandonadas en el proceso de las nuevas exploraciones y conquistas.

Para cumplir con esta orden de poblar contando con edificios sólidos, y por lo tanto permanentes, Ovando debe concebir la idea de construir edificios a la manera castellana. Su misión de poblar conllevó crear un entorno urbano como los que se tenían en la península; no en balde los nuevos territorios eran vistos por el gobernador como provincias españolas, por ello consideradas como cualquier otra de los reinos ibéricos de la península.

El propósito estuvo planteado desde los planes preliminares de la expedición que traería al gobernador y los aprovisionamientos de la flota en que viene a América; ya que allí se incluyeron un buen número de canteros, maestros albañiles, carpinteros y, por supuesto, materiales constructivos y herramientas que fueron efectivamente para la construcción de la nueva ciudad española en ultramar, centro político de los territorios que venía a gobernar²¹.

²¹ Úrsula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, 1977, p. 34.

La misión de Ovando es así parte de un proceso que tiene un punto de partida en la voluntad de los Reyes Católicos. Los monarcas se convierten en ideólogos, y como agente impulsor se tiene al nuevo gobernador, que emprende entre muchas otras instrucciones un operativo con todas las herramientas y el personal especializado necesario. Todo ello refleja la intención de construir en los nuevos territorios reproduciendo los modelos castellanos, como los que todos conocían, y de este modo cumplir con un criterio de toma de posesión y marcar una impronta de dominio al ordenarse poblar, pero con una consistencia específica, como se haría a la manera castellana.

La transferencia de la arquitectura doméstica castellana al lugar encuentra así unos medios adecuados con las órdenes, preparativos y las construcciones en el sitio de casas y edificios que resultaran representativos del momento y, por supuesto, señalan la identidad de la población y de la arquitectura de los nuevos asentamientos; que es parte del concepto de transferencia de modelos de arquitectura doméstica que se explica aquí.

Cómo un evento circunstancial, aunque de gran trascendencia, el paso del huracán y la destrucción del asentamiento previamente construido a partir de edificios tan deleznales se constituyó en una ocasión idónea para poner en marcha el proyecto de la construcción de la ciudad a la manera castellana.

Oportunamente, Oviedo ha mencionado en sus crónicas que:

Assi que, tornando a la historia, digo que después que hay llegó Colóm, venido de Jamayca, ovo una tormenta que los indios llaman huracán a los doce días del mes de septiembre que derribo todas las casas e buhios desta cibdad, o la mayor parte dellas. Mas porque después, pasados algunos años ovo otras dos tormentas o huracanes mayores de que mas largamente se dirá más adelante, no diré más en esto del huracán. E ya esta cibdad la avia hecho passar donde agora está el Comendador Mayor (Ovando), e de allí adelante se començaron a edificar e labrar casas de piedra e de buenas paredes y edificios...²²

El texto explica cómo lo que se planteó entonces fue una reconstrucción o construcción desde cero; ya que la opción de construir encima de las ruinas no fue considerada. En su lugar, un traslado hacia un nuevo lugar fue el mandato para todos; quienes procedieron a construir sus “casas de piedra”.

Al nuevo lugar, no solo se trasladará una población desamparada por causa de una catástrofe natural; simultáneamente, también se trasladarán allí conceptos muy precisos de lo que se

²² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia de las Indias...*, op. cit., Vol. 1, p. 82.

conocía como una ciudad, y con ello sus casas, sus formas de vida y tradiciones; como una reminiscencia de los lugares de origen de estos colonos.

Se dispone para la nueva ciudad de Santo Domingo, a partir de su fundación en 1502, un planificado proyecto de poblamiento, para el cual se seleccionó un funcionario idóneo, con experiencia, y con la disposición de venir y, en cierta manera, emprender una completa reorganización de la irregular estructura administrativa de la colonia. Esta se había desarrollado al paso de dos gobiernos previos: el del propio Almirante Cristóbal Colón y luego el del segundo gobernador Francisco Bobadilla, quienes en sus respectivas actuaciones no se ajustaron con la evolución de lo que había llegado a ser en pocos años el concepto de Las Indias. Con unos poderes extraordinarios para un gobernador, frey Nicolás de Ovando, de la Orden Militar de Alcántara, vino a Santo Domingo a poner en orden la estructura administrativa, sus instituciones y sus funcionarios.²³

El proyecto de población produce una respuesta urbana que se hizo característica en la América Hispana; todo como parte de un plan formulado con precisión por la Corona.

En Santo Domingo, el proyecto urbano que parte de la traza reticular que el Gobernador inicia en la calle de la Fortaleza, fue una novedad en el momento y en el lugar donde no se conocían semejantes esquemas reticulares de ciudad en los territorios descubiertos hasta entonces. El esquema no es casual, sino que tiene un propósito bien establecido por los reyes y con seguimiento por funcionarios e instituciones. Para A. Brewer-Carías:

El uso de la forma reticular en América española, por supuesto, no significó otra cosa que el uso de lo que había sido normal en la antigüedad, cuyo conocimiento, afortunadamente, había sido redescubierto con el Renacimiento, y convertido en política de la Corona, como consecuencia de la necesidad del poblamiento de América como exigencia jurídica, con el objeto fundamental de afirmar el Señorío sobre las tierras descubiertas.²⁴

Se tiene entonces que, desde la fundación de la ciudad, Ovando deja sentadas las bases de la construcción de la nueva ciudad con el trazado reticular de las primeras calles; las que servirían de directriz para las demás calles; que se irán abriendo desde un punto de partida en la calle de

²³ Úrsula Lamb, *op. cit.*, p. 34.

²⁴ A. Brewer-Carías, *op. cit.*, p. 3.

la Fortaleza (hoy calle Las Damas). Se establece así un definido acento que según el gobernador debía tener la ciudad. Sobre la retícula de Ovando, así la califica Palm:

[...] se traslada así al Nuevo Mundo otra tradición de la Reconquista: el trazado a cordel de las nuevas ciudades, que en la Península marca el suelo de apoderamiento cristiano frente al laberinto de las ciudades árabes. Un procedimiento que en las postrimerías del siglo XV en España mereció sus comentarios explícitos por los cronistas. Para el caso del diseño, aunque no fueran tan entusiastas como los que, una generación más tarde, le tributaron a la urbanización de Santo Domingo los historiadores de Indias.²⁵

Sobre esta traza, Ovando promueve la construcción de edificios públicos y casas a la manera castellana. Unos primeros edificios: la fortaleza, el hospital y la casa de Contratación de Santo Domingo, además de un grupo de viviendas en la primera calle, han quedado como un manifiesto del propósito de Ovando de marcar las pautas arquitectónicas de cómo deben ser construidas las nuevas casas de la ciudad.

Con los nombramientos de los gobernadores Nicolás de Ovando en 1502 y Diego Colón en 1509 se proveyeron desde el principio unas instrucciones de cómo debía poblarse mediante la fundación de villas y la construcción de edificios en las ciudades. A ambos gobernadores se les dieron instrucciones que, sin embargo, fueron un tanto diferentes. Al Gobernador Ovando se le señaló sobre la importancia de lograr con construcciones sólidas el aspecto de la permanencia de las villas en contraposición a los endeble modelos de tipo autóctono de la década anterior. Se instauró así la promoción de las “casas de piedra”, y, por otro lado, para los tiempos de Diego Colón, las casas debían ser sólidas, pero no debían ser “casas fuertes”, según las consideraciones del Rey Fernando, como se mencionará adelante.

Queda así inicialmente ejecutada la traza que propone extender sobre un terreno llano, donde implementa unas amplias y rectas calles paralelas que se cruzan con otras, formando una retícula que no llega a ser una cuadrícula. Establecidos unos solares para construcción de viviendas y edificios para la ciudad, quedaba por establecer cuál era la imagen que se quería, teniendo en cuenta los deseos de la Corona y la intermediación del gobernador Ovando en este propósito.

Como siguiente paso en estos inicios urbanos se tiene la ubicación estratégica de su fortaleza. Para el siguiente paso tenemos la repartición de solares.

²⁵ Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, op. cit., pp. 61-62.

Queda establecido que el mandato de ir a poblar implicaba la fundación y el mantenimiento de ciudades organizadas y permanentes; y que basándose en la efímera existencia que tuvieron las villas del interior de la isla y la propia primera fundación de la ciudad —que al cabo de cuatro años de existencia es destruida por un huracán—, se llega a la conclusión de que las casas de piedra son el modelo a seguir para lograr la permanencia de la villa, y con la traza de Ovando se estaba determinando el orden buscado.

2.4. Mandatos, ordenanzas y normas.

En el año 1501, los Reyes proponen el envío de un nuevo gobernador en la persona de Frey Nicolás de Ovando, reconocido hombre capaz, cercano y de entera confianza en las Cortes y a quien los monarcas dispensaron unas instrucciones sobre la forma en cómo debía gobernar los territorios para que estos fueran de utilidad para los monarcas.

Un primer documento que observar para el tema que se aborda es el redactado en Granada el 16 de septiembre de 1501; donde se reflejan dos aspectos fundamentales: por un lado, el desconocimiento que los monarcas tenían sobre las características de la colonia, y por el otro, una preocupación marcada para que se imparta un trato favorable a los nativos del lugar.

Porque en la isla Española son necesarias de se fazer algunas poblaciones, e de acá non se puede dar en ello cierta forma, veréis los lugares e sytios de la dicha ysla, e conforme a la calidad de la tierra, sytios e gente, allende de los pueblos que agora hay, faréis facer las poblaciones e del número que vos apareciere, e en los sytios e logares que bien visto vos fueren²⁶.

El manejo de la población que plantea el documento parte del mandato de fundar nuevas villas “en los lugares que parezcan idóneos”; donde debían vivir los castellanos y los nativos a evangelizar.

Por esta razón, las instrucciones al nuevo gobernador se dirigen al propósito de incorporar a los nativos como súbditos, y proponen se les dé un tratamiento semejante al de cualquier poblador castellano; inclusive su derecho al trabajo y el deber de pago de impuestos, como muestra de igualdad.

²⁶ Real Cédula, 16 de septiembre de 1501; Reyes Católicos a Frey Nicolás de Ovando, dándole instrucciones de lo que ha de hacer en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, donde va como Gobernador. Archivo General de Indias. Indiferente General, 418, Libro 1, fol. 39-42r. I

A este respecto, en un acápite del documento se menciona:

I. Primeramente porque somos ynformados que para lo que cumple a la saluación de las animas de los dichos yndios e a la contrataçión de las gentes que alla estan es neçesario que los yndios se repartan en pueblos en que biuan juntamente e que los vnos no esten ni anden apartados de los otros por los montes, e que allí tengan cada vno d'ellos su casa apartada con su muger e hijos y heredades en que labren e syenbren, e crien sus ganados, y que en cada pueblo de los que se fisiesen aya yglesia e capellan que tenga cargo de los dotrinar e enseñar en nuestra santa fe católica...²⁷.

En otro:

II. Otrosy mandamos qu'el dicho nuestro gobernador tenga mucho cuydado de faser que cada vno de los dichos yndios tenga su casa apartada en que more con su muger e hijos para que biuan e esten segun e de la manera que biuen los veçinos d'estos nuestros Reynos...²⁸.

De esta manera se presenta la disposición de que los nativos vivan juntos en pueblos con casas separadas y con su mujer e hijos. Allí tendrán iglesia y hospital para que “vivan y estén según y de la manera que viven los vecinos de estos nuestros reinos”. Se plantea así una “castellanización” a la forma de vida de los nativos, como vecinos de la villa junto a los vecinos propiamente castellanos.

La incorporación planteada mereció la mayoría de las disposiciones del documento, y aunque se refiere básicamente a “los indios”, se pueden adoptar como medidas generales, tanto para los nativos como para los castellanos. Por ejemplo, la disposición de que los nativos vivieran en una casa con sus mujeres y sus hijos, se correspondía más a la usanza castellana ya que los nativos tenían costumbres más comunitarias, como el uso de sus bohíos donde varias familias usaban el edificio principalmente para dormir en hamacas que se colgaban de un poste central; y el otro extremo de los postes periféricos en una disposición radial de varias hamacas. Como esta disposición, otras inducen a conseguir cambios radicales en la forma de vida del nativo: como ser alfabetizados, vestirse, evangelizarse, entre otras disposiciones que buscaban disminuir las diferencias culturales y que prevalecieran las formas castellanas. De esta manera, el nativo debía ir, como también los españoles que así lo necesitaran, a la escuela, a la iglesia y a los hospitales, que debían construirse en estas ciudades desde el principio.

²⁷ Real Cédula, Zaragoza, 29 de marzo de 1503, Instrucción para el gobernador y oficiales de las Indias sobre el gobierno de ellas y lo que en esto se debe observar. Archivo General de Indias, Indiferente General 418, Libro 1. Publicado en: Vicente Rubio, Cedulaario de la isla de Santo Domingo, vol. 2, 1501-1509: Gobierno de Nicolás de Ovando, Archivo General de la Nación (Volumen CLVIII), Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2013, p. 359.

²⁸ *Ibid.*, pp. 359-360.

De lo anterior se puede determinar que lo dispuesto con este criterio de igualdad para los indígenas era válido para los pobladores castellanos; por lo tanto, son disposiciones generales que se definen como muy castellanas para la asimilación por parte de los nativos.

Las instrucciones al gobernador fueron un instrumento esencial en un momento en que la evolución a que había llegado la colonia había sido poco satisfactoria para la Corona. De este modo, como comenta W. Vega:

Uno de los problemas más serios que tenía que enfrentar el nuevo Gobernador era pacificar la isla y poner tanto a hispanos como a indígenas a trabajar en provecho del Plan Real, sin riesgos de que se establecieran colonias independientes o grandes señoríos en las nuevas tierras. Ese plan consistía en que las Indias quedaran como colonias directas de la monarquía y que todos los que emigraran a ellas debían trabajar para el engrandecimiento de la Corona y la expansión de la fe católica, y no para enriquecerse en forma desmedida. De igual manera el indio debía ser organizado a la moda hispana, incorporándolo al plan político y económico que poco a poco iban gestando Fernando e Isabel [...] en pocas palabras las instrucciones a Ovando de 1501 y 1503, establecieron el germen del gobierno centralista y la economía monopolista que habría de regir para toda la América hispana durante los siglos venideros²⁹.

Las disposiciones, que se consideraban entonces como humanitarias con respecto a la población nativa, realmente eran una imposición a una forma de vida diferente. No había intolerancia en el proceso, pero había intereses y se requería efectividad en mandatos específicos, como quemar los antiguos bohíos para que los nativos se quedaran a poblar en la ciudad, y ya no volvieran a sus antiguas casas y a sus costumbres autóctonas.

Algunos autores desarrollan este tema como el del inicio de la organización definitiva del gobierno centralista de la colonia; otros, como el germen de un genocidio. Sin detallar sobre esto, acogemos el sentido de muchos analistas de estas instrucciones a Ovando, que opinan como afirma W. Vega:

[...] Las instrucciones a Ovando fueron la base del ordenamiento económico de la Isla, basado inicialmente en la minería del oro y más tarde en la industria azucarera. Tanto al español como al indio se le incorporó al plan de Fernando e Isabel. Todos los habitantes serían vasallos de la Corona. Esto quería decir que los caciques quisqueyanos no tendrían en lo adelante control ni gobierno sobre sus antiguos súbditos, ya que ahora sólo debían obedecer al representante de la Corona castellana. Todo esto fue la base para el establecimiento posterior de la Encomienda y los Repartimientos, con los cuales se planteó organizar el trabajo de los indios en provecho de los Reyes y de su Gobierno. Los resultados de esas figuras jurídicas, implantadas de la España postmedieval, son de todos conocidos: el desmembramiento de la civilización autóctona y a la

²⁹ Wenceslao Vega B., *Los documentos básicos para la historia dominicana*, Colección Bibliófilos 2000. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2ª edición, Santo Domingo, 2010, p. 54.

postre la desaparición de los indios y su sustitución por el negro esclavo como mano de obra única para las colonias...³⁰.

Al observar los efectos de las disposiciones por orden real, los pobladores del lugar fueran nativos o castellanos, tenían el mandato de vivir a la forma castellana; con ello opera aquí un proceso de transferencia cultural a un lugar que desconocía estos nuevos patrones, que llegan por imposición. La transferencia de la forma de habitar, y con ello de una arquitectura doméstica castellana, se está sugiriendo y así empieza a implementarse. Sobre esto se establecían las virtudes de las construcciones con estructuras sólidas: las denominadas “casas de piedra”.

Para 1508, los procuradores Antón Serrano y Diego de Nicuesa reportan al Rey que las iglesias, al estar hechas con dineros de los vecinos, la mayoría se han hecho de madera y paja; y muchas se han destruido o han tenido que rehacerse varias veces:

El Rey a fray Niculás de Ovando comendador mayor de la horden de Alçántara, nuestro governador de las Yslas, Yndias e Tierra Firme del mar Oçéano: Sabed qu'el bachiller Antón Serrano e Diego de Nicuesa procuradores d'esa ysla, me han suplicado de su parte algunas cosas, e yo por la mucha gana que tengo de haser bien e merçed [...]

I. Primeramente que por quanto las yglesias que se han fecho en esa ysla hasta agora han seydo fechas a costa de los pueblos, e como han seydo de paja hanse perdido muchas vezes e [otras] tantas se han tornado a hedeficar, de que los pueblos han reçebido trabajo e las yglesias están todavia por haser. Suplicaron me mandase haser las dichas yglesias de obra durable a costa de los diezmos e primicias d'esa isla...

Y en cuanto a las casas se comenta:

Otrosy los dichos procuradores me suplicaron mandase que cada navío de los que fuesen a esa dicha ysla lleuasen [...] e que asimysmo se lleuase çierto numero de teja e ladrillo para hazer casas, porque las casas que en la dicha ysla ay son de paja e duran muy poco e están a mucho peligro del fuego, e en esto yo enbio a mandar a los ofiçiales de la Casa de la Contrataçón de Seuilla que asy lo hagan hazer e la forma que en ello han de tener...³¹

La Casa de Contratación de Sevilla, por su parte, responde al problema y manda que:

Asy mismo me suplicaron mandase que cada navío que fuese a la dicha ysla lleuase [...] y también lleuasen teja y ladrillo para hazer casas, porque las casas que en la dicha ysla ay son de paja y duran poco y están mucho peligro del fuego; y porque esto es razon que se prouea, yo vos mando que en los navíos que de aquí adelante fueren hagan lleuar [...] y asimismo hareys lleuar en los dichos navíos la cantidad que vos pareçiere de teja e ladrillo, lo qual pueda yr por lastre para ygualar los navíos, y de aquí adelante hased que ningund navío pueda yr a las dichas Yndias syn

³⁰ *Ibid.*, p. 55.

³¹ Real Cédula, Burgos, 30 de abril de 1508, Real despacho a frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, sobre las mercedes que se han otorgado a la isla La Española, que fueron suplicadas por sus procuradores Antón Serrano y Diego de Nicuesa. Archivo General de Indias, Indiferente General 1961, Libro 1.

*que lleue alguna cantidad que a vosotros pareciere de lo susodicho y avisareys a los oficiales que resyden en las Yndias de lo que enbiaredes y a los preçios que allá se ha de dar*³².

De lo anterior se deduce sobre la necesidad de obras permanentes o duraderas en la construcción de iglesias y casas, y se advierte sobre el peligro del fuego.

Ansi mismo yo he seido informado que en el repartimiento de los solares que hasta aquí se ha señalado no se haze ninguna diferencia en el dar e señalar a unas personas mas que a otras sino que se da tanto al labrador e gente común como a otras oersonas principales lo cual diz ques cabsa que esa dicha isla no se aya mas ennoblecido e acrecentado en buenos edificios de casas de que yo he seydo deservido por ende yo vos encargo he mando que lo proveays y remedieys e de aquí adelante los dichos solares se señalaren e dieren sea moderado a calidad de las personas e dando a cada uno conforme a lo que vos pareciere que merece e puede tener e oviere menester

³³.

Por esta disposición la entrega de solares se restringía a la decisión del gobernador; lo que causó que este favoreciera a sus allegados en perjuicio de otros; causando con ello conflicto y litigios judiciales.

Diego Colón, en su memorial sin fecha, pero poco posterior a su nombramiento (1509) como gobernador, envía al Rey su parecer con algunas críticas a su predecesor. En torno a la repartición de solares y la calidad de las construcciones de iglesias y casas, comenta (sobre la gestión del Gobernador Ovando) que:

*En el edificar casas se ha tenido muy poca diligencia i a los que se ponían en hazellas les ponían empedimentos con mil achaques, asy en el sacar de la piedra, como en la cal; e aun lo edificado derrocaronlo; lo cual se debiera hacer lo contrario, dando gran favor i ajuda a qualquiera que casa quisiese hazer de piedra, porque es cierto que al cabo de quatro o cinco cuesta casi tanto aver sostenido una casa de paja como si la vuieran hecho de cantería. En esto piensa el Al. proveer y tener forma como la isla se pueble, porque es cierto que si las minas así no acudiesen, que en dos años se despoblase la isla como si nunca en ella vuiera cristianos; y esto, porque no los deternia el amor de las casas buenas que hechas tienen...*³⁴.

El documento menciona el perjuicio de las casas de maderas y paja frente a las ventajas de las casas de mamposterías y tapial que debían implementarse más, y cómo debían darse facilidades a los vecinos que así lo desearan, para construir sus casas sólidas y permanentes. Por otro lado, se muestra la propuesta del nuevo gobernador Diego Colón de impulsar la construcción de casas

³² Real Cédula, Burgos, 30 de abril de 1508, A los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, sobre lo que han de proveer para la isla La Española según resulta al despacho de los procuradores. Archivo General de Indias, Indiferente General, 1961, Libro 1.

³³ Utrera, *Dilucidaciones...*, p. 660. Tomado de: Documentos Legislativos de Indias, t. 1, doc. 42.

³⁴ *Ibidem*.

permanentes; como no lo había hecho del todo (según dice en tono difamatorio este documento) el saliente gobernador.

Para la segunda década del siglo XVI, la construcción de casas de piedra había ganado el favor de los vecinos. En modalidades de casas propias o de alquiler, o para “casas principales”, como se denominaba a la morada de algún personaje importante; o como cuartos para dormitorios y las de usos múltiples, donde las casas se usan además como tiendas, almacenes o talleres.

En la Figura 2.2. se muestra una relación de vecinos propietarios de “casas de piedra” que contribuyen a la proliferación de viviendas a lo castellano, según los requerimientos de los vecinos, de los propietarios, de las instituciones y de la Corona. En este sentido, será el propio gobernador el promotor de las construcciones de edificios públicos (la Fortaleza, el Hospital y la Casa de Contratación) y quince casas de muros de piedra.

Propietarios	No. de casas	Ubicación de casas	Año de construcción
Francisco de Garay	5	Plaza del Contador	1513
	7	calle de la Herrería	1512
Alonso Pérez Roldán	4	calle del Truco y Cuatro Calles	1503
Nicolás de Ovando	15	calle de la Fortaleza	1503 y 1508
Alonso de El Viso	3	calle de la Fortaleza	1503
Francisco Tostado	8	Plaza Mayor	1505
Juan de Rojas	5	Cuatro Calles	1505
Juan Mosquera	6	calle de San Francisco	1505
Alonso Maldonado	3	Plaza Mayor	1505
Diego Caballero Cazalla	6	Cuatro Calles	1511

Figura 2.2. Esquema general Vecinos, número de “casas de piedra” de su propiedad y su ubicación en la ciudad. Fuente: Elaboración propia basado en Rubio, *op. cit.*, y Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, *op. cit.*

2.5. El Cabildo de la ciudad

Desde las primeras fundaciones se tenía a la institución del Cabildo como la encargada del ordenamiento del desarrollo de las iniciativas públicas y privadas para las construcciones de villas y ciudades, tanto de sus elementos urbanos como de su contenido arquitectónico.

Algunas características sobre el estatus de los colonos que vivían en Santo Domingo son señaladas por Úrsula Lamb, quien resalta que debe partirse del concepto de que los colonos en

la isla eran considerados de acuerdo con la ley como ciudadanos: “aunque sus ciudades no fueran más que villorrios y campos, y su principal interés de ocupación fuere el cultivo de la tierra o el trabajo en las minas lejos de su residencia”³⁵. De esta forma, los habitantes españoles eran vecinos de alguna de las quince ciudades que como una red de corporaciones municipales existían en La Española, y por lo tanto, debían responder a la autoridad de sus municipios y sus cabildos³⁶.

Según comenta U. Lamb, Ovando fue riguroso en la administración de estos municipios y tenía bien seleccionados a lugartenientes de su gobierno en los distintos cabildos. A partir de 1504 y de acuerdo con la confirmación de su nombramiento y sus funciones como gobernador; Ovando adquirió la facultad de nombrar a los funcionarios, y de este modo es cuando se nombra y destituye a los ocupantes en cargos de alguacil, alcalde y otros; según el gobernador lo estimara y considerara útil para el Rey y siempre en conformidad con la justicia³⁷.

De este modo, el gobernador se hace rodear de funcionarios seleccionados y de su entera confianza; todos aquellos que con fidelidad le sirvieron según se les había demandado, y a muchos por ello así recompensó. Entre las personas que fueron dignas de su confianza para emprender su programa de gobierno estuvieron: “armeros, arquitectos, albañiles, constructores de redes y barcos y otras especialidades”, todos ellos bajo un contrato que les ataba a un determinado oficio³⁸.

Aquellos que brillaron en la buena práctica al servicio de sus mandatos llegaron a tener incentivos por orden de Ovando, y llegaron a ser, como comenta Lamb,

[...] los nuevos ricos hombres, una clase de funcionarios distinguidos por sus riquezas y privilegios. Seguían a éstos una clase media formada por comerciantes y artesanos; la clase baja estaba constituida por los abjetos (sic) y pobres ³⁹.

De esta manera, conociendo a cabalidad a la población que gobernaba, el Gobernador exigió lealtad a unos pocos privilegiados que tenían algo que aportar al proyecto; mientras apoyó también a la clase de trabajadores especializados que emigraban a la nueva ciudad, muchas

³⁵ Úrsula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos Inc., Santo Domingo, 1977, p. 147.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*. Tomado de: Archivo General de Indias; Indiferente General; legajo 418, folio 142, siguientes; 27 de diciembre de 1504.

³⁸ *Ibid.*, p. 151.

³⁹ *Ibid.*, pp. 150-151. Tomado de: Archivo de Simancas, Consejo Real, Procesos, leg. 97, fol. 7.

veces imponiendo contratos con la Corona de Castilla para efectuar ciertos trabajos. Así se tenían a la mano armeros, arquitectos, albañiles, constructores de redes y barcos, e inclusive técnicos de sedas⁴⁰.

Como parte de las atribuciones del gobernador se tiene la de establecer unas ordenanzas, las que dieron a Ovando el poder de restablecer bajo su mandato la forma en que debía desarrollarse el orden de la ciudad, siguiendo la voluntad de los monarcas. Para E. Mira Caballos, los extensos poderes de Ovando para emprender la gobernación también le dieron control sobre los cabildos, lo que permitió que su autoridad llegase a los más recónditos rincones de la isla⁴¹. Rodríguez Morel, por su parte, explica cómo el gobernador propició el establecimiento de cabildos, siempre y cuando él mantuviese el control de estos.

También es de interés señalar cómo la mayoría de los funcionarios que el gobernador nombra en los distintos cargos del cabildo, tenían que ser de su entera confianza; y también eran por lo general de procedencia extremeña. Es resaltable cómo estos extremeños, al salir hacia los lugares de Tierra Firme, fueron algunos de los más importantes conquistadores: como Diego Velázquez, conquistador y teniente gobernador de Cuba; Juan de Esquivel, conquistador de Jamaica; Juan Ponce de León, conquistador de San Juan; Núñez de Balboa, conquistador del Mar del Sur; Juan de Villarreal, futuro conquistador de Charcas, Bolivia; y otros relacionados con su administración, como Hernán Cortés, futuro conquistador de México.

La afirmación de que la masa migratoria que viene a las Indias procede en su mayoría de la región de Andalucía se demostrará más adelante; y lo resaltable es que la región de Extremadura es la que produjo la clase gobernante de los nuevos territorios. Y este anillo alrededor del gobernador confirma cómo gran parte de las decisiones tenían un carácter extremeño, de acuerdo con esta consideración; aunque la gran población era andaluza.

Para el caso del desarrollo urbanístico y arquitectónico que aquí interesa, se observa que se va a llegar implantar en la nueva ciudad una incidencia extremeña reconocible junto a otras de las diversas regiones castellanas. Sin embargo, no se ha producido un estudio concluyente sobre en qué manera las formas extremeñas tienen un paralelo en Santo Domingo; este será tema para dilucidar más adelante.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 151

⁴¹ Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español. 1502-1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000, p. 101.

Cabe aquí mencionar las mediaciones de la institución del Cabildo de la Ciudad de Santo Domingo, dentro de las cuales se tiene cómo se hacían los repartimientos de solares.

La historiadora María Ugarte nos dejó oportunamente anotado que, según Ots Capdequí, autor del *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias*, los descubridores y nuevos pobladores estaban facultados, generalmente, para repartir tierras y solares entre los que los acompañaban. La propiedad de las tierras así repartidas se adquiría por la residencia continuada durante un periodo de tiempo que, según el autor indicado, ascendía “de ordinario a cuatro años; y a veces se exigía cinco y hasta ocho años”⁴².

Sobre las dimensiones del solar, las mismas variaban, indudablemente, y había disposiciones para cada caso; como las dadas por el rey Fernando a Pedrarias Dávila en 1513 para su misión en Panamá:

*Aveys de dar y señalar al escudero y persona que nos aya servido y sirviere, y se avecindare allá, por repartimientos tierras en que pueda poner y señalar duscientos mil montones, y esto se llama una cavallería de tierras, y al peón a razón de cien mil montones, que es una peonía, y este respecto los solares y para solares en que hagan sus casas y buhíos les habéis de señalar y dar suelos de cien pasos en largo y ochenta en ancho, a las personas susodichas, y a las otras personas que fueren de menos calidad, a condición o merecimiento a este respecto...*⁴³

Un importante documento donde encontramos detalles sobre este tema, lo será (o es) el *Pleito Ovando-Tapia*⁴⁴, en donde podemos recoger datos dispersos a partir de las declaraciones de los testigos.

De acuerdo con éstos, el procedimiento empleado para repartir solares luego de la fundación de la nueva villa de Santo Domingo, lo revela el antiguo vecino y Piloto Alonso Pérez Roldán quien, como alcalde, y en el proceso documentado, como testigo, respondió a una de las preguntas que:

⁴² María Ugarte, *Estampas Coloniales; volumen I: Siglo XVI*. Comisión Permanente de la Feria del Libro, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1998, p. 65. Tomado de José M^a Ots Capdequí, *Manual del Derecho Español en Indias*, Editora Losada, Madrid, 1945.

⁴³ Eduardo Tejeira Davis; “Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522; Nuevos datos sobre los inicios del urbanismo hispánico en América”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Núm. 69, 1966. Las instrucciones del 4 de agosto de 1513, publicadas por Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1988, tomo I, págs. CCLXXIX-CCLXXXVI.

⁴⁴ E. Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia*, op. cit.

[...] al tiempo que la dicha villa se pasó donde agora está, siendo este dicho testigo e Pedro de Fuentes alcalde, les mandó el dicho señor comendador mayor [Ovando] que viniesen a dar solares [...] a quienes habían de pasar a poblarla.⁴⁵

Queda así dicho que Alonso Pérez Roldán y Pedro de Fuentes; fueron los dos primeros repartidores de solares por mandato del Gobernador Nicolás de Ovando. Otros que, según el documento, también llegaron a hacer estas funciones de alcaldes y regidores fueron según el testigo Juan de Rojas; él mismo como alcalde y repartidor de solares, “juntamente con los regidores Rafael Cataño y Juan Ponce” (Juan Ponce de León). También estaba por allí el alcalde Gregorio de Espinosa, quien se hacía acompañar también de los regidores Cataño y Ponce. Otro que recurrentemente se mencionaba era García Salas; definido como la persona “que enderezaba y alindaba en su calidad de alarife”; es decir, hacía la función de medidor como alarife o albañil.⁴⁶

Como ha comentado Rodríguez Demorizi, había unas normas, y al respecto comenta que “la ciudad no ha crecido al arbitrio de sus primeros pobladores”; y sobre las casas afirma que tampoco construir casas lo era, ya que esto se hacía “de acuerdo con reglas invariables”⁴⁷. De esta forma, la ciudad estuvo regulada por normas precisas; aunque todavía no se han localizado los documentos que lo prueben⁴⁸; sin embargo, algunas disposiciones que seguramente emanaron de ellos así parecen atestiguarlo.

Como evidencia de lo anterior se muestra una actuación del Cabildo de la ciudad para controlar el posible crecimiento de la ciudad al momento del 13 de octubre de 1505 y como lo menciona Utrera:

[...] se dieron a conocer a los vecinos «en los lugares acostumbrados desta dicha villa por voz de pregonero de Francisco de Moguer, pregonero della», unas ordenanzas municipales, dos de las cuales con la siguiente letra:

«Otro si, que ninguno de los dichos vezinos e moradores no hagan casa para vivienda ni de otra manera del arroyo de la Pedrería adelante, que se entiende hacia la parte de los montones, aunque le sea dado solar para ello, y los que están fechos que se cayeren, no los puedan tornar a alzar, so pena que perderán las casas que así fizieren e alzaren; además desto pagará medio marco de

⁴⁵ María Ugarte, *Estampas Coloniales*, op. cit., p. 67. Tomado de: *Proceso Ovando–Tapia*. Archivo de Simancas, Consejo Real, leg. 97.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁷ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia*; op. cit., p. 13.

⁴⁸ Vicente Rubio, *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad ...*, op. cit., p. 9: “... es bastante probable que se trate de las ordenanzas o constituciones hechas en el no solo para el buen gobierno de la villa santodominguense sino también de las restantes villas de la isla. Es “bastante probable que se trate de las ordenanzas pregonadas en nuestra primada población el 13 de octubre de 1505, y cuyo texto integral no ha aparecido todavía ni nadie lo conoce. ¡Fortuna sería dar con el por cualquier archivo! ...”.

oro de pena, la tercia parte para el que lo acusare, y la otra tercia parte para la cámara, y la otra tercia parte para las obras públicas desta villa; en las cuales penas desde agora para entonzes los an por condenados, lo contrario haziendo.»

«Otrosi, que ninguno de los dichos vezinos e moradores no fagan ninguna casa en los solares que tienen e les son dados de repartimiento de la parte del dicho arroyo a esta otra parte del pueblo señalado, y las que tengan fechas y se cayeren, ansimismo no las puedan tornar a alzar», etc. «so las dichas penas», etc.⁴⁹

El resultado de la atención puesta en el desarrollo socioeconómico tuvo un inmediato efecto en la forma urbana y en la arquitectónica, que expresan las casas que se levantan en la nueva traza urbana. La ciudad va adquiriendo una imagen urbana que han comentado tanto los cronistas contemporáneos a los hechos, como los investigadores más recientes. Como comenta A. Orlandi: “[...] con el pasar del tiempo y sobre todo en los centros en los que la población residente estaba creciendo, los españoles comenzaron a levantar edificios e infraestructuras urbanas cada vez más parecidas a las europeas”.⁵⁰

Al final de la segunda década del quinientos y para la llegada como Obispo de Santo Domingo, Alejandro Geraldini, florentino de nacimiento, no hace más que halagos sobre el ambiente urbano que observa:

[...] los edificios altos y bellos se levantan como en Italia, y el puerto puede incluso acoger todas las naves de Europa; las calles son anchas y rectas, al contrario que las vías de Florencia que no se pueden si tan siquiera comparar a esas: me di cuenta de que en nuestros días las calles vuelven a tomar la amplitud que tenían en tiempos pasados.⁵¹

Sobre las casas, las observa para compararlas con la sencillez del edificio pobre que encontró como su sede episcopal; por lo que comenta:

[...] cuando entré en la iglesia edificada con vigas de madera, barro y arcilla, me estremecí: mi pueblo, que había prestado tanto cuidado a la construcción de las casas en las que vivirán solamente por pocos años, no se había puesto ningún cuidado en la construcción de la iglesia, que será para siempre un lugar de paz para todos.⁵²

⁴⁹ Cipriano de Utrera, *Historia Militar de Santo Domingo*, op. cit. pp. 120-121. Tomado de: Archivo General de Indias, Justicia 13, salvo otra indicación.

⁵⁰ Angela Orlandi. “Ciudades y aldeas del Nuevo Mundo en los documentos de los mercaderes y viajeros italianos del Quinientos”. *Anuario de Estudios Americanos*, 73, 1. Sevilla (España): enero-junio, 2016, pp. 45-64.

⁵¹ Roberto M. Tisnés, *Alejandro Geraldini: primer obispo residente de Santo Domingo en La Española. Amigo defensor de Colón*, Colección Catedral Primada, Serie Estudios I, Santo Domingo, 1987, p. 222.

⁵² *Ibidem*.

Su impresión le llevó de inmediato a buscar ayuda para la construcción de la catedral de Santo Domingo, frente a la plaza mayor. Las casas construidas entonces otra vez reciben una descripción favorable de un personaje notable; con lo que se verifica su calidad arquitectónica.

2.6. Las “casas de piedra” como resultado de una gestión.

Según el cronista florentino Galeotto Cei, las villas existentes en la isla eran simples aldeas donde “la mayoría de los cristianos vivían en casas hechas de paja, cañas, palmas y maderas”, y llega a describirlas como:

[...] rodeadas y protegidas por muros, con aberturas cerradas con cañas, y así hacen casas con habitaciones, salas, pórticos, cocinas, establos y más trasteros, todo en una planta, sin utilizar ni tan siquiera un clavo, alambre, o cuerda, sino todo unido con ciertas como verbenas a las que llaman *besciuccos* (bejucos).⁵³

Para los inicios de la ciudad y de la gobernación de Frey Nicolás de Ovando (1502), Utrera comenta cómo, si bien las casas típicas que se habían generalizado como viviendas de los primeros pobladores fueron variantes de los simples bohíos, pronto se dio paso a las llamadas “casas de piedra”:

Habiendo sido trasladada la ciudad a la banda occidental del Ozama, justo sería reconocer que todas las moradas fueron originalmente casas de palma y de paja techadas, como quiera que casas de este género o bohíos se hacían en corto tiempo, y no se ha de pensar sino que inmediatamente acudiera la autoridad del Gobernador a la construcción de edificios de piedra: el Homenaje (fortaleza), su casa particular y otros edificios para soldados y almacén, a cuyo ejemplo los más pudientes comenzaron a hacer las propias también de piedra, con tanto no fuesen ellas ni más vistosas ni más firmes que las del propio Gobernador Ovando...⁵⁴

El concepto de las “casas de piedra” que se mencionan en los documentos de la época se refiere no a viviendas verdaderamente construidas en este material, sino que se dice así para resaltar su característica de solidez frente a las casas de los nativos representativas de su arquitectura vernácula, construidas con materiales deleznales.

Las casas de mamposterías de piedras, ladrillo y tapial evidentemente contrastaron por su solidez y firmeza frente a las endeables construcciones con materiales y métodos constructivos

⁵³ Galeotto Cei, *Viaggio e relazione delle Indie (1539-1553)*, edición de Francesco Surdich. Roma, Bulzoni Editore, p. 7. Citado por A. Orlandi, *op. cit.* p. 52.

⁵⁴ Cipriano de Utrera, *Dilucidaciones Históricas, op. cit.*, p. 659.

locales, que los nativos llamaban *bohíos*. Estos se construían rápidamente, y en caso necesario, las casas se reconstruían igualmente y con frecuencia, ya sea por efectos del clima extremo, como el paso de los huracanes, o que, por ser sus materiales orgánicos y tan poco duraderos, no conformaban una arquitectura permanente.

Es importante mencionar que ambos modelos, el nativo y el de la casa sólida, responden a las culturas que las producen. De este modo no era traumática la destrucción de un caserío autóctono ante el paso de los frecuentes huracanes. Una vez destruidas estas casas se reconstruían rápidamente ante la simplicidad de sus métodos y materiales constructivos; y con su particular organización comunitaria, el caserío podía estar reconstruido en pocos días.

Esta forma de ver el problema no era compartida por los colonos, para quienes perder la casa era una responsabilidad particular por resolver. Conocidas las características de sus casas sólidas y de que podrían ser menos vulnerables ante este tipo de eventos, la decisión era reproducir en lo posible su conocido modelo tradicional: la casa de piedra. Figuras 2.3. y 2.4.

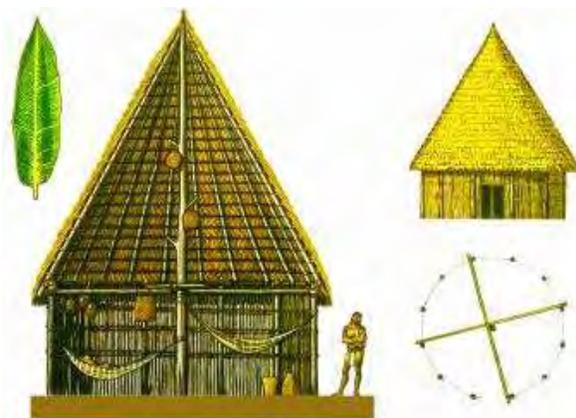


Figura 2.3. Modelo habitacional nativo. Fuente: Björn Långström, *Colón*, Editorial Juventud, Barcelona, 1971, p. 88.



Figura 2.4. Modelo habitacional europeo en construcción. Fuente: Jean Baptiste Rondelet, *Traité théorique et pratique de l'art de bâtir*, Bd. [1] : Planches, Paris, chez l'auteur, enclos du Panthéon, 1812 (tome I) - 1814 (tome II et III) - sans date (tome IV).

La construcción de este tipo de “casas de piedra”, en su concepto y materialización en la nueva ciudad, fue convirtiéndose en un modelo a seguir. Las casas del tipo autóctono eran indudablemente una respuesta a la forma de vida y la organización de los nativos; un concepto

muy alejado de los que eran los ideales que, en base a sus casas tradicionales, tenían los pobladores que emigraron del reino de Castilla a América.

La decisión del gobernador por la construcción de “casas de piedra”, como se ha mencionado, se siguió con el mandato, e inicialmente enfocado en los más pudientes y luego poco a poco a los demás.

Los inconvenientes de los bohíos fueron relatados por los vecinos en distintos tipos de documentos; por ejemplo, la transcripción del proceso Ovando-Tapia (1509), donde se puede observar cómo varios testigos comentan sobre las ventajas de las casas de piedra frente a las tormentas, incluidos los frecuentes huracanes, el fuego, la seguridad contra ladrones, el mantenimiento y su permanencia, frente al comportamiento de los bohíos nativos. Los testigos declaran sobre las excelentes características de las casas construidas por el Gobernador como estructuras sólidas en que predominan las mamposterías de piedra y tapial. Figura 2.5.

Las propiedades de las “casas de piedra” se observaron en las casas que construye el Gobernador, que se establecen como el modelo adecuado a seguir considerando las debilidades de los tipos vernáculos representados por los bohíos de los nativos y también usados por los vecinos menos pudientes.

De esta manera, la disposición de que el modelo de casas que debía hacerse en Santo Domingo debía ser el de la casa sólida y, por lo tanto, permanente, fue adoptada desde sus primeros años.

Testigo	Asunto	Testimonio:
Alonso del Viso	Tormentas	[...] fue preguntado como lo sabe, dixo que per que es público e notorio en esta villa e isla las tormentas que ay y que con las dichas tormentas es público que se derriba mucha parte de los bohrios que están fechos e que para reparo de la gente e mantenimientos que ay vino muy bien provecho aver las dichas casas de piedra... ⁵⁵
Alonso Gutierre	Fuegos, ladrones	[...] dixo que a su parescer deste testigo viene provecho de aver casas de piedra en esta villa porque las casas de paja están a peligro a cabsa de los fuegos porque este testigo ha visto quemarse en esta villa muchas casas de paja e que ha echado a perder mucha mercadería e otras cosas a mercaderes y vezinos deste villa e a cabsa de seyendo de piedra las tormentas que derriban las dichas casas lo qual no haría seyendo de piedra bien fechas e que estarían mas seguras e porque están mas guardadas de los ladrones e que es mas hora del pueblo aver las dichas casas de piedra que no de paja... ⁵⁶
Alonso Núñez de Toledo	Tormentas	[...] dixo que es notorio en esta isla que viene provecho de los edificios que el dicho Comendador Mayor ha hecho de piedra e que es honra del pueblo e provecho porque por las grandes tormentas que en esta isla haze, la gente se guarece en las casas de piedra porque los bohíos los derrumba ⁵⁷ .
	Fuego	[...] porque lo ha visto y es público que se queman en esta isla muchas casas porque son de paja e este testigo ha seydo a matar el fuego en algunas. ⁵⁸
	Vecinos construyen más casas	[...] sabe que después que el dicho Comendador Mayor comencó a hedificar casas de piedra, han edificado otras personas e este testigo es uno de ellos... ⁵⁹

Figura 2.5. Cuadro de vecinos testificando a favor de las “casas de piedra”. Fuente: Elaboración propia basado en Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit.

El Gobernador no solo emprende con sus propios recursos la construcción del Hospital de San Nicolás de Bari (1503) y de la Fortaleza (1503-1507), sino que también la de su morada y otras casas para alquiler que produjeron la admiración de todos; hasta fueron motivo de descripciones por parte de cronistas, vecinos y hasta de funcionarios, quienes las expresaron a través de sus

⁵⁵ Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit., p. 246. Tomado de: *Proceso Ovando-Tapia*, Archivo de Simancas, Consejo Real, leg. 97.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 269.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 241.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 241.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 242.

declaraciones en algún pleito judicial —como el Pleito Ovando-Tapia— que han sido transcritas y forman parte de las colecciones de transcripciones de los archivos históricos.

Para el historiador Fray Vicente Rubio, las disposiciones sobre la construcción de las casas pueden observarse en las que construye el propio Gobernador y en las obras públicas que patrocina, como también en las de otros particulares en la ciudad. El investigador aborda el tema para señalar que existieron diversas disposiciones para las casas que se construyeron en tiempos del Gobernador Ovando (1502-1509) y las del Gobernador Diego Colón (1509-1515). Rubio comenta que

[...] un canon de construcción vigente durante la gobernación de Nicolás de Ovando; al menos para las edificaciones de su patrocinio o, para lo que a sus mismas viviendas se refiere; queda establecido cuando el Gobernador quiere que sus casas fuesen hechas:

“[...] de cal y canto de mampuestos e las portadas e esquinas de cantería labrada”.⁶⁰

A partir de esta especificación se observa cómo se cumplen en las casas construidas por Ovando en ambas aceras de la calle de la Fortaleza (hoy calle Las Damas).

Con esta indicación las casas propuestas no solo son sólidas, sino que pueden ser consideradas como eran llamadas en la época: unas “casas fuertes”, que fueron emuladas por los vecinos más pudientes. Así construyeron casas de este tipo personajes como Alonso del Viso, Francisco de Garay, Juan de Villoria y otros.

Para el caso de vecinos menos adinerados, se introducen materiales y métodos menos ostentosos, como las mamposterías mixtas de piedra, ladrillos y tapial, que constituyeron una arquitectura popular que se haría típica del lugar. Este patrón se hizo asequible y conformó tipos de viviendas que correspondían a la arquitectura popular; mientras las sobrias y tan perfectamente construidas casas del gobernador en la calle de Las Damas, se correspondían con las posibilidades de un sector de la elite social del momento.

Como suele suceder, la costumbre social que la población ha ensayado, y con ello ha obtenido unos resultados, llega a convertirse en norma, prevaleciendo por el entendimiento del rey Fernando que las casas fuertes debían evitarse, imponiendo con ello la modalidad popular de mamposterías mixtas que incluían el uso del tapial.

⁶⁰ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo. op. cit.*, p. 108.

La fama de las buenas construcciones que se hicieron en tiempos de la gobernación de Ovando (1502-1509), que se denominaban de forma general como “casas de piedra”; llamó tanto la atención ante los oídos reales que unos años más tarde, con el nombramiento del nuevo gobernador Diego Colón, se darán unas instrucciones donde se recomendaba que las casas no fueran “tan fuertes”, según una observación expresada por el rey Fernando. De esta manera, se produce la Real Cédula de 1512 que dispone lo siguiente y plantea una justificación:

[...] Por quanto si en esa dicha ysla Española e en las otras yslas que se han poblado e poblaren por nuestro mandato en esas dichas Yndias se hizieron por los vecinos e moradores dellas casas e algo fuertes, como aún se hazen podría subceder, lo que Dios no quiera, que algunos de las dichos yndios que al presente ay en las dichas yslas con algunas formas e maneras que para ello tenían, se apoderarían en las dichas casas e desde allí podrían hazer algunos males e daños, e para mi Consejo.⁶¹

Y de esta manera manda:

[...] que proveays luego que los vecinos e pobladores de las dichas yslas todas las casas que de ay adelante fizieren, las hagan de la manera siguiente: con no más del cimientto de la piedra de tres pies, e media tapia de alto, e toda la otra tapiería e labor sea de tapia de tierra con sus raías de ladrillo en las esquinas e con su enmaderamiento contadera, e no más fuertes; e sy alguna persona tentare de hacer de aquí adelante (casas) más fuertes, incurra en pena, por la primera vez, de perdimiento de la meytad de todos sus bienes por la nuestra cámara e fisco; por la segunda vez pierda todos sus bienes e mas incurra en pena de cincuenta mil maravedís, la cual dicha pena executeys en las personas e bienes de que en ella cayeren e incurrieren...⁶²

Esta Real Cédula surgió para criticar al propio Virrey Diego Colón sobre la construcción de su palacio del Alcázar, hecho totalmente de piedra. Con una magnífica construcción a la vista de todos, causó que unos visitadores reales fueran enviados a ver la construcción. Estos simplemente llegaron a la conclusión de que la casa de Diego Colón con sus amplias arquerías y la ausencia de fosos, la alejaban de ser una casa fuerte como las que temía el monarca se hicieran, al dictar esta real cédula.

Las inspecciones oficiales y sus reportes permiten una revisión al panorama de la ciudad en la que la conclusión es que las casas en Santo Domingo carecían de torres altas y sus muros no eran construidos totalmente de piedra. Por el contrario, la casa colonial que se estaba construyendo entonces recurría a las mamposterías mixtas en donde se introduce el uso del

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

tapial; un método constructivo más económico y más al alcance de las posibilidades de los vecinos.

En otra ocasión, hacia 1544, durante la gobernación de Fuenmayor, una denuncia similar sobre la existencia de casas fuertes en Santo Domingo requirió de inspecciones y declaraciones de testigos que en conclusión reiteró la ausencia de tal tipo de casas.

Como comentario final a este capítulo, se resalta inicialmente cómo los Reyes Católicos son dueños por derecho adquirido a través de bulas papales de las islas descubiertas desde 1493 hasta el momento; pero también el proyecto era abierto a nuevos territorios por descubrir. Luego se había establecido con Portugal en el tratado de Tordesillas una línea de polo a polo que denominaba a su izquierda cuáles serían los territorios descubiertos que serían del dominio castellano.

Ante los descubrimientos e inicios de ocupación de los territorios asignados a los monarcas, se debía hacer legítimo tal otorgamiento con la ocupación permanente de los mismos. Fue la política a seguir, la de las fundaciones y poblamiento de nuevas villas y ciudades en los territorios correspondientes.

Estas políticas estaban diseñadas con precisión, y la implementación siguiente fue un traslado de maniobras que se habían empleado durante el reciente proceso de la Reconquista; ahora como una operación útil sobre los nuevos territorios americanos.

El panorama expuesto plantea una respuesta urbana y arquitectónica en las nuevas villas y ciudades donde se buscaba la característica del orden y la permanencia que los monarcas mandaban con sus políticas de gobierno. Las instituciones en el lugar velarán por estos propósitos y así funcionarán con la eficiencia demandada por las cortes con los Reyes centralizando decisiones y evaluando los resultados.

En consecuencia al mandato real, el esquema urbano empleado por Ovando responde a estos propósitos; y bien sus edificios públicos, sus infraestructuras y, por supuesto, las casas, traerán a América una imagen específica a través de unos esquemas importados ahora enfocados a unos propósitos definidos por los Reyes; quienes demandan resultados positivos a sus reclamos de intereses, siempre con un criterio de continuidad en un proceso que debe asegurar la incorporación política de los nuevos territorios al reino de Castilla.

El resultado de todas estas consideraciones reales con el apoyo de las instituciones y la población, así alineados en todo momento a las directrices del proyecto; será la traza urbana planteada por el Gobernador: el esquema de una retícula que imponía la base del desarrollo de la futura ciudad. La novedad de la traza incentiva de inmediato al desarrollo de los barrios residenciales; y todo ello contrasta evidentemente con la organización que habían tenido las primeras villas, con el esquema de generación y desarrollo espontáneo que las caracterizó.

En el plano de las casas, la importación de tipos arquitectónicos se va convirtiendo desde los inicios de la villa de Santo Domingo en una tendencia a seguir que resulta conveniente para la Corona, las instituciones y la colaboración de los mismos pobladores. Ya estaban a la vista las ventajas de las viviendas con estructuras sólidas que aseguraban su permanencia, aún en la incidencia de diversos eventos; en contraste con los esquemas autóctonos de materiales del lugar, que conforman su arquitectura vernácula, y las variantes que llegaron a introducir los primeros colonos; un modelo que ya no cumplía con los requisitos de los nuevos pobladores y sus instituciones en la nueva ciudad.

De este modo, a la “casa de piedra” pronto se le llega a considerar el modelo a seguir dentro de unos requerimientos impuestos a todos desde el mandato real; con lo que se buscaba contribuir al proyecto de la colonización en todos sus aspectos. Se observa, según lo mencionado, cómo han sido transferidos tipos de arquitectura doméstica castellana a partir de decisiones de los monarcas, como parte de un proyecto de dominio en los nuevos territorios. Con la fundación de ciudades, pero sobre todo con su poblamiento y sostenibilidad a largo plazo, se aseguraba la incorporación de los nuevos territorios al reino de Castilla.

La implantación de las “casas de piedra” fue un instrumento fundamental dentro del proceso de población de la ciudad. La característica de solidez representa un modelo nuevo para el lugar y puede ser considerado un modelo importado. Los deseos de los monarcas, del gobernador y de los propios colonos imponen que en esta ciudad se construyera este modelo de casas ya que llenaba todos sus requerimientos. De este modo, los primeros ejemplos en las casas que manda a construir el gobernador, de una construcción de calidad admirable, o las que al poco tiempo construyen algunos vecinos con la inclusión de los muros de tapias y mamposterías mixtas, en ambos casos son “casas de piedra” por el solo hecho de ser casas sólidas. El modelo genérico de la casa de piedra es el producto de una transferencia de arquitectura castellana hacia Santo

Domingo; del modo que el mandato es atendido por el gobernador y los vecinos del lugar que las construyen como su modelo idóneo.

Fue de la atención del Rey Fernando el surgimiento dentro de la modalidad de la “casas de piedra”, la llamada “casa fuerte”. En su justificación de prohibir la construcción de estas casas explica que era para evitar que los indígenas o los corsarios las tomaran como fortalezas en un momento de insurrección o de invasión. Situaciones semejantes ocurrieron en la Península y lo que se buscaba era que la ciudad no se fortaleciera con estas casas y se pudiera plantear una insubordinación que enfrentara al mandato real amparándose en estas “casas fuertes”⁶³.

Queda expuesta, según estos argumentos, la responsabilidad del manejo real en torno a la conformación de una ciudad y la arquitectura doméstica de características permanentes como la que representaba la “casa de piedra” a la manera castellana; un hecho que por sí solo puede evidenciar la existencia del fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo a inicios del siglo XVI.

La componente política que se expresa en la forma de gobierno implementada ha tenido su incidencia en el desarrollo de la transferencia de tipos de arquitectura doméstica castellana hacia Santo Domingo. El estudio del efecto de otras causales también aportará sustento a estas apreciaciones como se explicará más adelante en los siguientes argumentos en torno al fenómeno de estudio.

⁶³ *Ibidem.*

Capítulo 3

INMIGRANTES QUE CONSTRUYEN UNA CIUDAD

3. LOS INMIGRANTES QUE CONSTRUYEN UNA CIUDAD

Se resalta en este capítulo el rol del inmigrante que se convierte en poblador en Santo Domingo al construir un asentamiento castellano en ultramar. Los autores de las acciones que conformaron un espacio habitado se caracterizan a través de sus aportes humanos sobre el asentamiento que construyen conforme a sus necesidades y requerimientos; y los que las autoridades locales, en representación de la Corona, establecieron como válidos frente a la población.

El estudio de la población inicial de la ciudad de Santo Domingo, como una de las causales que explican el desarrollo del fenómeno de estudio abordado aquí, permite establecer de qué manera el aspecto social ha incidido en el proceso de la transferencia de la arquitectura castellana hacia Santo Domingo a inicios del siglo XVI.

En primer lugar, se tiene que la sociedad que se conforma en este lugar en las primeras tres décadas tiene la particular característica de contar con una población compuesta por inmigrantes que llegan en distintas oleadas al sitio para poblarlo; y para ello, construye su ciudad *ex novo* con la intención de desarrollar diversas funciones aquí: políticas, administrativas, comerciales, y como prioridad inicial de extender el dominio político sobre los nuevos territorios americanos.

Tomando de base el estudio de Boyd-Bowman¹ sobre los flujos migratorios desde las regiones ibéricas hacia las Indias en el periodo de estudio (1500-1530), se ha permitido establecer un perfil del poblador inicial de Santo Domingo, para con ello buscar en qué manera su bagaje cultural, su posición económica, su capacidad de mando, entre otros aspectos, han permitido una participación en la definición de la ciudad a través de la construcción de sus viviendas. Las casas construidas con requerimientos específicos son observadas aquí como un rasgo cultural característico del dueño, promotor, constructor o usuario; y así manifiestan pautas a estudiar en

¹ Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI*, tomo I (1493-1519), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964; tomo II (1520-1539), Acad. Mexicana de Genealogía y Heráldica, México, 1968.

relación con el desarrollo del fenómeno de la transferencia de la arquitectura castellana en el lugar para el periodo 1500-1530.

De este modo, aportan datos de importancia los estudios de migración de los pobladores ibéricos en los inicios y el establecimiento de las ciudades iberoamericanas; tales como las investigaciones del lingüista norteamericano Peter Boyd-Bowman con su *Índice Geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*²; y más recientemente, los estudios de Nicolás Sánchez-Albornoz³, Carlos Martínez Shaw y Antonio Eiras Roel en España; e igualmente los de Magnus Mörner⁴ (Suecia) y Auke P. Jacobs⁵ (Holanda). Otra aportación como material de referencia es la labor de Enrique Otte, con la compilación y comentarios en su estudio de más de quinientas cartas de emigrantes a América dentro del periodo comprendido entre 1540 y 1616; lapso que, aunque escapa a los tempranos años de la fundación e inicios de Santo Domingo, nos muestra testimonios que expresan en sus propias palabras los pareceres de pobladores establecidos en distintos parajes de América donde habitan⁶. En esas cartas se cuenta cómo son sus progresos en las nuevas tierras e incentivan a parientes y relacionados a emprender la migración. Como detalle se cuenta cómo sus costumbres se continúan y sus formas de vida y sus ámbitos cotidianos son semejantes a los dejados atrás; mostrándose una continuidad en sus formas de vida que deben tener influencia en una respuesta arquitectónica semejante a la que tenían en sus lugares de origen.

Entre los tópicos revisados con detenimiento se pueden mencionar inicialmente las características y detalles del volumen del flujo migratorio que se da desde la península ibérica hacia las islas del Caribe desde finales del siglo XV a los inicios del siglo XVI.

Algunos estudios han abordado el tema de cuántos y quiénes vinieron, y en ellos surgen así datos que soportan juicios objetivos de aspectos como el mencionado por Patricia Escandón: los que vinieron en su gran mayoría no eran como algunos investigadores han dicho: "... gente de

² *Ibid*

³ Nicolás Sánchez-Albornoz, "La emigración española a América en el medio milenio: Pautas sociales"; Madrid, *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, Núm. 42, 2002.

⁴ Magnus Mörner; *La inmigración europea y la formación de las sociedades ibéricas Historia general de América Latina*, Vol. 3, Tomo 2, 1999 (Consolidación del orden colonial (2) / coord. por Alfredo Castillero Calvo, Allan J. Kuethe).

⁵ Auke P. Jacobs, *Los movimientos migratorios entre España y el Nuevo Mundo en los archivos de protocolos españoles y latinoamericanos*, *Temas americanistas*, ISSN 0212-4408, ISSN-e 1988-7868, N° 29, 2012.

⁶ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a indias, 1540-1616*, V Centenario, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1988.

baja estofa, aventureros, caza fortunas, analfabetos, pícaros de mal vivir o, francamente, fugitivos de la justicia. Es decir, la hez de la sociedad española”.⁷

Otros temas que se manejan, en la opinión de diversos investigadores, es cómo el evento de venir a poblar “las Indias” involucró a un tipo de personas a las que oficialmente se les autorizaba mediante un control establecido para todos aquellos que desearan asentarse en alguna parte de los nuevos dominios castellanos en el Nuevo Mundo. Así, los castellanos debían obtener licencias para su viaje, y solo si reunían los requisitos necesarios lo obtenían, ya que “la Casa de Contratación de Sevilla tenía claro cómo aplicar restricciones referentes a credo, la extranjería, el estado civil, el sexo y “a la mala vida...”⁸

Los estudios sobre el tema han determinado que el paso a Indias de personas indeseadas ocurrió en contadas ocasiones, sobre todo en el periodo de las tres primeras décadas del siglo XVI, contándose para ello con numerosos controles sobre los viajes; aunque posiblemente las fechorías de unos comprometieron la reputación de todos.⁹

A otros grupos de carácter marginal se les controlaba en sus intenciones de pasar a Indias. El tópico del envío a América desde los inicios de la colonización y las primeras explotaciones mineras de grupos de maleantes, mercenarios y haraganes ha sido abordado por distintos autores de las formas más diversas.

Sobre esta afirmación tan recurrente, Mira Caballos apunta que:

[...] esta generalización no tiene fundamento alguno, pues, el envío de delincuentes y homicidas a América fue un hecho excepcional que, como veremos, sólo ocurrió en contadas ocasiones.

No hay dudas que, a pesar de las múltiples trabas a personas no bien calificadas, de forma ilegal llegaron a pasar muchas ya que “se infiltraron bastantes judíos, algunos protestantes y uno que otro musulmán; así como súbditos de otros monarcas: ingleses, franceses, italianos, portugueses y alemanes; entre otros varios forasteros; además no poca cantidad de casados sin sus conyugues y otro tanto de mujeres solteras, más una cierta cantidad de vagabundos, reos y desertores.”¹⁰

⁷ Patricia Escandón, “Esta tierra es la mejor que calienta el sol”, México, Universidad Autónoma de México. Publicado en línea en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. En línea: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?!=3828,1990>, p. 19.

⁸ Nicolás Sánchez-Albornoz, “La emigración española a América en el medio milenio: Pautas sociales”; Madrid, *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, Núm. 42, 2002.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Nicolás Sánchez-Albornoz; “La emigración española a América ...”; *op. cit.* p. 9.

3.1. Características del emigrante a Santo Domingo

Se parte aquí del hecho de que los primeros pobladores y gran parte de los que habitaban en la ciudad de Santo Domingo de entonces emigraron de algún punto de las regiones que componen el Reino de Castilla. De este modo, y según apunta Haring:

Los viajes de exploración y las primeras conquistas arrastraron a un puñado de marineros, soldados, funcionarios y clérigos. Al embarcarse pocos pensaban en establecerse en el Nuevo Mundo. Vivos o muertos, muchos permanecieron, sin embargo, allí para siempre¹¹.

Para la construcción del contexto del fenómeno de estudio, se puede anotar que, en el orden social, el inicio de la Edad Moderna continuó con los tradicionales esquemas establecidos y operados a distintos niveles en la Edad Media precedente. De esta manera, en un detallado ensayo de M. Ortiz sobre la situación de la región de Extremadura antes y después de la colonización de las Indias, se pueden resaltar algunas características sociales del lugar que bien podrían generalizarse para todos los reinos ibéricos de ese momento¹². Por ello, se pueden destacar las siguientes características que allí se presentaron:

- La existencia de estamentos sociales cerrados, impermeables para las clases no privilegiadas.
- Se mantiene la misma jerarquización social de la época medieval anterior, con elevado poder de los nobles en detrimento de las clases inferiores.
- Tendencia progresiva de la demografía castellana, suponiendo la repoblación de territorios vacantes y la generación de una corriente emigratoria hacia las Indias.
- Elevado número de esclavos que ven en la emigración una salida a su esclavitud.
- La existencia de un sistema hereditario injusto: el primogénito es el heredero de los mayorazgos, que van aumentando extraordinariamente en las familias nobiliarias. Los demás hijos heredan una parte de los bienes, la legítima; pero la parte de libre disposición

¹¹ Nicolás Sánchez-Albornoz, "La Población de América Colonial Española", Barcelona, *Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura*. Lesley Bethell, Ed., Universidad de Cambridge; Editorial Crítica, 1990, p. 9.

¹² Magdalena Ortiz Macías, "Repercusiones del Descubrimiento de América en la Ciudad Monumental de Cáceres", Publicado en línea por la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 1 de octubre de 1987.

va a aumentar los bienes del primogénito. De aquí que los “segundones” suelen emigrar, mucho más en la época en que las promesas del oro de América son alentadoras de poder.

Estas características sociales están íntimamente ligadas a las económicas y al sistema fiscal de la época en la península, dándose una extensión del señorío nobiliario y eclesiástico en el siglo XVI y una presión fiscal sobre una población que carecía de medios económicos para responder a las exigencias de la autoridad. Con ello, los pobladores citadinos empobrecían y la mayoría vivía en pequeñas piezas o cuartos tan típicos en esa época de transición del medioevo a la Edad Moderna.

Parte de estas características pasan a Santo Domingo en una escala menor en su pequeña población inicial; aunque se determinan diferencias sociales entre los pobladores, ese aspecto se acentúa cuando de acuerdo con las condiciones económicas y de producción del lugar, se conformaron grupos poderosos y económicamente más aventajados frente a otros de clases media y baja, quienes van a construir las casas para sus moradas de acuerdo con sus disponibilidades ¹³.

La migración de contingentes originarios de villas y ciudades del reino de Castilla, ampliado con Andalucía tras la Reconquista, es un fenómeno en sí mismo que debe tenerse en cuenta aquí. Estos emigrantes son efectivamente los primeros habitantes de las primeras villas y ciudades americanas fundadas y habitadas por ellos.

La migración será el medio palpable de las transferencias culturales, y de este modo, G. Marañón hace una reflexión ilustrativa de sus características cuando comenta que:

Emigrar, desde que el hombre tuvo conciencia de sí mismo, ha sido uno de los motores supremos del progreso. El hombre ha emigrado pues para buscar el calor, para gozar del sol. Para conquistar la sal, las especias o el oro, para trabajar, para encontrar el poder que había perdido en su patria. Y cada migración ensancha la tierra que nos ha visto nacer, aguza el ingenio y dilata la comprensión de los problemas. Las razones de la migración son tan profundas como las de vivir y reproducirse; más exactamente, son las mismas [...] Y para el español, la tierra de la emigración por antonomasia es América; y esta idea, antes y después de serlo, cuando es sólo emoción, es la que infunde la visión sentimental que todos tenemos del Continente Nuevo. ¹⁴

De esta manera, presentada la necesidad insatisfecha de subsistir en sus lugares de origen, y la oportunidad de nuevos horizontes, la migración se da; particularmente hacia América.

¹³ Úrsula Lamb, op. cit., p. 150.

¹⁴, Manuel Ballesteros; *Historia de América*; Prólogo de G. Marañón; Gaiibrois, Madrid, Ediciones Pegaso, 1962.

Para el periodo específico de los años en que se enfoca la presente investigación cabe detectar algunos flujos debidos a las razones que mueven a emigrar, como la oportunidad de progreso y las facilidades que organizan las instituciones para que se venga a poblar. Así, entre otras motivaciones, se trajeron a América cuantiosos grupos de migrantes. Se tiene que para 1502 se da una de las tres grandes oleadas de migración de los inicios de la ocupación de los territorios de la isla La Española, que con la fundación de Santo Domingo se convierte en punto focal de atención de entonces.

Estas tres migraciones fueron todavía en vida del Almirante Descubridor, quien desde temprano tenía precisas instrucciones de fundar ciudades y poblar las Indias como un acto cuyo propósito era dar legitimidad al dominio de los Reyes Católicos en estos nuevos territorios.

Una primera migración con esta intención es la llevada a cabo por el Almirante en su segundo viaje de Descubrimiento. Para entonces, diecisiete navíos trajeron futuros pobladores para un primer asentamiento en La Isabela en 1493. Para muchos autores, el Segundo Viaje de Descubrimiento de Cristóbal Colón fue la mayor de las expediciones del Almirante; constando de diecisiete navíos y transportando a más de 1,200 hombres; y en el cual, según el hijo del Almirante, Hernando Colón, vendrían allí

[...] todas las cosas y artificios que para poblar todas aquellas tierras parecieron necesarios a saber: artesanos de todos los oficios; hombres de trabajo; labriegos que cultivasen la tierra; sin contar con que a la fama del oro y de otras cosas nuevas de aquellos países, habían acudido tantos caballeros e hidalgos y otra gente noble, que fue necesario disminuir el número...¹⁵

La finalidad de segundo viaje de Colón era venir a emprender la fundación de ciudades, y en ellas dejar pobladores que las habitasen, trabajasen sus tierras, las explotasen recogiendo sus frutos y construyesen su nuevo hábitat; los pobladores propiamente llamados *colonos*.

De este contingente formaron parte algunos de los primeros pobladores que todavía una década después, al inicio del siglo XVI y dentro del periodo de estudio que se aborda, contará con personajes que, habiendo hecho alguna fortuna en el trabajo de las minas y en la producción agropecuaria, como la del azúcar, se convirtieron en importantes propietarios de fincas ganaderas y agrícolas. Un buen grupo de los antiguos pobladores de La Isabela (fundada en la

¹⁵, Hernando Colón; *Historia del Almirante*, Edición de Luis Arránz M., Madrid 1984, p. 162.

costa norte en 1493) recibieron orden de abandonar la villa para establecer en la costa sur la primera fundación de Santo Domingo, que estuvo a cargo de Bartolomé Colón en 1498.

Entre los habitantes de la primera fundación de Santo Domingo que luego se trasladan a la segunda fundación como vecinos notables, estuvieron Miguel Díaz de Aux, Francisco de Garay, Alonso Pérez Roldán y otros; quienes construyeron casas importantes en la ciudad de Santo Domingo.

En 1502, un segundo gran volumen migratorio es el que viene con el entonces recién nombrado Gobernador Frey Nicolás de Ovando, con órdenes formalmente expresadas en reales cédulas de los Reyes Católicos de traer pobladores para fundar ciudades y reforzar otras como a la propia villa principal de Santo Domingo. La documentación del embarque detalla las personas que el 13 de febrero de 1502 partieron del puerto andalúz de Sanlúcar de Barrameda hacia la isla de La Española, ubicados en cinco naos y veinticinco carabelas que transportaron a un total de 2,500 personas entre hombres y mujeres.¹⁶

Asentados los llegados con Ovando junto a los antiguos pobladores de la villa, como se mencionó antes, el gobernador ve cómo se destruye el sitio al poco tiempo de su llegada. El paso de un portentoso huracán barre el caserío de débiles casas construidas por los nativos para los colonos y vecinos del momento, empleándose no otra cosa que los típicos materiales y métodos constructivos de elementos deleznable como ramas, postes de maderas, entretejidos de pajas y hojas secas en paredes y techos. Se empleaba así todo lo típico en estructuras y detalles a la usanza indígena, como se dijo en los apartados anteriores de este documento.

Se reitera que los vecinos del devastado poblado fundado en 1498 se unirán a los recién llegados con Ovando en la búsqueda del lugar dónde vivir y se proponen en 1502 a reconstruir una ciudad desde cero y, además, en una nueva localización en el lado opuesto del río en la ribera occidental del río Ozama. Esta es la ciudad cuya arquitectura doméstica se estudia en esta investigación.

Como tercera oleada de llegada de población a Santo Domingo se tiene la de 1506; cuando un importante flujo migratorio contribuirá al desarrollo de los inicios de la ciudad de Santo Domingo.

Ante aspectos de cómo y quiénes vinieron se puede mencionar aquí que el movimiento de pasajeros a *Indias*, aunque multitudinario para la época, era en realidad muy controlado, con la intención de concretar un férreo monopolio y preservar para los reinos de Castilla el disfrute de

¹⁶ Úrsula Lamb; *óp. cit.*, p. 64.

sus riquezas. Queda así establecida Sevilla como punto de control, primero para asegurar la exclusividad de los beneficios que venían de América para los súbditos castellanos y segundo, resaltando aquí a ser el único puerto de salida y entrada de todo el tráfico entre España y América.

Cabe mencionar que por el control establecido se prohibía pasar a ciertos grupos específicos; hecho que mostrará la ausencia de cierto tipo de pobladores y agentes de desarrollo en el periodo de las primeras tres décadas del siglo XVI; el entorno temporal de la presente investigación.

De esta manera, establecidos los controles en “el paso a Indias”, bien menciona Sánchez-Albornoz que:

Esponánea en un principio, la corriente fue pronto regulada. La corona castellana prohibió la entrada a Indias de ciertas categorías de personas a fin de mantener la integridad ideológica en las tierras conquistadas. Moros, judíos, gitanos y condenados por la inquisición vieron así cerrado el paso. La ley impidió también el embarque de extranjeros e incluso en un principio de los naturales de la corona de Aragón. El principio era reservar el derecho a la emigración a América para los súbditos de la corona de Castilla.¹⁷

Este aspecto refleja indudablemente un criterio de selección, de modo que se incurre en la formación de una sociedad de características comunes con las del reino de Castilla

Así, entre los grupos con restricción estaban —y esto ha sido motivo de discusión entre los historiadores— los aragoneses, que fueron el único reino con la prohibición que emana de cédulas reales y del testamento de la Reina Isabel; ella defendió el papel de los castellanos y no el de otros, como los súbditos del Rey Fernando, los aragoneses, que se vieron incluidos curiosamente en el grupo de los extranjeros con restricciones y prohibiciones de pasar a “Indias”.¹⁸

Este detalle ha sido motivo de análisis y polémicas entre historiadores y académicos; y puede observarse en sus investigaciones y conclusiones la importancia que se da a los celos entre castellanos y aragoneses en la legislación y las cédulas reales; incluso en las crónicas como las de Fernández de Oviedo, quien apunta defendiendo los derechos de los castellanos y leoneses que: “... como quiera que ellos fueron los que las Indias descubrieron; y no aragoneses, ni

¹⁷ Nicolás Sánchez-Albornoz, “La Población de América Colonial Española”, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸ Esteban Mira Caballos, “Los prohibidos en la emigración a las Indias, 1492-1550”, *Revista de Historia social y económica de América*, Alcalá de Henares, N.º 12, 1995, pp. 37-53.

catalanes, ni valencianos o vasallos del patrimonio real del Rey Católico... ”¹⁹.

Otros prohibidos fueron los mencionados extranjeros; quienes a pesar de haber estado presentes en pequeñas incursiones desde el mismo momento del Descubrimiento cuando acompañaron a Cristóbal Colón en su primer viaje, el propio Almirante solicitó a los Reyes Católicos que no permitieran que vinieran aquí a tratar y a poner pie a los extranjeros; y solo a católicos²⁰.

Los detractores y las experiencias de los primeros viajes provocaron una particular y notoria animadversión contra los genoveses, y en una misiva enviada por colonos castellanos al Cardenal Cisneros se apuntaba que:

Ítem, que vuestra señoría trabaje con Sus Altezas como no consientan venir a esta tierra genoveses, porque la robarán y destruirán que por codicia de este oro que se ha descubierto, Juan Antonio Genovés, trabajará ya de hacer partido con los vecinos de la isla acerca de los bastimentos, porque otros no pudiesen venir aquí con mercaderías lo cual es en daño del pueblo y de Sus Altezas...²¹

A consecuencia de lo mismo, en 1501, ya nombrado nuevo gobernador Frey Nicolás de Ovando, por mandato real se le ordena echar de La Española a todos los extranjeros. Una orden en parte revocada en 1503 al disponerse que se permitiera permanecer a quince que ya residían en la isla, pero que no se permitieran nuevos extranjeros²².

Los mercaderes genoveses tuvieron estas restricciones y no lograban pasar sino a través de condicionales licencias reales concedidas²³; o como era más frecuente: a través de infiltraciones ilegales, las que en realidad fueron muy numerosas, aunque las prohibiciones se continuaron firmes durante esta primera década del siglo XVI.

A partir del Descubrimiento y durante la primera mitad del siglo XVI se establecieron periodos alternos de cierres y aperturas a los sujetos que individualmente o por pertenecer a determinado grupo eran susceptibles de ser controlados. Así, según señala Esteban Mira Caballos, los periodos pueden establecerse de este modo:

¹⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Ed. Atlas, Madrid, 1990, Tomo 2, L. XXIV, Cap. X, p. 420

²⁰ Esteban Mira Caballos, “Los prohibidos en...”, *op. cit.*, p. 42.

²¹ Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas particulares y relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 289.

²² *Ibidem*.

²³ Esteban Mira Caballos, “Los prohibidos en...”, *op. cit.*, p. 44.

PERIODO	SITUACIÓN
1492-1500	apertura
1501-1510	cerrazón
1511-1512	apertura
1513-1527	cerrazón
1528-1534	apertura
1535-1547	cerrazón

Figura 3.1. Periodos de apertura y cerrazón en el flujo migratorio. (Fuente: Elaboración propia basado en Mira Caballos, “Los prohibidos...”; *op. cit.*, p. 44).

De acuerdo con estas disposiciones, hay momentos de mayor actividad económica que facilitarán el desarrollo urbano y la construcción de casas. Se tiene de este modo que para la segunda década del siglo XVI hubo un primer momento de apertura cediendo tal restricción a extranjeros²⁴ ante la necesidad de más pobladores para 1511; y durante los siguientes dos años se suavizarán las medidas, ya que muchos interesados en emigrar vieron frustrados sus planes por causa del estricto control, y así desanimados no logran llegar a embarcarse.

Con la intención de mantener el monopolio de los castellanos, el nuevo cierre de 1513 opera a pesar de las quejas de autoridades y de los mismos vecinos que veían mermar las poblaciones de sus villas. Así, la Junta de Procuradores de la isla La Española insistía en que se dejase pasar a extranjeros a excepción de los genoveses, todavía considerados personas *non gratas*²⁵, según una misiva de los Jerónimos en el gobierno de la isla en donde se planteaba al Cardenal Cisneros que ante la necesidad de pobladores era recomendable: “... que todos los que quisiesen ir a las Indias de estos reinos o de reinos extraños lo puedan hacer, especialmente portugueses y de Canarias, porque en Canarias se ha visto que los portugueses son grandes pobladores y granjeros...”²⁶

El cierre iniciado en 1513 se mantendrá hasta 1527, y al año siguiente según disposiciones de Carlos V se rompe el antiguo monopolio vigente permitiendo más migración, ya en dirección a

²⁴ *Ibid.*, p. 41; menciona a Leonardo Rotulor de Bravante, Nicolás Grimaldo, Jácome de Brujas, Dirit de Bruselas, etc.

²⁵ Memorial de la Junta de Procuradores de la isla La Española, 1518. Archivo General de Indias, Santo Domingo 77, fl. 1, Números 1 al 27. Cit. por Mira Caballos, “Los prohibidos en ...”, *op. cit.*, p. 43

²⁶ Carta de los Jerónimos al Cardenal Cisneros, Santo Domingo, 22-VL-1517. Archivo General de Indias, Patronato 172, R. IX. Cit. por Mira Caballos, “Los prohibidos en ...”, *op. cit.*, p. 43.

los extensos territorios de la tierra firme de América.

Un caso de importancia es el esquema que proveniente de los eventos y la reconquista se relacionan con la heterodoxia cristiana. La Corona transfiere a América sus operaciones en torno a la imposición absoluta de la religión católica en todos sus reinos y dominios; indudablemente una consecuencia de la designación papal y los consecuentes privilegios logrados; los que establecieron un compromiso por la evangelización de los aborígenes del Nuevo Mundo.

Si bien los moros no ofrecieron ningún problema en aceptar la restricción de pasar a Indias, disponiéndose a irse a otros horizontes, no así los judíos; y sobre todo los llamados “judeoconversos”.

Siendo los judíos un grupo tan definido y cuestionado por razones religiosas, se justificó desde el inicio y todavía con las consideraciones de Carlos V, que la evangelización de los aborígenes no debía verse contaminada por otras creencias que causarían total confusión y la ineffectividad de la delicada misión de la conversión al cristianismo de los nuevos súbditos aborígenes de las nuevas tierras.

En palabras del Emperador sobre este particular se tiene que:

[...] Porque he oído decir que está proveído y mandado que ningún sospechoso en la fe o infame o públicamente por esta causa penitenciado o los deudos cercanos de ellos, no pasen allá; es cosa muy razonable que así se guarde, porque es tierra nueva e iglesia nueva y muy tierna y como siempre entre cristianos haya contiendas podría de aquí nacer escándalos a los nuevos y tiernos en la fe que son vivísimos y tendrían causa de dudar y otras causas que hay, por donde me parece provisión santa...²⁷

En el periodo de apertura de 1511 y 1513 ha quedado establecido que los recientemente conversos podían pasar con ciertas restricciones, aunque con una estadía máxima de dos años; específicamente se daba instrucciones como:

[...] Que podáis ir y tratar a las Indias y estar en ellas por espacio de dos años desde el día que llegaredes y que no estéis más en cada viaje, y asimismo, podáis ir y tratar por mar y por tierra a cualquier parte de cristianos y usar de otras cualesquiera cosas que han sido vedadas según que los otros fieles y católicos cristianos las usan y viven y tratan, todo lo cual que de suso y en esta mi carta se contiene, quiero y es mi voluntad y merced que de hoy día de la fecha de esta mi carta en adelante podáis usar y ejecutar bien y cumplidamente sin que vos sea puesto embargo ni impedimento alguno.²⁸

²⁷ Relación y pareceres sobre cosas de la Indias, Granada, 1526, Archivo General de Indias, Patronato 170, R. XXVI. Cit. por Mira Caballos, “Los prohibidos en ...”, *op. cit.*, p. 47.

²⁸ Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, Sevilla, 20-VI-1511. Archivo General de Indias, Indiferente General 420, L. X, ff. 126V-130. Cit. por Mira Caballos, “Los prohibidos en ...”, *op. cit.*, p. 47.

La legislación en las Cortes era estricta y definida, pero la realidad en La Española iba a ser muy diferente. Distancia y conveniencias incentivaron el paso ilegal a Indias. Mientras era férreo el control hacia los judíos conversos, esto no era muy efectivo ya que era notable su presencia en la vida cotidiana de las colonias.

Las restricciones también afectaron a miembros del clero ya que establecían la misión evangelizadora a los que dentro de las órdenes religiosas podían pasar a América. Las características y valores de individuos y grupos designados debían ser muestra de ser adecuados para la misión encomendada; y no, por el contrario, restar méritos a las labores que han ido llevando a cabo los religiosos; especialmente de las ordenes seleccionadas y por ello autorizadas: las de San Francisco, de los Dominicos, de los Jerónimos y de los Mercedarios.

Era tenida como muy importante la pulcritud de los clérigos, sus valores humanos y morales, y todos aquellos relacionados a su posición dentro de la orden y la opinión de sus superiores. Su preparación académica y su vocación de servicio frente a comunidades indígenas y de emigrantes ya moradores en las nuevas tierras, van a sustentar la idea de que más podía un clérigo con su palabra que los gobernantes y encargados con sus espadas. La población tenía así una guía no solo espiritual sino moral; y la participación del clero conformaba eventos cotidianos como los que se tenían en la Península.

3.2. Composición social de la población.

Se parte aquí de uno de los estudios clásicos y base de tantos otros que indirectamente tienen que considerar datos demográficos sobre la composición social de las fundaciones, villas y ciudades que poco a poco van surgiendo en los nuevos territorios americanos. Se tienen para esto las investigaciones de Boyd-Bowman²⁹, quien ha puesto interés en determinar la procedencia de los primeros migrantes a América y los lugares de destino a que arriban luego de los largos viajes que se emprendieran en las décadas posteriores al descubrimiento de

²⁹ Peter Boyd-Bowman, *op. cit.*

América. La determinación de la procedencia de los migrantes que hace Boyd-Bowman, se ha analizado a nivel de poblado, villa, ciudad, provincias, región o reinos.

El investigador distingue entre distintas épocas, llamando como época primitiva o antillana al periodo comprendido entre 1493 y 1519. Para la presente investigación debe revisarse una década adicional hasta 1530, ya dentro del siguiente periodo establecido por el investigador que abarca del 1520 al 1539.

Menciona, además que, de las distintas regiones españolas que juntas aportan el 94.5% de todos los colonizadores en la época antillana, en el segundo periodo estos aportan el 91% de un total al momento la comparación demuestra cómo las regiones mantienen el mismo grado de importancia.

Se advierte que la variación entre los registros no indica una mayor tendencia en el flujo migratorio; y que más bien esto se explica debido a que se tiene un mayor número de fuentes de información en el segundo periodo en contraposición con el primero. Sin embargo, basándose en términos porcentuales, se establecen comparaciones con la intención de identificar patrones predominantes y recurrentes entre los dos periodos; y así establece importantes apreciaciones, como las siguientes:

- De los 5,481 pobladores que pasan en el primer periodo (1493-1519), se determina que 1,145 se radican en La Española.
- Para el segundo periodo (1520-1539), con los contados 12,426 pasajeros, casi 1/3 se radica en México mientras en Santo Domingo permanecen 1,372, para un 11%; mientras hacia el Perú van 1,342 equivalente a 8%.
- Sobre la procedencia de los emigrantes hacia Santo Domingo; se menciona que los oriundos de Andalucía constituyen la mayoría; para el periodo antillano un 39.7%. La proporción baja al 32% en el segundo periodo (1520-1539), de los cuales el dominio andaluz en Santo Domingo ya mencionado para la época antillana como 498 andaluces sobre 1,145 resulta ser un 43.5%, y se mantiene y hasta aumenta en el periodo de los 20 años siguientes. Sobre 1,372 pobladores se cuentan 626 andaluces, para un 45.6%; entre ellos muchas mujeres, haciendo de Santo Domingo “la región más andaluzada del Nuevo Mundo por lo menos en los primeros años”.³⁰.

³⁰ *Ibidem*.

Estas comparaciones dan por resultado un buen número de indicadores, como sus orígenes, edades, ocupación, cargos oficiales, situación económica, etc., que son significativos para la presente investigación. Importante es señalar que el periodo de estudio (1500-1530) se centra entre sus dos primeros periodos: 1493-1519 y 1520-1539, por lo que muchas de sus observaciones son válidas y oportunas para la investigación sobre el fenómeno que se estudia.

Otro aspecto que observar es cómo después de México sigue siendo Santo Domingo el destino que más se nombra entre 1520 y 1539. Se menciona que, aunque las otras islas del Caribe empiezan a sufrir las consecuencias del éxodo hacia México, Perú y Tierra Firme (todavía sin denominaciones), Santo Domingo seguía teniendo un rol en el movimiento de personas y mercaderías³¹. A este respecto se citan las palabras de Oviedo como razones para esta situación:

... porque está muy edificada y en esta ciudad sola hay muchos vecinos e hombres ricos, que ninguna necesidad tienen de la Nueva España ni de la tierra firme, antes desde aquí se han sostenido esos principios e fundaciones de fuera...³²

La procedencia del emigrante que viene a poblar es un parámetro que tiene relevancia para la investigación ya que en este aspecto se determina en qué medida los patrones culturales que han traído a la nueva ciudad, han tenido incidencia en la respuesta arquitectónica desarrollada. De este modo, se adjuntan las Figuras 3.2. y 3.3., conforme a los estudios de Boyd-Bowman.

³¹ *Ibid.*, p. 178.

³² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, op. cit..

Andaluzes	626	45.6%
Castellanos viejos	184	13.4%
Extremeños	175	12.8%
Castellanos nuevos	146	10.8%
Leoneses	97	7%
Vascos	46	3.4%
Gallegos	20	1.5%
Catalanes	16	1.2%
Valencianos	16	1.2%
Italianos	14	1%
Flamencos	9	0.7%
Alemanes	9	0.7%
Murcianos	8	0.8%
Canarios	3	0.2%
Portugueses	3	0.2%
Franceses	2	0.1%

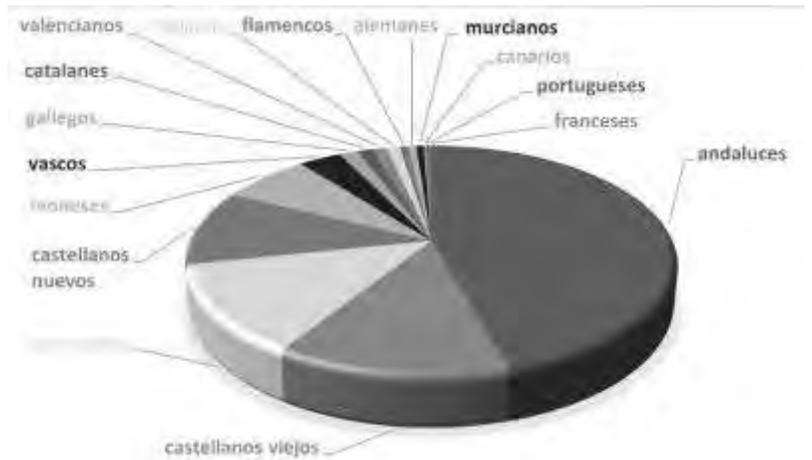


Figura 3. 2. Viajeros a Santo Domingo que se establecen allí; por regiones y algunos países europeos de procedencia. Fuente: Elaboración propia; basado en Boyd-Bowman, *op. cit.*.

Sevilla	457 (con 367 de la ciudad de Sevilla)
Badajoz	107
Cáceres	67
Salamanca	61
Ciudad Real	55
Toledo	50
Huelva	48
Córdoba	40
Valladolid	40
Palencia	37
Burgos	36
Cádiz	33

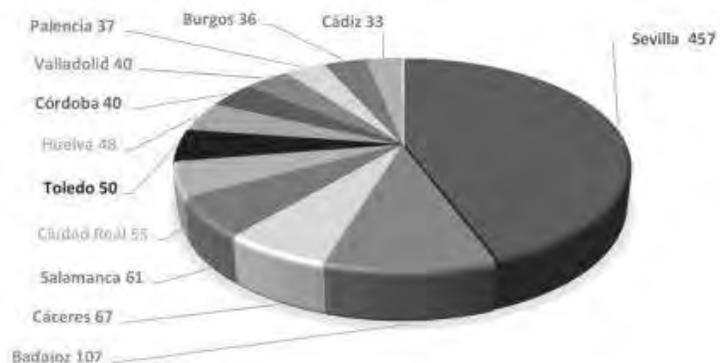


Figura 3. 3. Viajeros a Santo Domingo que se establecen allí; por ciudades de procedencia. Fuente: Elaboración propia basado en P. Boyd-Bowman, *op. cit.*

Las figuras precedentes reflejan importantes datos sobre la procedencia de la mayoría de los emigrantes que se convertirían en pobladores en la ciudad de Santo Domingo. El aspecto de procedencia es el que más interesa aquí, ya que de acuerdo con esto se ubican patrones culturales que es de suponer una mayoría de un lugar o región va a manifestar en su nueva

localidad, y este dato explica cómo la arquitectura que desarrollan en Santo Domingo mantiene unos rasgos que explican la existencia del fenómeno que se estudia.

3.3. Perfil medio del poblador de la ciudad.

Con base en los anteriores comentarios se define un perfil medio del emigrante-poblador que se asienta en Santo Domingo retomando la afirmación de Patricia Escandón cuando comenta que:

El mayor número de migrantes lo formaron españoles y españolas; católicos o “cristianos viejos” según se decía por entonces; con oficio o medio de vida lícito, como agricultores, hombres de armas, trabajadores manuales, eclesiásticos, funcionarios, comerciantes y profesionales libres; muchísimos de ellos acompañados de sus cónyuges y familias.³³

Otros investigadores han concluido además sobre cómo fue la composición de esta migración y mencionan que el contingente estuvo compuesto por “... gentes de oficios mecánicos, artesanos, criados, mercaderes, marineros, religiosos, burócratas, hidalgos venidos a menos, primando los varones y la gente joven”³⁴.

Estas características de la gente común contrastan con las de los españoles en la posición y el ejercicio de dominar y tomar posesión de los nuevos territorios recién descubiertos. Viene aquí la estereotipada imagen de “*el Conquistador*” en el papel protagónico; visto por algunos sectores como el héroe aventurero militar.

El resto de la gran mayoría de los emigrantes que se convirtieron en vecinos de las nuevas ciudades tuvo una participación pasiva y a ellos no llegaban las ganancias de las explotaciones mineras ni agropecuarias manejadas a través de las *encomiendas* que lograron los personajes más agraciados con estos privilegios.

Documentos básicos que muchos autores han tenido que ubicar a fin de tener un punto de partida y otros relacionados como noticias de eventos colaterales llevan a los registros de pasajeros “a Indias”. Esta documentación se constituye en fuente de información imprescindible para los estudios más diversos que se dedican a estas épocas históricas. En estos registros se apuntan sistemáticamente nombres, ocupaciones, lugares de procedencia y otros datos, de individuos y grupos familiares en un registro por el que debe pasar todo aquel personaje que tenga alguna

³³ Patricia Escandón; *óp. cit.*; p.23.

³⁴ Rosario Márquez Macías; “Andaluces en América. Recuerdos y Añoranzas”; *Trocadero* 21-22, 2009-2010, pp. 9-20.

misión que cumplir en la nueva tierra y, sobre todo, los que tienen una autorización para viajar allí.

3.4. Participación del poblador en la construcción de la ciudad y sus viviendas.

El propósito de caracterizar a los que llegan y que participan en la construcción de la ciudad de Santo Domingo y de sus viviendas lleva a estudiarlos de acuerdo a sus características más importantes: su origen; el volumen en que llegan; el volumen que permanece; sus cargos administrativos; su capacidad económica; si son parte de un grupo familiar que ha sido enrolado para la misión de asentarse en el nuevo territorio; sus capacidades productivas y sus oficios, sean campesinos, artesanos, comerciantes, religiosos, militares, funcionarios; en general, los oficios que han venido a desarrollar en la nueva ciudad. Toda esta variedad de grupos conforma a una sociedad que no era tan diferente a las que se tenían en sus lugares de origen en la península; pero sí estarán todos alineados bajo el mandato del gobernador en nombre de la Corona para construir y poblar una nueva ciudad.

Se presenta aquí la coyuntura del encuentro de un contingente de población que venía y los pobladores locales que se habían establecido en el lado oriental del río desde hacía cuatro años; muchos de ellos provenientes de La Isabela y las primeras villas; muchas de ellas que se fueron abandonando y ya estaban despobladas. La primera fundación de la villa de Santo Domingo apenas pudo alojar a los nuevos pobladores cuando el lugar sufre el evento catastrófico del huracán que destruye el poblado. Así, sin viviendas, tanto los locales como los recién llegados, se da una circunstancia que amerita acciones urgentes inmediatas, y el gobernador actúa con la decisión de implantar una nueva fundación de la ciudad, en donde era esencial se construyeran casas que paliaran la absoluta escasez del momento y que fueran adecuadas según la experiencia pasada.

La ciudad que se construye en el lado opuesto del río y sobre unas antiguas fincas, tiene que hacerse *ex novo*, y esto da la oportunidad de implementar un diseño urbano que partirá desde su traza y buscará terminar construyendo una imagen urbana concreta con pobladores nuevos y viejos. Este aspecto que tiene su interés lleva a plantear cómo la experiencia de los viejos pobladores contrarrestará la improvisación de los nuevos; y no es fortuito de esta manera que pobladores que llegaron una década antes, como Francisco de Garay y Alonso Pérez Roldán, sean de los primeros en construir casas en la nueva ciudad; indudablemente contando para ello

con la fortuna que hicieron en las minas de oro y las labores de producción agropecuaria a que se dedicaron. Fue en parte de sus antiguas fincas adonde se van a construir nuevas casas dentro de la trama urbana ordenada por Ovando.

En toda la componente social que observamos se conforman grupos de promotores en la construcción de viviendas. Comenzando por el grupo del Gobernador Ovando: sus lugartenientes, funcionarios y relacionados; y que desde una posición directiva impondrán pautas a seguir en torno a cómo deben hacerse las viviendas en una ciudad que clama ante las autoridades por la escasez que había. Son un grupo que por un lado cuenta con recursos propios y puede aprovechar otros a organizarse para el proyecto de la construcción de la ciudad y sus viviendas. Estos individuos económicamente aventajados pueden construir casas más desarrolladas en cuanto a su tamaño, sus técnicas constructivas, la calidad y variedad de sus espacios y sus accesorios. Sobre estos aspectos está la certeza de que este grupo es de origen extremeño en su mayoría, y que en su posición directiva tuvieron influencia hacia el resto de la población; donde algunos intentarán seguir las pautas de acuerdo con sus posibilidades. Las casas de este grupo son las más desarrolladas en sus diseños, su expresión y carácter, llegarán a tener elementos observables que responden a una transferencia de arquitectura desde los lugares de origen de sus dueños hacia la nueva ciudad. Tan solo observando el cuidadoso detalle de sus fachadas y sus portadas principales se comprueba cómo recuerdan a ejemplares en sus lugares de origen; a los que tratan de emular directa o indirectamente.

Un segundo grupo de promotores y constructores de viviendas lo constituyen vecinos antiguos —ahora hacendados que entonces se dedicaban a la producción agropecuaria en el lugar— quienes se unen al proyecto de construcción de la ciudad con recursos propios fabricando casas para su vivienda y para alquilar. Entre estas últimas, las había habitacionales y de otros tipos, incluyendo de uso comercial, como almacenes, talleres y tiendas. En estas casas también es frecuente el cuarto-habitación para renta, que para el momento realmente llenaban una necesidad ante la escasez de viviendas adecuadas.

Otro sector promotor de viviendas es el propiamente comercial y de mercaderes; y entre estos se destacan de manera peculiar los judíos, que representan un contrapeso a la migración oficial y autorizada que se había establecido. La presencia de los judíos, aunque prohibida, encuentra un canal de acceso en la modalidad de los llamados “judíos conversos”, cuya presencia en la ciudad no es muy cuantiosa, lo que les hace tener poca competencia de otros y les permite

desarrollar los proyectos comerciales con que hicieron fortuna, y con ello contribuir con la construcción de la ciudad y sus viviendas. De esta manera, estos individuos promueven usualmente el alquiler de casas en la modalidad mixta: habitación y comercio, donde se ubican almacenes, talleres y tiendas; además de los típicos cuartos para alquiler en segundas plantas. Con estos esquemas también contribuyeron con la construcción de edificios sólidos con que cubren la necesidad de viviendas y locales comerciales, como se presenta en los primeros años de la ciudad.

Para el grupo de las clases media y baja, tenemos que este contribuirá con la conformación de una arquitectura de tipo popular. Con esta arquitectura se desarrollan los edificios más pequeños y con recursos limitados, que de acuerdo con las posibilidades incorporan detalles arquitectónicos donde lo tradicional se expresa por el bagaje cultural del sector que, siendo indudablemente de origen andaluz en su mayoría, tendrá mucho que aportar a la imagen urbana que se conforma con sus casas, sean propias o de alquiler, y donde también tienen sus talleres, factorías, almacenes y tiendas. Esta arquitectura tan menuda complementa a las más desarrolladas en el ambiente urbano que se construye.

Indudablemente, el sector más bajo dispondrá tan solo de esquemas derivados de los bohíos nativos: casas de madera y paja que por el uso de los materiales del lugar estarán vinculadas a la arquitectura vernácula, sea en esquemas mixtos y derivaciones; que se dan por la conveniencia de aquellos menos pudientes en estos momentos de encuentro entre culturas que aquí se está desarrollando.

Para el caso de la transferencia que se está estudiando, esta arquitectura local y sus derivaciones son precisamente la arquitectura que irá desapareciendo con la llegada de los nuevos esquemas que se construyen en la ciudad a partir de este momento de los inicios y primeras décadas de su desarrollo en Santo Domingo. Se mencionará más adelante cómo las posibilidades de una hibridación entre esquemas locales e importados tan diferentes fue poco viable.

Será a través de personajes concretos que, en su condición de promotores o constructores de casas, y que así pertenecen a alguno de los grupos mencionados, se han podido localizar sus propiedades para así analizarlas en su respuesta física, a fin de demostrar el desarrollo del fenómeno de estudio: la transferencia de tipos de arquitectura doméstica castellana a Santo Domingo en los inicios del siglo XVI.

Sobre los pobladores que participaron en las obras de construcción de la ciudad y sus viviendas se puede mencionar para este periodo, en primer lugar, a una conveniente mano de obra que se hizo con los nativos del lugar, donde unos adiestrados en el arte de la construcción pudieron dirigir cuadrillas de obreros. Pero debe tenerse en cuenta que las obras a que se vinculan tenían un sistema y unos materiales constructivos que estos nunca habían utilizado para las simples construcciones de sus viviendas.

Las migraciones traen además un buen número de constructores para las obras de arquitectura e infraestructura de la ciudad. Algunos de estos son mencionados en documentos de contrataciones y permisos de embarque al venir a América. En la Figura 3.5. se apuntan algunos de ellos.

Francisco Martín	Carpintero, llegado con Ovando	1502
García de Salas	Alarife, medidor de solares del cabildo	1502
Diego Ramos	Cantero	1502
Pedro Matienzo	Cantero	1510
Juan Valenciano	Cantero	1510
Luis de Moya	Alarife, cantero, maestro de la catedral	Censo de 1528
Alonso Fernández	Cantero	Censo de 1528
Bartolomé García	Albañil	
Francisco Hernández	Carpintero	
Juan Jiménez	Carpintero	
Pedro Hernández	Carpintero	
Diego de Arroyo	Carpintero	
Francisco Hidalgo	Carpintero	

Figura 3. 4. Maestros, canteros, albañiles y carpinteros para la construcción presentes durante las primeras décadas de Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia; basado en Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit., pp. 54-55.

3.5. Origen de la población y la transferencia de arquitectura castellana a Santo Domingo

Para definir la relación del poblador con sus viviendas ha sido esencial establecer las características de este poblador. Definido el perfil del poblador medio y aquellas características particulares de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo a inicios del quinientos, se observaron en ellos los parámetros de su procedencia, disponibilidad económica, incidencia

social, poder de mando y, entre otros aspectos, la fuerza del bagaje cultural que se traspasa al nuevo hábitat.

Es importante resaltar las condiciones del dueño, promotor, constructor o usuario, de las viviendas, y de estas como un resultado de las características de los personajes con que así se vinculan. Así se puede observar cómo las experiencias previas en los lugares de origen por lo general derivan en la persistencia de su forma de habitar, y en la forma de asentamiento y sus casas en Santo Domingo; lo que unido a su capacidad económica dará por resultado una respuesta particular como la de recrear un tipo arquitectónico que era propio de sus lugares de origen. Por una parte, la clase elitista con amplios recursos disponibles recrea una arquitectura más desarrollada y representativa de la clase social que la produce; y al otro extremo, una arquitectura útil, rentable y conveniente, que se desarrolla de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada uno, y que se encauza hacia una arquitectura popular con vinculaciones a tipos tradicionales como los que se tenían en los lugares de origen de los pobladores de Santo Domingo.

Se tiene aquí que se ha logrado repetir, en la medida de lo posible, la arquitectura palacial, culta y que expresa la importancia de su morador; mientras los tipos arquitectónicos más sencillos de amontonan en hileras de casas muchas veces multiusos o bivalentes, donde se tenían, además de los cuartos de habitación, locales para tiendas, almacenes o talleres, como se analizará más adelante.

El rápido desarrollo de la ciudad en estos primeros años provoca la rápida adopción de patrones conocidos, y la población con sus diferentes posibilidades así construirá sus viviendas en un fenómeno donde se observa cómo a partir de las experiencias anteriores de los distintos sectores socioeconómicos, se transfiere a tipos de arquitectura castellana hacia Santo Domingo en sus décadas iniciales. Figura 3.5.

España

LO ANDALUZ



Jimena de la Frontera.

LO CASTELLANO VIEJO



Casa del Cordón, Burgos.

Santo Domingo



Casas de Pérez Roldán.



Casa del Cordón

LO EXTREMEÑO



Casas de los Cáceres Ovando, (Palacio de la Cigüeña), Cáceres.



Casas de Ovando, Santo Domingo.

Figura 3. 5. Transferencia de carácter regional en la imagen urbana, de España a Santo Domingo.
Fuente: Cáceres y Burgos, en línea; Fotos en Santo Domingo por Jose Batlle.

El peso del aspecto social aquí tratado se comprueba además con la interacción con las otras causales consideradas y el resultado de estas que se analizan para determinar el papel de la población en la configuración de la arquitectura doméstica que se construye en Santo Domingo durante el periodo de estudio.

Como conclusión de los aspectos tratados en este capítulo se puede resaltar la participación en el proceso de la colonización de los nuevos territorios como la ciudad de Santo Domingo, que tuvieron los grupos de emigrantes agrupados según sus regiones de procedencia. Sin caer necesariamente en estereotipos usualmente creados para definir a un determinado grupo humano como es visto por otro grupo, lo resaltante es que ante la variedad de caracteres predominantes definido por lo andaluz, lo extremeño o lo castellano viejo, lo importante es observar integración de los grupos participaciones que se complementan para lograr desarrollar con sus características y riqueza cultural a la nueva ciudad de Santo Domingo

Haciendo esta salvedad se reitera el peso que estos caracteres regionales tuvieron en la conformación de la ciudad y sus viviendas. De este modo la ciudad es variopinta, aunque su fisonomía se homogeniza ante unas circunstancias que jerarquizan a las prioridades de las necesidades de los pobladores y las instituciones a la hora de construir *ex novo* a una ciudad.

De acuerdo al fenómeno de estudio que se explica en este documento la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo en los inicios del siglo XVI deja ver no solo una arquitectura unificada de un reino que había unificado a sus territorios de dominios, se puede detectar la generalidad de patrones comunes pero también las características regionales que los pobladores aportan la manifestación en el carácter de sus viviendas y la expresión de sus detalles tradicionales.

Establecido como un medio para comprobar las hipótesis vinculadas a la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo se hacen necesarios los análisis comparativos para determinar persistencias de patrones ya en los nuevos territorios. De esta manera se observo el acento de las construcciones del gobernador Ovando oriundo de Cáceres y que se analizaran mas adelante y con relación al carácter extremeño representado por esta ciudad. Por ello para definir a Cáceres se ha mencionado como esta ciudad tiene un valor de conjunto y donde no se trata de observar a una serie de edificios monumentales esparcidos en una trama urbana, sino que es un ejemplo de ciudad-monumento de la Edad Media. De este modo se puede comentar que para Cáceres:

La tipología urbana corresponde a los últimos siglos medievales y su arquitectura obedece a la austera personalidad de Extremadura donde por encima de las notas estilísticas de los tiempos — gótico, renacentista o aun barroco— lo hay una sobriedad que confiere una pátina uniformadora a su conjunto.³⁵

De esta forma se mostrará más adelante como se hacen evidentes ciertos patrones extremeños incorporados en las respuestas arquitectónicas especialmente el grupo de edificios públicos y casas particularmente patrocinadas por el gobernador Ovando que llegó a tomarse como una arquitectura oficial que sin embargo, siendo la mayoría de los pobladores de origen andaluz, otras consideraciones, hicieron surgir una arquitectura popular de raíces tradiciones notables que dejó su huella en la arquitectura que se llega a construir en la nueva ciudad.

³⁵ Salvador Andrés Ordax, *Cáceres, Patrimonio de la Humanidad*, Lunwerg Editores, Barcelona, 1987., p. 7.

Capítulo 4

LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

4. LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

El entorno urbano dentro del que se desarrollan las casas del periodo colonial que se estudian tiene una importante participación en el desarrollo de la arquitectura doméstica en Santo Domingo. Una revisión y análisis de este tema contribuye a la explicación del fenómeno de la transferencia de la arquitectura castellana que se estudia.

La sucesión de asentamientos que vendrían a establecer en América los adelantados y conquistadores en nombre de la Corona se inicia con un evento accidental. El campamento del Fuerte de la Navidad (1492) en la costa Norte de La Española fue el minúsculo asentamiento mandado a construir por Cristóbal Colón en su viaje del descubrimiento donde quedaron por emergencia y por obligación buena parte de los hombres que, una vez perdida la carabela Santa María frente a la costa norte de la isla, no dispusieron de espacio en los otros navíos restantes y no podían abordarlos para su regreso. Estos marinos tuvieron que quedarse en este asentamiento improvisado, cuyas características rústicas y provisionales quedaron demostradas al ser destruido el fuerte por ataques de los nativos tan solo unos meses después.

Para cuando Colón regresa al sitio al año siguiente solo ruinas y muerte encontró en el lugar. En este su segundo viaje regresa a América con una flota de diecisiete navíos y más de 2,500 personas. Es indudable que su intención era la de hacer la formal fundación de un asentamiento más definido; que en este caso llega a ser la villa de La Isabela, fundada en 1493.

Obedecida la orden de fundar ciudades y con ello ocupar con población el territorio, se cumple cabalmente la misión del conquistador. Según López de Gómara: “Quien no poblare no hará buena conquista y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistar ha de ser poblar...”¹

¹ Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, cap. XLVI, [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

En los nuevos territorios este primer gesto de crear un asentamiento es naturalmente un primer ensayo, y no precisamente un evento formal, de acuerdo con las condiciones desconocidas y tan diferentes entre los sitios en la península y el punto escogido para establecer la villa de La Isabela.

Para un primer asentamiento como fue La Isabela, fundada por Cristóbal Colón en 1493, se tenía un conjunto de casas que mostraban un carácter más bien provisional. Al paso del tiempo, tampoco llegó a concretarse allí una verdadera villa y finalmente el lugar fue abandonado durante la gobernación de Bobadilla (1500-1502).²

Las condiciones elementales del asentamiento no cambiaron mucho, a juzgar por Palm, quien comenta que “la precariedad del sitio impidió que se le añadiera mucho a este grupo inicial de construcciones”.³

Se tiene, de acuerdo con los estudios arqueológicos, que hubo algunas casas construidas con materiales traídos desde Europa, como ladrillos, tejas, herramientas y otros⁴, empleando personal especializado en albañilería que vino en la expedición. Sin embargo, el lugar sería más bien identificado por sus habitantes como un lugar de calamidades y un gran cementerio.

Las primeras villas de la isla villas ubicadas en la costa norte y en tierra adentro, han sido clasificadas por Hardoy⁵ de acuerdo con sus funciones como una red de varios asentamientos con funciones particulares. De esta manera, las primeras fundaciones españolas en América se encasillaban en alguno de estos tres tipos.

Para el primer tipo se tiene a la ‘villa habitación’, que se ocuparía para ser habitada por los conquistadores, en donde se pueden encasillar a La Isabela de 1493, posteriormente otra en Jamaica denominada Nueva Sevilla, y en el Darién la llamada Santa Marta. Estas fundaciones eran puntos de concentración de población y administración con una misión temporal; no tenían realmente una función y un sustento económico sólido, y por lo tanto tendieron a desaparecer.

Para el segundo tipo se tiene a la ‘ciudad fortaleza’. Estas eran más bien una factoría fortificada

² Cipriano de Utrera, *Dilucidaciones Históricas*, *op. cit.*, p. 58.

³ Erwin Walter Palm, *Monumentos Arquitectónicos de La Española*, *op. cit.*, Tomo I, p. 48.

⁴ Carlos Dobal, *Cómo pudo ser la Isabela*, Pontificia Universidad Madre y Maestra, Santiago, R. Dominicana, 1998, p. 77.

⁵ Jorge E. Hardoy, “La forma de las ciudades coloniales”, Ficha Bibliográfica No 8, Cátedra Arq. Carlos Pernaut, Historia II, Universidad de Buenos Aires, p. 8.

o “fortaleza”, como le llamaba el propio gobernador Cristóbal Colón. Para este periodo, desde el asentamiento costero de La Isabela se organizaron expediciones hacia el interior de la isla, y con el reconocimiento de los recursos naturales y humanos del lugar se llegó al descubrimiento de minas de oro; y por ello inmediatamente se emprendió su explotación organizada, manejando a la población local para que extrajera y participara activamente en el procesado hasta llegar al producto final, que quedará en almacenamiento fortificado hasta que se dispusiera su exportación.

Para el tercer tipo se tiene a las ciudades propiamente denominadas, como Santo Domingo, ya que conjugaba un asentamiento y un puerto.

Santo Domingo resulto ser la respuesta de una búsqueda en la costa surde un lugar con facilidades naturales de puerto de entrada y salida de los bienes producidos y de abastecimiento a la población. Este aspecto nunca funcionó así en La Isabela a pesar de ser una villa costera y vinculada a los asentamientos del interior de la isla que eran villas fortalezas.

El interés por un puerto llevó a encontrar que las condiciones de la costa sur eran favorables, y allí se funda en 1498 la Nueva Isabela, luego llamada Santo Domingo; una ciudad con un puerto apropiado.

Según Hardoy, efectivamente, ocurrió que los tipos 1 y 2 tuvieron una existencia efímera y funcionaron de acuerdo con la misión planteada. Desaparecida la función del asentamiento, este queda en decadencia y al tiempo queda abandonado en la mayoría de los casos⁶.

Los mencionados tres esquemas de asentamientos reflejan perfectamente las intenciones de su momento, ya que se pueden observar cuáles son los centros de conquista y de factorías, y corresponden al periodo del reconocimiento y la conquista del lugar; mientras que una ciudad más formal se tiene que ver con el planteamiento del periodo de la colonización; en un momento posterior. De esta forma Hardoy afirma que:

En todo el proceso de fundación de los españoles en América, y especialmente durante las primeras décadas, hubo mucho de experimental y los criterios de localización, así como las formas urbanas, fueron mejorando con la experiencia y el mejor conocimiento de las nuevas regiones. Así, durante las primeras décadas, las primeras fundaciones en nuevos territorios fueron factorías fortificadas, utilizadas como centros de intercambio y penetración para dar luego lugar a poblamientos más definitivos en los que gradualmente fue imponiéndose el modelo referido. Algunas de las primeras fundaciones, como la Isabela, la primera fundación de Santo Domingo,

⁶ *Ibidem.*

Caparra, Nueva Sevilla, y Santa María la Antigua del Darién, no se ajustaron a un trazado regular.⁷

La función de la nueva ciudad de Santo Domingo deja atrás los esquemas de asentamiento de exploración y ocupación informal y los propósitos de las villas con fortalezas que salvaguardaban los productos de la factoría de oro de la primera década de ocupación de la Isla. Se redefine en Santo Domingo la ciudad administrativa y portuaria; es decir, un enclave donde se hicieran oír, a través de las autoridades locales, los mandatos que respondieran con servicios a la Corona. De forma simultánea se plantea una ocupación y dominio del territorio y los que a futuro se descubran; contándose con envíos de emigrantes para venir a poblar y construir ciudades; lugares donde habiten vasallos y servidores al reino. De este modo, para las primeras décadas de la colonización, "... la ciudad fue la forma de vida que adoptaron por conveniencia administrativa y comercial, por seguridad y porque respondía al espíritu gregario de los españoles"⁸.

Desde este punto de vista, se puede entender que no será hasta la fundación de la ciudad formal de Santo Domingo cuando realmente se pueda hablar de una primera ciudad con todas las características urbanas que así se define a este tipo de asentamiento en esta época.

De esta manera, se da en Santo Domingo un punto de partida para el uso del término que define a la llamada "ciudad hispanoamericana"; que surge propiamente con esta ciudad a partir de su fundación en 1498 y su refundación en 1502.

Para la presente investigación se situó el foco de atención en la segunda fundación de la ciudad de Santo Domingo en 1502, que llevó a su emplazamiento y desarrollo definitivo, y del que se estudian las casas de los colonos en sus primeras décadas.

La situación geográfica de la nueva fundación era conocida; y de hecho fue rechazada al inicio, tal vez porque estaba ya ocupada por un caserío de nativos y porque era poco aconsejable que se buscara de inmediato una confrontación e invasión, que implicara incluso el desplazamiento de su poblado. De todas formas, era lógico el pensar de todos de que, si el lugar era bueno para resolver las necesidades básicas de una población nativa, bien lo podría ser para el grupo de colonos que buscaban ahora asentarse igualmente allí. Naturalmente, dadas las circunstancias,

⁷ Roberto Segre, Jorge A. Hardoy *et al.*, *América Latina en su arquitectura*, 5ta edición, UNESCO, Editores Siglo XXI, México, 1983, p. 50.

⁸ *Ibid.*, p. 49.

los nuevos ocupantes debían en estos inicios de adaptarse al medio natural y a una nueva forma de vida.

A la hora del traslado, el lugar ya había sido pasivamente invadido por los colonos que tenían interacción con los pobladores originales. Además de Miguel Díaz, uno de ellos lo fue Francisco de Garay, quien hacia el paso del siglo XV al XVI, además de haber manejado la explotación de las minas de oro, se empezaba a establecer en el lugar de la futura fundación como hacendado con sus fincas con ganado y siembras. Estas consistían en mejoras a los *conucos* o sembradíos de los nativos, aprovechando igualmente que el terreno se hacía fértil al ser cruzado por un sistema de cañadas y ríos subterráneos, incluso algunos por donde corría la preciada agua potable.

En 1502, con la llegada del Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, Frey Nicolás de Ovando, nuevas disposiciones afectarán el desarrollo futuro de la ciudad. Apenas llegado el nuevo Gobernador, el paso de un huracán destruye buena parte de la nueva ciudad y este decide reconstruirla en la margen occidental del río *Ozama*. Después de analizar las ventajas de la nueva localización, Ovando dirige personalmente la disposición y organización de la Villa. Este traslado del 5 de agosto de 1502 establece el lugar de la actual Ciudad Colonial de Santo Domingo.

4.1. Algunos antecedentes

Como un detalle de los inicios de la urbanización de Santo Domingo se tiene que ante la decisión de fundar y construir desde cero una nueva ciudad, el gobernador Nicolás de Ovando tuvo que contar con la venia de algunos de los vecinos, ya que “el terreno por él seleccionado para fundar la urbe estaba ocupado por una hacienda sembrada de yuca y ajas”.⁹

Se tiene que antes de la segunda fundación de la Villa de Santo Domingo en el lado contrario del río Ozama, allí se dejaba abandonada la primera villa destruida por un huracán (aspecto ya comentado en este escrito); y en el nuevo destino de la villa había diversas fincas dedicadas a la producción agropecuaria, que eran parte del trabajo rural que daba soporte de la población y

⁹ María Ugarte, *Estampas Coloniales*, Tomo I, *op. cit.*, p. 19.

que a la vez que suplía productos y mercadería a los barcos que arribaban y que luego proseguían sus viajes en las exploraciones de los nuevos territorios en los alrededores de la isla.

Como testimonio de esta afirmación se hace útil reproducir, a partir de documentos guardados en archivos históricos, declaraciones de testigos en pleitos legales que de alguna forma comentan sobre las características que se constituyen en referentes para la documentación de los inicios del desarrollo de la ciudad de Santo Domingo.

El hecho de que existían estas fincas se menciona en el pleito Ovando-Tapia de 1508. En un testimonio como el de Francisco de Garay, se pueden constatar algunos detalles de interés. En el testimonio, Garay asegura la venta de una propiedad suya a otro vecino:

[...] XVIII. A la diez y ocho pregunta dixo que sabe que antes que este pueblo se pasase a la parte donde agora está estado de la otra parte del río vido este testigo dicho Christóbal de Tapia tenía su asiento de casa en la parte donde agora tiene su casa y tenía la dicha casa en el asiento de una hazienda de conuco que allí tenía e antes la dicha hazienda avía sido deste testigo he allí tenía sus bohíos como el dicho Christóbal de Tapia e hera del tiempo de Bobadilla y que cuando este pueblo se pobló adonde agora está asimismo estava allí la casa del dicho Tapia donde bibía e allí se vea estado de continuo e que poco a poco se fue logar ensanchando fasta quedando solares e haciendo en ellos bohíos a llegado el pueblo hasta la dicha casa e que el dicho Christóbal de Tapia ha visto que ha bibido en ella así antes que se pasara el pueblo como después ...¹⁰.

De lo anterior se puede asegurar que Francisco de Garay, según su propia declaración en el pleito Ovando-Tapia de 1508, menciona que existían colonos asentados desde tiempos del gobernador Francisco de Bobadilla (1500-1502), cuando todavía la villa de Santo Domingo estaba al otro lado del río, y antes del traslado que dispone el siguiente gobernador Nicolás de Ovando en 1502. Allí el propio Garay tenía unas fincas que vende en parte a Cristóbal de Tapia donde este construyó una casa y otros bohíos, en donde vivía cuando la ciudad se traslada y se desarrolla de este lado. En los primeros años los pobladores hicieron sus casas acercándose hasta los terrenos de la propia casa de Tapia.

Revisando la documentación al respecto, eran varios los vecinos que tenían estas fincas. Entre ellos destaca, como mencionamos, Cristóbal de Tapia; quien tenía una finca de unos treinta y ocho mil montones de estos cultivos. Tapia había comprado a Francisco de Garay una parte de la finca de este, y otra parte al piloto Alonso Pérez Roldán, por la que pagó un caballo alazán¹¹.

¹⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*. op. cit. p. 228.

¹¹ Vicente Rubio, *Datos para la historia de los orígenes de la Ciudad de Santo Domingo*. op. cit., p. 22.

Queda establecido que Cristóbal de Tapia es, al igual que Garay, uno de los primeros vecinos de la ciudad, ya que ambos estuvieron aquí desde antes de que se decidiera el traslado de la villa adonde a partir de entonces, y en los terrenos de sus antiguas fincas, se desarrollaría la futura ciudad.

4.2. El plan, la traza y los repartimientos de solares por el gobernador Ovando

Como ha quedado mencionado, la ciudad de Santo Domingo surge al inicio de la gobernación de Ovando en 1502. El éxito de esta primera ciudad organizada es debido a como menciona S. E. Rasmussen:

Si un grupo de personas dejan su tierra natal y se enfrentan de pronto con la necesidad de crear una nueva ciudad en un lugar extraño, la levantarán de acuerdo con un plan preconcebido, o bien terminará siendo un caos¹².

La ciudad de Santo Domingo se inicia con este espíritu y a ello debe su éxito como ciudad permanente, el objetivo del plan de Ovando y de la Corona.

Aportó la viabilidad del plan surge la herramienta de la retícula que tantos autores se han empeñado en buscar explicación desde lo más complejo y elaborado hasta una lógica alternativa de evidente utilidad práctica.

Parece sensato pensar que de acuerdo con las circunstancias del tiempo y el lugar la decisión por la retícula surge sin oposición. Algunas ciudades fundadas por los Reyes Católicos tan solo unos años antes habían tenido al esquema como alternativa y los resultados empezaban a evaluarse como positivos.

La retícula es así una herramienta sencilla, pero de gran utilidad práctica; y posiblemente sin haber tenido unos antecedentes y una elaboración muy compleja como han expresado varios autores; y más bien basándose en una combinación de rapidez en la ejecución con la obtención de unos propósitos preestablecidos. De esta forma la retícula ha sido la fórmula ideal para el desarrollo de la ciudad. Es un esquema fácil de implementar considerando las condiciones del

¹² Steen Eiler Rasmussen, *Ciudades y edificios. Descritos con dibujos y palabras*, Editorial Reverté, Departamento de composición arquitectónica, Escuela técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2014. p. 44.

lugar y el personal para implementarla. Como notas de Morris sobre la utilidad de la retícula en estas ciudades se tiene que:

Si a la invariable necesidad de rapidez se añade el requisito característico de obtener una equitativa distribución del suelo urbano, entonces las sencillas razones para una retícula “a conveniencia del topógrafo” —como hemos optado por denominarla— resultan evidentes. Con un equipo topográfico rudimentario que permitía medir tan solo longitudes y trazar ángulos rectos nadie puede tener la mas mínima duda en cuanto a los orígenes y las razones para la dependencia histórica de la retícula.¹³

Apuntada la actividad rural que se daba en el que sería el emplazamiento de la ciudad; se destacan aquí algunas consideraciones sobre el aspecto físico del territorio a ocupar y la traza desplegada en él.

El suelo de la futura traza de Ovando va a ser plano y a una altura de quince metros sobre el agua del río, del que la separa un farallón de ese alto. La llanura media de la ciudad presenta ciertas alturas del lado norte desde donde se escurren aguas a través de un sistema de cañadas que eran utilizadas para el regadío de las siembras de las fincas de los vecinos. Las cañadas corrían cruzando la ciudad llevando sus aguas hacia el río en la parte este de la ciudad y hacia el mar en el lado sur de la ciudad. La traza de calles rectas bien pronto encontró el problema de las hondonadas de las cañadas y canales de irrigación que se fueron rellenando para hacer las calles más llanas. Y ha sido un proyecto importante el de las alcantarillas, que resultaron de entubar algunas cañadas para permitirse el desarrollo de las calles y los frentes de manzana a nivel, ahí donde estarán las fachadas de las casas y edificios públicos a construir. Se construyen dos alcantarillas: la de Las Atarazanas, que encausaba aguas que venían de la colina donde está el monasterio de San Francisco; y otra más abajo que salía pasando por debajo de las casas que construye Ovando en la calle de las Damas; un tema estudiado por J. R. Báez.¹⁴

Igualmente, está documentada la existencia de ríos subterráneos, de los cuales los nativos aprovechaban algunos manantiales, y luego los primeros pobladores castellanos. Un acueducto que llevaba agua de un manantial en la noria del monasterio franciscano llevó agua hacia la plaza mayor unos años después del acotado periodo de estudio. Pero se puede concluir que el suelo

¹³ A. E. J. Morris, *Historia de la forma urbana desde sus orígenes hasta la revolución industrial*; Editorial Gustavo Gili Barcelona, 2015. p. 348.

¹⁴ José Ramón Báez López-Penha, *Por qué Santo Domingo es Así*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1992, pp. 52-53.

podía proveer agua dulce de diversas maneras, como lo fueron además los típicos pozos freáticos que en cada casa o compartido por varias, permitían encontrar agua a unos 15 a 20 metros de profundidad. El otro sistema frecuente eran los aljibes o cisternas que almacenaban agua de las lluvias caídas en los techos de las casas y principales edificios. El río Ozama, por ser salobre y estar quince metros más abajo, no permitía su aprovechamiento como fuente de agua.

El trazado de Ovando sobre este emplazamiento, que implementa el esquema reticular para la ciudad de Santo Domingo, ha sido bien valorado por cronistas, historiadores y urbanistas; y así constituye una de sus características más importantes.

Como ya se dijo, la traza que el Gobernador Ovando aplica a la ciudad es el llamado "de retícula"; aunque sin la regularidad de una "cuadrícula". Con esto se dispone de calles anchas, rectas y paralelas, que se cruzan con otras tantas de igual disposición; esquema que conformará cuadrados irregulares o "cuadras", para esta ciudad no perfectamente regular, más bien con tendencia hacia el rectángulo o al trapecio. Al centro de esta traza se deja un espacio libre de construcción en donde se establecerá la Plaza Mayor (en la actualidad el Parque Colón). Figura 4.1.

Este esquema de plaza central no pudo haber sido tomado en cuenta para inicios del siglo XVI, y momento fundacional y primera década; sino que por su condición de ciudad portuaria la plaza debía ser excéntrica al aproximarse al área del puerto. De este modo, la plaza importante y centro de la ciudad en su primera década lo será la plaza "de abajo" o del mercado; luego llamada Plaza del Contador. Es a un lado de esta plaza donde se ubican las Casas Reales, donde funcionaban la Casa de Contratación de Santo Domingo y la Real Audiencia; también al lado, el Palacio Virreinal y casas importantes, como la Casa del Cordón; mientras del lado oeste estaba la capilla y monasterio de los franciscanos —por algún tiempo la única capilla construida con piedra—, a la que iban en los primeros años de la ciudad la mayoría de los vecinos.



Figura 4. 1. Plano ano de la ciudad de Santo Domingo de 1608. Aparece un proyecto de modificación a la antigua muralla; y se señalan en cada manzana las puertas de edificios y de las casas en esta fecha. Fuente: José Chez Checo, *Imágenes Insulares. Cartografía Histórica Dominicana*, Banco Popular Dominicano, Santo Domingo, 2008. p. 98. Tomado de Archivo General de Indias, Santo Domingo 22.

La traza de Ovando en retícula produjo la conformación de manzanas de planta rectangular o trapezoidal que a su vez se subdividieron en solares de semejantes áreas, usualmente dejando

los esquineros un poco más pequeños y de una conformación cuadrada, pero con dos fachadas por enfrente en ambas calles.

A esta disposición cabe también señalar que siendo las calles anchas y rectas se generan perspectivas más regulares que las de múltiples opciones que podrían tenerse en una ciudad con una traza irregular y con pendientes en el terreno como las medievales; y en general, como las de las ciudades dejadas atrás por los colonos que vienen a América.

Otra característica aportada por las condiciones del emplazamiento de la ciudad es lo llano que es el terreno, en el cual hay una regularidad de casas de un nivel o dos de modo que no hay competencia entre lugares altos y bajos en la zona ocupada para el desarrollo urbano en Santo Domingo para sus primeras décadas.

Los aspectos mencionados de amplitud y rectitud en las vías y otros como la orientación que busca asoleamiento y ventilación variado durante el día y las diferentes épocas del año; consiguen el perseguido propósito de medidas higienistas que en la época empezaban a ser implementadas en ciudades como Sevilla¹⁵, de traza irregular, aunque de terreno llano con casas igualmente de uno o dos niveles en esta época.

Como resultado de la incorporación de las mencionadas características, la ciudad crece rápidamente ante las facilidades que ofrece la traza y la ocupación de los solares con casas de formas tradicionales. El resultado no es casual ya que el crecimiento y la imagen lograda ha sido un objetivo desde el principio de la materialización del plan urbano.

Las ciudades dejadas atrás por los colonos que llegan y se establecen en Santo Domingo, con trazas irregulares y que son producto de superposiciones de ciudades sobre ciudades, como por siglos usualmente se desarrollan así en las grandes urbes europeas. Como un ejemplo de estas se tiene a la ciudad de Sevilla, que era bien conocida porque allí vivían los inmigrantes que se convirtieron en colonos; o al menos porque desde allí partieron todos hacia esta parte del mundo. Sevilla es una ciudad cosmopolita cuyas características físicas parecen querer implementarse en la nueva ciudad, a pesar del gran cambio que supone la traza y las características del emplazamiento de Santo Domingo.

La densamente poblada ciudad de Sevilla va a contrastar con un Santo Domingo nuevo donde tan solo la traza obliga a seguir un orden que, sin embargo, no inducen a abandonar el gusto y

¹⁵ Francisco Morales Padrón; *Historia de Sevilla*; Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1992. p.232.

las posibilidades de las construcciones de antaño como las de los lugares de origen de los pobladores.

La novedad de la traza no impide que la implantación de las viviendas se haga de forma semejante a las castellanas. Inciden en ello las disposiciones de continuar usando procedimientos basados en normas y costumbres que tenían una forma de ser manejadas por las autoridades de la Península, y que pasan a la nueva ciudad al tratarse a Santo Domingo y los territorios de la isla como una provincia del Reino de Castilla.

Uniendo esta condición al apego a las tradiciones que era común entre los pobladores, se induce a la persistencia de la práctica de ocupar los solares de forma semejante; y con ello se daba satisfacción tanto a las autoridades como a los vecinos. De esta manera, se puede afirmar que de forma general la nueva traza no impidió la transferencia de una arquitectura doméstica tradicional de las regiones castellanas hacia Santo Domingo, donde este fenómeno se da también teniendo en cuenta el hecho de que la ciudad nueva tiene muchos espacios disponibles. Este aspecto era muy diferente a como se conocía en Castilla: la poca disponibilidad de habitación en ciudades antiguas ya muy densas.

Aun cuando contaba con una novedosa traza, la nueva ciudad no produjo nuevos modelos reconocibles de una arquitectura con nuevos esquemas emergentes, como podría suponerse. Profundizando la observación a este detalle se podría comentar sobre algunos rasgos peculiares, más bien derivaciones de conceptos traídos de otras tierras. Algunos detalles no son innovaciones, se adecuan a las características del lugar y posibilitan la concreción de obras nuevas ancladas a los antecedentes peninsulares, pero adaptadas al nuevo contexto físico geográfico.

De este modo, un concepto implementado como la casa-patio parece tener mejores posibilidades de desarrollo en la nueva ciudad; ya que en las ciudades dejadas atrás por los colonos eran las densas ciudades de Castilla donde los patios usualmente, cuando se llegaban a tener, eran de un origen muy antiguo y modificados sobre sí mismos. Los patios en obras nuevas requerían de fusiones de varias casas y modificaciones para crear este espacio abierto.

De esta manera, en Santo Domingo el gusto por el patio se complace dentro de las posibilidades del propietario con una mayor o menor definición, y para estos inicios se hace un recurso muy

disponible. Aún en casas pequeñas se llega a disponer de arcadas para salir al patio como ocurre en las casas de la Europa mediterránea.

Otro detalle particular es cómo las casas ubican sus frentes en el perímetro alrededor de una manzana, y cierran hacia la calle todo acceso al interior. En Santo Domingo las casas desarrollan una doble crujía hacia el frente como un detalle que se presenta generalizado en la casa dominicana y que se debe al carácter bivalente de las casas, donde generalmente permiten espacios comerciales dentro de la residencia; de modo que en planta baja la primera crujía de vocación comercial se abre hacia la calle, mientras la segunda crujía, ya en plena vivienda, se abre hacia el patio y demás dependencias de la casa.

En lotes modestos es generalmente un criterio semejante el desarrollo de dos niveles; así la casa tiene la conveniencia de tener tiendas abajo y habitación arriba según un simple programa para un proyecto inmobiliario de mayor rentabilidad.

Como implantaciones especiales de casas se pueden destacar aquellas que han buscado estar frente a una plaza, a un edificio importante o algún rincón de alguna característica única.

Estar frente a una plaza era un atributo notorio. Las generosas vistas que desde y hacia la casa podían lograrse hacían de estas casas unas que resultaban representativas de su importante propietario. Ejemplo de estas viviendas lo es la Casa del Cordón frente a la Plaza del Contador o plaza de Abajo, la más antigua de la ciudad. También dignas de resaltar son las casas del Escribano Francisco Tostado que se ubicaron frente al lado norte y en el lado sur de la Plaza Mayor, todavía en proyecto; pero que cuando la plaza reduce su tamaño para hacer más viable el proyecto, deja a la espléndida casa principal de Tostado frente a una pequeña plaza, hoy llamada del Padre Billini, que era tan solo un reducto de parte de la planificada gran Plaza Mayor.

Por lo que puede observarse, la traza de Ovando en retícula y la consecuente conformación de manzanas rectangulares y trapezoidales en el caso de Santo Domingo, y su subdivisión en solares que representan porciones parecidas en cada lado de manzana, van a terminar produciendo un número de frentes de casas en cada solar que varía en número según unas manzanas sean más largas o más cortas que otras.

La traza de Santo Domingo no presenta la regularidad de la cuadrícula, y así los lotes resultan ser de áreas semejantes, no iguales; presentan una dimensión más corta hacia la calle y otra más larga hacia el interior de la manzana. En el frente se desarrolla usualmente una doble crujía y hacia atrás a las secundarias, los martillos y el área del patio principal. Más atrás, posiblemente

otro patio de servicio o traspatio donde se tiene un área indefinida o de huerta. Cuando se ven en conjunto todos los solares se conforma hacia el interior el corazón de la manzana; en general sin utilidad para nadie y que no se dividía con muros medianeros entre solares, sino hasta pasados ya varios siglos.

Este parcelario así impuesto por las autoridades y sus instituciones es interpretado por los vecinos de una forma que no obstaculiza el desarrollo de sus patrones tradicionales de implantación. La forma en cómo se ocupa el solar se ha arrastrado desde lugares lejanos y también desde unos tiempos considerables en el pasado ¹⁶.

Se desarrolla el esquema ancestral de la implantación de la casa en cada solar ocupando todo el frente hacia la calle, cerrando así el paso hacia el interior de la manzana. Cuando cada vecino cerraba sus puertas así quedaba cerrada la manzana.

El antiguo patrón de implantación de esta manera no ofrece impedimento a la implementación de patrones preconcebidos; aún ante la situación de que la nueva traza plantea, con sus rectas y anchas calles, ser más regular y ubicarse sobre un terreno llano; características estas diferentes a las ciudades conocidas por los colonos. Estas condicionantes no frenan la persistencia de fórmulas conocidas de ocupación de solares y que se han transmitido a través de las prácticas sociales con los usos y costumbres de los vecinos. De esta manera, a pesar de las imposiciones de la nueva traza, se terminan desarrollando otras de forma similar, ya con la actuación de los vecinos y promotores de nuevas viviendas y con el beneplácito de las autoridades

En un nuevo lugar como Santo Domingo, otros criterios como los relacionados con la seguridad pudieron también incluirse para seguir dándose una forma conocida de organización en la ocupación de las manzanas; aun en el novedoso parcelario y traza urbana que propone Ovando para Santo Domingo.

Otra licencia que se toman los vecinos es que a pesar de tener frentes de casas con unas dimensiones semejantes a las de sus vecinos colindantes, buscan introducir a las fachadas unas diferencias particulares entre casa y casa.

¹⁶ Steen Eiler Rasmussen, *op. cit.*, p. 55.

Algunos detalles, sean arquitectónicos o de simple ornamentación, así se incorporan. La variada disposición, tamaños y proporciones en vanos de puertas y ventanas, balcones de un tipo u otro, altura y diseño de cornisas, entre muchos otros elementos, dan a cada casa su propia personalidad de acuerdo con el criterio del propietario; manifestándose un rasgo de la arquitectura popular presente en gran parte de la ciudad.

Es importante anotar que lo que se puede observar hoy en las casas del periodo colonial son el resultado de siglos de modificaciones que los habitantes le impusieron a su diseño original; y muchas de ellas han desaparecido y sus solares son ocupadas por mas nuevas construcciones, Para el caso de Santo Domingo y comentándolo a grandes rasgos, las casas del siglo XVI se pueden diferenciar de las del siglo XVIII con mayores dimensiones y desarrollo de su arquitectura, aun empleando los sistemas e construcción tradicionales. El siglo XVII intermedio fue de muy poca actividad constructiva ocupándose este tiempo en un gran abandono de esta colonia y la incidencia e catástrofes naturales como terremotos y huracanes que destruyeron gran parte de la ciudad de Santo Domingo; y algunas del interior que desaparecieron para siempre. Los siglos XIX y XX serán del empleo de los materiales industrializados y del desarrollo de na arquitectura en referencia a las condiciones del trópico, muy diferentes a las características de las casas que son las unidades de análisis de la presente investigación. Los detalles que mencionamos antes que se dicen son rasgos característicos de la arquitectura del perodo de estudio; pueden ser de esta forma bien diferenciados si observamos a las casas todavía existentes en la ciudad.

De este modo, el grupo de casas que patrocina el propio gobernador Ovando en la calle Las Damas se constituirá en un caso especial. Viniendo del mandato de su autoridad, estas casas fueron vistas para servir como modelo; sin embargo, sus criterios fueron poco emulados en la mayoría de los desarrollos residenciales de la nueva ciudad.

Los frentes del grupo de casas de Ovando son todos iguales debido al riguroso ritmo de vanos de puertas y ventanas en el macizo de los muros. Toda la fachada y la continuidad que provoca la altura y el remate con una misma cornisa hacen que se haga imposible determinar cuáles son los frentes particulares de las casas, que se funden así en un solo edificio colectivo conformado por las viviendas.

La rigidez de una mayor regularidad parece haberse quedado en las propuestas de estas casas en la calle Las Damas, ya que contrario a lo mencionado antes, para la fisonomía de los frentes

de manzana ocupados por las fachadas de las casas de una arquitectura popular hubo más libertades. Las sofisticadas casas de piedra de Ovando emplearon recursos inalcanzables por el poblador medio; de modo que las soluciones llevadas a cabo por otros fueron pasando por esquemas cercanos, pero con variantes, utilizando sistemas constructivos más modestos como el tapial al no contarse con los maestros canteros y albañiles que trae el gobernador para sus obras.

De esta manera, se puede observar que las disposiciones en la implantación de viviendas fueron definidas de forma oficial a través de las obras de Ovando, pero reinterpretadas peculiarmente por el resto de los vecinos que en sus casas se tomaron la libertad de incluir variados detalles de forma semejante a como era vista la arquitectura tradicional que se conocía en sus lugares de origen. En ambos casos —uno por imposición oficial y el otro manejado por el apego de los vecinos a sus costumbres tradicionales—, se presenta la transferencia de arquitectura doméstica, ya que aún el caso estricto del gobernador no hace más que posicionar soluciones características de la arquitectura extremeña que resultaba familiar para él y para sus maestros constructores, como se mostrará más adelante al analizar a las casas en detalle.

De este modo, la nueva traza no imposibilitó el desarrollo de la transferencia de patrones tradicionales que persisten según la implantación de viviendas en la nueva ciudad.

La novedad de la traza era percibida en los espacios públicos desde donde por la longitud y amplitud de las calles se producían unas perspectivas en fuga que sí pueden considerarse diferentes en la imagen urbana de la nueva ciudad. Se observa que las casas buscan notoriedad ante una igualdad de condiciones; así unas tras otras buscaban diferenciarse ya que el terreno llano y la línea recta de las calles no contribuían como ocurría en las ciudades castellanas con estrechas y sinuosas calles con pendientes donde, por ejemplo, una pequeña casa en un recodo al final de una vista y en un punto alto, constituía una llamativa imagen particular que era propia de esta casa; consecuencia de unas condiciones especiales que le acompañan. En las condiciones de Santo Domingo cada casa usaba unos elementos distintivos dentro de un repertorio de detalles que les eran comunes a todos. Sobre este aspecto cabe observarse la predilección por las casas de dos niveles que tan temprano se hicieron y eran predominantes en el centro urbano con áreas comerciales. Las casas de un nivel debían apreciarse como muy simples si se observaban desde la acera del frente a la distancia que la ancha calle proporcionaba, u observándolas en un conjunto en perspectiva: a mayor distancia se va

disminuyendo la percepción que se tiene de ellas. Contándose con doble altura podrían mejorarse las características de la imagen de las casas en la nueva ciudad cuyo acelerado crecimiento demandaba mas espacios hábiles para las actividades que se desarrollan en los distintos sectores de la ciudad.

Algunos autores observan cómo por mandato del rey Fernando el Católico pudiera haberse sugerido un orden en la forma de las ciudades a fundar. Así, por ejemplo:

Dichos trazados hay que relacionarlos, no sólo con la tendencia aprendida en el sur ibérico, sino también con el hecho de que en 1501 el rey aragonés Fernando el Católico, sucesor casi dos siglos después del Jaime II de las Ordenaciones, recomendara a Ovando, Gobernador de Santo Domingo: "Dado que es necesario fundar varias ciudades en la isla de la Española y que no es posible dictar instrucciones específicas desde aquí, examínense los lugares y situaciones de dicha isla, y con arreglo a las cualidades de la tierra y de la gente que allí reside fúndense ciudades en los lugares que parezcan idóneos".¹⁷

Igualmente, Fernando el Católico en 1513 da una Instrucción a Pedrarias Dávila para la población de la provincia de Castilla del Oro (Panamá):

*Habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos según las calidades de las personas, y sean de comienzo dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para la plaza, como el lugar en que hubiere la iglesia, como en el orden que tuvieren las calles; para los lugares de nueva fundación se podrán dar las órdenes oportunas desde el principio y de ese modo quedarán en orden sin ningún coste o trabajo adicional, pues si no el orden no podrá introducirse jamás*¹⁸.

En adelante, la colonización de las tierras continentales centralizará las funciones administrativas, religiosas, militares y comerciales en ciudades, que se trazan con arreglo a un entramado regular de calles y manzanas en torno a una plaza central, de acuerdo con las instrucciones del rey Fernando en la que se expresa el espíritu urbanístico regular de la colonización aragonesa¹⁹.

Puede asegurarse que, a diferencia de como ocurre en otras ciudades de fundación posterior, aunque Ovando no tuviera un plano fundacional, el esquema en sí es tan simple y si el número

¹⁷ Vicente Bielza de Ory, "De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía", en *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. VI, n.º 106, Universidad de Barcelona, 2006. Disponible en línea en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-106.htm>>, [30 de mayo de 2012].

¹⁸ Eduardo Tejeira Davis; *op. cit.* Las instrucciones a Pedrarias Dávila del 4 de agosto de 1513, publicadas por Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1988, tomo I, págs. CCLXXIX-CCLXXXVI.

¹⁹ Vicente Bielza de Ory, *op. cit.*, p. 3.

de pobladores a asentar no fuera un parámetro, no se necesitaría tener un plan para toda la ciudad. A partir de la traza de la que se llamaría calle de la Fortaleza, hoy calle Las Damas, que como se ha dicho fue la primera calle y corría paralela al río, del que se separaba convenientemente en altura de unos 15 a 18 metros sobre el agua fluvial, el siguiente paso es dejar determinado el ancho de esta calle y disponer de una calle perpendicular para así establecer una esquina; y disponiéndose la distancia a la siguiente calle, el esquema habrá de crecer en respuesta a otros requerimientos que por el momento no son importantes

Sobre el trazado de Ovando, se ha visto que se conforman cuadras más o menos regulares en el trazado del sector llamado hoy por los historiadores y urbanistas como “Ciudad de Ovando”, que tenía por límites la actual calle Emiliano Tejera al norte, la calle Hostos al oeste, la Padre Billini al sur y la calle Las Damas al este; esta última corría paralela al río Ozama y fue la primera en trazarse. Así se conforman las primeras manzanas y dentro de ellas las parcelas para ocuparse con la construcción de los edificios públicos y las casas de piedra que construirán los vecinos.

A partir de esta hipotética explicación del momento de la traza, se tiene que en esta esquina donde se corta la calle Las Damas en el punto medio de su previsto desarrollo, con otra “calle real”, será donde Ovando haga construir un edificio de esquema en “L”. Allí se dispusieron nueve casas: cinco hacia la calle Las Damas —en una de las cuales vivió el Gobernador— y otras cuatro en la calle que nacía a partir de esta, luego llamada El Conde²⁰.

Las consecuencias de este acto quedan a la vista: la ciudad se desarrolla con estas disposiciones de manera inmediata, y los resultados que se observaban allí cada año no merecían más que elogios de parte de cronistas y viajeros de la época. El éxito de la traza lo atestigua el hecho de constituirse en el modelo a seguir.

La traza urbana es una innovación americana y una herramienta al servicio de los objetivos políticos de los Monarcas. Es una transferencia cultural en la medida en que unos propósitos reales se implementan por primera vez en los nuevos territorios. Dentro de este ámbito así desarrollado se ha analizado la influencia que tuvo en la implantación de las casas en esta trama y si su diseño se relaciona particularmente en estas condiciones.

²⁰ La descripción de estas casas se detalla en los siguientes capítulos.

La necesidad de fundar pueblos, en efecto, derivó del orden jurídico del Reino de Castilla que rigió en las Indias. Por ello, el modelo ordenado de ciudad hispanoamericana no surgió de experimentos locales de tipo práctico, que con el paso del tiempo hubiesen cristalizado en un arquetipo legislativo. Al contrario, la fundación de las ciudades y la forma en que esta se hizo fue parte de un gran plan imperial, mediante el cual, en forma ordenada y conforme a precisas Instrucciones Reales, se escogía el sitio adecuado, se nombraban sus autoridades, se trazaba el plano de la ciudad a cordel y regla, se asentaban vecinos, se distribuían tierras y se imponían demandas económicas a las comunidades indígenas.²¹

Luego de la traza y su conformación en manzanas y solares, ya para fines de 1503 empezaron a repartirse los solares a los vecinos, encomendando en ello al maestro García de Salas, oficial del Cabildo de la ciudad.²²

Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, Ovando “*repartió y dio los solares deste pueblo e hizo hacer la traza como está...*”²³ En 1525, el Cronista apunta además que:

De Santo Domingo más particularmente hablando, digo que cuanto a los edificios ningún pueblo de España, tanto por tanto aunque sea Barcelona, la cual yo he muy bien visto muchas veces, le hace ventaja generalmente... las calles son tanto y más llanas y mucho más anchas y, sin comparación, más derechas; porque se ha fundado en nuestros tiempos... fue trazada con regla y compás y a una medida las calles todas, en lo cual tiene mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto.²⁴

Luego de quedar abiertas las calles y repartidos los solares, el Gobernador dicta una serie de disposiciones en las que definía cómo se debían construir edificios públicos y privados. Allí las construcciones debían ser de piedra en sus fundaciones y en los primeros tres pies de sus muros; siguiéndose la construcción sobre estos utilizando muros de tapia y ladrillos. Las construcciones más alejadas del centro administrativo se hicieron fuera de esta norma, ya que utilizaban maderas en muros y se cubrían con pencas de palma cana o hierbas, siguiendo esquemas constructivos de los nativos.

En los primeros años fueron quince pares de casas (casas adosadas) *de piedra* que fueron construidas por Ovando en los alrededores de la calle *Las Damas*: unas para alojar a los importantes personajes que poco a poco se fueron mudando a Santo Domingo para ocupar los nuevos cargos

²¹ Brewer-Carías, *op. cit.*, p. 4

²² Vilma Benzo, *Pasajeros a La Española*, Edit. Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2000, p. 360.

²³ E. Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, *op. cit.*, p. 14.

²⁴ *Ibidem*.

como funcionarios locales, y otras para alojar a aquellos que estuvieron de paso antes de proseguir los viajes de exploración de los territorios cercanos.

4.3. Manzanas y solares

Como en las colonias de la antigüedad clásica la forma de manzanas y solares se ha recreado en distintas épocas y lugares y ha persistido hasta el presente.

Cuando se colonizo América, también allí el territorio se dividió mediante líneas rectas. Las fronteras de los estados son rectilíneas y las tramas de calles en las ciudades son tan regulares como lo eran en las colonias de la antigua Grecia. La retícula cuadrada en el urbanismo y el rectángulo en las parcelaciones siguen siendo factores fundamentales.²⁵

A partir de que la traza ha producido una diferenciación entre el espacio público y el que pasa a ser de los vecinos, se conforman las calles y las manzanas. Como una subdivisión de estas manzanas resultaron los solares de particulares donde los pobladores construyeron sus casas y así se constituyeron como vecinos del lugar. El adquirir su condición de vecindad era un procedimiento en manos del gobernador, quien, de acuerdo con distintas condiciones, otorgaba como merced un trozo de terreno. Así existen propiedades que primero eran usufructos de ejidos y otros que eran formalmente propiedad de un vecino.²⁶

De cómo se hacían los repartimientos de solares, María Ugarte lo ha dejado explicado oportunamente, anotando que:

Según Ots Capdequí, autor del Manual de Historia del Derecho Español en las Indias; los descubridores y nuevos pobladores estaban facultados, generalmente para repartir tierras y solares entre los que le acompañaban. La propiedad de las tierras así repartidas se adquiría por la residencia continuada durante un periodo de tiempo que, según el autor indicado, ascendía “de ordinario a cuatro años; y a veces se exigía cinco y hasta ocho años”.²⁷

²⁵ Steen Eiler Rasmussen, *op. cit.*, p. 55.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ María Ugarte; *Estampas Coloniales, Volumen I, op. cit.*, p. 65. Tomado de Ots Capdequí, José M^a. ; *Manual del Derecho Español en Indias*. Editora Losada, Madrid, 1945.

Por otro lado, las provisiones que se otorgaban al gobernador o la más alta autoridad de un poblado en relación de a quién y qué se otorgaba como solar, es mencionado por U. Lamb:

Al escogerse los terrenos para una ciudad, villa o lugar, el gobernador o la persona autorizada por él a distribuir los solares trazados por aquel dentro de la ciudad y las tierras de diversa calidad y extensión situadas fuera de la localidad. La distribución se hacía teniendo en cuenta el estado, los méritos, la posición y la reputación que merecía a las autoridades el futuro vecino, con preferencia un hombre casado, que tomaba el juramento de asiento, los solares que se hallaban dentro de los límites de la localidad solían tener una superficie de 50 por 100 pies...²⁸.

Se ha de considerar que las apreciaciones sobre la dimensión del solar están dadas en forma general, ya que estas dimensiones variaban según la época, si ha sido temprana o más tardía, o de acuerdo con las características de los distintos sectores de la ciudad. Se tiene que en un solar entregado en los inicios de la ciudad podían construirse un grupo de casas adosadas; por ejemplo, las cuatro casas de Alonso Pérez Roldán, que se analizan más adelante.

En este punto se anotan como ilustrativos unos eventos descritos en una transcripción de una declaración en un pleito legal. Es un caso de reclamación que un vecino le hace a otro por sus derechos sobre un solar en particular; se tiene a la mediación de oficiales del Cabildo; y se hace importante observar las formas que se siguen en el proceso que se cita abajo, basado en las investigaciones de V. Rubio.²⁹

Sin entrar en explicar antecedentes y detalles, solo se menciona aquí que para el 1510 el piloto Pérez Roldán había construido en el solar esquintero, y al lado de su propia morada, unas “tiendas” de alquiler en donde vivían para entonces Andrés de Vergara y otros que pagaban renta a Roldán. La petición del reclamante Gonzalo Corvera claramente pretende recuperar, y para ello desalojar, según dice, “a los caseros que están y moran en las casas de piedra que el piloto tiene hechas en mi solar”. Sigue su reclamación, en otro momento del pleito, pidiendo que del alquiler que rentan en el lugar se le pague a él la mitad que entendía le tocaba por ser de él la propiedad del solar.

Con la pretensión de dejar claros los derechos de cada uno, se interroga a los testigos por detalles de la propiedad y por ello se menciona que al momento de la compra por Roldán allí no había edificado más que un bohío y ciertas paredes y materiales. Otros mencionan que el solar

²⁸ Úrsula Lamb, *óp. cit.*, p.117.

²⁹ Vicente Rubio, *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo*, *op. cit.* Tomado de: Archivo General de Indias; Justicia. Leg. 2, en 3 piezas.

[...] estaba comenzando a labrar de albañilería en ciertas paredes para tiendas, e algunas de las dichas tiendas enmaderadas del primer suelo, y en dicho solar estaba un bohío, y en él ciertos materiales y madera para hacer las dichas casas, que había hecho allí traer Cristóbal de Santa Clara...³⁰.

De acuerdo con las descripciones y atribuciones conferidas a Corvera, este llegó a retomar posesión del solar de acuerdo con el procedimiento establecido que está bien descrito como sigue:

[...] el dicho Alonso Hernández [ilegible] alguazil, estando en las Quatro Calles, tomó por la mano a Gonzalo de Corvera, e lo metió en una de las casas que es fecha en el solar contenido en este mandamiento desta otra parte, en que vive Pedro de Montoro, e en otra casa que está en dicho solar. E el dicho Gonzalo de Corvera, en señal de posesión, lo paseó por de dentro de las dichas casas como mejor se pudo pascar, e tomó un calabozo en su mano, porque no halló otra herramienta, e comenzó a cavar en ciertas partes, e sacar tierra de un cabo y echar en otro, diciendo que le fuesen testigos como edificaba en su propio solar e suelo, e no llegaba ni tocaba en lo en él edificado, e la tomaba pacíficamente real e corporal, e lo pidió así por testimonio; e el dicho Alonso Hernández dixo que por virtud del dicho mandamiento desta otra parte contenido que ponía, e puso, al dicho Gonzalo de Corvera en la dicha tenencia e posesión señorío corporal e real del dicho solar, de todo él e en cada una parte del, e lo amparaba e defendía en ello tanto quanto puede con derecho debe, la cual dicha posesión (en) que así fue puesto el dicho Gonzalo de Corvera, e por él tomada, tomo pacíficamente sin contradicción alguna del dicho Alonso Pérez Roldán, ni de otra persona alguna por él ni por otra...³¹.

Al final del proceso se da potestad a Corvera de cobrar la mitad de las rentas que se pagan en el lugar por alquilar las casas de piedra que Roldán había hecho.

Los testimonios que se recogen en estas noticias muestran uno de los procedimientos del Cabildo; que no son otros que por experiencias y costumbres se han trasladado a Santo Domingo de los que se tenían impuestos para el Reino de Castilla.

Debe tenerse en cuenta que Ovando establece con su traza de primeras calles un esquema que implícitamente genera el trazado del resto de la ciudad. Como fue mencionado no hay un plano fundacional completo para toda la ciudad, con todas las calles, plaza central y secundarias y demás componentes urbanos. Lo que se tiene es un primer esquema del que se puede esperar un crecimiento ordenado si las siguientes calles se encauzan de la misma manera; y, efectivamente, así lo continuaron haciendo por décadas.

³⁰ *Ibid.*, p. 59.

³¹ *Ibid.*, pp. 49-50.

Para los inicios de la ciudad, Ovando no parece haber tenido determinación en la importancia de una plaza central; y, por el contrario, por la influencia del área portuaria, la plaza principal de su gobernación será excéntrica y en las inmediaciones del puerto, correspondiéndose a este esquema la ubicación de la plaza principal a la que se denominaba plaza “de abajo”, luego llamada plaza del Contador; hoy ocupada por edificios del siglo XX.

Establecido el centro de la ciudad, esta creció alrededor del mismo y allí se instalaron los edificios donde funcionaban la mayoría de las actividades políticas, institucionales, comerciales y sociales de la primera década.

Sobre las casas que construye el Gobernador en la intersección de las hoy calle Las Damas y la calle El Conde; la construcción esquinera es presentada como punto de referenci para el trazo de las demás calles, sin embargo el diseño parece confuso, ya que ni antes ni después un solar esquinero fue ocupado con la propuesta de un edificio compacto con esquema de planta en “L”, donde ubica nueve casas con frentes, cinco a la calle de la Fortaleza, y las otras casas con frente a la calle perpendicular. Más que como una propuesta de esquema a ser implementado, hay un propósito fundamental aquí de producir una esquina construida para servir de referencia para que se alineen a este edificio otras construcciones tanto del lado de una calle como de la otra perpendicular; y así continuar con el ulterior crecimiento propuesto de esta manera por el gobernador.

Los vecinos siguieron las líneas generales impuestas por el gobernador, y en el tema del parcelario se planteó, según se ha podido observar en los primeros grupos de casas que se fueron construyendo, un esquema generado a partir de este grupo de casas.

A partir de una esquina como la definida por Ovando, se establece la siguiente en línea con el rumbo propuesto; de esta manera se define entre dos esquinas lo que será un frente de manzana, y en cada esquina se estableció un solar esquinero; donde se construye rápidamente una casa o al menos un muro-cerca esquinero definiendo claramente el punto de esquina. Uniendo estos puntos, la línea del frente de manzana queda exactamente definida. Es la línea municipal sobre la cual se construyen las fachadas de las casas y otros edificios. Definido este frente de manzana se observa en las primeras casas el esquema parcelario implementado.

El sistema de Ovando de construir al mismo tiempo y en un mismo solar un grupo de varias casas —en este caso nueve: cinco de un lado y cuatro contiguos del otro lado en la calle perpendicular. Tantas casas juntas desarrollan un área individual de planta pequeña, con frente pequeño y cierto

alargamiento hacia el interior de la manzana. Los requerimientos de la casa hacen que se desarrolle un segundo nivel; más si se trata de un esquema bivalente de casa-tienda, con áreas comerciales en primera planta y cuartos de habitación en la segunda; tal como son las casas del primer grupo de Ovando.

El esquema que implementan los vecinos, según se ha podido observar en las primeras casas que se construyen, también parece seguir las características generales mostradas en las casas del Gobernador.

Se ha comprobado que algunas de las primeras casas en la ciudad son las que construye el Piloto Alonso Pérez Roldán en el sector de las “Cuatro Calles”. Está documentado que Pérez Roldán adquiere por repartimiento un solar en medio de dos solares esquineros. Las esquinas se apresuraron en definir sitio para una casa y así quedar definido este frente para dos calles perpendiculares; mientras el solar entre esquinas del Piloto, es un solar amplio donde se podría construir más de una casa, y así se construyen cuatro que se mencionan en la documentación histórica como “una renglera de cuatro pares de casas”, por decir una hilera de cuatro casas adosadas entre sí; en este caso de altos y bajos, que corresponden como las de Ovando a un esquema bivalente de casa-tienda.

Se observan similitudes y diferencias entre la propiedad de Pérez Roldán y las de Ovando. Cuando Pérez Roldán desarrolla un grupo de cuatro casas pequeñas construidas al mismo tiempo, destinadas a un uso comercial-habitacional, la diferencia está en haberse construido más adecuadamente en el medio del frente de manzana dejándose a los solares esquineros como jalones de la conformación de la manzana en un solar cuadrado, mientras los demás pueden ser alargados hacia el interior de la manzana.

Otra diferencia con las casas de Ovando se refiere a su empleo de un sistema constructivo con maestros albañiles y canteros, y disponibilidad de materiales y otros recursos; mientras las casas de Pérez Roldán impondrán la solución de incorporar el uso del tapial junto a las mamposterías de ladrillos y piedras en los detalles que así lo necesitaron; un método mucho más económico.

El esquema implementado en el parcelario y la ubicación de las primeras viviendas se repite con semejantes disposiciones en varios puntos de la ciudad, como fue el caso de las casas de Francisco de Garay (que se analizarán más adelante), quien igualmente construye un grupo de

siete pares de casas en la calle de la Herrería y otro de cinco pares de casas frente a la plaza del Contador.

En la manzana más al sur se tiene un grupo de casas construidas por el hacendado Diego de Medina en las Cuatro Calles —hoy calle Isabel la Católica—, las que luego vende al mariscal Diego Caballero de Cazalla, quien hace modificaciones para tener su morada en una de ellas. Se trata de casas construidas a inicios de la segunda década de estudio y presentan parcelas un poco más amplias; sin embargo, el tipo bivalente se mantiene ya que se tienen allí tiendas y casas para alquiler.

Sobre estos ejemplos de parcelarias iniciales se puede comentar que por falta de recursos en tan tempranos momentos en que se desarrollan, se parte de un lote adquirido que era mayor que lo que una casa necesitaba; así se decide subdividir en pequeñas partes con el propósito de hacer más rentable la inversión. En lugar de tenerse allí una casa amplia se tenían cuatro convenientes unidades de locales bivalentes con tiendas, tabernas o talleres en primera planta, mientras había cuartos de alquiler en la segunda. El esquema de “rengleras de pares de casas” se implementó en varios puntos de la ciudad en los años iniciales cuando era necesario este tipo de unidades de tipo habitacional-comercial; un esquema común en las ciudades castellanas donde hay poco espacio para la construcción de viviendas y locales comerciales; como los que estudia Passini³² para la ciudad de Toledo a fines del siglo XV. Lo mismo era frecuente en ciudades andaluzas de la época; donde el amontonamiento de pequeñas casas es una imagen tradicional de la arquitectura popular de esas ciudades que ahora se ve transferido a la nueva ciudad de Santo Domingo.

Para la segunda década y siguiente habrá mayor correspondencia entre el lote entregado y la casa que se llega a construir en él; y las pequeñas casas-tiendas amplían sus dimensiones.

La inserción de la arquitectura a partir de la traza planteada y la siguiente repartición de solares entre los vecinos de méritos da por resultado algunas características que serán comunes con patrones dejados en los lugares de origen de los pobladores, una imagen tradicional que se mantiene fresca en los primeros años de la ciudad.

Entre las características de la inserción de las casas y su arquitectura en relación a la traza reticular y su participación en la imagen urbana, se pueden mencionar que:

³² Jean Passini; *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines e la Edad Media*, Toledo, Universidad Castilla-La Mancha, 2004.

- a) El área construida de las casas se posiciona en el frente de la parcela, de modo que se levantan sus fachadas sobre la línea municipal previamente trazada. No se dejan espacios entre una casa y otra, por lo que las casas en este frente de manzana se presentan como un paramento continuo, donde apenas se diferencia el límite entre una casa y otra por unas cuantas diferencias: en el número de niveles de pisos o diferentes alturas en las fachadas; por diferenciación en elementos del remate superior, como las cornisas y las gárgolas tubulares que desaguan hacia la calle; en la disposición de los vanos de puertas, los que no manteniendo simetrías en las fachadas tampoco lo son con respecto a otras casas. También permite distinguir una casa de la otra la incorporación de algún elemento distintivo, como un portal decorado con cornisas, marcos de molduras y ornamentaciones talladas, así como balcones cortos y otros elementos del repertorio tradicional castellano que se ha recreado en la nueva ciudad. El color, que puede observarse debajo de muchas capas de pinturas sucesivas en calas arqueológicas, era usualmente blanco; y de darse variaciones se preferían los colores pastel que resultan de las pinturas a la cal.
- b) La amplitud y orientación de las calles ha permitido un criterio higienista, como el que empezaba a implementarse en ciudades de traza medieval como Sevilla, que tuvo que ampliar calles con el retiro de la línea municipal alterando con demoliciones las fachadas de edificios; lo mismo con la apertura de pequeñas plazas para dar visual y perspectiva hacia importantes edificios públicos³³. La nueva traza de Santo Domingo no encuentra tales trabas, y se consigue la calidad del ambiente con el ancho y la orientación de las calles, ya que proveen ventilación y soleamiento en un lugar de altas temperaturas y humedad; especialmente a las calles, plazas, así como a los mismos edificios públicos y las casas, almacenes, mercados, mataderos y otros establecimientos que se mantienen higiénicos designándose como responsable en esta tarea al cabildo de la ciudad.
- c) En cuanto a la imagen urbana, se observó que, con una mirada especializada basada en herramientas de la arqueología vertical, virtualmente se pueden eliminar las superposiciones, alteraciones y destrucciones por causas naturales o antrópicas, al igual que restauraciones inadecuadas, entre otros agentes de alteración que han modificado la autenticidad e integridad de los edificios históricos. Y aunque así ocurrido por siglos,

³³ Francisco Morales Padrón; *Historia de Sevilla*; Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1992. p.252.

es posible todavía reconstruir el concepto de la imagen urbana original de la ciudad. De esta manera, se puede decir que las casas que se han detectado como de la época de estudio, y por lo tanto de las primeras de la ciudad, desarrollan una imagen con filiación con sus homólogas en Sevilla, que de acuerdo con T. Falcón³⁴, presentaban como características generales las mencionadas más arriba.

- d) De acuerdo con el parentesco que se ha podido observar en la arquitectura, es importante resaltar que la traza planteó una modificación a las perspectivas de la ciudad que conocían los castellanos. La amplitud y rectitud de las calles producen largas y amplias perspectivas de fuga; cuya rareza (de acuerdo a la visión de los pobladores) se balanceaba teniendo estos modelos tradicionales y variantes en el nuevo lugar; lo que en terrenos planos como en Sevilla, también produjo casas de no más de dos niveles en promedio, y requirió también del nuevo diseño para conseguir un confort ambiental que empezaba a implementarse en la capital andaluza; y que era necesario por las altas temperaturas y la humedad que se presentaba en Santo Domingo.
- e) Otro aspecto que pareció esencial en la reproducción de una imagen arquitectónica familiar fue el aspecto de amontonamiento de casas tan típico en las casas castellanas, que se reproduce aquí con las rengleras de pares de casas, la mayoría a dos niveles. Este es un patrón que se ha transferido con el propósito de tener una imagen tradicional de ciudades con escasos terrenos disponibles, hacia la nueva ciudad de Santo Domingo donde hay terrenos disponibles a desarrollar. El traslado de la imagen ha resultado necesario más allá de las razones que produjeron la original que se tenía en la península.
- f) El aspecto de la introversión de las casas con respecto al espacio público de la ciudad es otro rasgo trasladado en el modelo que se construye en Santo Domingo para sus inicios urbanos. Típico de la casa hispanomusulmana extendida sobre todo al sur de reino de Castilla, muy generalizada en la región de Andalucía; los pocos y pequeños vanos en el sólido paramento de fachada de las casas filtraban las visuales desde la calle hacia el interior de las casas; un recurso que defendía la intimidad de los habitantes de las casas que establecían así un entorno privado separado del espacio público de la ciudad. Igual que en lo anterior, independientemente de que las razones originales parecen estar muy lejos, el rasgo se mantiene en la casa dominicana, donde los paramentos de fachada

³⁴ Teodoro Falcón, *La Casa Sevillana desde la Edad Media hasta el Barroco*; Editorial Maratania, Sevilla, 2002. pp. 56-57.

definen unas calles soleadas y polvorientas, mientras al interior de las casas se tenían jardines, huertas y zonas arboladas.

- g) Consecuentemente, el traslado de la casa-patio hacia Santo Domingo se ha hecho evidente. El patio se presenta en Santo Domingo como elemento organizador de la distribución espacial, donde además son necesarias sus características como fuente de iluminación y ventilación natural, que contribuye a conseguir el confort ambiental de las casas del periodo colonial. Por otro lado, es hacia el patio que las casas se abren a través de arcadas, compensando su cerrazón hacia la calle. En general, al fondo de cada patio que llega al centro de la manzana hay una zona arbolada, que sumadas las de todas las casas producen un corazón de manzana que ofrece con sus huertas y arboledas un pulmón verde que mejora la calidad del ambiente general de la ciudad.
- h) Elementos destacables de las casas vistos desde las calles de la ciudad que contribuyeron a la imagen urbana y que constituyeron esquemas transferidos a partir de soluciones castellanas, son, por ejemplo, los portales frente a las casas que rodean la plaza. Hoy desaparecidos, está documentado que los hubo alrededor de la plaza “de Abajo” o del mercado, luego llamada del Contador; y también se fueron conformando frente a la Plaza Mayor al final del periodo de estudio cuando las almonedas o ventas en pública subasta que establecía el cabildo eran realizadas “*debajo de los soportales de la plaza*”³⁵. Estos elementos desaparecieron por causa de violentos terremotos en el siglo XVII³⁶.
- i) Casas representativas de la arquitectura popular son las de tipo bivalente diseñadas como casa-tiendas con ventanas para ventas; o como tabernas, talleres o almacenes en primeras plantas y posadas en la segunda. Con frecuencia unos cuartos de alquiler y otros; que ya por el movimiento de personas transfieren un comportamiento semejante a los que se tenían en los lugares de origen de estos primeros pobladores. Son casas con balcones cortos, con carpinterías de puertas y ventanas con postigos, trancas y cerrajería

³⁵ Américo Moreta Castillo, La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1799). La Justicia en Santo Domingo en la época colonial, Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXVIII, Santo Domingo, 2010. p. 103.

³⁶ En una descripción de la ciudad después del terremoto de 1673 se menciona que destruyeron un tercio de las casas y sobre las de alrededor de la plaza mayor a estas se les consideraba “*el mayor adorno de la ciudad por ser hecha en quadro de hermosa fabrica y arquitectura, con portales todas las casas, y oy no se ven ellas sino ruinas*” según reporta Francisco Franco Torquemada, Alférez Mayor de la Ciudad en su “Representación”; publicada en el Boletín del Archivo General de la Nación, Núm.. 17, Santo Domingo, 1941, p. 215.

tradicional; y hechas ahora con las maderas locales, como la caoba, que tuvieron gran demanda en la época.

Para la arquitectura de casas más desarrolladas, las casas presentan portal de entrada con cornisas, dintel decorado, alfiz y jambas de pilastras de elaboradas molduras talladas en piedra o en ladrillo. Encima del portal principal una ventana regia permitía a los dueños ver pasar las procesiones religiosas, carnavales y otros eventos sociales. Cuando las casas se vuelven representativas de sus dueños era frecuente que mostraran encima del portal de entrada un escudo nobiliario de hidalguía u otros que ostentaba el ocupante de la casa; un elaborado detalle labrado en tallas de piedra. La ciudad se consideraba así una ciudad blasonada; aspecto que se modificó llegada la invasión haitiana (1821-1844), cuando, para demostrar el nuevo dominio político en la antigua colonia española, la mayoría de los escudos fueron destruidos y han sido restaurados en los últimos años unos pocos.

De lo anterior se puede afirmar que a pesar del rigor que pudiera imponer la traza de la ciudad en una retícula que se desarrolla en crecimiento a partir de las primeras calles trazadas en tiempo de Ovando, la inserción de las viviendas en los solares adquiridos por los vecinos por repartimiento se ha efectuado, no con un entorpecimiento provocado por una traza diferente de los esquemas medievales, sino que, por el contrario, ha favorecido el desarrollo de una transferencia de modelos castellanos como se observa en los detalles y conceptos presentes en las viviendas construidas con notable filiación con los modelos castellanos de los lugares de origen de los primeros pobladores de la ciudad.

Como razones que facilitaron la inserción de las casas de un tipo semejante al castellano en el tejido urbano local, se tiene que:

- a) Los vecinos encuentran aquí una amplitud que no tenían en las ciudades medievales de donde provienen;
- b) La traza ha considerado las condiciones ambientales para mejorarlas con el diseño planteado; y
- c) La utilización que hacen los vecinos de una arquitectura flexible como la mudéjar, que se había expedido con éxito por las más diversas regiones de la Península, bien tuvo aquí otro terreno ganado.

De este modo los vecinos y promotores de la construcción de casas aprovechan las mejoras ambientales que aporta la traza en conjunción con una arquitectura de raíz mudéjar que se caracteriza por su adaptabilidad a los más diversos ambientes³⁷, y permiten que la transferencia de modelos castellanos se efectúe en la nueva ciudad.

4.4. Generación y desarrollo inicial de la ciudad con relación a sus viviendas.

Tomando una franja de la Ciudad Colonial de Santo Domingo para el periodo de estudio (1500-1530); como lugar donde se ha detectado un mayor grado de desarrollo de acuerdo con los edificios que se fueron construyendo; incluyendo las casas de los vecinos; se ha observado que la vinculación con la actividad del puerto ha sido significativa y ha definido a la ciudad como del tipo portuaria. Marcándose su crecimiento desde los lugares cercanos al puerto para los primeros años; se irá alejando de este no sin dejar definidas áreas comerciales y de habitación de corte popular; mientras los funcionarios, hacendados y prósperos mercaderes; se aglomeran hacia la calle Las Damas; donde había construido una hilera de casas el Gobernador. Se define así el área de estudio correspondiente al tema de investigación. Figura 19.

³⁷ Rafael López Guzmán, *Arquitectura Mudéjar: Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Manuales Arte Catedra, Madrid, 2016, p. 12.



Figura 4. 2. Plano de la ciudad. Delimitación del área de estudio. Fuente: Elaboración propia

Para establecer el contexto de los aspectos urbanos y de los criterios del diseño arquitectónico de las casas; se adjuntan aquí algunas notas que ilustran sobre la generación y evolución de la ciudad de Santo Domingo y sus casas en sus primeros treinta años. De acuerdo con lo registrado en las crónicas históricas y documentos que registran acciones legales como el mencionado Pleito Ovando-Tapia analizado por Rodríguez Demorizi³⁸ y otras referencias revisadas, se comenta sobre lo construido partiendo desde 1500; dos años antes de la segunda fundación; y se observa su desarrollo lustro por lustro. La inserción de las viviendas en la trama urbana establecida y la expresión que sus diseños individuales o en conjunto conforman una mancha urbana donde las áreas habitacionales asumen por extensión, la mayoría en un mapa citadino.

Se parte de un análisis de patrones socioculturales ya que vistos como similares los de Santo Domingo y los de las ciudades castellanas de la época, también se ha observado como se ha generado una respuesta arquitectónica similar o con influencias de un determinado grado, con lo que se establece una evidencia que sustenta la existencia del fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica castellana que se estudia. La inserción de hitos urbanos como el puerto,

³⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando -Tapia...*, op. cit.

la fortaleza, la plaza del mercado, el palacio virreinal, la Casa de Contratación, la Real Audiencia de Santo Domingo, el monasterio franciscano entre otros; inducen a la generación en sus respectivos entornos especializados como áreas comerciales y habitacionales; estas últimas que se estudian con detenimiento.

Vistos los anteriores aspectos referentes a los factores que permitieron la inserción de arquitectura doméstica castellana en la traza “ovandina”; además se ha observado cómo la traza no ha intervenido en modificaciones notables en el modelo transferido. Se explica aquí cómo la inserción de viviendas se expandió en la ciudad durante el periodo de estudio y su desarrollo contribuyó al crecimiento de la ciudad desde sus momentos de origen en un núcleo generador en el área portuaria y la plaza más antigua; y el siguiente desarrollo de la ciudad durante sus primeros treinta años. No contándose con planos de la ciudad en tan tempranos momentos lo anterior se fundamenta, como se dijo anteriormente, en la documentación histórica en archivos o publicadas en importantes compilaciones y análisis de documentos, especialmente vinculando a personajes con determinadas casas que permiten indicar sus fechas aproximadas de construcción y con ello su aparición en la escena urbana para conformar los mapas que muestran la secuencia del crecimiento de la ciudad en los primeros treinta años como se muestra a continuación.

Comentados anteriormente algunos aspectos previos a la segunda fundación de Santo Domingo en 1502, cuando se ubica en un nuevo emplazamiento, a partir de ahí se establece la generación de la ciudad y su desarrollo en los primeros años.

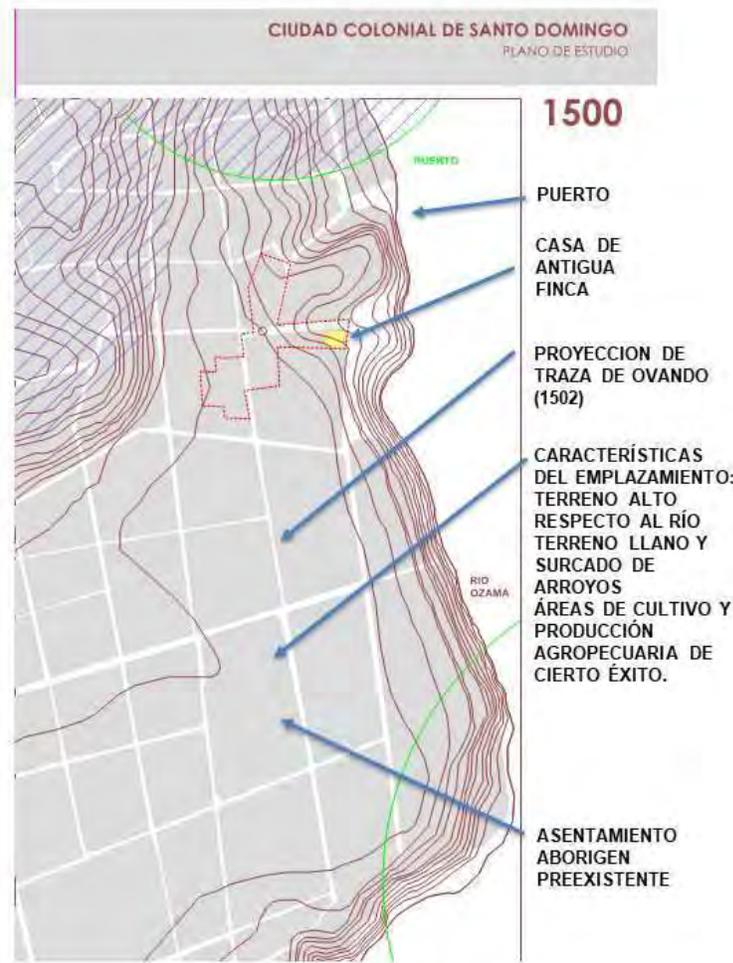


Figura 4. 3. Año de 1500: Elementos destacables en el lugar de emplazamiento de la futura ciudad de Santo Domingo antes de la segunda fundación de 1502.Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que las primeras construcciones se fueron ubicando en terrenos donde anteriormente hubo producción agropecuaria que emprendían algunos vecinos que desde hacía unos años —como fuera mencionado— viviendo en el lado opuesto del río; venían a este lado a atender sus granjerías, y desde allí se mantenían una producción que abastecía a la antigua villa. Dispuesta la ocupación de los terrenos se ordena trasladar este tipo de actividades rurales hacia áreas más alejadas para así liberar los terrenos del emplazamiento de la segunda fundación de los tiempos del gobernador Ovando. En la Figura 4.3. se muestran las características más importantes preexistentes al momento de la fundación y posterior desarrollo de la ciudad. El emplazamiento en un altiplano respecto al río del lado este y el mar al sur; parte de las

condiciones de la facilidad de establecer un puerto para el arribo y despacho de las embarcaciones de la época. Las condiciones de unos terrenos preparados para actividades agropecuarias supusieron modificar áreas de cultivos con cañadas que irrigaban la tierra; que ahora eliminadas, concentraron en unos pocos arroyos el cauce del agua de lluvias que corría desde áreas más altas hacia el río o hacia el mar. El gobernador tuvo que solucionar problemas de drenajes con los primeros alcantarillados de tipo europeos construidos en este lado del mundo.³⁹

Un punto importante por mencionar es la preexistencia de un asentamiento que los nativos tenían en el lugar. El poblado tenía poca extensión y desarrollo tratándose de una población que aprovechaba la pequeña área de playa del río como desembarcadero de canoas y trabajaba la tierra con cultivos locales aprovechando la irrigación natural del terreno a través de pequeñas cañadas y manantiales de río subterráneos. En general se vivía con la sencillez que imponían las necesidades, y los españoles bien ampliaron y mejoraron con sus fincas las anteriores instalaciones de conucos que tenían los nativos.

Desde el punto de vista urbano o arquitectónico en un asentamiento simple enfocado a una subsistencia básica, por ello, no pudieron aportar esquemas edilicios muy desarrollados, más que los modelos autóctonos con pocas variantes que los colonos usaron en sus primeras experiencias de habitación en el lugar. El desarrollo urbano de la villa que se iniciaba sustituyó en poco tiempo a la imagen del lugar por otra más acorde con la población que viene a ocupar en lugar para desarrollar una ciudad formal semejante en lo posible a las castellanas de origen de los emigrantes convertidos en los nuevos pobladores del lugar.

1500-1505.

Ante la decisión de trasladar a la ciudad hacia este lado del río el gobernador pone a disposición todos sus recursos para establecer aquí a la nueva ciudad. Una vez establecido el inicio de la traza de las primeras calles según el esquema reticular propuesto y el repartimiento de los primeros solares. Lo siguiente es revisar el surgimiento de las primeras construcciones sobre la trama urbana.

³⁹ José Ramón Báez López-Pehna, *¿Por qué Santo Domingo es así?*, Colección Banco Nacional de la vivienda, Santo Domingo, 1992. pp. 53-54.

En primer lugar, la ciudad está ubicada donde se encuentra por sus facilidades para el desarrollo de un área portuaria adecuada y con la especificación de que tendrá un cierto movimiento de embarcaciones; sobre todo carabelas ya que se había demostrado que; aunque pequeñas; podían surcar rápida y eficazmente el océano en unas cinco a seis semanas. El puerto se dispone así para estas características, aunque, en una década tendría que ampliar o quedaría inoperante⁴⁰.

Se tiene aquí las características de un tipo de ciudad portuaria en la que Santo Domingo es el primer ejemplar al estilo europeo. Esto fue considerado así por un periodo de tiempo; ya que de ser punto de destino en las primeras décadas, llega a ser a ser lugar de paso en las siguientes; ya cuando el destino era la tierra firme.

Para Santo Domingo el puerto es fluvial, aunque ubicado en el que río desemboca a corta distancia en el Mar Caribe. Su disposición de resguardo resulta excelente y además era de aguas tranquilas por lo que el mar entraba a la desembocadura haciendo salobre a sus aguas frente a la ciudad.

La zona del puerto tenía por lo tanto un desembarcadero y una zona de terrenos bajos donde primero se construyeron almacenes de productos de importación y exportación con locales que luego quedaron formalizado con la construcción de las Atarazanas Reales unas cotas más arriba ya que solo en esta parte del puerto la pendiente del terreno es suave permitiéndose poder subir por allí al resto de la ciudad. En las otras partes frente al río, se tiene un farallón de unos quince metros de altura que conforman así al terreno en un altiplano donde está la ciudad.

La presencia del puerto generó a un sector de construcciones relacionadas; entre ellas un astillero rudimentario, atarazana y otros almacenes, talleres, almacenes de los mercaderes, y otros. Muy cercana al puerto se abría la plaza de la villa; una pequeña explanada, que al momento era suficiente para la población con que se contaba y alrededor de la cual funcionaba el mercado de verduras, la carnicería y el matadero; y tiendas para proveer de estos productos de consumo a la población.

Es importante señalar que la instalación del puerto en este lugar no fue *ex novo* debido a que ya como fuera mencionado, había un asentamiento indígena preexistente cerca del lugar, que usaba al desembarcadero con sus canoas típicas. Esto había sido observado en los periodos de

⁴⁰ Clarence H. Haring; *Comercio navegación entre España las Indias*. México, 1979

exploraciones de los españoles unos años antes; y ahora resultaba útil para el propósito de comunicación con la península; para enviar y traer mercaderías. También se tiene que, una vez acondicionado para este fin, este sería el punto de entrada y de salida de la isla La Española.

Establecida la plaza de la Villa, la misma se rodea de los locales comerciales que tendrán el movimiento mercantil característico. También se ubicarán por el lugar convenientes viviendas mixtas con habitaciones dormitorio en segunda planta y a nivel de la calle, tendrán tiendas, almacenes, talleres, factorías y otras facilidades comerciales y para ello contando con construcciones sólidas de mampostería de piedra, ladrillo y tapial; que proveían habitaciones seguras para guardar a las mercaderías.

A los pocos años; los alrededores de la plaza; atendiendo al crecimiento de la ciudad; serán terrenos para ocupar ahora con edificios más importantes en relación con el espacio público que se conectaba con la traza de las primeras calles; según el esquema iniciado por Ovando.

La traza de Ovando en relación con la actividad inducida por el puerto originó la construcción de una serie de edificios y con ellos las viviendas del área. En relación del efecto de plazas y otros espacios abiertos en la respuesta arquitectónica de las casas se puede comentar como la plaza “de Abajo”; hoy día ocupada por edificios modernos; será el centro de las actividades administrativas, comerciales y sociales durante la primera década; mientras para la segunda década será con las noticias sobre las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila (1513)⁴¹ cuando surgiría un interés por la Plaza Mayor, más al sur del centro cercano al puerto; que se busca entonces conformarse oficialmente con la bendición de los terrenos (1514)⁴² para la futura catedral frente a los terrenos de la dispuesta plaza.

Los alrededores de la plaza “de Abajo” y su vinculación con el puerto se constituirán como punto generador a partir del cual y con las pautas que marca el sistema de traza urbana se va a conformar la ciudad de las primeras décadas. Figura 4.4.

Entre el puerto de Santo Domingo y la plaza “de Abajo” se van a ubicar los mercaderes que exportan los productos explotados en el lugar e importan mercaderías y bienes de consumo de

⁴¹ Eduardo Tejeira Davis; *op. cit.* Las instrucciones a Pedrarias Dávila del 4 de agosto de 1513, publicadas por Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1988, tomo I, págs. CCLXXIX-CCLXXXVI.

⁴² José M. Batlle Pérez, *La Portada de la Catedral de Santo Domingo*; Colección Banreservas, Serie Historia; Santo Domingo 1996, p. 52.

la población. Allí se ubicaron en su momento las Atarazanas Reales con aduanas y demás entes fiscalizadores del movimiento comercial del puerto; además de almacenes privados manejados por los mercaderes; quienes

... llegaron a adoptar patrones de ocupación espacial, ya que muchos almacenes se ubicaban en las proximidades del puerto y otros tipos negocios se concentraban en ciertos vecindarios. Casi todos esos mercaderes eran peninsulares o de origen extranjero. En algunos casos afianzaron su relación con la isla, contrajeron matrimonio con mujeres nativas y se involucraron en otras actividades económicas.⁴³

En construcciones mixtas para habitación y locales comerciales prevalecían allí los almacenes y los talleres de los herreros y otros artesanos que daban servicio tanto a las reparaciones en barcos como a los requeridos por la población cercana.

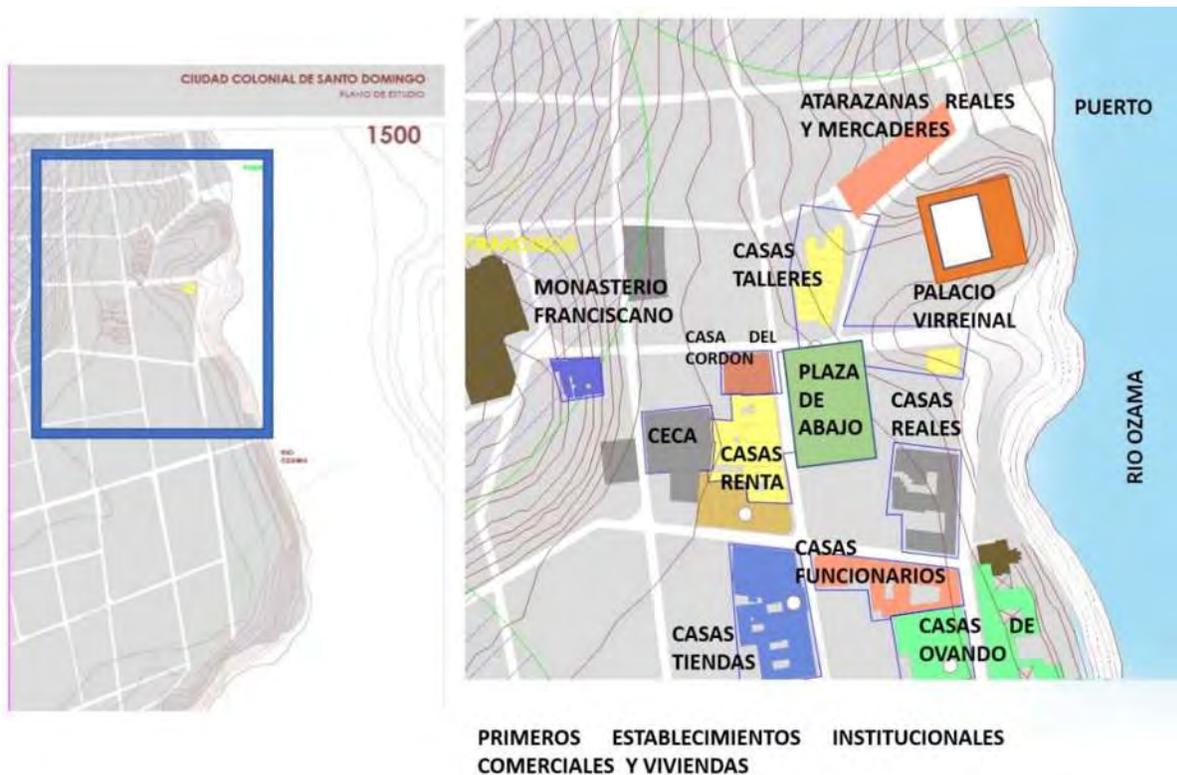


Figura 4.4. La plaza “de abajo” o del mercado como centro del desarrollo en los primeros años de la ciudad. Fuente: Elaboración propia en base a Rubio, Utrera y Rodríguez Demorizi, *op. cit.*

⁴³ Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I, Editora Alfa & Omega, Santo Domingo, 2003, p.184.

1505-1510.

En la primera calle llamada de la Fortaleza (hoy calle de Las Damas); Ovando ubicó a la Torre del Homenaje de la Fortaleza en dos sitios diferentes; una primera más al norte y cercana a la Plaza “de Abajo”; y la segunda donde todavía existe. El recinto se ubica en una franja de terreno entre esta calle y el río. Debía vigilarse desde aquí el movimiento del puerto y la posibilidad del acercamiento de barcos de naciones enemigas en disposición de invasión. Otros proyectos en esta calle fueron impulsados por el Gobernador y otros funcionarios.

Con las obras de la Fortaleza y estas primeras casas de Ovando y de otros funcionarios que trataron de emular a las obras impulsadas por el Gobernador; la calle se hizo muy exclusiva. Algunos vecinos que estuvieron establecidos con granjas desde años atrás; colaboraron promoviendo la construcción de casas como hicieron Francisco de Garay y Alonso Pérez Roldán.



Figura 4. 5. Año de 1505: Algunas casas y edificios públicos construidos en el periodo. Fuente: Elaboración propia.

1510-1515

Después de la llegada del Gobernador Diego Colón (1509); éste es nombrado Virrey; y ordena la construcción de su Palacio Virreinal en un área que estaba destinado a la construcción de la casa de fundiciones; muy cerca del puerto y también de la plaza de la villa; cuyo contorno se iba definiendo con estos importantes edificios.



Figura 4. 6. Plano de la ciudad año de 1510. Fuente: Elaboración propia.

Se conforma de esta manera el centro de la ciudad que existía entonces con sus principales instituciones ya ubicadas y en pleno funcionamiento; definiéndose a la ciudad como centro administrativo con jurisdicción no sólo en la isla sino en todos los territorios que se colonizaban y los nuevos que se adicionaban por las nuevas fundaciones de ciudades; las primeras de Tierra Firme.

Nuevas viviendas se construyen frente a la plaza; en este caso promovidas por Francisco de Garay quien construye cinco “pares de casas” (adosadas entre sí) de piedra en dos niveles.

En una manzana más al sur; se define el sector de la segunda calle; llamada como las “Cuatro Calles” (hoy calle Isabel la Católica); con varios “pares de casas”; en este caso de Gonzalo de Medina; consistentes en casas de dos niveles para ubicar tiendas en el primer nivel.

Las instrucciones a Pedrarias Dávila de 1513⁴⁴ para las fundaciones en el istmo de Panamá; son muy precisas al definir una plaza central en los poblados a fundar y construir. Es posible que a partir de aquí surja un interés en tener otra plaza; no necesariamente contemplada como requerimiento en la traza de Ovando; por ello el desarrollo de la Plaza de Abajo. La nueva plaza será en este caso la Plaza Mayor o de Armas; que se bendice en 1514; para la construcción de la catedral.

1515-1520

Un buen número de vecinos se aprestan a ocupar los alrededores de la Plaza Mayor; entre ellos Francisco Tostado⁴⁵; quien construye varias casas; también el secretario Diego Caballero de la Rosa⁴⁶ y el tesorero Miguel de Pasamonte⁴⁷. Otros funcionarios se mantienen cerca de las Casas Reales; como Juan de Villoria y Jerónimo de Agüero⁴⁸; que vivían en casas palaciegas frente a la Real Audiencia (en la hoy calle Las Mercedes). Los solares disponibles terminan por ser ocupados por casas mixtas; casas modestas y otras más desarrolladas para funcionarios, hacendados y mercaderes.

⁴⁴ Eduardo Tejeira Davis; *op. cit.* Las instrucciones a Pedrarias Dávila del 4 de agosto de 1513, publicadas por Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1988, tomo I, págs. CCLXXIX-CCLXXXVI.

⁴⁵ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 111.

⁴⁶ Vicente Rubio, *Viviendas* Las casas morada del secretario Diego Caballero, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 197p. p. 7 y siguientes.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 22.

⁴⁸ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 144.

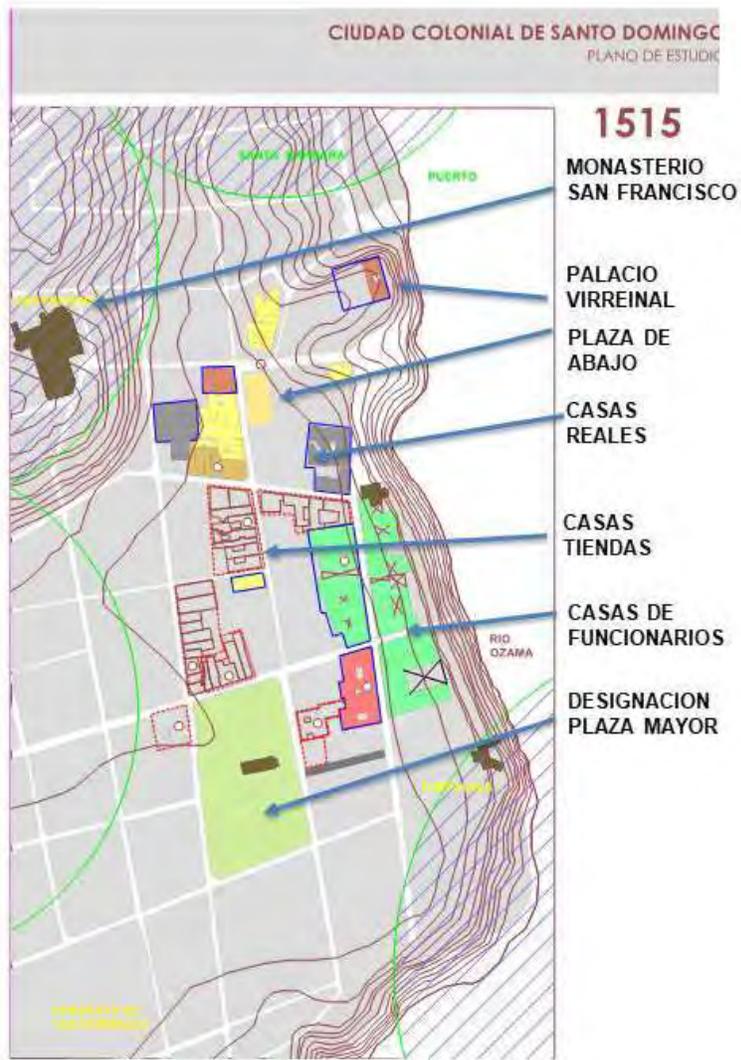


Figura 4.7. Plano de la ciudad año de 1515. Fuente:
Elaboración propia.

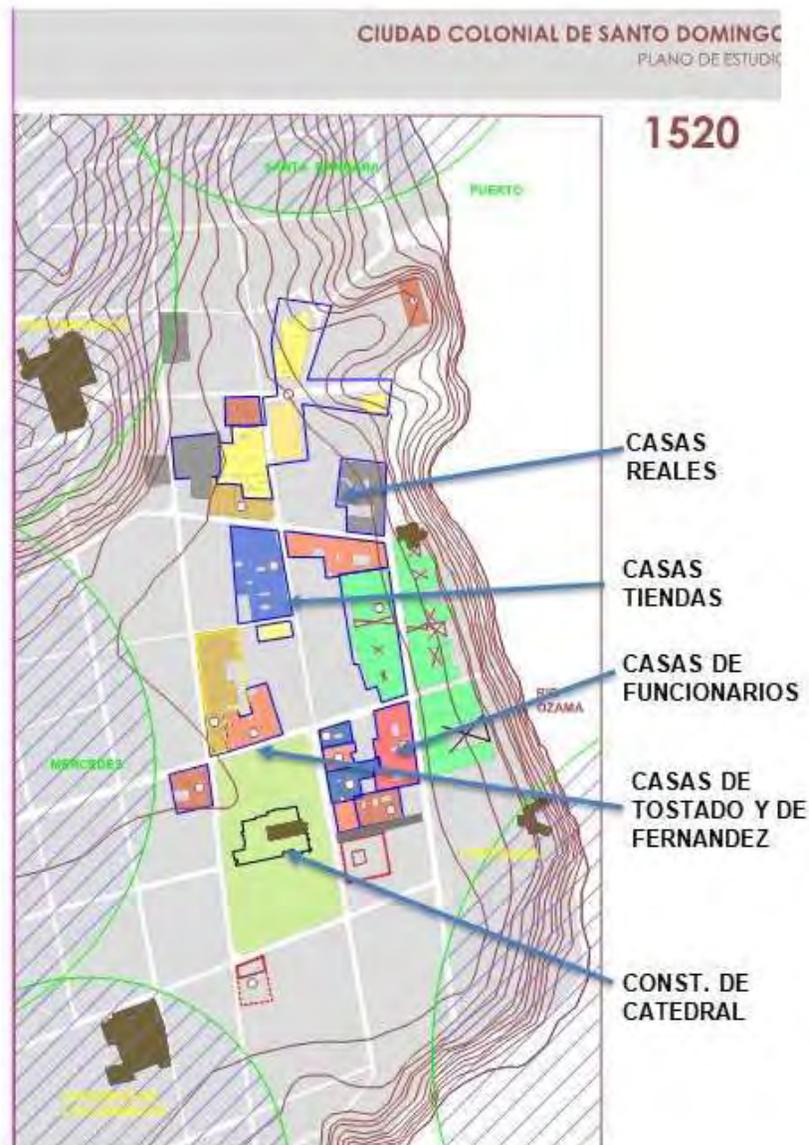


Figura 4. 8. Plano de la ciudad año de 1520

1520-1525

En la década siguiente ocurre una consolidación de esta parte de la ciudad; que no será la única habitada ya que hay para este periodo otras áreas en desarrollo.

Para el tema de la presente investigación referente a la transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia Santo Domingo y en su enfoque hacia la componente urbana que se ha abordado en este capítulo; cabe aquí exponer algunas reflexiones en relación con la explicación

del fenómeno de la transferencia de la arquitectura domestica castellana a Santo Domingo en el periodo observado.

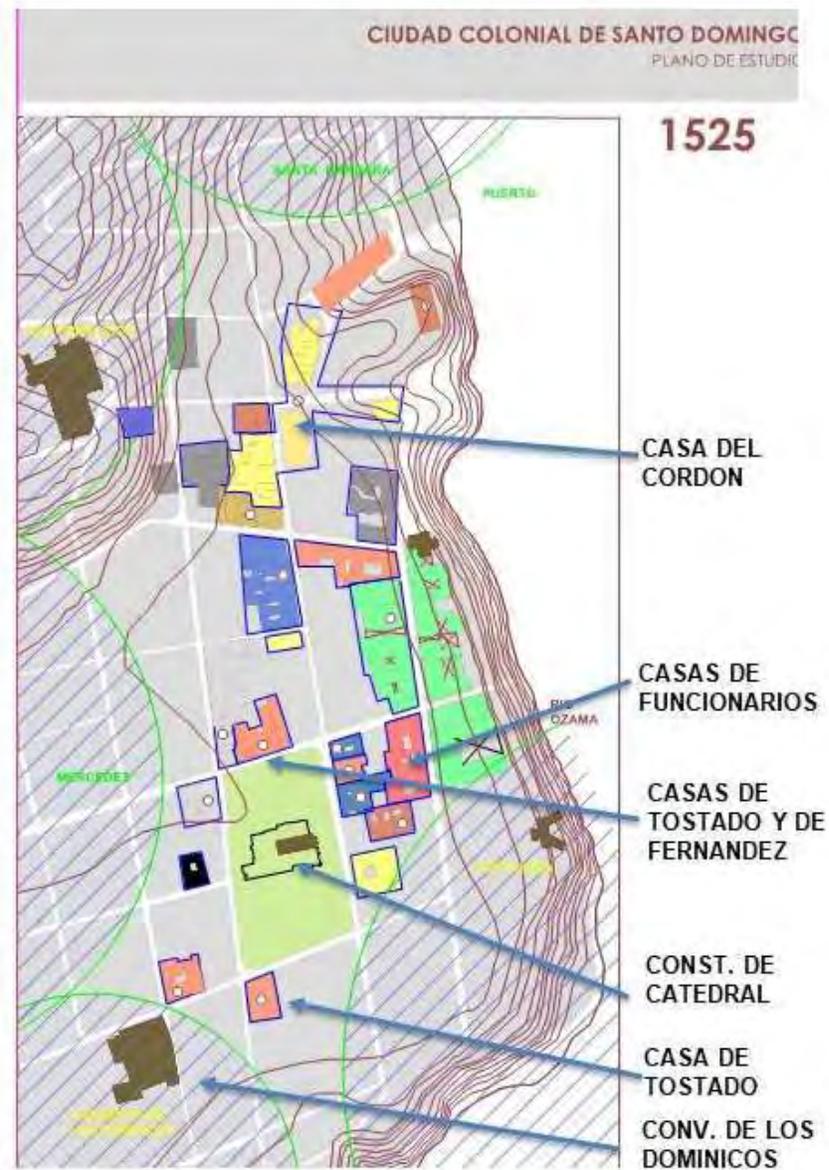


Figura 4. 9. Plano de la ciudad en año de 1525.

En términos del fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo que se está analizando; se puede observar que se tiene el hecho de una causal fundamental cuando se implanta una estructura urbana a partir de un trazado geométrico para la disposición de elementos característicos de una ciudad; como la definición del espacio privado y el espacio público; éste constituido por sus calles, callejones, plazas, plazuelas, reductos espaciales aprovechables; y otros expresamente creados. En general se ha creado un escenario para los hechos; un espacio donde transcurre la vida cotidiana individual y colectiva; abierta y usada para estar; para conectar; y para todas aquellas actividades de la sociedad que allí se desarrollan.

Se puede observar cómo el desarrollo urbano va vinculado con el arquitectónico que muestra el crecimiento de las áreas habitacionales con tipos de viviendas simples o mixtas cuando se asocian los usos residenciales y comerciales en un mismo inmueble; o cuando un sector habitacional ha crecido por la influencia de nodos comerciales e institucionales, estratégicamente ubicados en un sector de la ciudad.

Como ha ido imponiendo en Europa; el papel administrativo y económico que las ciudades se abocaron a representar; ha llevado por ello a tenerse que “todos los servicios e instituciones debían estar concentrados en aquellos centros-símbolos que son las ciudades modelo, sobre las que debía gravitar, en el futuro, la vida económica, religiosa y administrativa de los territorios de ultramar”⁴⁹

S. Quezada expresa además que:

...no se establecieron Cortes en Las Indias sino la implantación de gobernadores, alcaldes ordinarios, regidores, cabildos, la posesión de un amplio territorio dependiente, la misma estructuración progresiva en diócesis con amplias jurisdicciones, y la creación de mitos y símbolos locales, significó la conformación de personalidades territoriales cuyos modelos, sin duda, eran los de las ciudades peninsulares.⁵⁰

De esta manera, el resultado del proceso inicial del desarrollo de la ciudad ha sido un escenario donde se desenvuelve la vida cotidiana así conformada que es un reflejo al haberse trasladado

⁴⁹ Santiago Quezada; *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*; Colección Geo-Crítica. Textos de apoyo; Universitat de Barcelona, Publicacions, Barcelona 1992; p. 93.

⁵⁰ *Ibidem*.

con pocas interferencias a la forma de vida dejada atrás en los lugares de origen de los pobladores; ahora recreados en lo posible en la nueva ciudad de Santo Domingo. El proceso de la transferencia de la arquitectura doméstica castellana hacia América también se encuentra sugerido en el proceso de generación y crecimiento inicial de la ciudad de Santo Domingo. Es un proceso contiguo con resultados semejantes, aunque con la particularidad de contarse con una traza reticular para la nueva ciudad que al no entorpecer al proceso de la transferencia podría decirse que igualmente la ha permitido.

La estructura que se ofrece con la traza y la consecuente apertura de calles conformando manzanas; define la dimensión de las calles, plazas y los lugares estratégicos para sus edificios públicos especializados; que se levantan en esta trama de estructura nueva apenas experimentada en otro lugar y que juzgándose útil permite implementar una innovación inspirada por la realidad americana.

A destacar como esta trama contiene en sí misma unas instrucciones para el uso del espacio; así definido. De una forma predeterminada, es sabido por todos como usar al espacio urbano; sus manzanas, solares, su línea municipal, sus espacios abiertos y cerrados; su patio trasero y en general, los que se especializan para el uso doméstico. Las casas se construyen encima y detrás de la línea municipal; teniendo su entrada frente a la calle; conformando hileras de casas adosadas entre sí (los llamados en documentos como “pares de casas”); conformando un lienzo de fachada de la manzana; un elemento que resulta primordial en la imagen urbana de estas villas.

A partir de estas apreciaciones se puede afirmar que el proceso novedoso de la trama reticular en Santo Domingo fue útil para este momento y lugar; pero también siguió siéndolo en las fundaciones de ciudades que en décadas siguientes se harán en territorios a dominar por la Corona; que mantuvo su consigna y objetivo de establecer poblaciones organizadas y permanentes.

Otro aspecto que destacar es como ante la perspectiva de un crecimiento urbano cada vez mayor durante los 30 años del periodo de estudio 1500-1530; era imprescindible a su vez un crecimiento ordenado; con una jerarquización establecida por los usos y funciones de los principales edificios públicos, y las influencias que establecieron para algunos sectores y barrios.

Puede afirmarse que con el diseño de la traza geométrica se cumplía con el criterio de inducir a un crecimiento ordenado en cuyo desarrollo se aseguraba una concreción urbana óptima; propósito del mandato político expresado por los monarcas. La trama urbana se establece, así como facilitador de la construcción de una ciudad ordenada como la que se deseaba tanto los monarcas como pobladores del inicio de los tiempos modernos.

Las construcciones de casas encuentran aquí un solar con terreno adecuado; amplitud y disposición para que se puedan construir los espacios que necesitan la actividad doméstica al interno de la casa. Su conexión con el resto de la ciudad a través de sus fachadas; que alineadas con la calle comparten con la casa vecina el desarrollo de un lienzo de fachadas definen el volumen de las manzanas; que se levanta frente a la rectitud y la amplitud de sus calles.

La transferencia de tipos de arquitectura castellana que los mismos pobladores definirán a su requerimiento; encuentra en el lugar un espacio adecuado para funcionar en los ámbitos no sólo doméstico sino también el comercial y el institucional; y otros propios de una ciudad formal tanto en sus aspectos físicos como funcionales según inducía ya la Edad Moderna.

Se tiene aquí que la facilidad planteada por la estructura de la trama urbana fue un recurso puesto a disposición de los vecinos que hace que indudablemente el poblamiento y el consecuente crecimiento en la construcción de casas; fuera sostenible y permanente. Como opciones se podían establecer adopciones de los modelos autóctonos de los nativos del lugar; lo que no se hizo; o la implementación de innovaciones integrales que tampoco eran pertinentes promover ante la responsabilidad de las autoridades de responder a mandatos reales. Esquemas conocidos eran el camino para seguir.

A nivel popular era más probable que por la rapidez en la búsqueda de soluciones que la población contara con los esquemas domésticos tradicionales de la arquitectura de sus lugares de origen para aplicar sus experiencias en la urgente construcción de casas que la ciudad pedía en este momento de su historia.

La ciudad, que parte de una estructura innovadora, se construye tradicionalmente para cumplir en la medida y la brevedad posible, con las características planteadas desde la fundación: el plan de poblamiento de la ciudad y el arranque de sus funciones estratégicas de orden socioeconómico de interés para la Corona, definiéndose así a un planificado asentamiento permanente.

El imán urbano planteado y construido a través del entramado urbano de Santo Domingo ha facilitado así a la transferencia de arquitectura y ésta se plantea aquí desde el punto de vista urbano; básicamente en el detalle de la construcción de sus edificios principales y sus viviendas; con formas y detalles basados en experiencias previas; que se implementan en el lugar.

Los pobladores con más recursos económicos impulsaron una arquitectura más cercana a la de los modelos ibéricos. Los vecinos menos pudientes; por su lado; tratarán de emular al modelo importado quedándose en un nivel inferior en su calidad constructiva; pero se hace más rica en la espontaneidad del aporte del detalle arquitectónico tradicional que maneja este sector popular. De este modo, sea por imposición oficial o por natural disposición; ambos casos siguen el patrón sugerido; y hacen presente en la escena urbana de Santo Domingo a unos tipos de arquitectura que así se han transferido al lugar.

Se puede recapitular que es resaltante como la ciudad de Santo Domingo bajo las connotaciones antes establecidas será *sui generis* al combinar un trazado urbano innovador; hasta la fecha con pocos paralelos en experiencias concretas y recientes en la Península; con una arquitectura considerada como transferida cuando se observa la persistencia de patrones y rasgos de la arquitectura castellana.

Como se comentará más adelante sobre estas casas, la conformación de la ciudad para estas primeras décadas será castellana tanto por su población como por el desarrollo de una arquitectura tradicional en el nuevo territorio. Esta arquitectura se mueve entre los esquemas de la arquitectura popular para las casas de una población media y una arquitectura más culta en algunos modelos implantados para inducir a otros como las casas de Ovando; y también, otras casas de notable desarrollo y los edificios públicos que empiezan a construirse conformando hitos dentro de las manzanas con vocaciones habitacionales, institucionales y comerciales, así como sus servicios, sus calles y sus plazas.

La traza en retícula no afectó a la transferencia de modelos arquitectónicos desde las regiones del Reino de Castilla, más bien, apoyada por los pobladores y promotores de la construcción de casas; se entiende que el modelo es práctico y funcional por sus consideraciones de cómo se busca mejorar las condiciones ambientales del lugar orientando a las calles Norte-Sur en una villa costera y disponiendo de sus anchas y rectas calles para lograr asoleamiento y ventilación natural. De este modo el gobernador da un primer paso y las casas que construye se insertan

como lo hubieran hecho en una traza más irregular y aprovechando los efectos de perspectiva se logra expresar incluso un carácter extremeño; haciendo referencia a su región de origen.

El plan general del Gobernador es la construcción de una ciudad ordenada desde el principio lo que garantice sus propósitos en la implantación de una ciudad que progrese y se establezca como permanente y funcional según el interés de la Corona.

Por su lado los pobladores más modestos tendrán la libertad de implantar a la arquitectura popular que conocen y que, con un acentuado carácter andaluz, aprovecha a la flexibilidad de la arquitectura mudéjar que logró implantarse en las más variadas regiones de la Península ⁵¹. Otras casas ya más elaboradas por su lado imponen un sello castellano más castizo; por ejemplo, la llamada Casa del Cordón, que se analiza adelante.

Contrario a las características del modelo tradicional conocido por todos; la diferencia que impone una traza reticular de anchas y rectas calle; pudo resultar que se observara una interferencia en el desarrollo del proceso de la transferencia de modelos castellanos hacia la nueva ciudad. A juzgar por los resultados de una implantación de nuevas casas en una traza dada; se puede observar que la estructura de ciudad que propone Ovando ni facilita ni tampoco impide que se lograran transferir modelos castellanos a la nueva villa. La implantación de casas vio facilidades en el hecho de disponerse en esta trama, de espacios para las nuevas construcciones y como nuevas algunos atributos logran desarrollarse en el proceso.

Se tiene aquí la construcción de una imagen urbana conformada a partir de un urbanismo innovador que permitió tener un contenido arquitectónico tradicional derivado de los modelos que se tenían en los lugares de origen de los pobladores. Esta va a ser la imagen fundamental que se logra para estas primeras décadas en Santo Domingo; una imagen bien definida que evolucionará más adelante y en los nuevos territorios con las nuevas ciudades iberoamericanas, dentro de las cuales la ciudad de Santo Domingo fue una primera muestra, y la que en sus condiciones particulares ha sido destino de una transferencia de modelos de la arquitectura doméstica castellana como muestran las casas que se construyeron dentro de una trama urbana con notorio acento castellano en las primeras tres décadas del siglo XVI.

⁵¹ Marianne Barrucand, Achim Bednorz, *Arquitectura Islámica en Andalucía*, Taschen, Colonia, 2002. p. 11.

Capítulo 5

LAS PRIMERAS CASAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)

5. LAS PRIMERAS CASAS DE SANTO DOMINGO (1500-1530)

Como ya se ha expresado, con los nombramientos de los gobernadores Nicolás de Ovando en 1502 y Diego Colón en 1509 se proveyeron desde el principio unas instrucciones de cómo debía poblarse mediante la fundación de villas y la construcción de edificios en las ciudades. En ambos casos se especificaron aspectos en la época de la gobernación de Ovando que, sin embargo, en la gobernación de Diego Colón fueron un tanto diferentes.

Al Gobernador Ovando se le señaló sobre la importancia de lograr el aspecto de la permanencia de las villas a partir de construcciones sólidas, en contraposición con los endeble modelos de tipo indígena de la década anterior. Se instauró así la promoción de las “casas de piedra”, como el modelo que debía prevalecer.

En cambio, y como se ha indicado anteriormente, para los tiempos de Diego Colón, las casas debían seguir siendo sólidas, pero no debían ser “casas fuertes”, según las consideraciones del Rey Fernando vistas en el segundo capítulo.

Como bien comenta Vicente Rubio sobre las nuevas normas dictadas en Real Cédula de 1509 por el Rey Católico, para la manera de la construcción de viviendas en Santo Domingo se observan unas normas distintas a las de Ovando, ya que el uso de la piedra queda así reducido al mínimo: “sobre la zapata, de tres pies de sillares o de cal y canto, se autoriza media tapia de piedra en alto, el resto será de adobe a excepción de sus rafas de ladrillo en las esquinas”. Continúa y menciona que queda así prohibido el tipo de “casa fuerte” o “de torres”, tan usuales en muchos sitios de la península.¹

Esta Real Cédula se usó para criticar al propio virrey Diego Colón sobre la construcción de su palacio, el Alcázar, hecho totalmente de piedra en una magnífica construcción a la vista de todos.

¹ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 111.

Sin embargo, los visitantes reales enviados a ver la construcción del palacio informaron que la casa de Diego Colón, con sus amplias arquerías y la ausencia de fosos, distaba de ser una casa fuerte como las que temía el monarca se estaban construyendo, al enviar su real cédula.

Las inspecciones oficiales enviadas y sus reportes permiten una revisión de opiniones, y se llega a la conclusión de que las casas en Santo Domingo carecían de torres vigías y sus muros no eran construidos totalmente de piedra; por el contrario, la casa colonial que se estaba construyendo entonces recurría al empleo de las mamposterías mixtas, en donde se introduce el uso del tapial, un método constructivo más económico y más al alcance de las posibilidades de los vecinos.

Por otro lado, los vecinos tenían ciertas reglas establecidas respecto a cómo levantar viviendas, de modo que “tampoco se podía construir al arbitrio de los vecinos, sino de acuerdo con reglas invariables”². Estas reglas —inicialmente inexistentes— se fueron nutriendo con los mandatos del Gobernador, con ciertas disposiciones que emanaban de las salas del Cabildo y algunas que llegaron a dictarse desde la Real Audiencia de Santo Domingo, como la que ordenaba que: “El que tuviere dos mil ducados de hacienda sea obligado a hacer casas de piedra para no recibir daño de los corsarios”.³

Entre las instituciones que pudieron incidir en la forma en que se construyeron las casas sobre la trama urbana establecida estaba el Cabildo de la ciudad. Considerando que la forma de gobierno es el mismo que se tiene en la península, las ordenanzas castellanas debieron operar en la regulación del crecimiento urbano de Santo Domingo en todos sus detalles.

El Cabildo estuvo formalmente constituido de acuerdo con las limitaciones características del lugar y los recursos disponibles. Puede decirse que los funcionarios y operarios actuaban con una cierta experiencia, según se puede observar en descripciones que se apuntan en documentos, especialmente pasajes en transcripciones de pleitos legales.

Existen indicios de unas normativas que se ven operando en algunos casos, como cuando se establece el límite norte de la ciudad según un comentado anuncio público del lunes 13 de octubre de 1505, cuando se dieron a conocer a los vecinos “*en los lugares acostumbrados desta*

² Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito ...*, op. cit., p. 13.

³ *Ibidem*.

dicha villa por voz del pregonero de Francisco de Moguer”, unas ordenanzas municipales; entre ellas la siguiente:

*Otro si, que ninguno de los dichos vecinos e moradores no hagan casa para vivienda ni de otra manera del arroyo de la Pedrería adelante, que se entiende hacia la parte de los montones, aunque le sea dado solar para ello, y los que están fechos que se cayeren, no los puedan tornar a alzar, so pena que perderán las casas que asi fizieren e alzaren; además desto pagara medio marco de oro de pena, la tercia parte para el que lo acusare, y la otra tercia parte para la cámara, y la otra tercia parte para las obras públicas desta villa; en las cuales penas desde agora para entonces los an por condenados, lo contrario haciendo.*⁴

Con esta ordenanza se establecía en 1505, un límite norte para la creciente ciudad, fuera del cual no debía construirse para entonces. El arroyo de la Pedrería corría al lado de la subida al monasterio de San Francisco y bajaba hacia el río.

Las actuaciones del Cabildo bien podrían denominarse como muy atinadas, aunque llama la atención las contadas ocasiones que en documentos se mencionan sus dictámenes, posiblemente como parte de unas ordenanzas municipales no especialmente locales. Y como ocurría en muchas ciudades castellanas, las normativas eran una mezcla de disposiciones que tradicionalmente se han establecido para enfrentar algún caso que por su importancia ameritaba una acción particular, y no eran parte de un plan maestro del ordenamiento de una ciudad como se tendría en nuestros días. Existían ordenanzas en Sevilla, en Granada y otras ciudades, pero incluso ya avanzado el siglo XVI es cuando se copilan y se tienen como una herramienta operacional efectiva⁵.

Cabe también mencionar que el Cabildo podía considerarse durante los primeros años como una institución débil, ya que la mayoría de las disposiciones eran directamente indicadas por el gobernador Ovando, quien centralizaba decisiones que emanaban de las establecidas funciones de su cargo como del mandato real contenido en ellas.⁶

En términos del impacto de su gobierno centralizado, se tiene que, como menciona Úrsula Lamb, “la administración de Ovando señala la transición del descubrimiento a la colonización; de la improvisación a la planificación; de la empresa privada a la política real”⁷.

⁴ Cipriano de Utrera, *Historia Militar de Santo Domingo*, Tomo I, op. cit., p. 121; Tomado de Archivo General de Indias, Justicia 13.

⁵ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores...*, op. cit., p. 111.

⁶ Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo...*, op. cit., Introducción.

⁷ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit., p. 128; Citando a Úrsula Lamb, op. cit.

5.1. La imposición de la “casa de piedra”

La vivienda urbana se vio desde los inicios como unidad fundamental del asentamiento, y como tal tenía en el ideario de los monarcas y sus instituciones una serie de características fundamentales: la vivienda es, en primer término, un elemento que define la imagen física y general del asentamiento, y desde temprano se insistía en las características de solidez y, por lo tanto, su condición de ser más permanentes. Como puede observarse, se tenía con las “casas de piedra” una contraposición marcada con las deleznable casas de los nativos y las variantes que habían introducido muy precariamente los españoles con menos recursos económicos.

Debido a que en los primeros diez años de estar explorando y ocupando la Isla las fundaciones realizadas buscaron insertar población en el interior de su territorio —pasándose del norte hacia el sur, abriéndose paso en un largo camino que cruzaba cadenas de montañas y un extenso valle central, el valle de la Vega Real—, los asentamientos establecidos a fines del siglo XV e inicios del siglo XVI fueron caseríos de viviendas de materiales deleznable como sabían hacer los constructores indígenas por encargo de los colonos españoles.

En general, ninguna de las primeras villas europeas en América persistió más de unas cuantas décadas manteniendo un desarrollo sostenido y un crecimiento notorio. Para 1508, cuando muchas de estas villas recibieron sendos escudos de armas y se le elevaba al título de ciudad, en realidad mucho había mermado en ellas las actividades vitales de los asentamientos. Las ahora llamadas ciudades dedicadas a asentar población vieron disminuir su conteo hasta llegar a considerárseles simples parajes con algún caserío. Los enclaves con fortificaciones como el de la Concepción de la Vega, vieron perder su vigencia al disminuir la explotación del oro.

Igualmente, la primera fundación de Santo Domingo, como de menciono en el Capítulo 3, después del paso de un huracán en 1502 queda prácticamente destruida y solo se mantienen unas pocas estructuras de muros de piedra.

La transición de las antiguas casas bohíos a las casas sólidas parece haber tenido como único paso intermedio el que se mencionaba para las primeras ermitas, en las que si bien los muros eran gruesos y contruidos de tapial y mamposterías, el techo seguía siendo de paja, hojas secas de palmas, palos, ramas y otros, como los empleados en los bohíos y caneyes. De este modo, se enfatizaba la seguridad y privacidad de un muro grueso y sólido, y no un techo con tecnología importada; al considerarse que el nuevo modelo más sólido era poco entendido por los indígenas

y que se tuvo que hacer una labor de adiestramiento muy importante para llegar a construirse las primeras casas.

Varios autores mencionan cómo se puso atención en la construcción de casas, sus materiales y métodos constructivos, sus formas y tipos, ya que estuvieron reguladas desde los inicios de la ciudad. De este modo, como menciona Rodríguez Demorizi: “Para la construcción de casas hubo desde temprano una larga serie de disposiciones”⁸. Se mencionan en Figura 5.1. a continuación algunas de ellas:

Agosto de 1512	Real Cédula a Diego Colón; donde se establecía que las casas se hicieran con muros que sean de tres pies de alto de piedras y lo demás de tapia ⁹ .
Septiembre de 1514	El que tuviere dos mil ducados de hacienda sea obligado a hacer casa para no recibir daño de los corsarios... ¹⁰ .
Noviembre de 1527	Que la Audiencia de La Española provea que los vecinos que estuviesen puestos en matrícula hagan casa en la dicha isla dentro de cierto tiempo so pena que no gocen de los términos y aprovechamiento de ella. ¹¹
Mayo de 1534, Toledo	Real Cédula: <i>[...] por quanto somos ynformados que convenía mucho a nuestro servicio e a la perpetuydad y nobleçimiento de los pueblos que basta agora se han poblado y poblaren en las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar oçeano que los vezinos e moradores en ellos que tobiesen yndios de encomienda hiziesen casas de piedras e tierra en que bibiesen e morasen e queriendo proueer e; el remedio dello visto e platicado en el nuestro consejo de las yndias fue acordado que devia mandar dar esta mi çedula en la dicha razon e yo tovelo por bien e por la presente por el tienpo que nuestra merçed y voluntad fuere queremos y mandamos que los vezinos y moradores de las çibdades villas y lugares de las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar oçeano que estan pobladas y se poblaren en elias que toviere yndios encomendados sean obligados a tener en los tales pueblos donde bibieren y fueren vecinos casa de piedra o tierra o la comprar o edeficar dentro de dos años primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia que ansy les fuere fecha encomienda de los tales indios y mandamos a los nuestros presydenes e oydores de las nuestras abdiençias y chançillerias reales que estan e resyden en las çibdades de santo domingo de la ysla española y tenustitan mexico de la nueva españa e nuestros gouernadores e otros juezes e justiçias de las çibdades villas y lugares de las dichas nuestras yndias que guarden y cunplan e hagan guardar e conplir lo qontenido en esta mi çedula y qontra el thenor y forma delia ni de lo en ella contenido no vayan ni pasen ni consientan yr ni pasar por alguna manera e por que venga a notiçia de todos mandamos que sea pregonada por las plaças y mercados</i>

⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁹ *Ibid.*, p. 56. Citando a Muñoz, II, p. 422.

¹⁰ *Ibid.*, p. 13.

¹¹ *Ibidem.*

	<i>de las dichas çibdades villas e lugares por pregonero e ante escrivano publico. fecha en toledo a quatro dias del mes de mayo de mill y quinientos y treynta y quatro años. yo el rey. refrendada y señalada de los dichos</i> ¹² .
Diciembre 28 de 1538	Real Cédula: <i>[...] porque nuestra intension e voluntad es que las dichas nuestras indias se pueblen y noblezcan e hagan en ellos edificios perpetuos, como lo hacen en nuestros reinos y como es justo que se hagan pues de ellas se saca el fruto que en ellas se gaste... para que esto tenga efecto es mandar que todos los que tienen y tuvieren indios encomendados hagan casas de piedra o ladrillo...</i> ¹³
Enero de 1539; Toledo	Real Cédula: <i>[...] y tuvieren indios encomendados, construyan casas de piedra, ladrillo o tapia, según consta en la provisión que debe pregonarse</i> ¹⁴ .

Figura 5. 1. Algunas disposiciones referentes al requerimiento de construir casas de piedra. Fuente: Elaboración propia basado en los indicados.

Las primeras casas del gobernador al lado del río y en la calle de la Fortaleza constituyeron un notable esfuerzo, al llegarse a construir quince casas, todas ellas de piedra. Según lo comenta U. Lamb: "... siguieron otros su ejemplo y se dice que el plan de edificación de Santo Domingo prosiguió sin interrupción hasta que fue terminado".¹⁵

Como se mencionó en el Capítulo 2, se puede observar que, de acuerdo con estas disposiciones y sus resultados, los deseos primarios de los monarcas debieron ser cumplidos a través de la gestión de Ovando; quien con ello logra una estabilización y ordenamiento de la ciudad de Santo Domingo.

5.2. Los vecinos promotores de las primeras "casas de piedra"

Luego de una década de permanencia en la isla y habiéndose aprovechado de la explotación minera que ya se veía agotarse, sus recursos se invirtieron en la producción agropecuaria; y de allí que todavía se menciona en testimonio para el pleito Ovando-Tapia de 1508: Garay dice que tiene y ha tenido fincas, por lo que entonces había vendido una parte a Cristóbal de Tapia; y además dice que había recibido estos terrenos en tiempos del anterior gobernador, Francisco de

¹² Archivo General de Indias, Sevilla. Indiferente General. Leg. 422, Libro 16.

¹³ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit., p. 57.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Úrsula Lamb, op. cit., p. 82.

Bobadilla (1500-1502), antes de la llegada en 1502 del Gobernador Nicolás de Ovando y de su secretario Frey Alonso del Viso¹⁶.

Otros constructores de casas de los inicios de la ciudad fueron el piloto Alonso Pérez Roldán y Pero Gallego. Pérez Roldán había venido con Cristóbal Colón en su segundo viaje de descubrimiento en 1493.

Son, por lo tanto, estos personajes los promotores de la construcción de las primeras casas de piedra en la nueva ciudad de Santo Domingo, ya que desde 1502 y 1503 han levantado viviendas antes o al mismo tiempo que las de la nueva gobernación de Ovando.

En el pleito Ovando-Tapia se conservan testimonios de los testigos al preguntárseles sobre quiénes habían sido los primeros constructores (promotores) de casas de piedra. De acuerdo con sus respuestas se puede establecer una matriz que indique la posición aproximada en que los vecinos fueron construyendo estas casas.

Testigo Promotor	Núñez de Toledo	Alonso del Viso	Juan Mosquera	Maestre Gonzalo	Jerónimo de Mendoza	Alonso Gutiérrez	Pedro de Arbolacha	Lic. Becerra	PROMEDIO
Francisco de Garay		1	1	1	1	1	1	1	1
Nicolás de Ovando	1	3		4	2	5	6	3	3.4
Alonso Pérez Roldan				2		2	3	2	2.25
Alonso del Viso	2	2	3	3	4	4	5		3.28
Alonso Maldonado		4	2		3	6	4	4	3.83
Pero Gallego						3			3

Figura 5. 2. El orden en que los vecinos construyen casas de piedra según los testigos en el pleito Ovando-Tapia (1508). Elaboración propia basado en la transcripción del pleito publicado en: Emilio Rodríguez Demorizi. *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit.

En promedio y de acuerdo con cómo lo mencionan los testigos, se tiene que las posiciones son:

¹⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit. p. 229.

1. Francisco de Garay
2. Alonso Pérez Roldán
3. Además, son mencionados Pero Gallego, Alonso del Viso, Nicolás de Ovando y Alonso Maldonado

De acuerdo con la opinión de los testigos, el primero en construir casas de piedra es Francisco de Garay; un vecino que junto a Miguel Díaz de Aux llegó primero a estas partes al sur de la Isla y fueron los que indicaron dónde era conveniente fundar una ciudad de este lado de la isla. Figura 5.2..

Otras noticias las aportan las crónicas, las que han sido persistentes en mencionar los nombres de los primeros colonos que construyeron casas sólidas o “de piedra”. Sobre esto ha mencionado Fray Bartolomé de las Casas que:

[...] lo que desto yo puedo decir, es que dejó mandato el Almirante (Cristóbal Colón) cuando partió esta segunda vez a Castilla; que el Adelantado (Bartolomé Colón) enviase a Francisco de Garay y a Miguel Díaz a que poblasen a Santo Domingo y esto siento ser mas verdad vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese”¹⁷.

En otro pasaje Las Casas menciona que:

De los primeros que edificaron fue el mismo comendador de Lares (Ovando) que hizo sus casas honestas sobre el río, en la calle de la Fortaleza, y también hizo en la otra acera, que después dejó a su orden y al hospital que hizo en Sant Nicolás. El piloto Roldán edificó una renglera de casas, para su morada y para alquilar, en las cuatro calles. Luego un Hierónimo Grimaldo, mercader, y otro llamado Briones y otros, y cada día fueron creciendo los edificios...¹⁸.

A observar, se consideran los primeros en construir casa de piedra, según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo:

[...] los primeros en construir casa de piedra fueron por primeros edificadores digo aquel que primero fundó casa de piedra al modo de España en esta ciudad fue Francisco de Garay y después fue Alonso del viso de la orden de caballería de Calatrava y el tercero fue el piloto Roldán en Las cuatro calles y el cuarto fue Juan Fernández de las Varas después y tras los que he dicho principio la fortaleza y se hicieron otros edificios e hacen e labran cada día por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica¹⁹.

¹⁷ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, op. cit., Libro I, Cap. 109.

¹⁸ *Ibid*, Tomo II, p. 235.

¹⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de la Indias*, Vol. I, op. cit., p. 78.

Puede observarse en este texto cómo estos constructores de “casas de piedra” lo han hecho “a la manera de España”, según Oviedo.

De este modo, se puede obtener información de cuántas y dónde ciertos personajes hicieron casas de piedra y pueden ubicarse en el trazado de la ciudad de acuerdo con la precisión de los datos de las declaraciones en estos pleitos legales.

Oviedo comenta también sobre las propiedades del gobernador, mencionando que:

[...] fueron quince casas que labro de piedra en la calle de esta fortaleza de Santo Domingo, nueve juntas en una acera que agora son más e seis en la otra acera las seis dejó a los pobres de los ospital de aquesta ciudad quel fundó e doto e las nueve dejó a su orden e convento de Alcántara como buen religioso las cuales den de algunos años la orden vendió con autoridad de la cesárea majestad administrador perpetuo de la dicha orden e yo las compré en almoneda por 3,610 pesos de oro...²⁰.

De esta manera, Garay es de los primeros en ver estas partes de la isla; las explora y en ellas reconoce como positivas sus características y facilidades potenciales para poblar allí, al contar con un puerto fluvial y en un breve recodo el océano que se cruza; pero tal vez lo más atractivo para todos eran unas minas de oro en las cercanías.

5.3. Una primera “casa de piedra”

Una revisión sobre los inicios de la ciudad de Santo Domingo ha permitido establecer los orígenes y primer centro del crecimiento de la ciudad, aspecto ya desarrollado en el capítulo 4. Enfocando el análisis en las primeras casas en el entorno urbano, se han determinado importantes datos sobre estos referentes que explican las características de la ciudad y el fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia la nueva ciudad que se estudia.

De este modo; la primera casa de piedra de la ciudad que tanto mencionan los cronistas al denominar a Garay como el primero que construye este tipo de casas, y en donde se dice que Garay alojó en 1509 al gobernador y futuro virrey de las Indias, don Diego Colón. Es una casa a la que se han atribuido diversas ubicaciones a juzgar por los investigadores que han tratado el tema.

²⁰ Emilio Rodríguez Demorizi. *El Pleito...*, op. cit., p. 130.

La fuente primaria es el comentario de Fray Bartolomé de las Casas, cuando al reseñar el percance por el cual, a su arribo en 1509, el nuevo gobernador y futuro virrey don Diego Colón trata de alojarse en la fortaleza de Santo Domingo, pero recibe una respuesta negativa a sus peticiones; por lo cual el Segundo Almirante recibe de Garay la invitación de disponer de su casa como alojamiento para él y su familia.

Efectivamente, según el cronista Bartolomé de las Casas;

[...] el Almirante (Diego Colón) luego se salió de la Fortaleza y fuese a posar a un cuarto de casa que fue lo primero que en esta ciudad Francisco de Garay criado del almirante primero (Cristóbal Colón) y que fue uno de los dos que hallaron el grano de oro grande que arriba dijimos, edificó la más propincua del desembarcadero sobre el río; estando allí el Almirante (Diego Colón) procuró de hacer casa en que viviese y comenzó y acabó un muy buen cuarto, en el mejor lugar que por cerca del río había, el cual posee agora el almirante don Luis su hijo²¹.

De lo anterior se puede resaltar que la casa de Garay es mencionada por el cronista como lo primero que en esta ciudad se edificó y que la casa se ubicaba muy cercana al desembarcadero. Con ello se ubica preliminarmente a la casa en el tiempo y en el espacio, pero se necesitan más elementos a precisar.

Un elemento que permite determinar la ubicación de la casa de Garay lo es una fuente pública que se construye frente a la casa. Visto que según se menciona en el pleito Ovando-Tapia, la antigua finca de Cristóbal de Tapia (con sus terrenos donde hoy todavía está el edificio de Casas Reales), quedaba al sur de la fuente y que esta finca se la había vendido Garay como parte de la suya. Se tiene así que la fuente está entre las dos propiedades: la de Tapia y la de Garay.

Sobre esta fuente se tiene noticias ya que en una lista de las propiedades del cabildo para el 1523 se le menciona como “una fuente que está junto a las casas de Francisco de Garay que está dada en tributo por cinco pesos y cuatro tomines de oro a pagar por tercios”²². Esta fuente pública no puede ser otra que la “fuente nueva”, también mencionada varias veces en el pleito Ovando-Tapia²³.

²¹ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, op. cit., Libro II, Cap. L.

²²; Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit., p. 77. Archivo General de Indias, Justicia 5, No. 4. “Pleito entre la virreina María de Toledo y el cabildo...”

²³ *Ibid.*, p. 110.

Otro dato más coyuntural es cómo el gobernador y futuro virrey, Diego Colón, pudo haber visto desde la casa de Garay cómo se construía su palacio, el Alcázar, ubicado muy próximo a este sector, también en las cercanías del río.

Otro dato que con los demás se torna concluyente, es que a la casa de Garay se le ha ubicado al final de la calle de la Fortaleza, según se ha encontrado en una revisión a la obra de Luis Joseph Peguero, quien traduce y compila las crónicas de Antonio Herrera y otros cronistas. Peguero llega a dar el detalle de la ubicación de la casa en esta calle al narrar el desaire causado al gobernador al ordenársele salir de la fortaleza en 1509; relata que:

El almirante salió a la fuerza con su familia y se aposentó en la casa de Francisco de Garay Alguacil Mayor de la Isla; en la casa que hace esquina la hasera donde actual se estaba fabricando el palacio, para los gobernadores, en la calle de la fortaleza...²⁴.

Con estas precisiones se puede tener un acercamiento a la ubicación de la casa de Garay en la esquina de la calle de la Fortaleza (hoy calle Las Damas, un poco más abajo de donde se estaba construyendo el edificio de las Casas Reales.

Al relacionar el dato del final de la calle de la Fortaleza con la mencionada fuente pública para localizar por allí una casa esquinera, lleva a buscar con qué vía hace esquina la calle de la Fortaleza. Las posibilidades se reducen a una, ya que aquí se da un punto de confluencia con el camino hacia el desembarcadero por donde corría un arroyo a su lado. De esta manera aquí se juntan el final de la calle de la Fortaleza, el camino que bajaba de las inmediaciones del monasterio de San Francisco, un arroyo en cuyo venero subterráneo brotaba un manantial aprovechado como fuente pública, y la salida hacia el desembarcadero en el río.

En efecto, la fuente pública es una de las dos que construyó el Cabildo. Según Cipriano de Utrera:

Las dos norias hechas por el Cabildo; una por detrás de la huerta del convento franciscano y la otra junto a la puerta principal (de San Diego) y el manantial que dio ocasión a la fuente nombrada del Almirante y antes denominada la Fuente de los Herreros; es verosímil que tuvieran el mismo venero que este arroyo; cuyo ojo estaría en la propia huerta del convento; ojo ciego desde que fuera aumentando el número de pozos abiertos en la ciudad²⁵.

²⁴ Luis Joseph Peguero; *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo. Trasumptada en el año 1762*. Tomo Primero. Traducción de la *Historia General de las Indias* escrita por Antonio de Herrera, cronista mayor de Su Majestad, y de las Indias y de Castilla; y de otros autores que han escrito sobre el particular. Publicaciones del Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1975, p. 163.

²⁵ Cipriano de Utrera, *Historia Militar de Santo Domingo*, Tomo 1, *op. cit.*, p.122.

Teniéndose en cuenta estos datos podemos ubicar la casa de Garay en la esquina de la calle de la Fortaleza y la calle que bajaba desde el monasterio de San Francisco hacia el río, usada para llegar al desembarcadero. Al frente de la casa se tiene la mencionada fuente pública, llamada “la nueva” para distinguirla de la “Fuente de Colón”, ubicada al norte de la ciudad.

Es importante observar que algunos investigadores han confundido esta “fuente nueva” con la “fuente de Colón”, lugar de abastecimiento de agua ubicado un poco más al norte de la ciudad amurallada y que era usada por los pobladores de la antigua villa, y luego por varios siglos después contándose con unas barcazas que se acercaban al manantial. La “fuente nueva”, por el contrario, se pone a disposición del público en un lugar cercano y accesible a los caseríos que se van construyendo en la nueva villa, en donde vive la población a la que está destinado este servicio.

En una revisión de documentación gráfica de elementos históricos en este sector se han podido ubicar grabados y fotografías de interés.

Una antigua fotografías detalla la configuración de la casa frente a la fuente a pocos pasos del camino que baja desde el monasterio de San Francisco al desembarcadero, atravesando la puerta de San Diego que se construye años después, hacia el 1543. La fuente queda así vista en la fotografía e identificada tanto por la documentación histórica como en los vestigios y ruinas que todavía persisten y permiten la ubicación inequívoca del elemento.

Relacionando estos datos se ha podido ubicar el inmueble al que se hace referencia como primera casa de piedra: la casa morada del Alguacil Mayor de la Isla, Francisco de Garay, uno de los personajes más importantes del panorama de los inicios de la colonización de la Isla Española y de la ciudad de Santo Domingo en sus primeras décadas.

La casa que se analiza puede verse en una fotografía de media altura en donde se ha podido observar también la fuente pública al frente de esta casa esquinera con cercanía al embarcadero; que son elementos que se corresponden con las descripciones históricas del lugar donde estaba la casa de Garay.

Teniendo la fuente cercana al río identificada, se ubica la casa de Garay que quedaba al frente. La casa ya no existe actualmente, pero sí elementos como las calles señaladas y lo que había al norte de la fuente, en cercanía también al río, es decir la casa de Diego Colón, el Alcázar; y

por el lado sur se tiene en existencia el Palacio de los Gobernadores o Casas Reales. Figuras 5.3.-5.5.



Figura 5. 3. Entorno de la casa de Garay transformada en almacén; *circa* 1920. Fuente: Foto de Archivo General de la Nación. Señalamientos: José Batlle.



Figura 5. 4. La casa de Garay ubicada en la esquina de la calle de la Fortaleza (Hoy Las Damas) y la calle que bajaba desde el monasterio de San Francisco hacia el puerto y el río. Se observa la fuente pública con pequeño techo de cinc (hoy en ruinas) Fuente: Detalle de fotografía c. 1920, del Archivo General de la Nación,



Figura 5. 5. Ubicación y entorno actual del sitio donde estuvo la casa de Garay. Fuente: foto de Google Earth; señalamiento Jose Batlle.

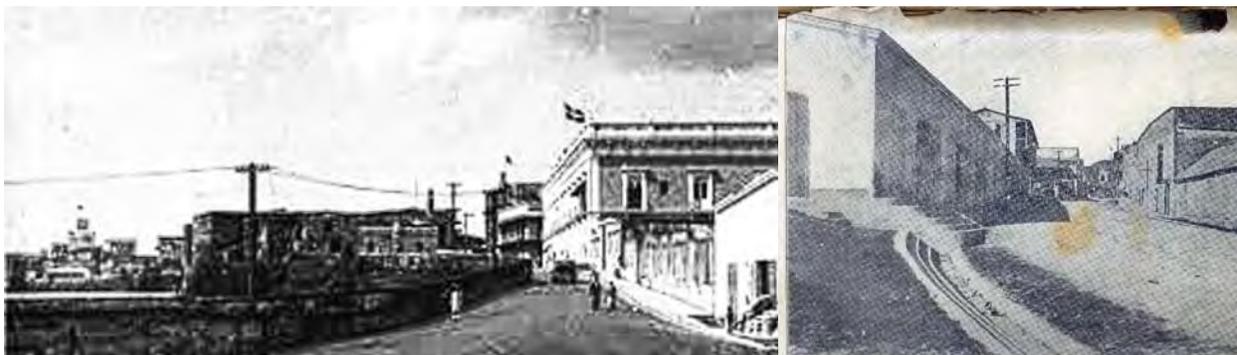


Figura 5. 6. Calle de la Fortaleza (hoy de Las Damas) subiendo hacia las Casas Reales. A la derecha abajo la casa de Garay usada como almacén (c. 1940). Fuente: Foto de fototeca del Archivo General de la Nación.

Figura 5. 7. Calle que sube al monasterio de San Francisco (Hoy calle Emiliano Tejera; modificada como plazas}. A la izquierda casa de Garay, (Foto Archivo General de la Nación., c. 1920).

Ubicado el lugar donde estuvo esta casa y según la documentación reunida, se ha buscado la evidencia física de su existencia por medio de fotografías y grabados que retratan la imagen de los alrededores de este punto de la ciudad. La casa puede observarse con el aspecto que tenía antes de las modificaciones, según algunos grabados publicados en revistas extranjeras de finales del siglo XIX. La casa, por su posición privilegiada, era lo primero que el viajero veía cuando entraba por la Puerta de San Diego a la ciudad; por lo tanto, se hizo fotografiar con frecuencia en esos años. Figuras 5.6. y 5.7.

La casa que se muestra en estos grabados es efectivamente una casa sólida de las que denominaban “de piedra”; aunque realmente debió ser de tapial con refuerzos de mamposterías de piedra y ladrillos. Un primer techo de pajas pudo haber sido sustituido por un techo “de ladrillos por tablas”, con lo que la casa sería más segura y duradera; y a su vez, habiendo servido de albergue durante algún tiempo para el nuevo gobernador y su familia, alguna comodidad debió tener esta notable y ya desaparecida casa.

La especial ubicación de la casa hizo que se le adosara en una esquina una pilastra que era conocida popularmente como la “columna chata”²⁶ y que recibía al viajante con una inscripción

²⁶ Decreto No. 1164 del 3 de febrero de 1870. Es el primer texto donde se hace referencia a la restauración de inmuebles en la legislación dominicana; una disposición que a su vez se erige como el punto de partida de la gestión del Estado Dominicano para la protección de sus bienes culturales. (Nota facilitada por Edwin

religiosa, por lo que algunos historiadores y periodistas del siglo XIX la identificaban con una antigua capilla; incluso con la antigua Capilla de la Audiencia, sin tenerse ningún dato fidedigno sobre esta denominación que también se perdió. En los últimos años la casa era simplemente un almacén de productos de importación y exportación; lógicamente, aprovechando su cercanía al puerto.

Las características observables a grandes rasgos —considerando que el edificio ha sido modificado para usarse como almacén de muchas puertas— indican que se trata de un tipo de casa media en una planta; muros gruesos de tapial y mamposterías, con techos a doble vertiente que cubren a las dos crujías que se subdividían en los diferentes cuartos. Es un modelo simple y compacto en su planta rectangular. De patio tuvo más que lo que se requería ya que estaba en medio de una hacienda de producción agropecuaria que operó desde finales del siglo XV hasta la primera década del siglo XVI, cuando Garay hace otras casas más confortables y representativas de su ganado estatus social.

Se puede definir que la casa dominaba en un entorno rural por mucho tiempo, y podría considerarse como casa rural más que urbana, pues la definición de lo urbano tendrá que esperar unos siglos más. Se ha mencionado cómo en sus primeros años la casa fue muy identificada como la primera casa de piedra de la ciudad construida para Francisco de Garay; una referencia que se fue olvidando con el paso del tiempo, y ya en las últimas décadas de su existencia olvidada, al igual que su significación y cuando finalmente la desvalorización conllevó a la decisión de su demolición a mediados del siglo XX.

Para esta época proyectos gubernamentales hicieron construir edificios públicos en esta parte de la ciudad; que de hecho tuvo pocas edificaciones. Esto alteró el antiguo camino que salía a la puerta de San Diego y que tuvo su origen en el cauce de un arroyo que bajaba desde la colina de San Francisco. Aunque ya relleno, este arroyo seguía enviando aguas subterráneas hacia el río Ozama y ésta se aprovechaba en esta fuente pública.

Espinal Hernández). Este decreto determinaba que la "columna chata" de la cuesta de San Diego - declarada a través de este como Monumento Nacional junto al Alcázar de Colon - no podía ser restaurada por nadie, "bajo pretexto de su conservación u ornato", por constituir "parte de las cosas sagradas, perteneciente al culto católico" y recordar "el primer sacrificio ofrecido por el cristianismo a la Divinidad en esta ciudad".

Esta casa fue demolida cuando se decidió construir en el lugar el edificio para oficinas del Correo; una estructura de acero y concreto que llenó el lugar con un edificio moderno y progresista según el gobierno de turno de los años cuarenta. Este edificio, sin embargo, también pasó por el proceso de demolición y el solar tuvo más utilidad entonces, como plaza de estacionamiento de vehículos para el Museo de las Casas Reales y algunos jardines que completaban el entorno del Alcázar.

Mucho había perdido su identidad la casa que vemos en las fotografías, cuando se demuele al determinarse entonces que no tenía ninguna importancia. En realidad, esta casa no se mencionaba ya en las crónicas de los últimos siglos como la casa de Garay, ya que muchas de las propiedades de este personaje se subastaron y se vendieron muchas veces, con lo que cambiaron de dueños y por ello se fueron perdiendo los datos de su propietario original y de las anécdotas sobre el hecho de ser esta casa la primera de piedra de la ciudad, como mencionan Fray Bartolomé de las Casas y otros. Figuras 5.8. y 5.9.



Figura 5. 8. Casa en ruinas en grabado del siglo XIX. Obsérvese la columna humilladero para oraciones. Fuente: "El Museo Universal", Madrid, 1861, p. 296.



Figura 5. 9. La antigua casa de mamposterías rodeada de casas de madera y bohíos. Grabado del siglo XIX. Obsérvese la columna humilladero para oraciones. Fuente: "Harper's", 11 de marzo de 1871. Foto Davis Hatch.

5.4. Primeras casas de la ciudad de Santo Domingo 1500-1530

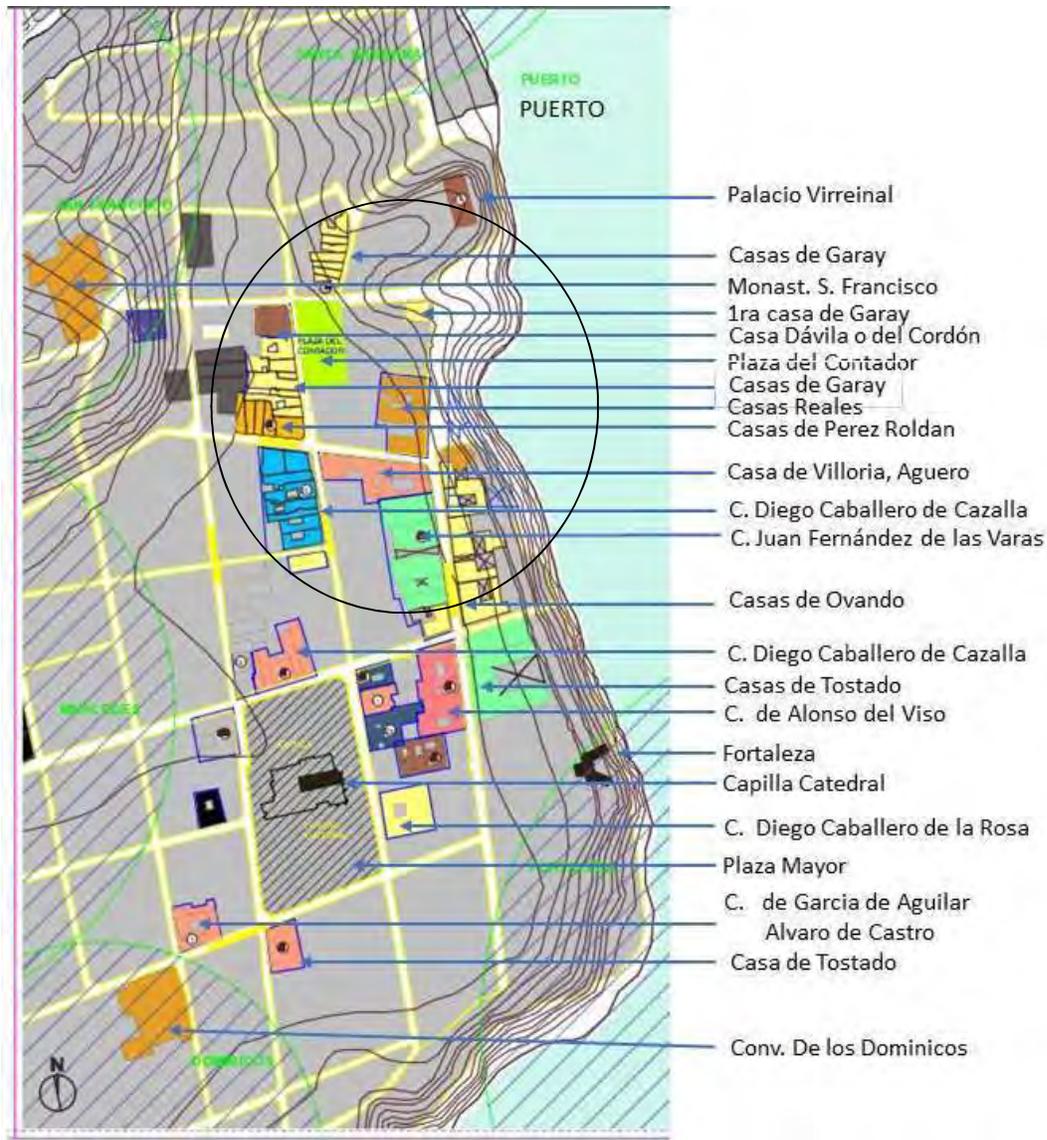


Figura 5. 10. Plano estudio de conjunto de casas, edificios y espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo (1500-1530). Fuente: Elaboración propia

En la Figura 5.10. se ubican en un plano del área de estudio las casas, edificios y espacios públicos de referencia en la siguiente argumentación sobre el tema.

La forma de construir observada desde los primeros momentos de la ciudad por todos aquellos vecinos con posibilidades de levantar casas de piedra estaba ya a la vista con las primeras construcciones de Ovando y de los pioneros en construir casas de mampostería que siguieron de cerca los modelos planteados por el gobernador.

Las construcciones iniciales en la ciudad tuvieron un sentido práctico, y plantearon una colaboración de vecinos y constructores con las autoridades; y por ello se mantuvieron dentro de unos parámetros como los que imponían los reglamentos elementales manejados por el Cabildo. Esta institución, en los tiempos de Ovando, seguía estrictamente las pautas del gobernador, quien centralizaba disposiciones sobre estos procesos en nombre de la Corona y de acuerdo con sus lineamientos y decisiones personales²⁷. Estos lineamientos, poco precisos para los inicios de la ciudad, se entresacaban de fórmulas castellanas donde por la composición social de la población tuvo mucha influencia de la organización del Cabildo y las ordenanzas andaluzas²⁸. Según las crónicas y testimonios recogidos en la documentación histórica, unos vecinos han sido denominados los primeros en construir casas sólidas y permanentes, llamadas por los cronistas como “casas de piedra”²⁹; como fuera comentada en el Capítulo 2.

Como patrón común que se da en las primeras de casas se tiene que las casas se construyen en grupos de tres o más casas adosadas formando lo que los cronistas llaman “rengleras de pares de casas”; casas adosadas entre sí. Usualmente estas casas eran de dos niveles; indudablemente un reflejo de la conveniencia de tener casas bivalentes: habitacional-comercial, con la intención de paliar tanto la auténtica demanda de alojamiento de personas en viviendas, como la necesidad de proveer con estas casas unos espacios adecuados para locales comerciales, tiendas, almacenes, talleres y otros. De este modo Francisco de Garay construye en la calle “de la Herrería” una hilera de siete pares de casas a dos niveles para ser usadas por

²⁷ Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1999, p.16.

²⁸ <https://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/municipalesdesantamarta.pdf>

²⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit., p. 21.

artesanos, herreros, taberneros y otros; quienes así dispusieron de espacio para sus actividades de trabajo en las primeras plantas y los espacios domésticos y dormitorios, en la segunda³⁰.

Con la finalidad de explicar el fenómeno de estudio se analizan aquí algunas viviendas por estar ubicadas dentro del periodo de estudio (1500-1530) y localizadas en el sector de estudio de la ciudad.

5.4.1. Casas de Nicolás de Ovando

Sobre esta traza Ovando el gobernador promueve la construcción de edificios públicos y casas a la manera castellana; como se explicó en el capítulo previo sobre la traza de la ciudad.

Con su investidura del más alto funcionario, era el propósito de Ovando marcar con sus proposiciones arquitectónicas las pautas de cómo deben ser construidas las nuevas casas de la ciudad.

Contando con un personal especializado de canteros, albañiles, carpinteros y otros artesanos vinculados al campo de la construcción, Ovando además dispone de fortuna propia para comprar materiales y dispone desde su cargo el uso de mano de obra indígena para emprender sus proyectos. Es en este panorama que el gobernador decide hacia 1503 emprender la construcción de un grupo de casas en la calle de la Fortaleza.

Ovando lleva a cabo su idea basada en el concepto general del mandato de los Reyes Católicos: fundar villas y ciudades cuya formalidad incluya la construcción de casas sólidas que garanticen la permanencia de los asentamientos; una actitud contraria a la práctica de seguir con las construcciones como las de asentamientos establecidos en el interior de la isla; unos caseríos contruidos con tecnología aborígen y sus típicos materiales deleznable en la gran mayoría de sus casas “pajizas”.

Otros criterios como los de “ennoblecere” el aspecto de la ciudad implicaba sobrepasar las construcciones rústicas que denominaban “pajizas”, prestándose a levantar construcciones a la manera castellana; una forma conocida y por lo tanto viable para ser implementada en la nueva ciudad. Apoyando esta afirmación en documentos, muchos propulsores de las obras de casas sólidas opinaban como Francisco Tostado cuando afirma en 1527 que:

[...] después que vivo en esta ciudad de Santo Domingo y e edificado al principio muchas casas de paja hasta que se supo hacer cal y ladrillo y después he hecho ocho o nueve casas de piedra

³⁰ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo, op. cit.*, p.18.

*y que por hacer los edificios y casas a sido causa de ennoblecer esta ciudad y otros se han animado a hacer lo mismo*³¹.

A pesar de ser unas primeras casas, su construcción es pulcra, con muros a escuadra y en ellos la correcta plomada, y con una corrección en el detalle. La utilización de los recursos que trae para este fin cumple el cometido de mostrar cómo deben hacerse las cosas —en este caso una construcción de la más correcta forma castellana— expresándolo aquí en general; pero que según se mencionara, en específico, se observarán aportes extremeños en el carácter de la imagen urbana que muestran estos edificios.

Según comenta Vicente Rubio:

Un canon de construcción, vigente durante la gobernación de Nicolás de Ovando, al menos para las edificaciones que él patrocinó y para lo que a sus mismas viviendas se refiere, queda establecido cuando el Gobernador quiere que sus casas fuesen hechas: "... de cal y canto de mampuestos, e las portadas e esquinas de canterías labradas..."³².

La historiadora María Ugarte menciona que Ovando construyó muy bien sus quince casas de piedra en la calle de la Fortaleza de esta ciudad. Las mismas se levantadas en ambas aceras de esta calle, y que además de la que le servía de morada, las otras las tenía todas en alquiler³³.

Es importante precisar sobre esta aseveración partiendo de este dato que se menciona con frecuencia en papeles legales de la época, como el pleito Ovando-Tapia de 1509, donde varios testigos mencionan como propiedad del gobernador las quince hermosas casas en la calle de Las Damas, antes llamada de la Fortaleza³⁴.

En 1509 y como parte de la documentación levantada para el referido pleito, Francisco Tostado certifica y da fe de varios asuntos relacionados con el litigio, y declara que:

[...] a tres días de enero de 1508 años del señor don Frey Nicolás de Ovando comendador mayor de Alcántara hizo donación a la cofradía del señor San Nicolás de esta villa y a la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción que tiene a cargo el dicho hospital de sustentar a los pobres que en él se acogen, de todos los maravedís que será menester para hacer acabar seis pares de casa de cal y canto doblados con sus apartamentos y corrales los cuales se han de hacer en la calle del rey que han por linderos solar de padre fray Alonso y por otra parte solares del dicho hospital y por delante la calle, y por espaldas el río. Las cuales seis casas quieren que sean labradas de cal y

³¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, *op. cit.*, p. 60.

³² Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, *op. cit.*, p. 108.

³³ María Ugarte, *Estampas Coloniales*, Tomo I, p. 96.

³⁴ *Ibid.*; p. 97.

canto de mampuesto en las portadas y en esquina de cantería labrada según que más largamente en la carta de donación que sobre ella hizo...³⁵.

Con esta declaración se establece que de las quince casas que Ovando tenía en la calle de la Fortaleza había dos grupos de casas. A partir de las noticias mencionadas se hace indispensable la correcta ubicación de estos inmuebles para hacer los análisis correspondientes sobre elementos identificados. Figura 5.11.

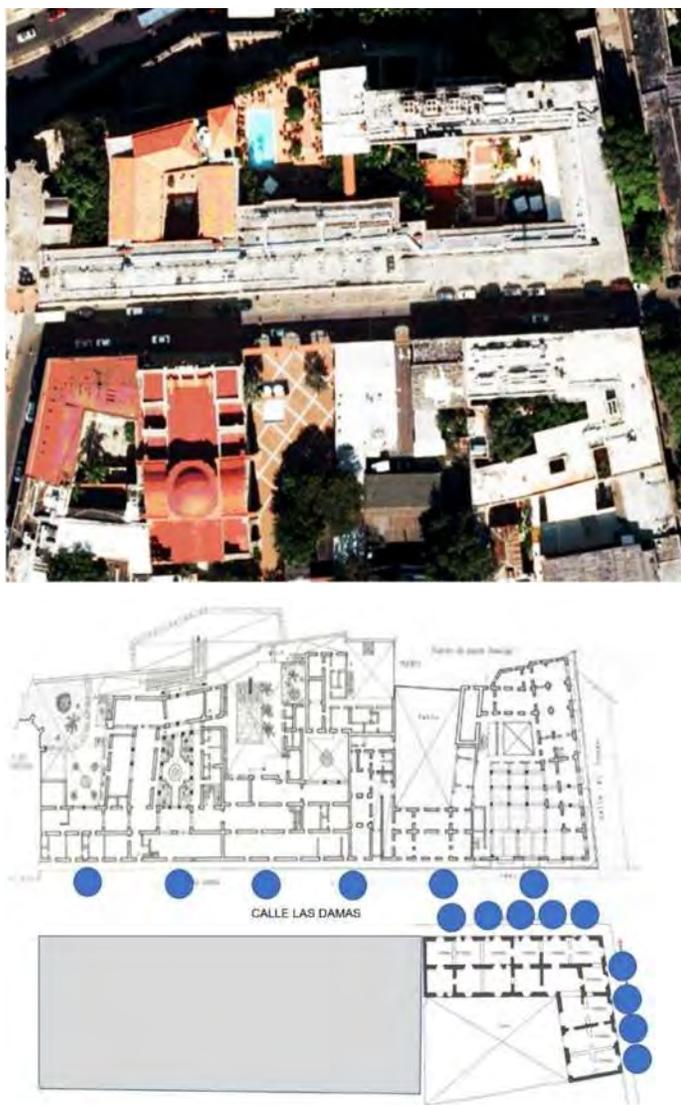


Figura 5. 11. Se marcan con círculo azul las quince casas mandadas a construir por Nicolás de Ovando. Arriba foto aérea; abajo primera planta del conjunto marcando distribución de las casas Fuente: foto de Google Earth; dibujo: elaboración propia con plantas de casas en archivos del Centro de Inventario de Bienes Culturales.

³⁵ *Ibidem.*

Oviedo comenta sobre las propiedades del gobernador mencionando que:

[...] tuvo quince casas de piedra que hizo muy bien edificadas en la calle de la fortaleza desta cibdad en ambas aceras e las seis que están juntas de una parte dejó a los pobres del hospital de San Nicolás el cual fundó y las otras nueve dejó a su orden del convento como buen religioso".³⁶

5.4.1.1. Análisis del primer grupo de casas de Ovando (1503)

De las quince casas que Ovando tenía en la calle de la Fortaleza y que tantos mencionan, eran reconocidas por ser casas más desarrolladas y, por lo tanto, de una mayor terminación y presencia, las seis ubicadas en la acera oriental de esta calle. Las otras nueve casas no se habían estudiado lo suficiente para producir una información detallada sobre las mismas, pero al haber sido construidas hacia 1503, estas nueve casas constituyen el primer grupo de las casas de Ovando a analizar.

En primer término, se ha identificado el grupo de casas con las construidas en la esquina de las actuales calle El Conde y calle Las Damas, antigua calle de la Fuerza o de la Fortaleza. El proyecto va dirigido a un sector social más modesto, ya que el edificio consiste en una serie de pequeñas casas adosadas; y en primera planta por cada casa se tiene, generalmente, una entrada y una ventana. La puerta da hacia un zaguán no definido por muros pero que da acceso en una segunda crujía al salón donde se encuentra la escalera de acceso a la segunda planta que tiene unas recámaras que sirven de dormitorios.

El inmueble es esquinero, y plantea ocho unidades con cuatro fachadas en cada calle en dos niveles y una novena unidad del doble de espacio del lado de la calle Las Damas; esta última habilitada como morada propia del Gobernador.

En el esquema desarrollado se observa un tipo de vivienda bivalente que plantea en su programa un uso para tiendas en primera planta y usos domésticos en la segunda planta. Detrás del espacio de tiendas en primera planta se tiene la segunda crujía para sala-comedor con salida al patio; que además debe dejar espacio para la escalera de acceso a la segunda planta.

³⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito...*, op. cit., p. 297.

La “casa puerta” o portal³⁷ es el cuarto en planta baja que da a la calle; la primera habitación a la que se accede desde la calle a la casa. Una circulación se arrima a un lado luego que se accede por la puerta principal. Deja un espacio del que se puede separar con tabiques, si así se hace necesario.

Queda así definido el espacio para tienda; que cuenta con una ventana para el proceso de la venta y compra de mercaderías o la entrega de cualquier servicio de reparación o artesanías



Figura 5. 12. “Boutique” según grabado representando una tienda medieval. Fuente: E. E. Viollet-le-Duc, *Entretiens Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*. Édition BANCE — MOREL de 1854 à 1868.

Se da de esta manera un esquema bivalente: comercial en primera planta y habitacional en la segunda; con espacios indudablemente pequeños pero convenientes, ya que tendrían utilidad para una población con recursos que se limitaban a lo que se ganaba, pero que alcanzaba para pagar el alquiler que se pedía por el local.

hechas en el taller que fabrica utilerías diversas; según lo acordado con los clientes que preguntan, las encargan o compran desde la calle, desde donde se solicita cuanto necesitan.

Este útil esquema de tiendas resulta ser así muy elemental y una persistencia de esquemas medievales de antiguas raíces en diversas culturas. La fisonomía de tiendas los daba indudablemente los toldos que sobre estas ventanas se colocaran para hacer del proceso de compra y venta una actividad en plena calle algo más confortable. Figura 5.12.

El uso de tiendas que se observa en estas viviendas queda además ratificado en documentaciones históricas. Así, un dato que se desprende de las declaraciones de testigos en el pleito Ovando-Tapia, en cuyas transcripciones se tiene la declaración del testigo, Pero Gallego, quien menciona sobre las propiedades de Ovando que "conoce unas que hizo para tiendas..."³⁸.

³⁷ Jean Passini; *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines e la Edad Media*, Toledo, Universidad Castilla-La Mancha, 2004.

³⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, *op. cit.*, p. 194

Las características mencionadas para cada unidad habitacional se repiten con pocas variantes en las hileras de casas repartidas cuatro en cada calle, y una última unidad que resulta de doble espacio en el extremo norte que con elementos distintivos frente a las demás se constituía en la propia vivienda del gobernador Ovando.

En la parte alta del extremo norte del conjunto se puede observar una piedra armera en cuyo nicho —hoy reconstruido pero vacío— algunos autores argumentan pudieron estar las armas del escudo nobiliario de Ovando, que bien marcaba efectivamente la vivienda del funcionario; de quien no se conoce alguna otra casa en que pudiera tener morada. Este dato ha sido muy poco difundido ya que se menciona erróneamente que la casa del gobernador estuvo al otro lado de la calle.

El modelo implementado en este conjunto de casas tan pulcramente construido, efectivamente, no tuvo muchas réplicas en la ciudad en cuanto a su diseño, forma y calidad constructiva. Pero el esquema bivalente comercial-doméstico tuvo amplias repercusiones en el resto de la ciudad ya que era un modelo destinado a las capas populares de la sociedad que se iba conformando, que solo podían alcanzar a pagar un bajo alquiler por tienda y habitación; por tanto, era un esquema altamente conveniente para el momento.

Se ha observado que este esquema fue ampliamente implementado en ciudades como Toledo, para finales del siglo XV, como un modelo de fuerte raigambre medieval³⁹; y es el mismo que ha sido trasladado en su concepto básico hacia la nueva ciudad, donde se tiene certeza de que será de aprobación popular por parte de los vecinos y autoridades.

De acuerdo con unos estudios inconclusos que se hicieron a partir de las observaciones del historiador Fray Vicente Rubio, se ha podido profundizar y establecer algunas conclusiones sobre las características de estas viviendas de acuerdo con otras observaciones relacionadas.

Analizando la documentación de referencia se ha podido determinar que el conteo de nueve casas se corresponde a un esquema esquinero y que no se trataba de casas a todo lo largo de la acera de una calle, la de la Fortaleza, sino en la esquina de la intersección de dos calles.

De acuerdo con lo observado, y aunque no es mencionado con mayores detalles por los cronistas y por testigos en documentos históricos, el conjunto de casas correspondía a nueve pares de

³⁹ Jean Passini, *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, op. cit.

casas de altos y bajos que se organizaban conformando una esquina; cinco casas hacia la calle de la Fortaleza y cuatro casas en la calle perpendicular que actualmente es la calle El Conde.

El proceso para determinar el número de casas que constituyen este grupo se basa en la observación de cada unidad de casa que, con ligeras variantes, se repite conformando las nueve casas adosadas en el desarrollo arquitectónico de la propiedad de Ovando.

Lo que podemos observar es que a partir de una fotografía (Figura 5.13) de las primeras décadas del siglo XX, en donde se muestra la esquina de interés, se ha hecho un dibujo (Figura 5.14) mostrando una reconstrucción hipotética del conjunto de casas. Las notas en referencia a estos gráficos no ofrecen mayores detalles y se da énfasis en mencionar que esta fue la casa de Hernán Cortés; como efectivamente lo fue por breve tiempo. Este personaje estuvo ocupando una de las pequeñas casas cuando, siendo apoyado por Ovando, se desenvolvía como escribano años antes de su trascendental participación en la conquista de México.

A partir de estos dos gráficos, fotografía de esquina y partes de la fachada a la calle Las Damas, y el dibujo que expresa una reconstrucción hipotética (Figura 5.14), se avanza en la definición del inmueble para la presente investigación, cotejando datos con referencias encontradas en la documentación histórica, sobre todo las crónicas de Oviedo y de las Casas, así como transcripciones de pleitos y de otras cuestiones legales que dan, entre muchas otras, algunas noticias sobre este caso en particular.

Analizando el gráfico basado en la fotografía, y que bien pudo ser la base para la restauración en los años setenta de un edificio modificado a mediados del siglo XX para instalar allí unas oficinas públicas; datos que aportan algunos detalles de interés.

Un detalle que resaltar es cómo el techo tenía originalmente pendientes hacia ambas calles, haciendo predominar el de la calle principal de Las Damas. Este detalle que se repite en algunas casas esquineras en distintos puntos de Santo Domingo no pudo, sin embargo, recuperarse en la restauración. La razón es que muchos edificios fueron modificados en este sentido al prohibirse verter libremente o con gárgolas las aguas de lluvia que el techo recibía.

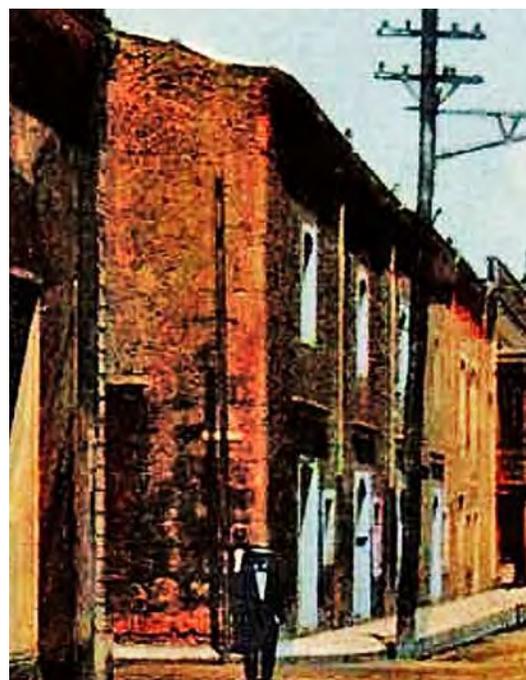
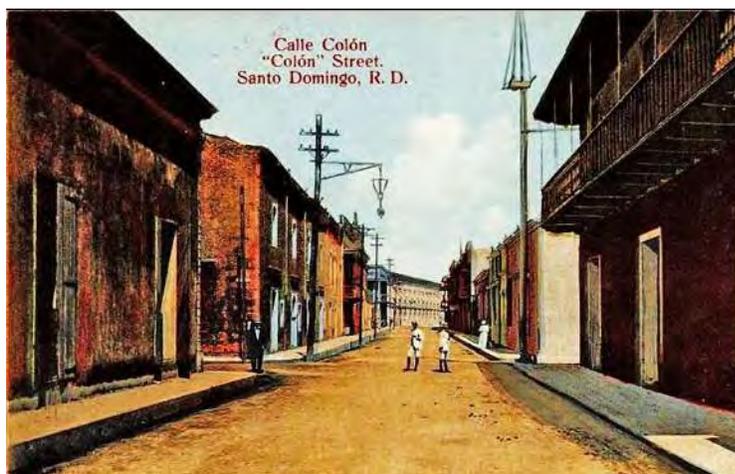


Figura 5. 13. Perspectiva de la calle Las Damas (antigua calle de la Fortaleza), mirando hacia el Norte. A la derecha, detalle con casas de Ovando en la acera oeste de esta calle con esquina a la actual calle El Conde. Fuente: Postal coloreada de 1920, de “Imágenes de Nuestra Historia”, consultado en: <https://imagenesdenuestrahistoria.wordpress.com/>

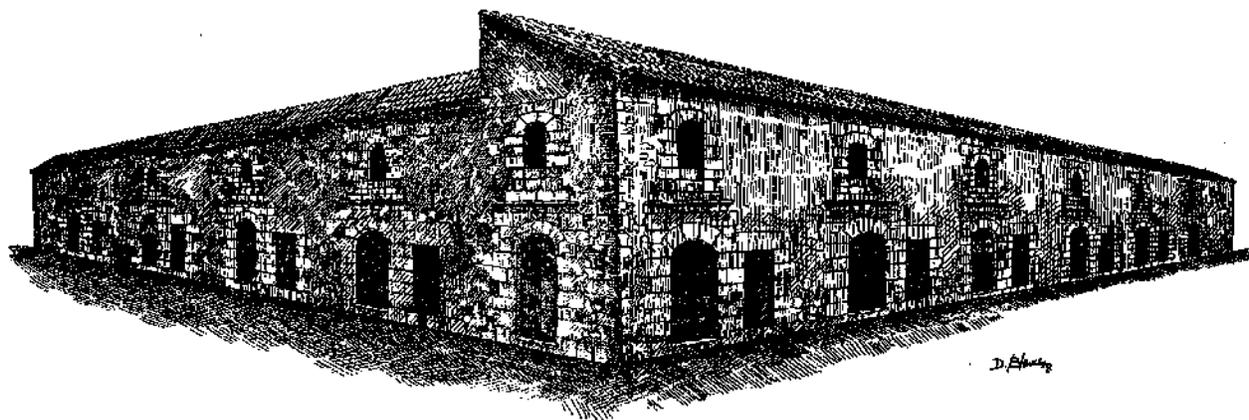


Figura 5. 14. Dibujo del inmueble planteando una reconstrucción hipotética (Fuente: Eugenio Pérez Montás, “Casas Coloniales”, *op. cit.* pp. 34-35).

La modificación que se puede observar es que el muro fachada se ha subido para tapar el borde del techo que también se ha cambiado por un techo plano de concreto. El techo original; antes de todas las modificaciones, debió ser de pendiente más acentuada y sobrepasando ligeramente

la línea de la propiedad. Las aguas de lluvia debieron caer libremente del techo de tejas curvas a la acera.

Un sistema de alcantarillado construido en los años cuarenta del siglo pasado encausaba las aguas pluviales que eran detenidas por antepechos que resultaron de subir los muros de las fachadas más arriba del borde del techo. El agua se hacía bajar del techo a través de ductos que entonces se empotraron en los muros y se soterraron en las calles.⁴⁰

Del lado de la calle El Conde se observa en la fotografía un muro que ha perdido enlucidos, aunque sí se conservan en la fachada de la calle Las Damas. Esto permite observar las esquinas reforzadas con cantos de piedra mientras el resto del muro presenta una mampostería más irregular que debió tener enlucidos. El dibujo toma el detalle y plantea que los muros pudieron tener estas mamposterías irregulares expuestas, y así se proyectó para las obras de restauración que reconstruyeron muchos elementos en este material. Fue algo que impusieron los primeros proyectos de restauración de los años setenta del siglo pasado y que no necesariamente fueron originalmente así, ya que estas fachadas de mamposterías de piedras en *opus incertum* debieron tener terminación de enlucidos y encalados como se ven en fotografías antiguas.

Otro detalle que debe observarse es que el dibujo planteado en una interpretación de la foto antigua se aboca a adjuntar al lado de las puertas principales “unas pequeñas puertas”⁴¹ tal vez interpretándolas como secundarias o como acceso a una escalera de acceso al segundo nivel. Si se observa en la fotografía, lo que se tiene son más bien unas ventanas.

Las ventanas que vemos en la fotografía son ciertamente diferentes a las que se ven en casas más desarrolladas de la escena colonial. La ventana típica en las casas son las llamadas “con poyos” (o de asientos en el muro), cuyo vano a la calle es un poco más alto, lo que permite tener visuales del exterior una vez se está sentado en los poyos, mientras normalmente no hay visuales hacia el interior de las casas desde la calle. Es un detalle que preservaba la privacidad del interior del espacio doméstico y las actividades que se desarrollaban en ellos.

De acuerdo con la restauración y las posteriores adaptaciones que el edificio ha tenido en las últimas décadas, el elemento ventana ha quedado desvirtuado en una serie de nichos

⁴⁰ José Ramón Báez López-Pehna, *¿Por qué Santo Domingo es así?*, Colección Banco Nacional de la vivienda, Santo Domingo, 1992. pp. 53-54.

⁴¹ Eugenio Pérez Montas; Prólogo, *Revista Casas Reales 27*; Museo de las Casas Reales, Santo Domingo. 2008. p. 30.

informativos de la delegación francesa, cuyas oficinas usan el inmueble en su totalidad. Otro detalle es que el paramento de piedra con notable cornisa en fachada se hace más alto y da una proporción y carácter arquitectónico diferentes al concepto original de las nueve casas-tiendas —de un diseño más modesto, asequibles a un usuario de clase trabajadora, independientemente de su buena construcción—, aspecto muy resaltado en la restauración de los años setenta y de la que resulta el aspecto actual del edificio.

El modelo identificado para esta unidad es el de una casa-tienda para alquiler; y tanto en la fotografía antigua como en el dibujo, y según la restauración que muestra el estado actual ya con modificaciones, se observa que el edificio existente se ha identificado con estas nueve casas. En ellas se tiene, efectivamente, una serie de puertas, algunas acompañadas de unas ventanas en la planta baja, que abren hacia las calles mencionadas.

Otro dibujo que aparece en la referida publicación muestra las elevaciones correspondientes a la calle de las Damas y a la elevación de la calle El Conde. Igualmente, en este dibujo hay la omisión de una pequeña “puerta” en el extremo izquierdo de la fachada hacia la calle El Conde.

Corrigiendo estas omisiones en el gráfico de la Figura 5.15., se ha desarrollado un dibujo de la planta del edificio coherente con el edificio en su aspecto actual. Esta corrección es fundamental, ya que se ha llegado a la conclusión de que las nueve “puertas” pequeñas⁴² son realmente ventanas y que cada una de ellas va a definir las unidades de casas en que se reparte este inmueble. De este modo, cada ventana corresponde a una casa, o lo que es lo mismo, en la planta baja cada casa tiene una ventana al exterior y así se tienen cuatro ventanas hacia la calle El Conde y cinco ventanas hacia la calle de la Fortaleza, hoy calle Las Damas, que es la calle principal de entonces.

⁴² Eugenio Pérez Montas; Prólogo, Revista Casas Reales 27, op. cit., p. 30.

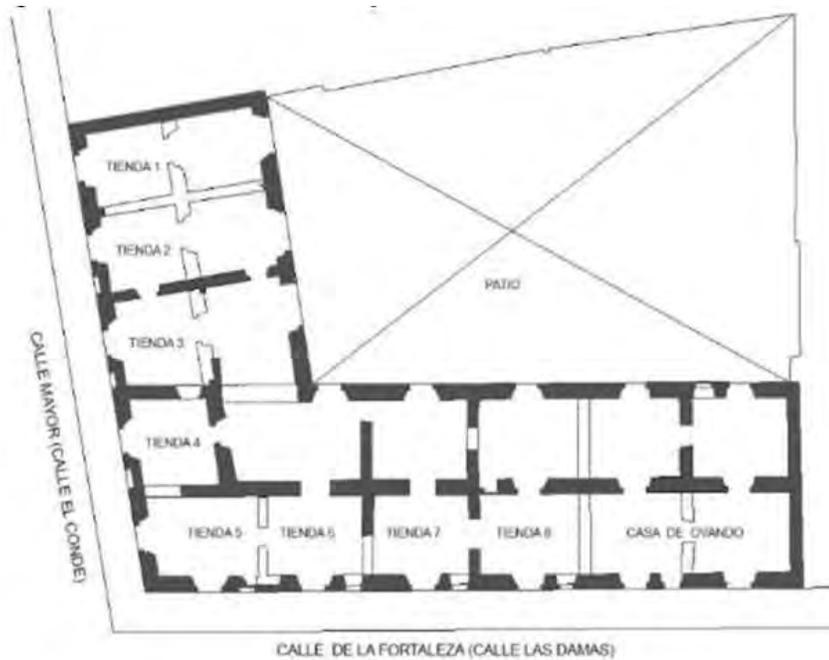
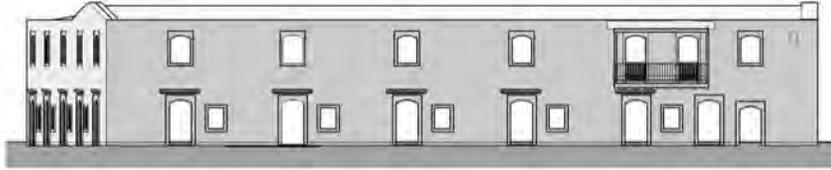


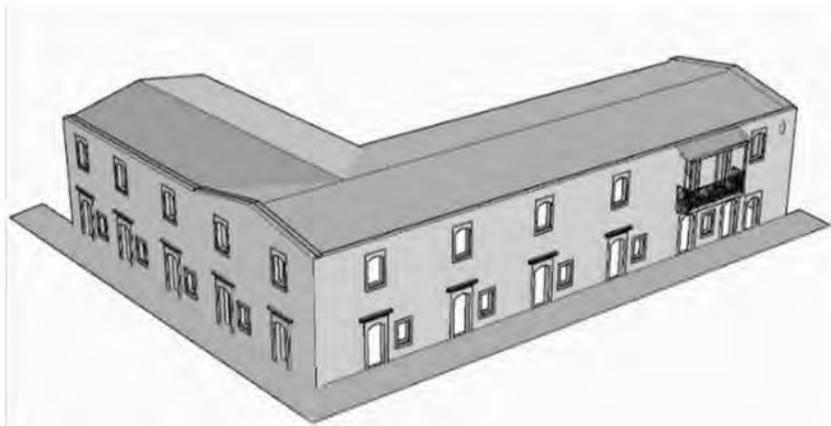
Figura 5. 15. Primera planta de las nueve casas de Ovando y su distribución de acuerdo con vestigios de sus muros. Fuente: Corrección de dibujo; elaboración propia; basado en gráfico en: Vicente Rubio, *Casas de primeros pobladores...*, op, cit., encarte.

Para fines de explicar el volumen y diseño de las fachadas se ha elaborado un modelo digital, que se muestra en las Figura 5.16.

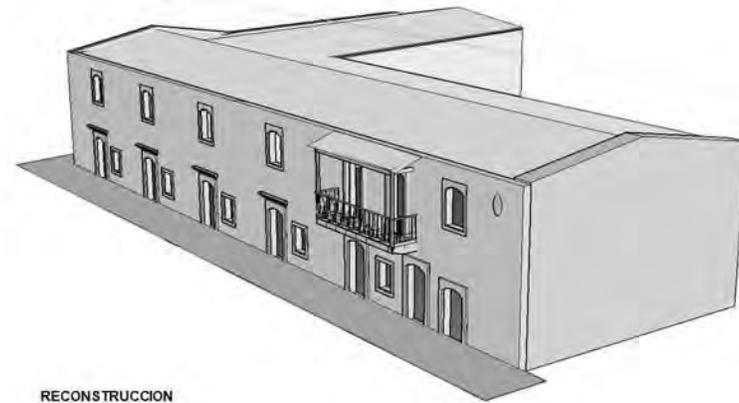
Se observa la forma de agrupar las casas en un solo edificio con esquema de planta en “L” por ser edificio esquinero. Las casas no se distinguen unas de otras; simplemente a cada casa corresponde un módulo con puerta y ventana para ventas, en primera planta. El ritmo de los vanos es riguroso y todo el conjunto es sobrio, dando una imagen de carácter más extremeño en la fisonomía del edificio.



RECONSTRUCCION
HIPOTETICA



RECONSTRUCCION
HIPOTETICA



RECONSTRUCCION
HIPOTETICA

Figura 5. 16. Modelo digital con reconstrucción hipotética. Fuente:
Elaboracion propia.

El módulo del extremo norte corresponde a la casa del Gobernador. Un balcón que se muestra responde al análisis de fotografías que indican que este elemento estuvo allí, aunque puede ser un agregado posterior.

Como complemento al prólogo de una publicación de Fray Vicente Rubio⁴³, se tienen unos gráficos que se anexan en hojas sueltas y dobladas como encarte en la cubierta posterior del libro. Uno de ellos se dedica al inmueble en la calle El Conde esquina calle Las Damas, que se analiza aquí.

Aunque los gráficos aparecen como un anexo y no tienen mayor comentario en la parte del prólogo, son sin embargo estos gráficos los que resultan de interés. El gráfico hace una reconstrucción hipotética de la primera planta del inmueble que hoy día está ya muy modificado a pesar de las restauraciones de los años setenta del siglo pasado. Entre las notas que aparecen sobre el dibujo se marca la numeración de las nueve casas, bajo el criterio de repartir espacios iguales que abrían en las fachadas un total de once puertas grandes en la primera planta; y once ventanas en la segunda planta; resultando ser unos vanos que se reparten rítmicamente en ambas fachadas: unos a la calle de Las Damas otros a la calle El Conde.

Junto a algunas de las puertas de la primera planta aparecen ocho vanos más pequeños; distribuidos en las fachadas de la calle Las Damas y las de la calle Mayor (El Conde), según se apuntan en el dibujo.

De acuerdo con la denominación de nueve pares de casas que se mencionan en las crónicas de Las Casas y de Fernández de Oviedo, así como en otros numerosos documentos, es importante señalar que a pesar de haber definido casas de dos niveles como “pares de casas”, realmente el término se relaciona con casas adosadas en pares o tríos o más casas, que comparten los muros medianeros entre ellas. Para indicarse dos niveles debe mencionarse, como en muchos documentos, la frase “altos y bajos” o “de altos”.

A veces varios pares de casas pueden ser un conjunto de casas adosadas, algunas de un nivel y otras de dos niveles, o de dos niveles todas si se especifica como de altos o de altos y bajos.

Para el caso de estas casas de Ovando, no se ha explicado por qué son nueve casas si hay once puertas de acceso y ocho “puertas” pequeñas en primera planta repartidas en ambas fachadas, sobre las dos calles donde el edificio forma esquina.

⁴³ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, op. cit.

De acuerdo con lo que se ha podido observar ya en el edificio existente (Figura 43) (verificar) restaurado en los años setenta, se concluye aquí que el conteo de nueve pares de casas y no de las ocho “puertas” pequeñas que por error se pueden ver en el dibujo; la pequeña “puerta” faltante corresponde al extremo de la fachada en la actual calle El Conde.



Figura 5. 17. Las nueve casas-tiendas de Ovando en la calle Las Damas en la actualidad. Fuente: Foto José Batlle.

De acuerdo con el estudio de los tipos de viviendas que se construían en la Edad Media en territorios diversos de los reinos ibéricos, en específico en Castilla⁴⁴, las aparentemente pequeñas puertas son realmente ventanas para tiendas a través de las cuales se despachaban las mercaderías. De este modo los nueve pares de casas de Ovando son tipos bivalentes, ya que son tiendas en primera planta y cuartos de habitación en la segunda planta.

El esquema arquitectónico para cada casa se define así desde la fachada, por una puerta de acceso o portal, que da a una primera crujía que contiene una cámara frontal en donde se desarrolla el espacio de la tienda, dejando un espacio para circulación hacia la parte trasera.

Atravesando una segunda crujía se llega a una cámara trasera por una de sus esquinas, mientras en la otra hay una escalera de madera que conduce al segundo nivel. Allí hay dos cámaras, una en cada crujía, que se usaban a la mejor conveniencia según las necesidades del inquilino. Como espacio doméstico principalmente se tenían los dormitorios, sala de estar y comedor; dejándose

⁴⁴ Jean Passini, *op. cit.*

los espacios como cocinas, pozos y letrinas en otras cámaras y piezas de uso comunal, ubicados usualmente al fondo de los patios traseros.

El esquema arquitectónico de estas casas-tiendas contiene en general espacios pequeños con pocas particiones y subdivisiones, por lo que posibles compartimientos y divisiones en las cámaras se hacían de acuerdo con los requerimientos específicos de cada inquilino.

La gran novedad del tipo de vivienda es que, por sus materiales y métodos constructivos, se edificaban en sectores comerciales donde estos locales debían ser muy seguros para poder preservar las mercaderías, herramientas, equipos, manufacturas y bienes de consumo que los mismos inquilinos producen y venden en el lugar. A su vez, desde las segundas plantas se tenían espacios alejados del bullicio de la calle, donde se aprovechan mejor las brisas y se tiene mayor privacidad para el espacio doméstico.

Como características para este grupo de casas se tiene el haber mostrado un modelo a seguir, según un tipo de vivienda conveniente, aunque se podría también decir que en este caso era un modelo magníficamente construido con los materiales y el personal especializado que trae Ovando consigo. El espacio construido con la supervisión de los maestros albañiles que se tenían disponibles, la utilización de materiales como la piedra en los muros exteriores y una mano de obra de parte de los nativos, fueron elementos que aseguraron el funcionamiento del proyecto en diversos aspectos. Fue indudablemente un modelo que tuvo aceptación de inmediato y que algunos procuraron copiar en otros sectores de la ciudad; lógicamente, no con la maestría exhibida en esta obra, que disponía de los recursos manejados por el Gobernador.

El éxito de esta construcción se confirma con el uso continuado y la consecuente rentabilidad que aporta el sitio, donde, además, las rentas obtenidas eran usadas por el Gobernador para el mantenimiento de las necesidades del Hospital San Nicolás de Bari.

En su diseño original, el inmueble en sí mismo es una muestra de los propósitos enunciados por la Corona para que se construyeran casas sólidas y por lo tanto permanentes; y a la vez que respondieran a la satisfacción de necesidades de la población, implementando un tipo de vivienda-tienda que permite albergar actividades propias en el reino de Castilla, en edificios como los que allí se tienen.

De este modo, Ovando hace con este proyecto la transferencia de un modelo castellano, que en su posición de Gobernador se muestra como un ejemplo a seguir, como efectivamente ocurrió, con sus variantes y adecuaciones, y lógicamente, según las posibilidades de los vecinos.

5.4.1.2. Análisis del segundo grupo de casas de Ovando (1508)

El segundo grupo de casas del Gobernador son casas que podrían denominarse como señoriales; ya que su desarrollo arquitectónico, los detalles, la variedad y amplitud de sus espacios alcanza para satisfacer las necesidades de un personaje con verdaderos recursos, como los que empezaban a arribar a la ciudad y se esperaba que siguieran arribando para manejar la administración de la creciente ciudad de Santo Domingo.

El programa arquitectónico de las casas es variado entre unas y otras; pero en todas se puede observar la disponibilidad de cámaras y palacio alrededor de un patio central; todo con el impresionante fondo de propiedad que termina en el farallón que baja unos dieciocho metros hasta el agua del río y, por lo tanto, con unas visuales exclusivas hacia este medio natural; un privilegio solo igualado por las que se tenían desde el Palacio Virreinal y desde la Fortaleza.

Se trata, por lo tanto, de viviendas de carácter suntuoso si consideramos el momento y la ubicación de estas casas, que podrían clasificarse como del tipo casa noble; destinada a ser la morada de algún poderoso personaje, funcionario o mercader, quien dispondrá también de personal de servicios, esclavos y otros servidores que atiendan a sus necesidades

Se ha podido determinar que estas casas estaban en su etapa final de construcción, y por lo tanto no terminadas, cuando el Gobernador completa su gestión en 1509. Sobre esto comenta M. Ugarte que Juan d'Esquivel, al igual que otros, declara en el pleito Ovando-Tapia (1508) que "el gobernador antes de terminar sus casas las dio al hospital e cofrades".⁴⁵

De acuerdo con las disposiciones finales de Ovando en la isla, se donan sus casas de modo que las seis casas en la acera oriental fueron dejadas de manera que sus rentas pasaran a manos de los pobres del Hospital de San Nicolás de Bari. El resto de las casas las donó a la Orden de Alcántara, a la que pertenecía. Ya en Cáceres, su ciudad natal, el gobernador muere hacia 1511.

Los criterios y disposiciones de las propias construcciones fueron indudablemente observadas y comprendidas como la forma a seguir por otros vecinos en la ciudad, de acuerdo mandaba en las instituciones gubernamentales dependientes de la corona. Tocaba a los vecinos decidir qué, de acuerdo con sus posibilidades, podrían construir; pero ya resultaba indudable que la

⁴⁵ María Ugarte, *Estampas Coloniales, op. cit.*, p. 39.

posibilidad de realizar estas construcciones en este sitio había sido demostrada con las notorias construcciones de Ovando.

Planteado como un modelo a seguir, se demuestra el propósito de realizar una transferencia de modelos arquitectónicos castellanos y el éxito de la ejecución de las obras de Ovando y las de tantos otros colonos que le siguieron. Como se recalca en la presente investigación, los ideales de los monarcas, funcionarios y pobladores fue lograr una imagen urbana que reflejara la de sus lugares de origen.

El proceso de colonización iniciado una década antes tuvo con las intervenciones de Ovando con sus casas sólidas, el punto de partida de la característica deseada para la imagen de la ciudad. Las casas que el gobernador construyó se ubicaron en la calle de su traza en retícula y en el parcelario consecuente; planteado como un esquema generador que guiará al posterior desarrollo organizado de la ciudad de acuerdo con unos criterios bien formulados y ejemplificados con sus casas.

Los cronistas de Indias han dedicado algunas notas con este tema. Bartolomé de las Casas menciona que:

[...] la hacienda principal que el comendador mayor acá tuvo que yo sintiese era una renglera de casas que hizo edificar en la calle de la fortaleza que está mas propincua al río en ambas aceras la una cera dejó al ospital de los pobres de la ciudad de Santo Domingo y la de la otra para su orden de Alcántara⁴⁶.

Para el segundo grupo se tiene la crónica de Oviedo cuando dice que:

[...] fueron quinze casas que labró de piedra en la calle de esta fortaleza de santo domingo nueve juntas en una acera que ahora son más e seis en la otra acera las seis dejó a los pobres del ospital de aquesta ciudad que él fundó e las nueve dejó a su orden e convento de Alcántara como buen religioso las cuales deben de algunos años la orden vendió con autoridad de la cesaría majestad administrador perpetuo de la dicha orden y yo las compré al moneda por 3610 pesos de oro que pagué por ellas de contado...⁴⁷.

El grupo de casas mencionadas todavía existe, aunque restauradas y modificadas para uso actual de hotel. Importante puede resultar para ulteriores investigaciones los sistemas constructivos de estas casas que por fotografías de antes de la restauración muestran como los

⁴⁶ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, op. cit., Capítulo L, libro II.

⁴⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Las quincuagenarias de la nobleza de España*, Bat. 1, Quin. III, Dial. 6; citado por U. Lamb, op. cit., p. 82.

canteros del gobernador labraron unas fachadas de piedra con aparejos de *opus incertum* que debieron estar cubiertos con enlucidos de cal y arena a la usanza de la época. Figura 5.18.



Figura 5. 18 Detalle de portal de la casa principal del conjunto sur de casas de Ovando en su proceso de restauración. Fuente: Fotos publicadas en diversos periódicos reseñando la restauración. Archivos del Centro de Inventario de Bienes Culturales.

El detalle de la portada con alfiz decorado parece tener un paralelo obligado con la casa de los Ovando en Cáceres; una evidencia que aporta datos para la explicación del fenómeno de estudio. Figura 5.19.



Figura 5. 19 Detalle del portal de casa construida por Ovando, dejada inconclusa cuando el Gobernador termina su mandato en 1509 Fuente: Foto de Jose Batlle. A la derecha, fachada con portal con alfiz en casa de los Ovando en Cáceres, Extremadura Fuente: Foto en M. Ugarte, *Estampas Coloniales, op. cit.*; p. 90.

5.5. Casas de Francisco de Garay

Está documentado que Garay tuvo otras casas, además de la ya mencionada que se ha considerado como la primera que hizo en la cuesta que va llegando al río y frente a una fuente pública.

Garay también llegó a construir dos grupos de viviendas adosadas entre sí; las mencionadas en documentos como “rengleras –por ringlera– de pares de casas” o casas adosadas y a dos niveles, ya que así se hacían útiles como casas bivalentes o mixtas; donde se daba cabida a tiendas, talleres, almacenes y otros usos comerciales; además de los locales para dormitorios y espacios domésticos que estaban en segundas plantas.

Los dos grupos de casas eran cercanos entre sí; uno en el sector “de las herrerías”, y el otro frente a la Plaza del Contador, la antigua Plaza “de Abajo”. Hoy día estas calles son respectivamente la calle de Las Atarazanas, frente a la Plaza de España, y la calle Isabel la Católica, frente al edificio de Telecomunicaciones (que ocupa parte del área de la antigua plaza del Contador).

Garay había venido muy joven con Cristóbal Colón en sus viajes del Descubrimiento⁴⁸. Se sabe que Garay había construido una casa de piedra en los inicios de la villa de la Concepción de La Vega, al centro de la isla, donde había minas en explotación y casas fuertes para almacenar el oro. Llegó a tener la suficiente fortuna y poder como para llegar a ser de aquellos pudientes que muy temprano construyeron casas de piedra en la nueva ciudad.⁴⁹

Muchos vecinos que en la década anterior se habían dedicado a la explotación minera, una vez mermada la actividad buscaron alternativas, como la producción de azúcar, de ganado y de productos agrícolas, en que lograron tener un gran provecho en los terrenos de la futura ciudad.

La finca de Garay y otras cercanas a la primera villa es de suponer tuvieron el fin de abastecer a esta primera población con artículos alimenticios; y el progreso en los resultados de la producción dieron muchas ganancias y dinero a los hacendados de entonces ubicados en el lugar.

Es para los años posteriores a la nueva fundación de Santo Domingo cuando Garay acrecienta su fortuna y se convierte en un personaje importante con interesantes propiedades. Para 1513

⁴⁸ Goio Bañales; *Francisco de Garay. El primer gran explorador vasco*, Museo de las Encartaciones, Sopuerta, Juntas Generales de Vizcaya, 2011; p. 5.

⁴⁹ Vicente Rubio; *Viviendas de los primeros...*, *op. cit.*, p. 31.

establece un mayorazgo con sus propiedades, consistentes en casas, ingenios, fincas y terrenos.⁵⁰

A través de noticias documentadas se pueden revisar las actuaciones de Garay como hacendado, y de una serie de personajes a los que proveía de mercancías y alimentos de uso cotidiano. En específico para esta actividad, que fue de sumo provecho, Garay no tardó en buscar asociación en sus negocios hasta con la propia Corona y con el Rey Fernando, a través de sus viajes a España.

Con el fin de concretar varios negocios importantes en los que se ocupó durante toda la siguiente década, tuvo como un tope del éxito de sus gestiones cuando es nombrado hacia 1515 como Gobernador de Jamaica; con el proyecto de convertir aquella isla en una gran hacienda productora y abastecedora para las nuevas exploraciones hacia tierra firme. Para ello establecía con el rey Fernando una asociación a partes iguales, lo que demostraba la confianza que el monarca tenía por este súbdito al que todos consideraban un hombre honesto. Todavía a la muerte de Fernando, su hijo Carlos y su madre Juana siguieron manteniendo esta asociación que persistió hasta la muerte de Garay. La gestión de Jamaica tuvo un éxito de tales proporciones que allí se exigía que todos los vecinos debían construir “casas de piedra”.⁵¹

La finca original de Garay quedó cubierta en parte con la traza de la nueva ciudad, y aunque las ventas le restaron terreno conservó una propiedad de cierta importancia que quedó fuera del límite norte de la ciudad, y se mantuvo como una finca en producción todavía en la primera década del siglo XVI.

Garay funge como funcionario, pero a la vez continúa como hacendado, con lo que amasó una importante fortuna. Su relación con la Corona —a la que llegó a pedir importantes cargos administrativos que le fueron otorgados más adelante— lo convirtió en una persona conocida y un personaje pudiente, que hacia los años 1511 a 1512 construye otras casas en los límites de su antigua finca; unas casas de diversos tipos que contribuyeron a edificar la imagen de la ciudad.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, *op. cit.*, p. 38.

5.5.1. Primer grupo de casas de Garay: casas de las Herrerías

Garay mandó a construir un grupo de siete pares de casas en el sector de las Herrerías —llamado así porque estaba destinado para establecerse allí una casa de fundición—, en donde precisamente se instalaron los artesanos que laboraban con el uso de los metales para la fabricación de herramientas y objetos útiles en el trabajo y en el hogar.

La dedicación de estos lugares para el desarrollo de las herrerías es una coincidencia con el hecho de que Garay, proveniente de la zona de Vizcaya —que caracteriza al profesional de las fundiciones y la manufactura de elementos metálicos de todo tipo—, es un personaje muy vinculado con esta área, donde tuvo su casa y sus tierras en producción agropecuaria.

Unas notas parecen determinar que Garay compra los terrenos para la construcción de estas casas a la viuda de Juan Guchillero:

Juan Guchillero y su mujer tenyan un solar muy bueno en esta cibdad [Santo Domingo] que es ahora de los herederos de Francisco de Garay, a donde están las herrerías e la huerta que es de aquella vanda del río, a donde está la fuente [...], y que en la dicha huerta no entra la fuente...⁵²

Este terreno comprado por Garay está ubicado en una antigua calle que quedaba fuera de la traza de Ovando. Era una calle irregular que había sido la evolución de un camino que subía una pendiente fuerte desde el puerto hasta los almacenes del mercado y de la plaza que para este fin se tuvo, llamada luego plaza del Contador (antigua Plaza de Abajo, hoy ocupada por edificios modernos), y ese movimiento de mercadería que venía del puerto y que se almacenaba al doblar de la esquina y en los alrededores de dicha plaza, la hacían una calle muy popular.

Las crónicas mencionan que los siete pares de casas estaban ubicadas en medio del frente de la manzana (Figura 5.20), ya que ambas casas esquineras tenían otros dueños. Efectivamente, del lado izquierdo estaban las caballerizas del Alcázar de Diego Colón (que estaba enfrente) y en la otra esquina, frente a la plaza del Contador, se documenta a García Soler como propietario de una casa que todavía existe.

⁵² Goio Bañales, *op. cit.*, p. 50. Tomado de Archivo General de Indias; Santo Domingo, 9, N.19.



Figura 5. 20 Ubicación del primer grupo de casas de Francisco de Garay. Fuente: Elaboración propia. Son importantes además las menciones de las casas como casas y tiendas, con pozos y corrales, ya que llegan a nombrarse en los documentos a los ocupantes del lugar en ese momento; y así se menciona que:

A la sazón moraban en ellas Fernán Rodríguez de Torres, herrero; Benito Jiménez. Calderero; Alonso Gutiérrez, calderero; Alonso de Osorio, herrero; Tomás Márquez, tabernero y otras casas que están junto a las susodichas.⁵³

Puede observarse que los inquilinos son artesanos y la mayoría herreros, que rentaban la propiedad a Garay y así lo siguieron haciendo a su nuevo dueño Francisco Dávila.

Se puede observar que son casas adosadas (Figura 5.21.) de pequeñas dimensiones y que en su mayoría presentan un esquema de puerta y ventana en primera planta hacia la calle, y ventanas en la segunda planta. La puerta de acceso seguramente daba a un zaguán que comunicaba con una recámara frontal dedicada a tienda, que suplía al comprador que desde la calle pedía el artículo que necesitaba o procuraba a un determinado artesano del que demandaba un servicio.

En cuanto a la ubicación parece estar definida cotejando con otros documentos, como una sentencia de la Real audiencia por la cual se cumplirán las peticiones de los reclamantes de parte

⁵³ *Ibid.*, p. 40.

de la compañía Grimaldo, que menciona: ... *siete pares de casas con sus altos y baxos e corrales e pozos que el adelantado Francisco de Garay tenía en la isleta de esta ciudad...*⁵⁴ Figura 5.21.

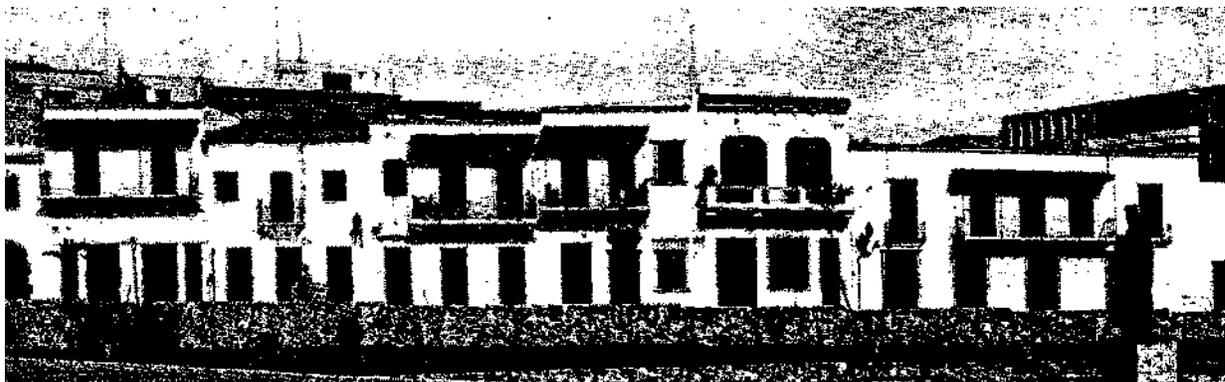


Figura 5. 21. Conjunto de casas del antiguo sector de las Herrerías (calle de las Atarazanas arriba), en foto de los años setenta. Fuente: Centro de Inventario de Bienes Culturales

Precisando sobre la ubicación de estos inmuebles, fray Vicente Rubio menciona que cuando los bienes son arrebatados a los herederos de Garay, estos son subastados, y es Francisco Dávila quien hace la mayor oferta por ellas. En el mayorazgo que Dávila conforma años más tarde sigue mencionando estas casas como

[...] siete pares de casas e tiendas que yo tengo en esta ciudad en la calle de la herrería de esta ciudad que como salen de la plaza del contador Alonso de Ávila hacia la ribera de esta ciudad que son todas juntas las cuales yo compré de la adelantado Francisco de Garay que hoy día están pobladas por mías que han por linderos de una parte la caballeriza del señor almirante y pon la otra las casas que fueron de García de Soler por la otra parte las calles reales...⁵⁵

Distintas crónicas nos permiten reconstruir en parte las actividades y personajes que utilizaban los espacios de estos inmuebles, que ilustran el parecido con actividades de este tipo que se tenían en la península.

Como una muestra de la forma tradicional como el nuevo adquiriente es puesto como dueño de la propiedad; se menciona en actas legales detalles del procedimiento que bien luce ser parte de

⁵⁴ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, op. cit., p. 39.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 44.

una ancestral tradición y forma jurídica que también se practica en esta ciudad como en cualquier ciudad española del momento.⁵⁶

El terreno que como se mencionó originalmente fue comprado a la viuda de Juan Guchillero se dividió en siete lotes, donde se construyen estos pares de casas con dimensiones modestas, y que inmediatamente resultaron de interés a un sector de clase media; la mayoría artesanos que con un su trabajo podían pagar las rentas para mantener su taller, tienda y vivienda.

El esquema bivalente para estas casas no es muy diferente al visto en las casas del gobernador Nicolás de Ovando. Sus espacios son así semejantes, pero la pulcritud de la construcción y el detalle que consigue el gobernador con sus maestros albañiles no fue nunca igualada por vecinos particulares y que, sobre todo para la segunda década del siglo XVI, ya se habían decidido por la construcción de casas con muros de tapia y ya no se tenían los recursos de que dispuso el gobernador para construir grandes fachadas en piedra.

De esta manera, las casas a su vez responden a tipologías análogas a las de la arquitectura popular andaluza, con las asimetrías y libertad de soluciones en sus fachadas como en dónde abrir puertas y ventanas. Se da un contraste con el grupo de las nueve casas de Ovando, donde los vanos de puertas y ventanas marcan un ritmo riguroso y no hay diferenciación entre las fachadas de una casa y otra; más bien se uniformiza en un solo bloque. Las casas de Garay, por el contrario, se amontonan con la libertad del gusto de los usuarios por una arquitectura popular.

Las casas, aunque muy modificadas, todavía existen, y en ellas podemos observar a los siete pares de casas en las que podemos establecer la división entre ellas: las alturas de la fachada y los juegos de puertas y ventanas que, aunque modificados, algunos podrían haber correspondido en parte a sus disposiciones originales.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 42.

5.5.2. Segundo grupo de casas de Garay: Casas en la Plaza del Contador



Figura 5. 22. Ubicación del segundo grupo de casas de Francisco de Garay. Fuente: Elaboración propia.

Las casas en la calle Real de las Canteras (hoy Isabel la Católica) y frente a la antigua plaza del Contador (antes plaza de mercado), se levantó un grupo de casas un poco más amplias que las vistas para el sector de los herreros. Estas casas tuvieron el interés de ser adecuadas para personajes con más recursos económicos, como mercaderes, funcionarios medios y personajes acomodados, sin llegar a pretenderse tener allí casas nobles. Para el momento de la construcción, hacia 1512, estas casas eran notables, al ubicarse frente a la plaza principal de entonces, alrededor de la cual se daba la vida cotidiana de la ciudad.

Este parece ser el grupo más importante construido por Garay, con un tipo de vivienda para moradas de alquiler que tanto demandaban los pobladores de la época.

Se sabe que Garay instituye un Mayorazgo hacia 1513, en el que vinculaba todas sus propiedades construidas hasta ese momento; y bien podría decirse que no construye nuevas después de estas ya que se marcha a Jamaica como nuevo gobernador en 1514.

El tipo de casas que se construye en este grupo puede describirse como pares de casas con altos y bajos, con amplias estancias, cámaras y palacios; que se constituyen en casas cómodas que llegan a desarrollar un patio al que se sale a través de arcadas dobles en dos niveles. Las

casas que fueran construidas al mismo tiempo se consideran “pares” por estar adosadas entre sí; de modo que, en conjunto, son casas en hilera, que comparten un mismo muro medianero.

En la actualidad, del grupo de las cinco casas, dos han sido demolidas para dar paso a la construcción de un estacionamiento público de vehículos.

Las casas se organizan en el área central del frente de la manzana teniendo de lado izquierdo a la casa esquinera del doctor Juan Roldán y a la derecha las moradas del pescador Alonso González, y ya más hacia la esquina estaba la llamada Casa del Cordón.

Este grupo de casas sin ser las más desarrolladas de la ciudad, posiblemente en su momento lo fueron, ya que buscaban cerrar este lado de la antigua Plaza “de Abajo”, con lo cual tenían una cierta presencia frente al notable espacio público abierto de la plaza, luego llamada “del Contador”. En este momento, este era el centro de la ciudad y con estas obras Garay contribuye al hermooseamiento de la imagen urbana del lugar.

Se sabe que para 1528 el maestro Luis de Moya hizo una serie de reparaciones en las casas; seguramente haciéndolas más espaciosas y mejor terminadas, ejecutando reparaciones necesarias según describen documentos de la época. Todo ello con la finalidad de hacerlas más rentables, según los intereses del dueño de turno.

El historiador fray Vicente Rubio ha investigado y ha logrado ubicar las cinco casas que se levantaron en grupo frente a la plaza del Contador. De acuerdo con sus investigaciones, que se basan en documentos legales de la época cercana al momento de la construcción y primeras décadas de la ciudad, se obtienen datos de interés. Articulando unas declaraciones de testigos en pleitos legales, se ha podido determinar que el grupo de las cinco casas se ubica en esta ciudad en la plaza del Contador Alonso Dávila; teniendo por linderos, de una parte, la casa de Alonso González, pescador, de la otra parte la casa del doctor Juan Roldán y por delante la mencionada plaza.

El investigador fray Vicente Rubio ha llegado a concluir que las casas fueron construidas entre 1511 y 1518 a más tardar. Argumenta que testigos en pleitos con vecinos, aseguran que unas casas se inician a construir hacia 1511 y que el grupo puede haberse levantado en dos momentos para el periodo mencionado.

Sobre las casas se conocen así detalles como ocupantes y notas sobre su aspecto físico. A observar, un contrato para la reparación de las casas a encargar al maestro Luis de Moya en 1529, quien en una declaración dijo:

*[...] las casas donde vive el boticario Antón Gómez (de Givaja); el tonelero Guillén que dizen que son del dicho Garay, e este declarante las miró todo lo que le pareció que han menester de repararse e ha visto que una de ellas a menester dos vigas gruesas que están podridas. que se an menester otras nuevas, e que también vio que a menester tejarse todo aderescarse una cozinilla que allí está, e que está en la otra casa vna viga tirada e ha visto que amas a dos casas a menester repararlas, porque todas están mojadas e si llueve se calan los asientos de la menester mirarlo mucho, e echar cintas donde conviene, E adobarse bien todo.*⁵⁷

De acuerdo con lo que se puede observar en esta documentación, se trata de casas de un nuevo dueño que requieren de reparaciones en esta época, unos quince años después de su construcción; y que estas se intervienen para ampliarlas y acondicionarlas como casas que pueden rentar más de acuerdo con la calidad de la construcción que, sin embargo, ha fallado por el abandono y la ocupación irregular de las propiedades después de la muerte de Garay. Algunos ocupantes de entonces fueron:

Cristóbal Guillén, tonelero; en otra Francisco Díaz confitero; en otra; la del medio las cuales recibían el apodo de “la Azagua” o “la Azaguana” donde habitaban Juan Ruiz y María de Vera; en las otras el boticario Antón Dómez de Guy baja y en las últimas Pedro de Ocaña, sedero.⁵⁸

Conforme se ha podido observar, las casas buscan diferenciarse, y lo han hecho más a través de siglos ya que hoy están muy modificadas. Sin embargo, analizando las dimensiones de sus frentes y la disposición de puertas y ventanas se puede afirmar que nunca tuvieron el rígido ritmo que caracteriza a las casas de Ovando. Las libertades que se ven aquí son más afines a las soluciones espontáneas de la arquitectura popular andaluza (Figura 5.23).

⁵⁷ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, op. cit., p. 27.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 34.



Figura 5. 23. Conjunto de casas frente a la Plaza del Contador (ya desaparecida). Fuente: Fotografía de Fototeca del Archivo General de la Nación, c. 1940.

5.6. Casas del Piloto Alonso Pérez Roldán



Figura 5. 24. Ubicación del conjunto de casas de Alonso Pérez Roldan, Fuente: Elaboración propia.

Un grupo de casas en la actual calle de Las Mercedes pueden denominarse con el apelativo acuñado por el historiador Fray Vicente Rubio, como “casas colombinas” de la ciudad, por estar vinculadas a personajes y hechos que se relacionan directamente con el Descubridor de América Cristóbal Colón⁵⁹. Figura 5.24.

Ubicándonos en las primeras épocas de la ciudad, se sabe que la intersección de las actuales calles de las Mercedes (originalmente “Calle del Truco”) y la calle Isabel la Católica (originalmente calle “Real de las Canteras”), conformaban un cruce de caminos llamado de “las Cuatro Calles”, en donde surgieron sitios de hospedaje, comercios y amenidades. En esta intersección podemos ubicar a uno de los primeros pobladores europeos y constructores de casas: el piloto Alonso Pérez Roldán; quien construye del lado de la llamada “Calle del Truco” cuatro “pares de casas” (casas adosadas) para su morada y para alquiler.

Efectivamente, Pérez Roldán, quien fuera una década antes miembro de la tripulación del Almirante Cristóbal Colón en sus viajes de descubrimiento, es quien compró alrededor de 1503

⁵⁹ Vicente Rubio, *Viviendas de los Primeros Pobladores de Santo Domingo*, op. cit., Artículo 27: *Persiste duda de que el piloto Alonso Pérez Roldan viniera en el Segundo Viaje del Almirante*, p. 164. Artículo previamente publicado en *El Caribe*, 4 de abril de 1987.

unos solares en nuestra exacta ubicación; y allí construye estas cuatro casas de mampostería que hoy subsisten luego de innumerables modificaciones, en que apenas sus formas generales, alturas, detalles, materiales y métodos constructivos pueden darnos una pista sobre la antigüedad de sus muros.

Revisando una serie de pleitos legales, tenemos uno de 1508 referente al solar esquinero en las “Cuatro Calles” que Roldán había comprado en una subasta pública. Este hecho, que luego se trata de anular, es el contenido del pleito “Corvera-Roldán”, en donde se describen las propiedades del piloto y de cómo a las cuatro casas originales se agregó luego la casa esquinera; que algunos llaman la “casa del Piloto” cuando en realidad su casa original era la colindante, al extremo Este de la hilera de las cuatro primeras casas de su propiedad. En el esquema en planta se puede observar el conjunto de cuatro casas de Pérez Roldán más la casa esquinera que compra después.

El esquema presenta cuatro casas de poco frente hacia la calle y un fondo de parcela más largo, aproximadamente seis veces el ancho de frente. Esta disposición indica que no hubo una parcela definida para cada casa, sino que a partir de un solo solar que adquiere el piloto, el solar de centro de frente de manzana, ya que a ambos lados tenía solares esquineros, uno de los cuales luego también pasa a ser de su propiedad.

En este solar dispone que se haga su “renglera” (por ringlera; hilera) de cuatro pares de casas de altos y bajos. La disposición de poco frente de fachada y alargada hacia el interior de manzana produce que se tengan que hacer a veces tres crujías paralelas a la calle en lugar de las típicas dos crujías que se tienen en la ciudad colonial. Lo estrecho de los inmuebles deja un largo patio donde hay dos pozos medianeros para las cuatro casas. Figuras 5.25. y 5.26.



Figura 5. 25. Planta del conjunto de casas de Pérez Roldán (1503). Fuente: Elaboración propia



Figura 5. 26. Fachada frontal de los inmuebles en la actualidad. Fuente: Montaje fotográfico José Batlle

Para la casa con el número 57 se tiene una edificación a dos niveles del tipo bivalente, dedicada su planta baja a tienda o almacén; mientras por la puerta se pasaba a un zaguán que daba a una escalera para acceso a las habitaciones en la segunda planta. La arqueología demuestra que el inmueble tiene muros de tapia que datan de estos primeros años de nuestra ciudad, y que era

parte de estas cuatro casas adosadas. Como esta casa estaba en un extremo del conjunto y la casa colindante esquinera era de un solo nivel, esta casa tenía ventanas en forma de aspillera que miraban al oeste, ya que no tenía de ese lado una casa alta que obstruyera originalmente esta abertura.

En este inmueble que se ha intervenido en los últimos años se ha observado la evidencia de una terraza en la azotea plana que es un tercer nivel útil y que según otros vestigios se aprovechaba como cocina; en un esquema con antecedentes en la arquitectura mudéjar en Andalucía.

En el otro extremo del conjunto estuvo la casa del Piloto (casa No. 53) que parece haber agrupado a dos de las casas para hacer una más amplia. El detalle más importante que se observa es hacia la salida al patio con una arcada doble en dos niveles. Sus columnas de piedra presentan una decoración isabelina con una sarta de bolas alrededor de las bases de las columnas. Figura 5.27.



Figura 5. 27 Detalle de columnas, capitel y bases decoradas con bolas, de la arcada de salida al patio en casa del Piloto Alonso Pérez Roldán (Mercedes 53). Fuente: Fotos de Jose Batlle.

En general, las casas originalmente tienen el esquema de casas bivalentes con fachadas de puerta y ventana de tienda en primera planta. Las tiendas en primeras plantas son un uso que se menciona en los documentos históricos.

Para la casa número 57 se pudo investigar en fachada la existencia del esquema puerta y ventana que se ve en las otras casas. Figura 5.28. La casa se ha restaurado según su fisonomía más reciente. Figura 5.29.



Figura 5. 28. Vestigios de vanos originales en planta baja de la fachada de la casa No. 57 de la calle Las Mercedes. Fuente: Foto y señalamientos Jose Batlle.



Figura 5. 29. Casa en calle Mercedes 57, actualidad. Restaurada según su aspecto en los siglos XIX y XX. Fuente: Foto V. Siladi.

La quinta casa adicionada es esquinera y presenta un esquema en planta cuadrado a un nivel, como era usual en lotes esquineros.

En general, el esquema de conjunto desarrollado es similar a otras casas del tipo bivalente, pero estas pueden considerarse entre las más antiguas al datarse para el año 1503. La arquitectura popular parece emular con menores recursos los esquemas entendidos como oficiales llevados a cabo por el gobernador Ovando.

El piloto Roldán como alto oficial del Cabildo, parece también estar poniendo a disposición un modelo más modesto al ser construido de tapias, y por lo tanto más asequible para que otros pobladores hagan lo indicado; siempre en cumplimiento de las disposiciones oficiales que obedecen a los mandatos generales de la Corona.

5.7. Casas de Diego Caballero de Cazalla “el Mozo”



Figura 5. 30. Ubicación del conjunto de casas de Diego Caballero de Cazalla. Fuente: Elaboración propia..

Vicente Rubio aporta importantes datos sobre el dueño de estas propiedades⁶⁰. Así se sabe que Diego Caballero de Cazalla "el Mozo" fue natural de Sevilla. Inicialmente fue agente de la

⁶⁰ Vicente Rubio, *Viviendas de los Primeros Pobladores de Santo Domingo*, op. cit., Artículo 19, p. 124.

genovesa "Compañía Grimaldi" y luego Contador y Mariscal de la isla La Española, para luego ser ubicado como "veinticuatro" de la ciudad de Sevilla.

Diego Caballero llegó a La Española en 1517, posiblemente llamado por su hermano Hernando Caballero, uno de los primeros pobladores de la isla. Luego de su productiva actividad comercial Diego Caballero llegó a amasar una importante fortuna. Compró a Gil González Dávila el oficio de Contador; título que le fuera luego ratificado por el Rey.

Además, fue honrado con el nombramiento de mariscal de la Isla Española y como regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo, ya que en su estancia en Sevilla (1526-1530) sirvió a la Casa de Contratación de Sevilla como Oficial Real de la misma y se tiene que los oficiales reales, por el hecho de ser titulados como tales eran, por derecho propio regidores del cabildo.

Durante su estadía en Sevilla casó con doña Leonor de Cabrera, "una sevillana de familia noble y de muy buen ver"⁶¹, con quien formó una notoria familia. En 1539 deja el cargo de contador a su sobrino Álvaro Caballero y regresa definitivamente a España, y por allá muere en 1560 siendo luego sepultado en la primera capilla sureste de la Catedral de Sevilla; llamada como la capilla "del Mariscal"; título que le fuera conferido como Oficial Real y que también le conllevó a ser regidor del Cabildo de la ciudad.

En sus investigaciones publicadas, Enrique Otte califica a Diego Caballero "el Mozo" como el mercader y empresario más grande entre Sevilla y América bajo el mandato de Carlos V; y *el más importante de Cubaguas tras Juan de Bencerra y Rodrigo de Gibraleón*. En otro punto le considera como el armador más grande del Nuevo Mundo.

*[...] entre los demás mercaderes y empresarios de las Antillas destacan entre ellos Jerónimo Grimaldi, el mercader genovés más importante de Indias bajo el reinado de los Reyes Católicos, desde 1508 en Santo Domingo, y su criado Diego Caballero. Durante el reinado de Carlos V; el empresario más importante de Sevilla y América; así como los hermanos Tomas y Jácome Castellón.*⁶²

A partir de 1513, Jerónimo Grimaldi y Jácome Castellón aparecen como socios de empresas diferentes; y formaba con Diego Caballero el grupo económico más fuerte de las Antillas.

⁶¹ Vicente Rubio, *Viviendas de los Primeros Pobladores de Santo Domingo*, op. cit., Artículo 19, p. 124.

⁶² *Ibidem*.

En su libro *Perlas del Caribe*, el historiador investigador Enrique Otte reseña que, en una petición por escrito de *Rodrigo de Bastidas, Jácome Castellón, los dos Diego Caballero, y Alonso y Juan Fernández de la Varas*, sobre la libre venta de los indios venezolanos. El comercio de perlas y esclavos de Venezuela estaba integrado en el sistema del capitalismo comercial internacional de las islas para los años 1518 y 1519; siendo para 1520 los tres armadores de La Española los señores Rodrigo de Bastidas, García Hernández y Diego Caballero⁶³.

Un conjunto de casas relacionadas con este personaje son las ubicadas en la acera oeste de la calle Isabel la Católica entre las llamadas hoy como calle Las Mercedes y calle Luperón; son casas de un origen y una historia inicial común antes y después de 1519, cuando el grupo de casas pasa por venta de un dueño a otro.

De acuerdo con documentos legales de la transacción se ha podido conocer acerca de personajes, dueños y usos de inmuebles en un sector que para la segunda década del siglo XVI iba consolidándose como un importante centro comercial en la joven ciudad de Santo Domingo.

En una investigación publicada por Fray Vicente Rubio⁶⁴ podemos interpretar aspectos definitivos sobre la historia de estas casas. Según el investigador en un interrogatorio en fecha 5 de febrero de 1527, en que se quería establecer el precio de algunas propiedades, se decía según la declaración de unos testigos que

*Yten, si saben que Gonzalo de Medina vendió en las Quatro Calles, que es donde rentan y valen más las casas, a Diego Caballero el moço, cinco pares de casas con sus tyendas e trastyendas e una bodega, e las casas principales en que bive el dicho Diego Caballero, por precio de mil e ciento e tantos pesos de oro de diez e syete quilates...*⁶⁵

De esto podemos deducir que el dueño original, Gonzalo de Medina, era un acomodado personaje. Vicente Rubio agrega que

*[...] por ello sabemos que Gonzalo de Medina había sido el dueño de “las casas principales donde vive el dicho Diego Caballero el Mozo. Ese Gonzalo de Medina figuró como vecino (en 1514) de la villa de Higüey, donde tuvo su repartimiento de indios, y a la vez; hizo negocio fabricando cinco pares de casas con sus tiendas y trastiendas y una bodega aquí, en Santo Domingo. A todo este conjunto añadió unas “casas principales” que también puso en venta cuando el citado Gonzalo de Medina se marchó en 1519 a Méjico, con ánimo de enrolarse, como se enroló, en las huestes de Hernán Cortés...*⁶⁶

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

A su vez, Fray Vicente recurre a otros documentos para ubicar esas *casas principales* donde vivió el Mariscal Diego Caballero de Cazalla *el Mozo*. Sabiendo que el lugar que se menciona es las *Quatro Calles*, nombre genérico que se manejaba para la actual calle Isabel la Católica entre las esquinas de la hoy Emiliano Tejera hasta la de la Plaza Mayor, hoy parque Colón; como puede verse, un largo trecho de muchas posibilidades.

Para precisar sobre el tema, Fray Vicente recurre a otros documentos, en específico unos interrogatorios transcritos en 1523 en relación con unas acciones tendentes a favorecer a Gaspar de Astudillo y denunciar a ciertos concejales del Ayuntamiento de Santo Domingo, que inconsecuentemente con la ciudad se estaban apoderando de calles y plazuelas para fines lucrativos personales. Así apunta en unos interrogatorios que

Yten, si sabe, etc., que el dicho licenciado (Antonio) Serrano, regidor [...] yendo contra la dicha cibdad la tiene tomada y ocupada una calle que viene derecha desde la Merced a la esquina de Diego Caballero el Moço e avía de pasar hasta el río, y por tener el dicho licenciado Serrano ocupada la dicha calle con las casas de su morada, no se puede pasar y se rodea por otra calle...⁶⁷

Fray Vicente concluye entonces que esta calle que viene del convento de la Merced (de *Las Mercedes*) y se interrumpe por una casa (todavía existente) sin poder llegar a la calle actual de *Las Damas* —última calle paralela al río—, se identifica con las características de la actual calle *Luperón*.

Planteado esto, la intersección de la calle *Isabel la Católica* con la calle *Luperón* tiene dos inmuebles en esquina como la posible ubicación que buscamos. Se resuelve el caso por otra transcripción de testigos en un caso legal de 1528 donde se menciona: “...vn solar, que es de los dichos hijos de Francisco de Garay, en las quatro calles que es cerca de las casas de Diego Caballero el Moço...”⁶⁸.

En 1531, en otro comentario sobre este solar se dice que: [...] *de cara a las casas de Diego Caballero [...] solar que es en esta cibdad, frontero de casas del contador Diego Caballero...*⁶⁹

⁶⁷ Vicente Rubio, *Viviendas de los Primeros Pobladores...*, op. cit., p. 128.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

De este modo, el solar que se menciona es el hoy día también solar y está en la esquina sureste; mientras efectivamente en la esquina noroeste estaba la casa principal de Diego Caballero el Mozo y colindantes las otras cinco casas, con tiendas y trastiendas y una bodega.

Con ello queda resuelto que las *casas principales* donde vivía Diego Caballero de Cazalla era el inmueble en la esquina noroeste de la intersección de las actuales calles Isabel la Católica y la Luperón. Fray Vicente se concentra en esta *casa principal* donde vivía Diego Caballero el Mozo, mientras no detalla nada más de los demás *cinco pares de casas con sus tiendas y trastiendas y una bodega*.

Se observa que estas casas son las colindantes con las casas principales donde vivía este personaje, en la misma acera hacia el norte y hasta la siguiente esquina que era propiamente la denominada *Quatro Calles*; hoy la intersección de las calles *Mercedes e Isabel la Católica*.

En los planos anexos se muestran las propiedades actuales y en otro la configuración aproximada de cómo fueron las casas en 1519, cuando eran la vivienda de Gonzalo de Medina. Cinco pares de casas, tiendas y trastiendas y una bodega, todo un conjunto de propiedades que se venden al Mariscal Diego Caballero de Cazalla *el Mozo*, quien mantiene la propiedad hasta 1538 cuando se marcha definitivamente a España.

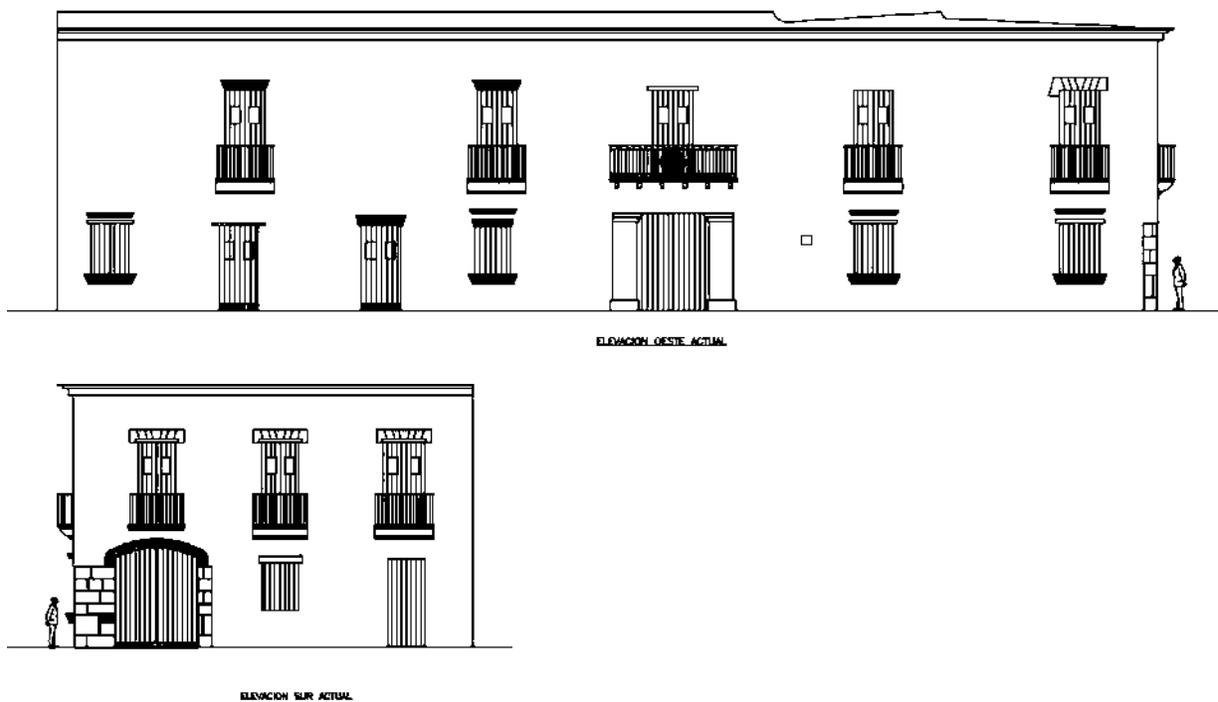
La ubicación y las características que podemos detectar en los documentos históricos nos permiten concluir que los inmuebles comprados y vendidos hacia 1519 eran una casa principal, la morada del Mariscal Diego Caballero *el Mozo*, y anexas a estas otras cinco casas, tiendas y una bodega; denotando con ello un uso mixto: comercial y habitacional.

Es conocido por diversas descripciones que el sector desde sus inicios fue un área cercana al mercado y los almacenes de mercaderías que venían por el puerto cercano; de modo que se fue conformando como el centro vital de la ciudad, su área comercial y la más concurrida por la población local del momento.

Por todo ello las casas se alinean en la fachada presentando frente a la acera unos locales de tiendas abiertas al público que busca toda clase de mercaderías de uso doméstico, como utensilios, artículos del hogar, productos para alimentos y bebidas; u otros, como locales de ventas de equipos, instrumentos y materiales de trabajo de las faenas cotidianas. De este modo los locales frontales se alineaban con este fin en gran parte del frente de cada casa dejando entre estos un acceso a zaguán que conducía a la trastienda con otras áreas de almacenamiento,

vivienda y servicios, y desde donde unas escaleras daban acceso al piso superior donde se ubicaban las habitaciones de viviendas.

En los gráficos anexos se pueden determinar plenamente las características fundamentales del conjunto de inmuebles según las condiciones actuales que se tienen en las casas que se conservan; y otras consideraciones que aportan documentos más recientes, como planos catastrales de los años cuarenta del siglo pasado y fotografías del sector que ocupan estas viviendas. Véase como detalle de la casa principal la Figura 5.31 y para el conjunto de casas la figura 5.32.



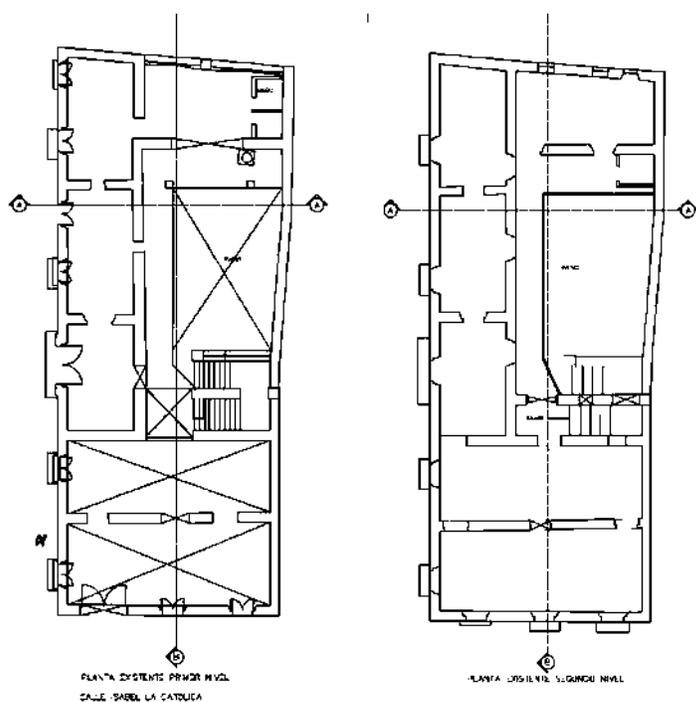


Figura 5. 31. Planimetría de inmueble de la casa principal de Diego Caballero de Casalla ubicada en la calle Isabel la Católica esquina calle Luperon. Fuente: Dibujo Rosanna Reyes.



Figura 5. 32. Los inmueble que fueron de Diego Caballero el Mozo, vistos desde la esquina sur y desde la esquina norte. Fuente: Fotos de la *Revista Blanco y Negro* y de la Fototeca del Archivo General de la Nación.

En algunas fotografías que se anexan se presenta la casa que se encuentra hoy día abandonada y en espera de su restauración; pero pueden observarse elementos característicos de residencias para personajes de alto rango y muy adinerados —como es el caso de este

personaje—, particularmente el portal de la casa hacia el lado sur, mientras conserva otro portón más rústico hacia la calle Isabel la Católica; y además se destacan la salida al patio a través de una arcada triple de columnas toscanas y la amplia escalinata de acceso al segundo nivel.

Se ha podido observar que la casa parece haber sido adaptada para ser la morada del Mariscal; ya que vemos que el esquema en planta de esta casa es semejante al de las casas colindantes; y bien los elementos mencionados (portal, arcada y escalera) pudieron ser modificaciones a un modelo más sencillo de una casa amplia, pero a dedicar como las demás a un esquema bivalente de uso habitacional y comercial.

Apoya también esta hipótesis el hecho de que siendo casa esquinera (obsérvese la otra esquina del conjunto); ésta se desarrolla como las demás casas de en medio y de frente de manzana; como si se hubiera contemplado construir otra casa del lado sur donde está la calle Luperón. Una cañada que corría por esta calle pudo disuadir este proyecto.

Para el conjunto de casas es notorio como el esquema de cada casa se repite en lo posible y a su vez es un esquema observado en los ejemplos que se han mencionados y otros más adelante. Se trata de esquemas bivalentes de dos pisos; comercial abajo y habitacional arriba. Una doble crujía aporta espacio necesario para los usos que en ellas se desarrollan. Se observa la disposición del zaguán para el acceso de la segunda crujía donde los usuarios salen al patio con otras habitaciones o suben escalera al segundo nivel con las habitaciones. Mientras, ha quedado en primera planta y al frente hacia la calle el típico espacio para tiendas. Figura 5.33.

5.8. Casas de Francisco Tostado

El Licenciado Francisco Tostado es uno de los personajes mencionados como promotores de la construcción de casas de piedra. En una probanza de 1527 declaraba: [...] *he hecho ocho o nueve casas de piedra y que por hacer los edificios y casas a sido causa de ennoblecer esta ciudad y otros se han animado a hacer lo mismo.*⁷⁰

Sobre las casas de Tostado también comenta Cristóbal de Santa Clara en un interrogatorio de un proceso legal mencionando que Tostado edificó al principio todas las casas que tiene en la plaza de esta ciudad y en la que vivió el licenciado Villalobos. También comenta que [...] *dado el*

⁷⁰ Emilio Rodríguez Demorizi. *El Pleito...*, op. cit., p. 60.



Figura 5. 33. Planta de conjunto de casas presentando un esquema hipotético de las casas de Diego Caballero. En negro muros existentes; en gris muros modificados; en blanco posibles muros que se pueden mostrar para dar una idea del esquema original de las casas en conjunto. Fuente: Elaboración propia. Dibujo Danae Peguero.

caso que están ahora más acrecentadas y por ser hechas al principio las dichas casas han sido causa de se ennoblecer esta ciudad.⁷¹

⁷¹ *Ibidem.*



Figura 5. 34. Ubicación del conjunto de casas de Francisco Tostado. Fuente: Elaboración propia.
La casa principal de Francisco Tostado se ubica en las actuales calles Padre Billini con Arzobispo Meriño. Esta casa noble se levanta en esta esquina desarrollándose en dos niveles más una torre reconstruida en la última restauración de los años setenta. Figura 5. 35.



Figura 5. 35 La casa principal de Francisco Tostado en imágenes de los años sesenta (izquierda), y de la actualidad (derecha). Fuente: Fotos del Centro de Inventario de Bienes Culturales y de José Batlle.

La casa principal del Licenciado Tostado se ubica en el límite sur de la ciudad un detalle arquitectónico notable: una ventana gótica de ajimez. Este antiguo detalle corresponde con el hecho de que Tostado llega con el gobernador Ovando (1502) y desde temprano compartía

actividades como escribano con las propias de sus haciendas con producción agropecuaria, unas labores con las que amasó fortuna.

La casa puede ser clasificada como casa noble por el desarrollo de su arquitectura tanto en la amplitud y variedad de sus espacios interiores y patios, como por la ornamentación arquitectónica en su fachada principal. El detalle icónico, como se dijo, es su ventana geminada —que ha supuesto la clave para la reconstrucción de su torre, a la que se vincula este tipo de ventanas, que recuerda a la casa de Las Conchas en Salamanca (construcción 1493-1517) contemporánea a esta vivienda; por tanto, son edificios que mantienen la vigencia de detalles medievales en la arquitectura señorial de palacios y casas de alta representatividad de importantes señores de la sociedad a que pertenecen, tanto en Castilla como en Santo Domingo.

Una hipótesis por formular es cómo la elaborada casa de Tostado se instala al frente de la proyectada Plaza Mayor, que entonces era un recuadro vacío y sin construcción permitida más que la capilla rústica que por años precedió a la Catedral, justo al centro de la plaza. El pequeño templo así ubicado siguió la usanza medieval; mientras Tostado ubica casas en el lado norte de la plaza y también en el lado sur, especialmente su casa principal.

En medio de cambios de opinión por inseguridad sobre el tamaño de la plaza, entre otros juicios posibles, se decidió que bendecidos los terrenos para la construcción del futuro templo de la Catedral en 1514, y tomada como base la antigua y pobre estructura para ampliarla o construir sobre ella, así se hizo, y se consideró como plaza de armas la explanada al norte de la iglesia; dejándose la parte sur para que se pudiese construir. Lo primero que se hizo fue la “claustra” de la catedral para casas-habitación de los religiosos y otras dependencias; y también se construyeron otros proyectos particulares.

Como resultado, la catedral se levantó al lado sur de la plaza, ahora reducida, y en su proyecto incorporó un portal gótico hacia esta plaza: la puerta norte. Otros edificios públicos adaptaron algunas viviendas que otros vecinos hicieron, y alrededor de la plaza llegaron a estar según las nuevas normas modernistas, edificios para el cabildo, la cárcel pública; y además de la catedral, edificios públicos y casas de vecinos que aprovecharon las ventajas de esta localización, y que también debían contribuir casas de mamposterías y detalles que adornaran el entorno.

De este modo, la casa principal de Tostado quedó muy debajo de este centro, a la espalda de la catedral, y al frente de la parte de la plaza que fue ocupada por edificaciones particulares.

Es indudable que su intención era aportar un adorno con su elaborada casa y aprovechar las características del emplazamiento. Pero de repente el inmueble se vio ubicado en la periferia de la ciudad, y Tostado decide aprovechar los terrenos más al sur de la casa para instalar un hato ganadero desde su casa hasta los acantilados del mar. Este hato funcionó hasta mediados de la segunda década del siglo XVI. De este modo, este inmueble parece constituirse en casona de hacienda, por lo menos en esos años.

Este fenómeno también pasó con las casas colindantes a la esquinera de Tostado; la siguiente conocida como casa de Ferrand y la siguiente a ésta como casa de Osorio.

Estas casas fueron muy desarrolladas en la extensión de sus espacios y sus fachadas dedicaron mucho esfuerzo al ornato de la imagen urbana. Tanto la casa de Tostado como la ya muy modificada casa de Osorio, en la misma acera (una casa por el medio); tuvieron ventanas geminadas con elaborados detalles góticos (Figuras 5. 36. y 5. 37.), que en la primera y segunda décadas de la ciudad se incorporaban en diversos inmuebles, como el palacio virreinal y las casas de Ovando en algunos detalles.



Figura 5. 36 Detalle de ventana geminada de la casa de Tostado. Fuente: Foto Jose Batlle



Figura 5. 37. La Casa de Osorio, en foto antigua, todavía existe aunque con muchas modificaciones. Se observan detalles de enmarcamientos de vanos, portal y ventanas superiores, una de ellas geminada; que son detalles de mucha influencia gótica. Fuente: Foto de fototeca del Archivo General de la Nación..

Si se observan los planos catastrales de mediados del siglo pasado, todavía estos tres solares tenían frente en la calle hoy nombrada Padre Billini; y las parcelas se extendían hacia el sur

cruzando toda la manzana. La parcela original debió llegar al borde marino. Es toda esa franja que se urbanizó con la llegada del siglo XX; y donde los propietarios de esas casonas así dedicaron inicialmente sus extensos patios a producción pecuaria y afines.

De esta forma, una casa que debió de estar frente a la plaza y se adornó para así estarlo, terminó quedando como casona de hacienda, marcando un borde entre lo urbano y lo rural.

Estas apreciaciones requieren de mayores estudios para determinar la realidad de estas posibles situaciones que parece se dieron en este sector de la ciudad.

De las otras casas de Francisco Tostado ubicadas frente al lado norte de la plaza de la Catedral en la hoy calle El Conde; se observa hoy que fueron modificadas y luego sustituidas por edificios de mediados del siglo XX.

5.9. Casa de los Dávila o Casa del Cordón.



Figura 5. 38. Ubicación de los Dávila o Casa del Cordón. Fuente: Elaboración propia.

El Palacio Virreinal no se ha incluido en la presente investigación por tratarse de un edificio de extraordinarias características; y no puede encasillarse dentro de algún tipo de la arquitectura doméstica del Santo Domingo colonial. Por más que se considere lugar donde vive el Virrey

Diego Colón y su familia; y allí siguieron viviendo hijos y nietos. El llamado popularmente el Alcázar de Colón no es una simple casa; y justamente como un castillo nobiliario, es un edificio representativo del personaje que lo habita; por lo que es especializado en funciones militares y de seguridad más que de un lugar de habitación.

Se trae a consideración estas características para observar algunos detalles que sin embargo han pasado a las casas más desarrolladas en la escena de las primeras décadas de la ciudad; entre las cuales se puede afirmar; que después del Alcázar, la Casa del Cordón en Santo Domingo es la casa más importante de su época en cuanto a su historia y a su arquitectura.

La Casa del Cordón de Santo Domingo es uno de tantos edificios históricos que no han sido tema de investigaciones científicas que establezcan la verdad sobre su realidad histórica; por ello la información que encontramos en publicaciones impresas o en línea continúan teniendo errores que se repiten con frecuencia. El más recurrente error es afirmar que la casa es la primera que se construye de piedra en los inicios de Santo Domingo, ya que perteneció a Francisco de Garay; el primero en construir con este material en un lugar muy cercano al puerto. Los detalles sobre la casa de Garay ya fueron expuestos antes.

Un autor como Palm⁷² apenas establece una duda, y comenta que solo la tradición había dicho (en sus días) que la Casa del Cordón era la casa que el cronista Fray Bartolomé de las Casas señala como la primera casa de piedra.⁷³

Justamente, tales suposiciones ya han sido debatidas y con las investigaciones de Fray Vicente Rubio ha quedado establecido que la Casa del Cordón fue más bien propiedad de varias generaciones de la Familia Dávila a partir de 1523 ⁷⁴. La correlación del emblema franciscano de la fachada con el emblema del cordón con la devoción de Francisco de Garay queda entonces inconexa y así otras razones relacionadas.

De los pocos comentarios que hace Palm, caben resaltar los que se refieren a un grabado del siglo XIX publicado en una enciclopedia ilustrada. Así comenta que

[...] el grabado del siglo pasado [hoy del siglo antepasado] deja reconocer los vanos góticos de los extremos del primer piso, aun no afeado por el balcón corrido moderno [...] *si la reproducción es fiel, un motivo mixtilíneo parece rematar la ventana central. En la portada, el imponente cordón con*

⁷² Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*. Vols. I y II. Tercera ed. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo, República Dominicana, Editora Manatí, 2002.

⁷³ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, p. 451.

⁷⁴ Vicente Rubio, *Viviendas de los primeros...*, *op. cit.*, p. 46.

*sus nudos y borlas, de un materialismo que más que el ojo acaso se dirige al tacto, sustituye como alfiz naturalizado, la abstracción de arrabá.*⁷⁵

Aunque sus comentarios se suscriben a un plano descriptivo sin otros análisis sobre el grabado que publica, la imagen, sin embargo, es una fuente de datos que analizamos a continuación.

El grabado de la Casa del Cordón publicado por Palm (Figura 5. 39.) muestra al detalle los elementos de la fachada; sin embargo, otras ópticas pueden aportar más información que complementa la lectura. Un análisis acucioso del grabado nos muestra más detalles que los mencionados por Palm o los que se han tenido por intención así representar. La imagen es una de los cientos de láminas en grabado que contiene la Enciclopedia de Saturnino Calleja⁷⁶; según nota que aparece al pie del grabado. Palm señala que el grabado es del siglo XIX, pero bien pudo ser reproducido todavía hasta la segunda década del siglo XX.

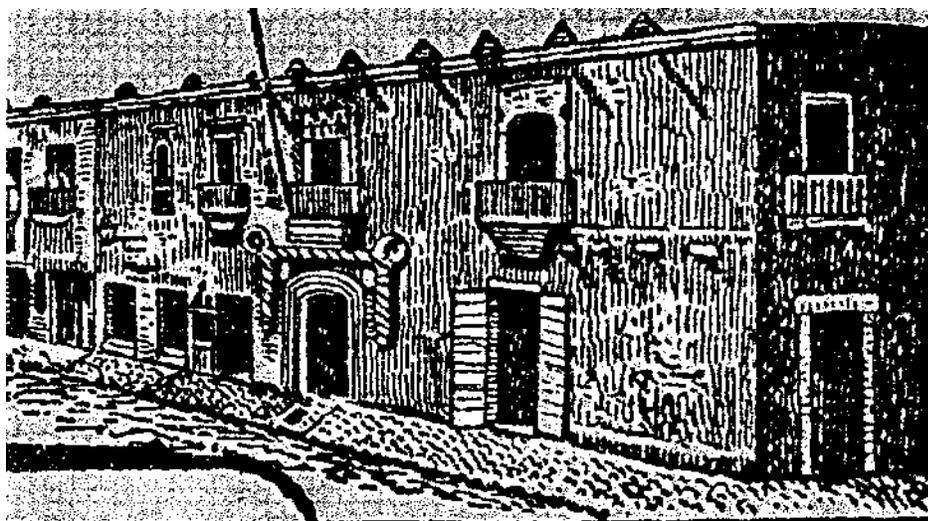


Figura 5.39. Grabado de la Casa del Cordón de Santo Domingo, según una lámina de la Enciclopedia de Saturnino Calleja, siglo XIX. Fuente: E. W. Palm, *Los monumentos arquitectonicos...*, *op. cit.*.

En otro grabado que se copia se muestran todavía más definidos algunos detalles (Figura 5. 40.).

⁷⁵ Erwin Walter Palm, *op. cit.*, T 2, pp. 100-101.

⁷⁶ Saturnino Callejas Fernández; Enciclopedia Abreviada, Nuevo Diccionario Ilustrado, Editora Saturnino Callejas Fernández, Madrid, 1914.



Figura 5. 40. Grabado de la Casa del Cordón de Santo Domingo. Fuente: Catálogo “Monumentos Coloniales de Santo Domingo”; Reproducciones de originales de la Familia de Marcial Schotborh; Fundación Dominicana de Desarrollo, Santo Domingo, 1973.

En la fachada principal que presenta el grabado podemos ver a la izquierda del portal tres vanos en planta baja. El de la derecha parece de acceso y los otros dos parecen grandes ventanales de tienda. Esta parte de la casa parece se usaba como local comercial para estas fechas. Aparece entre el segundo vano y la puerta un elemento con doselete; una pequeña hornacina adosada a la fachada, tal vez usado como adoratorio u otro uso indeterminado.

Al otro lado del portal hay solo una gran puerta con grandes hojas de madera que abren hacia afuera. Parece tratarse de otra área comercial: almacén, taberna, posada, hotel u otro uso del edificio en este sector de la ciudad para esta época.

En segunda planta, indudablemente un área menos alterada por los cambios de usos de la casa, tenemos una serie de vanos. A la izquierda del portal aparecen dos vanos. El del extremo tiene un arco cubierto de cornisa horizontal, y una barandilla o pretil cierra esta ventana por debajo. La otra ventana presenta un balconete sobre múltiples molduras que van reduciendo tamaño en la parte de abajo. Una barandilla cierra la puerta con dintel y molduras de remate.

Al lado derecho aparece solo otra puertaventana con balconete con tupida barandilla y sobre molduras que se reducen. Un arco carpanel cierra el vano, pero un recuadro sobre éste se eleva sin cornisas.

En el remate de toda la fachada se destaca una gran cornisa con antefijas que incluyen las gárgolas con proyectadas cañas que desaguan el techo echando el agua que cae de las lluvias directamente a la calle. Se aprecian nueve de ellas en la fachada. Por esta razón, las aceras donde cae el agua están fuertemente empedradas.

Sobre el portal principal se aprecia el portón con los elaborados detalles que conforman un arco carpanel y sendas jambas decoradas. El cordón a manera de alfiz hace el recuadro característico con una moldura en forma de poderoso cordón con vueltas en las esquinas (en los dos extremos), con nudos en sus tramos verticales y el horizontal, y borlas en los extremos del cordón a media altura de la puerta. En las esquinas del recuadro que conforma el cordón se pueden observar los campos de escudos nobiliarios.

Directamente encima un balconete de molduras que se repiten en dimensión decreciente y sostiene una barandilla. La puerta de dintel presenta un recuadro superior decorado y todo esto se rodea con una moldura que parece otro cordón que enmarca las jambas, y por encima como remate. Una asta de bandera se levanta desde este balcón y se proyecta hacia arriba inclinándose hacia la calle.

Otros detalles para resaltar son cuatro dentellones que se ven a nivel del entpiso y proyectando sombra. Parecen unas ménsulas o canecillos para un balcón esquinero corrido ya desaparecido como lo sería entonces la puerta o puertas que salían a este balcón.

En el lateral que se ve parcialmente se aprecian una puerta y una puerta cerrada con barandilla a manera de ventana decorada.

Vistos estos aspectos, puede verse que la casa era usada como local comercial, posiblemente como tienda en el primer nivel y alguna posada con habitaciones en renta en el segundo nivel. Para inicios del siglo XX en el lugar funcionaron varios hoteles que aprovechaban el entorno comercial del lugar y la cercanía al puerto y entrada a la ciudad.

Analizados estos detalles, cabe ahora determinar si se trata de un retrato fidedigno de la realidad de su momento o si por contrario es otra imagen comercial que presenta detalles imprecisos para resaltar la importancia del lugar.

De entre muchas fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX se ha podido conseguir una fotografía de inicios del siglo XX localizada en la fototeca del Archivo General de la Nación

en la que tenemos una panorámica de la entonces Calle del Comercio (Hoy Isabel la Católica). Es una foto con vistas a media altura en donde se puede observar de Sur a Norte algunos lugares reconocibles hoy día como muchas casas y a la distancia el barrio de Santa Bárbara con su iglesia parroquial. (Figura 5.41).



Figura 5.41. Fotografía de sector de la ciudad tomada a media altura desde torreta que existía al lado del mercado que se ve abajo a la derecha. Obsérvese en la calle los rieles del tranvía y a la izquierda se ve la Casa del Cordón, c. 1900. Fuente: Fototeca Archivo General de la Nación.

En primer plano podemos observar los techos del mercado con estructuras de hierro construido a fines del siglo XIX sobre la antigua plaza del Contador; la principal a inicios del siglo XVI; y que se conocía como plaza “de las verduras”, luego plaza “de abajo”, como se le menciona en documentos históricos. El mercado que aparece en la foto quedó destruido en 1930 luego del paso del huracán San Zenón, que causó miles de muertes y destrucción en la ciudad. Su imagen aquí, sin embargo, nos permite ubicar al frente de este mercado a la Casa del Cordón que se conocía en el siglo XVI como la antigua Casa del Contador Gil González Dávila y luego de su sobrino Alonso Dávila, propietarios de la casa que se estudia.

Ampliando la imagen en la parte de la foto que se observa la fachada de la casa, podemos distinguir con más detalle muchos de los elementos que constituyen la fachada de la casa (Figura 5. 42).

Estableciendo una revisión de los elementos que ya se observaron en el grabado de Calleja y los de este detalle de la fotografía del archivo histórico, se puede realizar un análisis comparativo para obtener algunas conclusiones.

A grandes rasgos se puede notar de inicio la semejanza de los detalles arquitectónicos entre la imagen del grabado y la fotografía.



Figura 5. 42. Ampliación de la foto anterior mostrando detalle de la fachada de la casa, c. 1900.
Fuente: Fototeca del Archivo General de la Nación.

Si se observa el detalle de las sombras que proyectan los elementos más salientes y como estos están conformados, se pueden destacar en el área del techo los elementos ornamentales de remate y las gárgolas de cañón o de tubular cerámico o hierro. Son nueve como se ven en el grabado. Se observa también allí una asta de bandera que se apoya en el balcón central y se

inclina sobre la calle; un brazo sostiene el poste a la altura del techo. Una cornisa corrida también proyecta la sombra sobre el muro de fachada.

En segundo piso vemos cuatro vanos de porta-ventanas. La principal está directamente encima y en eje con el portón principal, por lo que forma parte de la decoración de la portada principal de la casa. Este vano es un tanto más ancho que sus colaterales y da salida a un balcón con barandilla metálica apoyada en múltiples molduras que terminan casi encima del alfiz que está delimitado por el cordón principal.

Parece rodear a este vano una moldura decorada desde su media altura hasta rodear por encima el dintel dejando un recuadro a manera de alfiz. Estas decoraciones se ven más claras en contraste con las paredes. Pueden estar enlucidas y encaladas en blanco.

Comparando este detalle con el grabado se puede establecer que un cordón más pequeño que el principal de abajo, es el detalle que rodea esta ventana y el balcón regio de arriba. Puede observarse que igualmente el cordón da una vuelta en las esquinas como hace el cordón de abajo.

Los vanos colaterales son puertas; las dos que flanquean el balcón principal salen a balcón con barandilla y sostenido por múltiples molduras que se reducen hacia abajo. La puerta-ventana del extremo izquierdo no presenta balcón; más bien tiene un pretil como cierre bajo.

Todas estas ventanas tenían cierre de arco y luego de un recuadro sobre éste termina cubriéndose con una cornisa. Igualmente, estos detalles aparecen encalados en blanco.

Hacia la esquina se puede ver que el muro se engruesa en la planta baja y permite desarrollar un balcón corrido que se ayuda además con unos canecillos. Este detalle parece se modificó o nunca se terminó propiamente ya que no hay puertas hacia esta esquina o alguna vez esta se selló completamente. Muchos detalles pudieron finalmente modificarse durante los siglos transcurridos e incluso desaparecer ya para el momento de la fotografía.

Estos detalles en la planta alta pueden haber tenido poca modificación y, por lo tanto, persisten como originales; y también están dibujados en el grabado de Calleja, y viéndose a la fachada desde otro ángulo se complementa con más información sobre estos detalles.

En la planta baja se observan los mismos elementos que se dibujan en el grabado, pero se pueden destacar otros detalles: en el área del portal se observa el llamativo cordón que conforma el alfiz y las ricas molduras que enmarcan la puerta principal. En los ángulos interiores debajo

del gran cordón se pueden ver las piedras armeras que contienen los emblemas heráldicos relacionados con los dueños y señores, y de las familias que originalmente habitaron la casa.

También vemos como elementos notables unos vanos, todos usados como puertas de acceso. Se observa que las dos puertas de la izquierda tienen dos escalones y por lo tanto se sube a un nivel más alto que la acera. La siguiente puerta presenta un solo escalón; mientras la siguiente que es el portón principal apenas tiene escalón.

Un detalle que también vemos en el grabado es el que aparece entre las dos primeras puertas del lado izquierdo. Al parecer se trata de una hornacina que sobresale del muro pero que tiene su propio apoyo en un moldurado pedestal. Este elemento pudo ser un adoratorio para alguna imagen religiosa o incluso tener el uso práctico de separar dos áreas comerciales diferentes si las dos puertas del lado izquierdo son una para acceder a un establecimiento en el piso alto que su colindante; como resulta del uso de los escalones antes mencionados.

Del lado derecho del portal tenemos una sola puerta que se abre en el muro más grueso y cuyas hojas baten hacia afuera; todo lo que indica que esta puerta es una modificación no contemplada en el diseño original de la casa. En general, en lugar de tener tantas puertas como vemos, son para el uso comercial de la casa en este momento cuando se estableció aquí un hotel⁷⁷; lo que originalmente debió tener fueron muy pocas o ninguna ventana como “casa fuerte” que debió haber sido este inmueble.

Sobre otros detalles que se ven en la fotografía se puede resaltar que la casa se levanta teniendo una ancha acera al frente. Se puede distinguir por un tono más claro en el pavimento las sendas más usadas por peatones y, transversalmente, los que accedían a los locales comerciales que ocupaban al subdividido espacio de la antigua casa. Como detalle también se pueden ver en la calle los dos rieles que usaba el tranvía local que pasaba por aquí. Otro detalle es la poca pendiente que da al techo la conformación de techo de azotea a los que se subía como en muchas casas de la ciudad.⁷⁸

La segunda planta parece un área menos modificada que la planta baja en los siglos transcurridos. Los usos habitacionales de dormitorios o salas de estar en la planta alta no

⁷⁷ María Ugarte; Monumentos Coloniales; óp. cit., p. 167.

⁷⁸ Vicente Rubio. Las viviendas..., óp. cit., p. 107.

requirieron grandes cambios. Se puede afirmar que han persistido hasta la época de la imagen muchos de los detalles originales del inmueble.

La planta baja, por el contrario, presenta muchas puertas un detalle con lo que se delata el uso en ese momento que tenía la casa. El detalle del portal por su belleza no fue alterado hasta entonces.

Como detalle desaparecido que para la época de la fotografía todavía conservaba algunos vestigios son los cuatro dentellones que se ven a nivel del entresuelo y proyectan sombra. Son indudablemente unas ménsulas o canecillos para un balcón esquinero corrido; un detalle usado en los primeros años y desaparecido posiblemente por el impacto de los daños que ocasionan los Huracanes. Analizando el vestigio hasta la situación actual se puede confirmar este dato como un detalle original de la casa; también un elemento usual de la arquitectura castellana que incluso transferido a las Islas Canarias, pasó luego a lugares como Cuba y Puerto Rico donde se conservan algunos de estos balcones, aunque de épocas posteriores al periodo de estudio pero que han sido estudiados por Gil Crespo como evidencia de un fenómeno de transferencia de detalles arquitectónicos en este caso ⁷⁹. Figura 5. 43.

En una fotografía de 1899 publicada en una revista⁸⁰ (Figura 5. 44.), se muestra la portada de la casa como fondo para una escena cotidiana del funcionamiento de la ciudad. En este caso el paso del pintoresco tranvía tirado por caballos que transitaba frente a la casa. En la imagen se ve el carro de cuatro o seis pasajeros y parado en puente cubierto por pequeño alero; el conductor maneja los caballos que impulsan el carro cuyas ruedas se mueven sobre rieles de ferrocarril que se instaló en el eje central de la calle. Este servicio funcionó desde 1899 hasta 1924.

⁷⁹ Ignacio Javier Gil Crespo, "Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el nuevo mundo: estudio tipológico y constructivo comparado entre los balcones de madera de las Islas Canarias y los de La Habana Vieja"; Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 58, Las Palmas de Gran Canaria. España, 2012, p. 846.

⁸⁰ R. Willis, *The National Magazine*, Junio 1899, p. 285.



Figura 5.43. Detalle de anterior fotografía donde aparecen vestigios de balcón esquinero sobre engrosamiento de parte del muro y unos canecillos. Al centro, como único vestigio existente en la actualidad, el canecillo esquinero en piedra que sostenía a otras viguetas del balcón a la manera como se muestra a la derecha en el balcón de canes dobles de la Casa del Conde de Casa Barreto (c. 1732) en La Habana ⁸¹

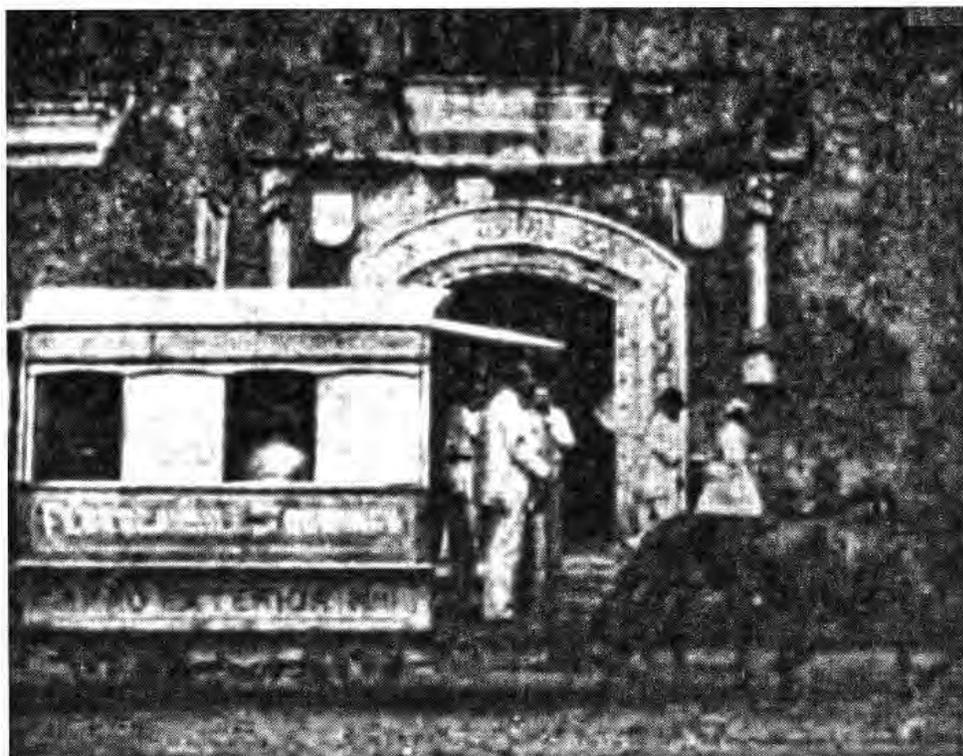


Figura 5.44. Paso del tranvía tirado por caballos. Al fondo aparece detalle de la fachada de la casa del Cordón. Fuente: R. Willis, *The National Magazine*, Junio 1899, p. 285.

⁸¹ *Ibidem.*

El fondo de la fotografía es el portal de la casa del Cordón donde se aprecian los balcones de los vanos del segundo piso y sobre todo el portón principal con su elaborado marco de molduras y su talla de motivos florales y bolas. Se distingue por supuesto el cordón con sus vueltas, nudos y borlas de extremos. Se observan en las esquinas los campos de los escudos de los dueños y distinguidos habitantes originales de la casa.

El gran contraste de color entre las tallas y elementos salientes del muro en un tono claro; mientras el muro en tono oscuro denota el uso de un color fuerte en el encalado; posiblemente también enmohecido por sus años de antigüedad o por falta de labores de mantenimiento.

En este punto se debe comparar el edificio que persiste y lo que nos muestran las antiguas imágenes que se analizaron. Como se puede observar, hay modificaciones; deberán determinarse razones y con la revisión de otras imágenes se podrán establecer otros aspectos del historial de la casa que expliquen su estado actual, pero sobre todo la persistencia de elementos originales que muestran las características de la casa según fue construida.

En el edificio que vemos en la actualidad se han buscado los rasgos y detalles revisados tanto en el grabado como en la fotografía mostrada. Se han podido detectar notables modificaciones en la fisonomía del edificio ocurridos en el transcurso del siglo XX.

En otra imagen (Figura 5. 45.) de los años veinte del siglo pasado y proveniente de la fototeca del Archivo General de la Nación, se muestra una vista a media altura de la Calle del Comercio (hoy calle Isabel la Católica). Se trata de un área muy concurrida de la ciudad de entonces donde se ubicaba el mercado con todo el movimiento de mercaderías y los interesados compradores. Justo al frente y del lado derecho podemos ver la Casa del Cordón con las transformaciones que siguieron a la compra del lugar para establecer allí un céntrico hotel⁸².

Como se puede ver en esta imagen, el primer nuevo elemento es el balcón volado cubierto por alero sostenido por delgados postes de madera y larga barandilla de filigrana metálica. Todo un superpuesto añadido de producción industrial en todas y cada una de sus partes; los elementos son importados en esta época.

⁸² *Ibidem.*

Otro detalle que impuso grandes cambios son las hileras de puertas colocadas a ritmo en la planta baja y justamente encima de ellas las nuevas puertas que salen al balcón. Las puertas de abajo abren sus hojas de cierre hacia la calle y prácticamente ya no se ve el muro detrás de ellas. Por encima se ve una nueva cornisa sobre antepecho; un elemento que la hace más alta a la fachada que la de la casa colindante; hecho que no ocurría antes.

Es indudable que esta fisonomía dependía de partes arquitectónicas industrializadas e importadas; como una consecuencia del gran movimiento del mercado internacional; que terminaron por dar a la antigua colonial mansión un aspecto tropical del gusto anglo-antillano como en las construcciones de madera de la zona norte del país, de Haití y en todas las Antillas y lugares costeros del gran Caribe, desde Florida, Nueva Orleans, hasta muchas zonas costeras de sur América y las islas.



Figura 5. 45 Vista a media altura de la calle del Comercio (hoy calle Isabel la Católica); durante los años veinte. Se observa a la izquierda el mercado de la ciudad y al frente la Casa del Cordón con su balcón volado y corrido y las numerosas puertas que se abrieron hacia el balcón y hacia la calle en planta baja. Fuente: Fototeca de Archivo General de la Nación.

La construcción de estos elementos conllevó a una gran destrucción de los detalles arquitectónicos originales conservados hasta hace solo unas décadas; eran ornamentos que habían persistido por cuatrocientos años.

Localizadas otras fotografías publicadas en periódicos, revistas y libros, así como en otros medios, podemos establecer la razón de estos cambios y poder localizar que ha quedado que sea un detalle original.

Las primeras fotos que podemos analizar son cercanas o de unos pocos años a la foto revisada.

La fotografía (Fig. 5. 46.) que se basa en una antigua fotografía de más de cien años; que ha sido coloreada e impresa en cartulina satinada para su formato original como postal de correos, presenta elementos que nos datan la imagen, como es el vestuario del personaje que parece corresponder a lo típico para la segunda década del siglo XX. El uso de la casa que había sido para establecimiento de hotel y locales comerciales llegó a consolidarse para esta época.

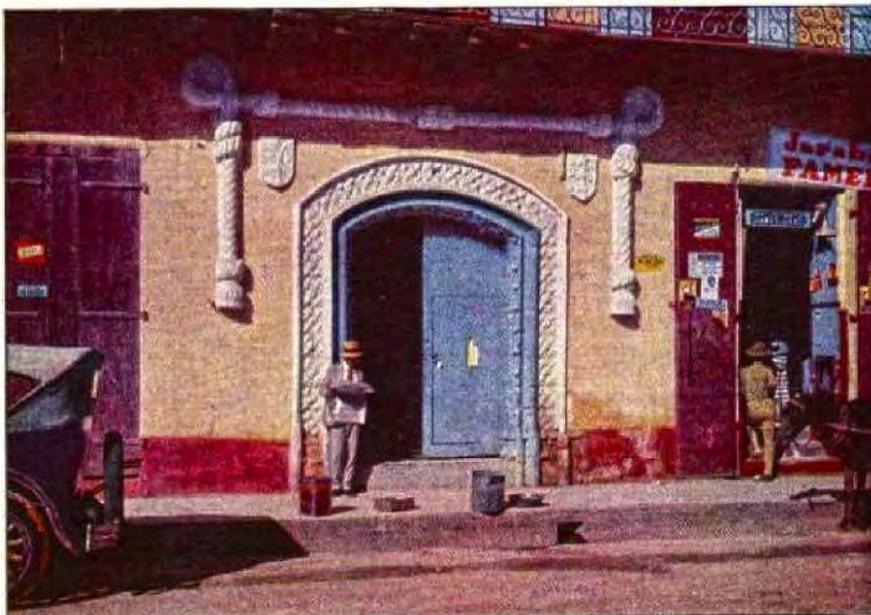


Figura 5. 46. Imagen impresa en una antigua tarjeta postal. Se observa la sombra del balcón corrido y el uso del color Fuente: Fototeca Archivo General de la Nación.

Sobre lo anterior, la historiadora María Ugarte menciona algunos usos de la casa para las últimas décadas del siglo XIX y las siguientes en el siglo XX; la época de este grabado:

En el año 1861 la Casa del Cordón estaba ocupada por el Hotel Comercial y más tarde, en 1874, por el Hotel de la Unión, ambos famosos en su tiempo. En el año 1904 el edificio fue adquirido por el señor Manuel Jiménez Ravelo, por compra hecha a una señora de Azua de apellido Soto. Fue el Sr. Jiménez quien hizo construir la cornisa del techo, que ha sido demolida, al igual que el balcón corrido, para construir el cual se cambiaron muchos vanos de la fachada y se cerraron otros originales, transformando así el aspecto de la casa.⁸³

Es en los años descritos (c. 1904) cuando por la construcción del balcón corrido y otros arreglos, la casa se modificó y perdió muchos de sus elementos originales. Ha persistido a pesar de todo y como protegido por ser tan llamativo elemento, el antiguo cordón formando un alfiz y la puerta original con su precioso marco de tallas con motivos florales, molduras, baquetones y otros elaborados detalles.

Cabría ahora localizar algunas otras imágenes para completar la extensión de esta gran modificación a la fachada original de la casa del siglo XVI.

En unas fotografías que registran el aspecto de la casa en los siguientes años del siglo XX, podemos observar las siguientes:

En la fotografía (Figura 5. 47.) de finales de los años de 1960, el dato más importante es la persistencia de esta fisonomía tardo-decimonónica hasta entrada la década de 1970, cuando la casa es adquirida por el Estado y la restaura la Oficina de Patrimonio Cultural. Se puede observar que el balcón ocupaba la fachada frontal y se continuaba en la fachada lateral; donde igualmente se abrieron puertas en plantas baja y alta.

La restauración de 1974 a cargo del Arq. Teódulo Blanchard fue tema de un artículo de la periodista e historiadora María Ugarte; luego publicado con otros artículos en un mismo volumen⁸⁴.

⁸³ María Ugarte, *Monumentos Coloniales*, Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1977. p. 167.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 161-167.



Figura 5. 47. La casa a fines de los años de 1960. Fuente: Manuel Delmonte; *Memorias de la Ciudad de Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 131

Se trata de un proyecto entre tantos que el gobierno dominicano emprendió dentro de un amplio programa de rehabilitación de inmuebles notables de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Las características de los proyectos de aquella época se circunscriben dentro de la modalidad de la restauración romántica cuyos viejos dictámenes se pusieron en boga muy tardíamente en nuestro centro histórico. Por ello con poca investigación se emprende una restauración que propugna devolver la imagen que estos edificios tenían en el siglo XVI. De este modo, sectores enteros de la ciudad eliminaron de fachadas todos aquellos agregados que se entendían no eran elementos originales. En muchos casos no conociéndose a ciencia cierta cómo era la fisonomía original de estos edificios se llegó a incorporar elementos que se suponía estaban allí; las numerosas puertas se cerraron o se convirtieron en ventanas, aunque nunca estuvieron allí. Nuevos decorados de tallas de estilo gótico tardío, isabelino o plateresco aparecen sin que hubiera constancia de que estos elementos estuvieran allí alguna vez.

La premisa de devolver al edificio la imagen original que tenía en el siglo XVI, se cumple solo parcialmente. La Casa del Cordón bajo estos preceptos adquiere la fisonomía que vemos en la actualidad.

Como se podrá observar, se ha eliminado el balcón corrido y se han cerrado o convertido en ventanas muchas de las puertas que por años se vieron en la imagen anterior.

Es evidente que tanto por la dificultad de encontrar rastros de la fisonomía conservada hasta el siglo XIX, como por el hecho de no conocerse o no juzgarse como muy fidedigno el grabado que publica Palm en los años cincuenta, en lugar de analizar los datos contenidos en el grabado o la antigua fotografía, se hicieron algunas invenciones basadas en suposiciones que tienen poco de fidedignas, como ha quedado expuesto en el análisis de las primeras imágenes, incluyendo la fotografía localizada y aquí analizada. La ventana encima del cordón es así un elemento que nunca estuvo en la portada. Lo mismo ocurre con las otras ventanas; algunas como balcón sobre canecillos que no estuvieron en esta disposición ni tenían estos detalles según se analizó para las más antiguas imágenes que se han podido localizar sobre esta casa. Aun así es una de las más espléndidas casas de la época colonia en Santo Domingo. Figura 5. 48.



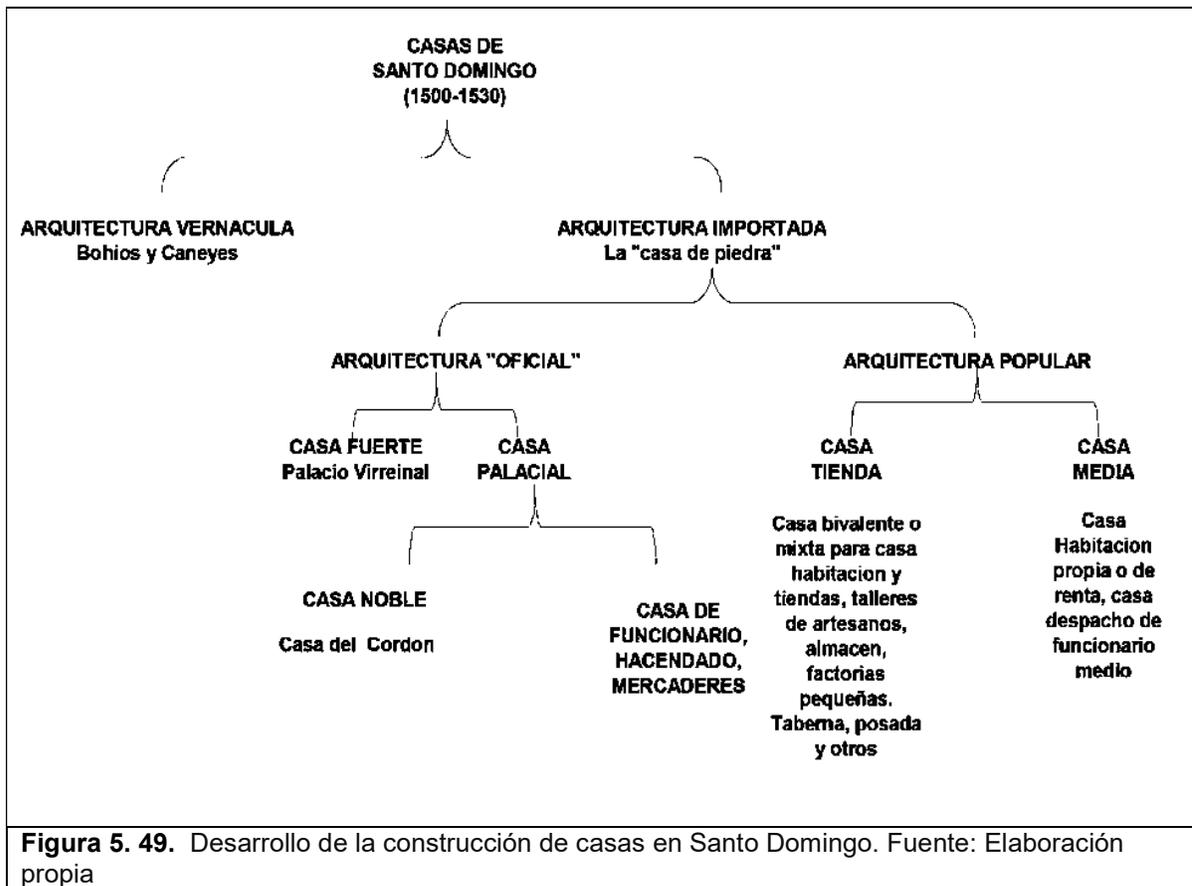
Figura 5. 48. La casa en la actualidad. Fuente: Foto José Batlle.

5.10. Desarrollo de la construcción de casas en Santo Domingo

Según lo observado sobre el desarrollo de las construcciones de viviendas, iniciando con las casas que construye Ovando en la calle de la Fortaleza, hoy calle Las Damas, el modelo construido por el gobernador con amplios recursos promociona las “casas de piedra”; que pudo ser asumido por los vecinos como la arquitectura a implementar en el resto de la ciudad, impuesta como una arquitectura oficial de parte de las autoridades del lugar. Los vecinos que no pudieron alcanzar la calidad constructiva de las casas del gobernador introducen la variante de casas de mamposterías mixtas de piedras, ladrillos y tapial; manejando otros modelos que van a desarrollar una arquitectura popular. Con ello se van a diferenciar las arquitecturas de los más pudientes con la casa fuerte del Virrey Diego Colon, y la casa palacial; que a su vez dará lugar a la casa noble y la casa grande de funcionarios, hacendados y mercaderes poderosos.

La arquitectura popular producirá la casa-tienda; un modelo bivalente que permite usos comerciales además de los habitacionales; usadas como propias o rentadas. Por otro lado, también se tiene el desarrollo de la casa media. En la Figura 5. 49. se presenta un esquema del desarrollo de los tipos de casas a partir de unos primeros esquemas.

Se puede observar que en el corto periodo de tres décadas fue rápido el proceso de crecimiento de las zonas habitacionales con casas sólidas, sus variantes y otras alternativas; aunque siempre construidas bajo unas normas generales impuestas por las autoridades. Esto refleja el grado de creatividad que se basaba en experiencias previas que rápidamente se implementaron en el lugar.



5.11. Características de la casa típica de Santo Domingo (1500-1530).

La casa colonial de Santo Domingo, desde su periodo inicial de 1500 a 1530 que se estudia, tiene unas características típicas que varían entre un modelo y otro en cuanto a sus dimensiones, la variedad y especialización de los espacios, y el desarrollo arquitectónico que han efectuado los vecinos más pudientes que llegan a usar a su casa como elemento de representación de su posición socioeconómica en la ciudad. La mayoría, sin embargo, construirán una arquitectura popular de acuerdo con sus posibilidades.

Se expondrá aquí como típica para las casas de Santo Domingo, una casa media en donde lo que se propone es revisar los elementos que constituyen su programa arquitectónico: aspectos constructivos, el espacio y sus usos, y el detalle arquitectónico (Figuras 5. 50 a y b). Lo que se describe a continuación es una aportación del autor con base en la observación directa a las

casas del periodo de estudio; estudios arquitectónicos; proyectos de restauración, estudios arqueológicos, levantamientos de sus aspectos físicos; descripciones de investigadores de la arquitectura histórica y descripciones que se recaban de documentos históricos de archivos o de publicaciones especializadas.

De esta forma, como algunos de los elementos generales de la casa típica de Santo Domingo se establecen los siguientes:

- a. La casa ocupa hacia la calle la totalidad del solar; mientras en la parte posterior desarrolla anexos alargados, los martillos (ala alargada detrás y perpendicular a las crujiás frontales del cuerpo principal de las casas; y se disponen lateralmente al patio) y las áreas abiertas de los patios y traspatios.
- b. Alineadas las fachadas con el límite municipal, las casas conforman un gran lienzo que se levanta en todo el lado de la manzana y así para los otros; de este modo se establece una barrera entre la calle o la plaza, como espacio público, y el espacio interior a las manzanas, como espacio privado y a cielo abierto, que en la coincidencia de todos los patios de las casas conforman un corazón de manzana arbolado; a veces con alguna cañada, con pozos de aguas freáticas que usualmente comparten las casas; un pozo para dos casas (pozos medianeros) y los aljibes, cisternas que recogen el agua de lluvia.
- c. Las casas son usualmente de uno o dos niveles, sobre todo en las áreas céntricas; y dependiendo de cómo este centro variaba de acuerdo con el desarrollo de la ciudad. La casa a dos niveles se hizo conveniente desde los inicios de la ciudad, ante la gran demanda de viviendas para los nuevos pobladores; y al conformarse como bivalentes, de modo que permitían usos comerciales en el primer nivel y área de habitación en el segundo.
- d. Las fachadas presentan gruesos muros planos y verticales, de aspecto macizo y con pocos vanos para entrada y ventanas hacia la calle. En caso de tienda en primer piso, una ventana más alta se especializa para el proceso de las ventas de mercaderías. La ventana regular es pequeña hacia la calle, buscando la privacidad del interior como reminiscencia islámica; y puede llegar a desarrollar asientos de muro o de poyos, en el interior; así el habitante se sienta a observar hacia el exterior (la calle o el patio) mientras se hace difícil la posibilidad de las miradas desde el exterior hacia el interior de las casas preservando así la necesidad de privacidad de los hogares de la ciudad.

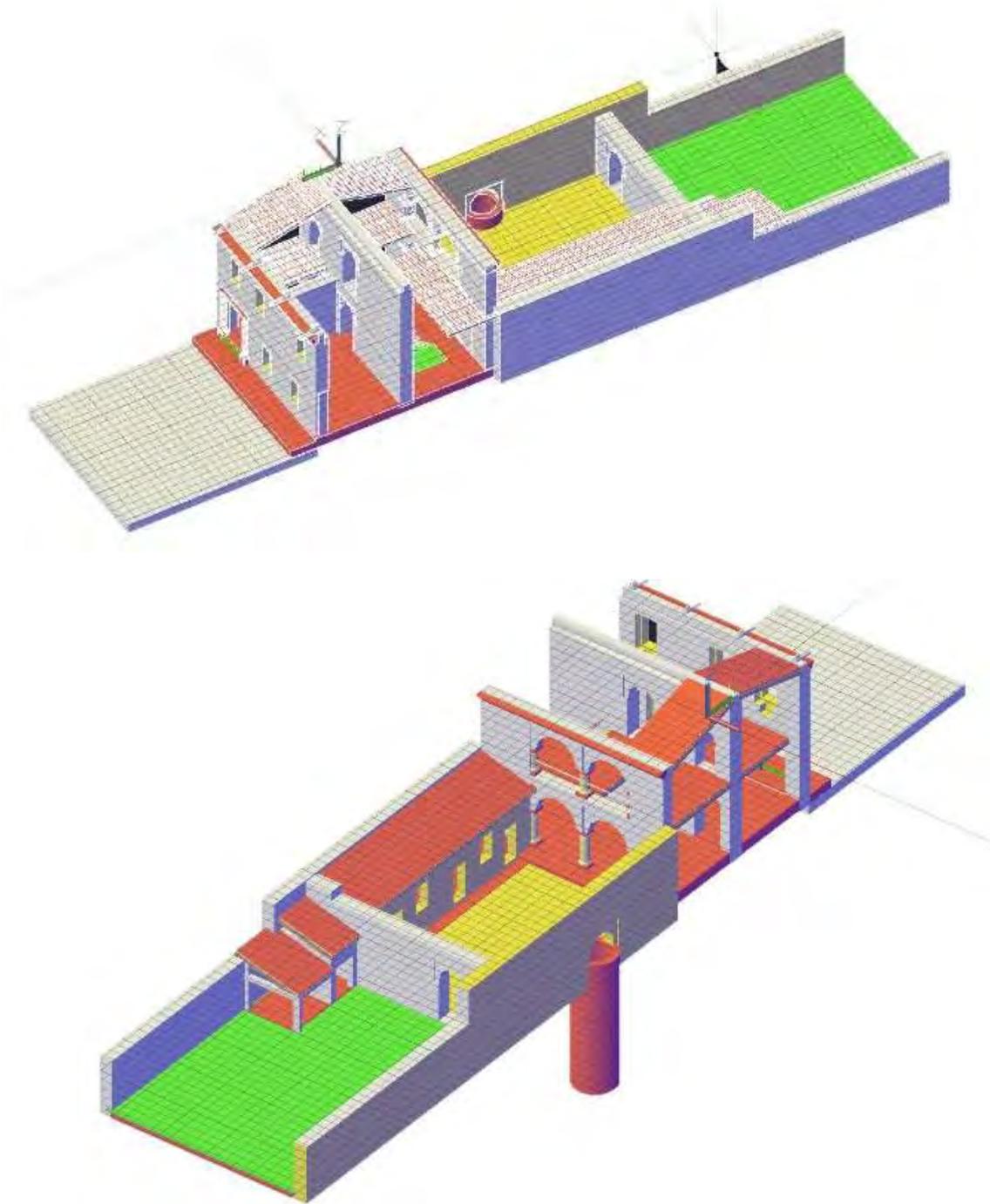


Figura 5. 50. a. Modelo digital que ilustra características de la casa típica de Santo Domingo para el periodo 1500-1530. Fuente: Elaboración propia.



Figura 5. 50. b. Modelo digital detalles arquitectónicos de la casa típica de Santo Domingo para el periodo 1500-1530, Fuente: Elaboración propia.

observar el panorama de la calle, un poco más alto; de modo que la calle se percibe desde el interior y desde esta posición, mientras que los peatones caminando por la acera no alcanzan, por la altura del vano, a percibir el interior de la vivienda. Las ventanas superiores pueden ser sencillas y en los modelos más desarrollados generan una puerta que sale a un balcón corto.

El balcón en saledizo y con alero fue poco usado al principio, por su vulnerabilidad en el caso de huracanes.

La puerta principal suele ser sencilla, adintelada regularmente; o con arco cuando se requiere el paso de carruajes o carretas, según el uso del primer nivel.

El portón de madera sólida a dos hojas; en una puede abrirse con postigo para el paso regular como entrada de personas. Por detrás las puertas de cáncamos se cerraban con una tranca de madera.

La portada suele ser muy simple con cornisa superior que se proyecta sobre la entrada; algunos desarrollan pilastras laterales al vano, sosteniendo así la cornisa; todo hecho con moldeamientos de ladrillos.

Los detalles como el arrabá o alfiz se han desarrollado en varias casas, también la inclusión de tallas con escudos nobiliarios en las más desarrolladas.

- e. Como la casa está construida con mamposterías mixtas de piedras, ladrillos y tapial, todas las superficies de los muros están enlucidas y pintadas a la cal; usualmente con colores blancos y tonos pasteles. Es también usado el enlucido de color; con colores ocres y terracotas, sobre todo en áreas de patios.
- f. La fachada se levanta sobrepasando el borde del techo que no se proyecta sobre el muro en saledizo; una modificación por volverse vulnerables ante huracanes. En la corona del muro fachada una gran cornisa de varios elementos se proyecta para dar un detalle de textura en las fachadas, además de proteger el muro de las aguas de lluvia que se infiltran desde arriba.
- g. Hacia la calle, la acera era un empedrado más alto que la calle que era de tierra arcillosa-arenosa que filtraba aguas en caso de lluvias. No había vegetación en las calles, solo en plazas, según el uso que se les daba. Las rejas y faroles hacia la calle eran usados según la condición del propietario.
- h. Hacia el interior, se tenían pisos de tierra apisonada, estabilizadas con cal; o argamasas de cal –arena; o estas se recubrían con losetas de barro; según la condición económica del dueño. Algunas áreas de paso en el patio eran empedradas, lo demás tierra y vegetación.
- i. La casa típica presenta un cuerpo principal que ocupa la parte frontal de la casa; mientras unas alas largas (el martillo) se ubican a un lado de patio o a ambos lados.

El cuerpo principal de la casa a dos niveles es de dos crujías paralelas a la calle, en la mayoría de las casas. Esta característica parece tratarse de una persistencia de la casa romana⁸⁵.

Allí se disponen los techos que con un muro cumbre entre las crujías desarrollaba un techo a doble vertiente; una a la calle y la otra en la crujía trasera vertía el agua hacia el patio, que usualmente se recogía y canalizaba hacia los aljibes (cisternas de agua de lluvia) colocados al medio del primer patio.

⁸⁵ Antón Capitel, *Tres sistemas arquitectónicos. Patios, partes y forma compacta*, Fundación Arquia – Catarata, Madrid. 2016., p. 18.

- j. Los techos y entresijos eran contruidos de manera semejante en su parte estructural resuelta con grandes vigas de maderas locales (caoba, candelón y otras especies nativas); sobre las cuales se ponía para el techo una serie de pequeñas correas, las alfarjías, dispuestas transversalmente a las vigas y sobre éstas se colocaban las losetas planas de barro; en lugar de poner las tejas curvas como en la casa castellana. Para hacer un techo sólido, se vacía un terrado arcilloso e impermeable y sobre éste se coloca otra capa de losetas de barro como un piso de azotea; ya que el techo es de poca pendiente y permite caminar sin peligro sobre él. Las pendientes hacen desaguar al agua de lluvia hacia la calle a través de gárgolas tubulares; y en el lado trasero hacia el patio, donde el agua se canaliza hacia el aljibe.
- k. Los pisos en segunda planta podían ser sólidos con un proceso constructivo idéntico al usado en los techos; o pueden poner sobre las grandes vigas un entablado que sirve de pavimento en áreas superiores, mientras vistos desde el primer piso se presenta el fondo de tablado de madera como terminación.
- l. Las escaleras originales eran de maderas locales que resultaban de buena calidad en relación con el ataque de xilófagos que no se presentaban en ellas. Sin embargo, en caso de poco mantenimiento e infiltraciones, se podían pudrir por la humedad; dando lugar a rampas de mamposterías.
- m. Entre las habitaciones había puertas que comunicaban unas con las otras. Puertas de madera cerraban según el uso o la hora haciendo una habitación más privada según se necesitare. En el muro cumbreira que separa las dos crujías principales se abría una puerta grande que podía limitar el acceso a la segunda crujía, si aquí empezaba el espacio de habitación. Y así se dejaba el área frontal como área comercial, almacén y otros. Este portón interior solía tener puerta con tranca y un detalle de alfiz en la parte superior de la puerta.
- n. La segunda crujía como primera sala plenamente privada, tenía la escalera de acceso al segundo nivel, allí podía desarrollarse el comedor o salas; y su elemento más valioso es la salida al patio, donde usualmente se coloca una arcada de ladrillos o piedras o de ambos. Las de ladrillos de fuste de sección ortogonal, resultan más de influencia mudéjar; mientras las que tenían columnas cilíndricas de piedra tienen ya una influencia clásica, apegándose a un orden toscano simplificado.

- o. El primer patio solía ser un jardín y áreas de servicio donde se podía tener un pozo, ya podía ser medianero con la casa colindante, o se tenía un aljibe al centro del patio como fuente de agua para el servicio de la casa. Desde este patio se proveía de luz y ventilación natural a las habitaciones que le rodeaban o se ponían a un lado de este. Un patio trasero separado del primero por un espacio dedicado usualmente a cocina se utilizaba como huerta u otras actividades de servicio de la casa, como las letrinas y otros. Este espacio, a veces no utilizado, desarrollaba gran vegetación con árboles que daban sombra y frescor conformando el corazón de manzana, que de este modo disfrutaban todos. No todas las casas tenían traspatio definido, de modo que el fondo del solar era un área común; o en general propiedad del Cabildo.

Hasta aquí algunas características de la casa típica para lo que es importante resaltar que las reconstrucciones hipotéticas presentadas en el capítulo son resultantes del ejercicio de análisis de varias fuentes documentales; entre las cuales se destaca la revisión cuidadosa de las pistas de datación que los propios edificios atestiguan a pesar de las sucesivas modificaciones en el tiempo; sin duda, la arqueología histórica, fue clave para las conclusiones expuestas.

Capítulo 6

ORIGEN, DESARROLLO Y TRASCENDENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE ARQUITECTURA CASTELLANA HACIA SANTO DOMINGO (1500-1530)

6. ORIGEN, DESARROLLO Y TRASCENDENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE ARQUITECTURA CASTELLANA HACIA SANTO DOMINGO (1500-1530)

Cuando un modelo como producto completo y terminado de un lugar se observa en otro lugar diferente y se ha determinado la semejanza en su aspecto, puede suponerse que el modelo ha venido de otro lugar; que hubo un traslado. El objeto casa no ha podido trasladarse físicamente, pero si la idea, el plan, las herramientas y el constructor. Si el nuevo modelo es semejante hubo una reproducción o recreación y el proceso para llevar a cabo este evento ha sido una transferencia de modelos. Para determinar que una transferencia ha operado y para la explicación de este fenómeno se estableció una comparación de modelos partiendo del reconocimiento de sus causales, sus promotores, planes, constructores y usuarios en el lugar de origen y en el destino; donde no solo el objeto sino unas sociedades establecen la justificación de todo el proceso y así demuestran su existencia. Una revisión de tales aspectos —incluso experiencias previas— contribuyen a la explicación del fenómeno de estudio la transferencia de modelos de la arquitectura castellana hacia Santo Domingo a inicios del siglo XVI.

6.1. Sevilla como ciudad de referencia por la procedencia de los pobladores de Santo Domingo. Sus casas típicas en el periodo de estudio y sus antecedentes.

Se parte de esta manera con una observación a la arquitectura doméstica propia de los lugares de origen de los emigrantes, o que les eran conocidos y familiares. Para reconstruir una imagen del lugar y de su tiempo, se pueden reproducir las impresiones de Jerónimo Münzer, viajero por España entre 1494 y 1495, acerca de la ciudad de Sevilla:

[...] ciudad del famosísimo reino de Andalucía, conocida en latín con el nombre de *Hispalis*, situada en una extensa y hermosa planicie, mayor que ninguna otra de las ciudades de España que visité y cuyo campo produce en abundancia prodigiosa, toda clase de frutos especialmente vino y aceite.

Vi la ciudad desde la altísima torre de la Catedral, antes mezquita mayor, pareciéndome doble que Nuremberg; su forma es casi circular; al pie de sus murallas hacia el occidente corre el Betis, río caudaloso y navegable, que a la hora de pleamar crece tres o cuatro codos, llevando entonces el agua ligeramente salada, así como al bajar la marea se torna dulcísima.

Además de éste, hay en Sevilla mucha agua potable y un acueducto de 390 arcos, algunos duplicados por un cuerpo superior para vencer el desnivel del terreno; va por este artificio gran cantidad de agua y presta muy buen servicio para el riego de jardines, limpieza de calles y viviendas, etc. También tiene la ciudad buenos monasterios de franciscanos, agustinos, dominicos y conventos de monjas.¹

Tomando impresiones como esta se han analizado otras más específicas sobre el tema. Una revisión a las características fundamentales de Sevilla para la época de fines del siglo XV como punto de partida, habrá de tomarse de referencia al tema que se estudia para poder llegar a determinar la incidencia de las características de la arquitectura de las primeras casas de Santo Domingo construidas entre 1500 y 1530.

Usualmente se encuentra que la casa sevillana de finales del siglo XV e inicios del XVI, que podría ser de interés estudiar, ha desaparecido en la actualidad; tan solo se conservan los grandes palacios y, como ha comentado Mora, tenemos que:

La caracterización de la casa sevillana se ha realizado desde la descripción de los edificios pertenecientes a la aristocracia local, concretados como Casa Palacio. Su análisis es la única fuente para conocerla, porque el grueso de la población habitaría en sitios menores que han desaparecido (habitaciones en corrales de vecinos, o compartiendo su vivienda con talleres o tiendas). Por el contrario, las Casas Palacios suelen haber mantenido buena parte de su superficie, y un estudio en profundidad nos acerca a las soluciones arquitectónicas que se le han incorporado progresivamente, ya que nunca fueron piezas cerradas.²

Tomando la relación de Sevilla con Santo Domingo en el aspecto social, podría decirse que el siglo XVI, que representa el siglo de mayor desarrollo para Sevilla, llamado su "Siglo de Oro". Para la nueva ciudad de Santo Domingo será, en cambio, un punto de partida. En esta los emigrantes implementaron soluciones dignas de observarse con detenimiento, sean unas parecidas o en cambio unas diferentes; las particulares que en cada lugar se pueden dar.

¹ Jerónimo Münzer, *Itinerarium peregrinatio per Hispaniam, Franciam et Alemaniam*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1991.

² Gregorio Manuel Mora Vicente, "Ejemplos de arquitectura civil sevillana en los siglos XV y XVI. Elementos constructivos", Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago 26-29 de octubre de 2011, Eds. S Huerta, I, Gil Crespo, S. García, M. Tain, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2011, p. 966.

Para encontrar explicación a este fenómeno y su implicación en el entorno americano, se requiere regresar al menos una década antes del lapso de 1500-1530 y dirigir la observación hacia una ciudad de la importancia y características particulares de Sevilla. Es una ciudad con un puerto fluvial que se comunica con el mar a través de un río navegable (por los barcos de la época), el río Guadalquivir. Estando este puerto de la mano con un notable volumen comercial, los productos que se mercadeaban eran tanto locales como de otras partes de Europa; ya que se aprovechaba su privilegiada localización para embarcar sea para irse o llegar, hacia o desde, tanto del océano Atlántico como al Este por el mar Mediterráneo. El puerto tenía así una importante y extraordinaria facultad con todo lo que en ambos casos esto implicaba. Figura 6. 1.

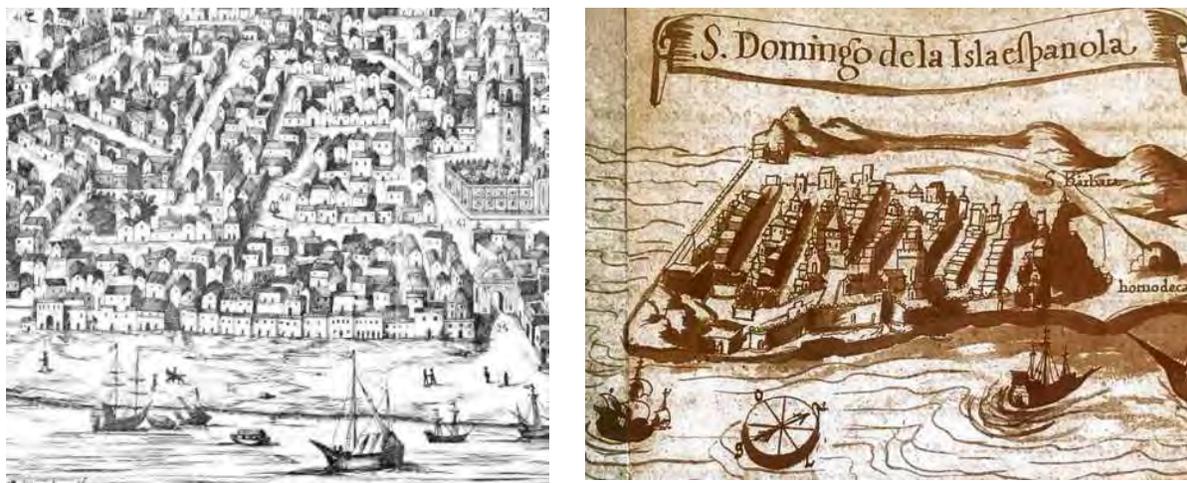


Figura 6. 1. Comparación de cartografías de Sevilla y Santo Domingo. Fragmentos de mapas de Sevilla y de Santo Domingo: Sevilla según el mapa en volumen IV (publicado en 1588) de *Civitates Orbis Terrarum*, publicado en seis partes entre 1572 y 1617 por Georg Braun (1541-1622) y Franz Hogenberg (1535-1590); y Santo Domingo según el mapa de Baltazar Vallerino de Villalobos (1592), Universidad de Salamanca, Biblioteca General, ms 291; En CdO, p. 114. En José Chez Checo, *Imágenes Insulares*. op. cit.

La posibilidad de observar la casa sevillana del periodo de la transición del siglo XV al XVI —una vez transcurridos quinientos años—, igualmente supone que se puedan o no observar en una ciudad como Sevilla elementos de la época de interés, ya que la ciudad ha continuado evolucionando y teniendo nuevas superposiciones, modificaciones y desapariciones. Se exige así una mirada acuciosa y acompañada de evidencias históricas descritas en documentos que se puedan intercalar para llegar a construirse una imagen como la que los historiadores,

antropólogos, arquitectos, urbanistas, y en general investigadores que precedan, con el rigor científico que se amerita. Así se han logrado interpretaciones al mezclar los conocimientos de datos históricos con lo que la actualidad de la ciudad puede a su manera contar. Es una interacción que especialistas pueden poner en práctica para obtener comprobaciones de la hipótesis que previamente se ha formulado.

Al tomar a Sevilla como la ciudad representativa, por el gran número de emigrantes que de allí procedían, sus características particulares deben ser observadas a fin de construir un efectivo marco de referencia con relación al fenómeno que se trata de definir en la presente investigación.

Los estudios sobre la historia del urbanismo y la arquitectura de determinada ciudad, son recurrentes en los temas del aspecto de la imagen urbana histórica. En ellos se describe lo que había en sus calles, callejones y plazas; de cómo se amontonaban las casas; estas imágenes que se convierten en cotidianas, familiares, personales o pintorescas, si así se llegan ver.

Aspectos sobre el ambiente cotidiano tienen, a saber, repercusiones psicológicas y forman parte de la idiosincrasia del poblador en la medida que su cultura y sus tradiciones tengan un valor específico para ellos. De esta manera, J. Hazañas apunta en una clásica conferencia, un comentario que bien está relacionado con estos conceptos y con el tema de estudio que aquí se desarrolla:

Una de las cosas que más ama el hombre es su propio hogar, el solar de sus mayores y donde quiera que va gusta de ver reproducido ese solar nativo hasta en sus más mínimos pormenores, salvo siempre las exigencias que el clima y otras circunstancias imponen. Imaginad que harían en ese punto los españoles colonizadores de América sino reproducir, en lo posible, la casa española: agregad a esta consideración que todos los colonizadores habían residido, más o menos tiempo, en nuestra ciudad, desde donde, únicamente, podían emprender su ruta; que muchos de ellos eran andaluces; y que el clima de Andalucía era el más semejante al de la mayoría de las regiones americanas, y seguramente, no os extrañará, antes bien, os parecerá lógico y natural que las primeras casas que allí se construyeran reprodujesen la casa andaluza, especialmente la casa sevillana.³

Sobre este importante comentario se mencionará más adelante cómo la transferencia andaluza se aplica sobre todo en la arquitectura popular, donde los andaluces, valiéndose de su enorme bagaje cultural rico en tradiciones populares y con esa población de clase media compuesta por

³ Joaquín Hazañas, "Algunas consideraciones sobre la casa sevillana", Conferencia leída el 17 de febrero de 1928. Conferencia sobre asuntos sevillanos, Academia de estudios sevillanos, Sevilla, 1928. p. 4.

gentes sencillas que emigran buscando nuevos horizontes, trasladan a Santo Domingo patrones como los que tenían en sus lugares de origen.

No en balde publica Palm un pequeño pero significativo gráfico: “Calle de población andaluza”, como imagen característica a relacionar con las casas de Santo Domingo⁴. Figura 6. 2.



Fig. 20 A — Calle de una población andaluza (de Echvannia: Español)

Figura 6. 2. Calle de poblado andaluz. Fuente: Palm, *Monumentos Arquitectónicos...*, *op. cit.*, Figura 20 A.

Sobre algunos aspectos esenciales de Sevilla como ciudad se podrían apuntar algunos detalles de su arquitectura tradicional andaluza; y lo que en su momento era una arquitectura popular que en esta ciudad proliferaba. Para fines de la presente investigación la arquitectura tradicional se refiere a:

⁴ Erwin Walter Palm, *op. cit.*, Fig. 20 A.

[...] el conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar. Constituyen un destacado referente entre las señas de identidad culturales de la comunidad que la ha generado, y es el resultado de experiencias y conocimientos compartidos, transmitidos y enriquecidos de una generación a otra...⁵

Partiendo de la afirmación de C. Calvo Coyato:

Toda arquitectura tradicional surge de dos premisas básicas: una adaptación ecológica a los recursos y condicionantes medioambientales, y a una precisa tradición histórico-cultural. Como resultado, entre los rasgos que caracterizan a dicha arquitectura están no sólo la creación de unos determinados modelos arquitectónicos o el empleo recurrente de ciertos materiales constructivos sino, su capacidad para crear e insertarse en una larga tradición cultural capaz de dotar de continuidad a la propia evolución de esa arquitectura.⁶

Y que además comenta como:

Andalucía no ha sido nunca un territorio y una cultura aislada e introvertida, sino que se ha caracterizado por la riqueza de los contactos culturales mantenidos y su capacidad de integrar los aportes de intercambios en su propia experiencia cultural. El resultado de estas experiencias propias o compartidas se refleja en la diversidad de una arquitectura que expresa a través de su permanencia los modelos desarrollados o adaptaron a los recursos y condiciones ambientales del país.⁷

Tratándose de una arquitectura en la que simultáneamente persisten patrones tradicionales —entendiéndolo lo tradicional como lo referente a rasgos culturales persistentes en el tiempo, transmitidos de generación en generación y con los que una cultura se identifica incondicionalmente— como los que en su momento se incorporan para solucionar alguna circunstancia local y desde este punto de vista se toman en consideración por la mayoría de los pobladores. De este modo la arquitectura tradicional que se transfiere sería en su mayoría una arquitectura tradicional andaluza.

Esta arquitectura tradicional tiene unas definitivas raíces en el pasado, pero también en otros lugares. El desarrollo de una arquitectura tradicional mediterránea ha merecido diversos estudios y plantea una nueva mirada desde un ámbito externo para explicar a la arquitectura castellana —que como reino incluía a la andaluza— como parte de la arquitectura tradicional mediterránea.

⁵ Alejandro Carrión Gútez; *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*; Ministerio De Educación, Cultura y Deporte; Secretaría General Técnica; Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Coordinación de la publicación Madrid, 2015, p. 7.

⁶ Carmen Calvo Coyato *et al.*, *Arquitectura doméstica tradicional en Andalucía*, Jornadas europeas del patrimonio, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002. p. 7.

⁷ *Ibid.*, p. 13.

La influencia de la cultura particular de la región andaluza ha tenido una participación definitiva en la conformación del modelo de arquitectura doméstica que llega a construirse en Santo Domingo para los inicios del siglo XVI.

Explicado como por su mayoría absoluta los pobladores de Santo Domingo eran andaluces y a su vez trasladaron sus patrones culturales en el proceso de la colonización, con la fundación y crecimiento de la ciudad de Santo Domingo como un proceso cuyas repercusiones todavía pueden ser detectadas en detalles de las prácticas sociales culturales que definen el habitante hispanoamericano de hoy.

Aunque se ha estado mencionando a la arquitectura popular como la que desarrollan los pobladores comunes en las casas que concluyen en la nueva ciudad de Santo Domingo que le toca crear y hacer crecer emplea si el término para denotar el dominio que tienen sobre esta arquitectura el poblador promedio y de cómo está arquitectura se ha diseminado en el territorio conformando verdaderamente la imagen urbana de la ciudad.

Como las llamadas ciudades históricas de una cierta antigüedad, la ciudad de Sevilla al igual que la que podemos ver hoy día como Santo Domingo, ha sido el resultado de una superposición de capas construidas por las sociedades del momento histórico. Sobre todo, en este momento en particular, la ciudad es una construcción que no solo se acrecienta, sino que también se transforma bajo los requerimientos de las sociedades que la habitan, y con las que la ciudad continuamente interactúa en un momento dado. Este aspecto es lo que en cierta forma imposibilita una lectura rápida como inicialmente se pudiera proponer. Amerita el caso entonces que se realice una lectura a un punto entre las capas y se organicen algunos eventos relacionados con Santo Domingo, y observar sus características para los fines de la presente investigación.

Sobre situaciones que ocurrían en esos momentos en la ciudad de Sevilla, y con la intención de ambientar los hechos, se toman comentarios del historiador de la ciudad Morales Padrón, quien comenta que:

En el siglo XVI la ciudad se llenó de plazas delante de los templos, palacios o edificios públicos. Muchas de ellas eran plazas-mercados, simples desahogos urbanos, o escenarios para espectáculos incluidos los ajusticiamientos (justas, torneos, toros, procesiones, cañas, etc.). Galerías y balcones asomados a estas plazas hacían las veces de palcos que; incluso, se alquilaban. Los cristianos ensancharon muchas calles y delimitaron una serie de plazas. Aun así, Sevilla ni tuvo esas grandes plazas que vemos en otras zonas peninsulares o en América. La

primera plaza hispalense era entonces la de la Laguna, donde se podían correr toros, jugar cañas y celebrar justas y torneos.⁸

Dentro de la ciudad de Sevilla cabe destacar que el barrio extramuros y de los marineros de Triana es mencionado en los registros como lugar de procedencia para gran número de emigrantes a Santo Domingo por varias décadas desde su fundación. Es un sector muy antiguo y se unía al resto de la ciudad por el Puente de las Barcas construido en 1171.⁹

Sobre las casas que construyeron entonces los distintos grupos sociales amerita aquí describir algunos aspectos sobre la vivienda sevillana, bajo la premisa de que en ellas realizaban sus actividades domésticas cotidianas los pobladores típicos localizados en las investigaciones mencionadas como andaluces. En ellas vivían individuos y familias pertenecientes al grupo de mayor representación en el contingente migratorio que se va a asentar luego en la ciudad de Santo Domingo.

Las viviendas que se tenían en Sevilla por sí mismas constituyen una parte esencial de la imagen urbana, y como tal muestran un retrato de la sociedad que las ha conformado como su morada. Cada unidad es una parte de un conjunto de casas que se amontonan y forman composiciones pintorescas; en general, rincones llenos de vida. En conjunción con otros elementos dispuestos en el tejido urbano, las casas contrastan por su pequeña dimensión y relativa sencillez frente a los edificios públicos, sean civiles, religiosos o militares; cada uno con su carácter monumental y particular, con su rol en la ciudad a la que sirven.

En el caso de las ciudades hispanomusulmanas, la imagen urbana presenta una mezcla en la cual se observa equilibrio entre las tendencias principales, de tal modo que un predominio no es siempre expresado. Esto contando con edificios sobresalientes de una cultura, época y características particulares; cada uno en relación con su propio entorno social.

Para el caso de las viviendas, su participación en la imagen urbana tiene fuerza si estas se agrupan y en conjunto expresan una imagen propia y diferente de la de otros lugares y épocas. Para el caso de la ciudad musulmana, constituida de grandes aglomeraciones, este criterio es

⁸ Francisco Morales Padrón, *Historia de Sevilla*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1992, pp. 232-233.

⁹ Pérez M. - De la Casa - Dueñas O. - López D.; Aspectos Urbanísticos y Sociales del Arenal de Sevilla en el Siglo XVI; ACTAS II Jornadas de Andalucía Y América. p. 286 Tomado de Santiago Montoto y Sedas, *Biografía de Sevilla*, Sevilla, 1970, pp. 171 y ss.

característico. Las casas adosadas entre sí crean efectivamente un lienzo de fachadas que conforman las caras de las irregulares manzanas de la ciudad.

Para Santo Domingo, esta característica de aglomeración de pequeñas y medianas casas adosadas y alineándose en el borde de acera, que como se menciona en documentos son “rengleras de pares de casas”, fue un patrón usado desde las primeras casas que se hacían en grupos de tres a siete casas juntas. La diferencia con la Sevilla descrita es que en Santo Domingo se tenía una ciudad nueva con calles rectas formando una traza reticular.

Con esta característica de aglomeración común, es evidente la persistencia en este rasgo que en Sevilla se considera un gran aporte cultural de estas casas —ahora de los cristianos— que no se constituyó de nuevas fórmulas que supongan un cambio radical. Todo lo contrario, hay una persistencia de tantos rasgos característicos que sugieren una fuerza en la voluntad de mantener una imagen propia, en muy variados aspectos.

Se hace aquí importante disgregar situaciones y observar algunos detalles en esta arquitectura doméstica en particular. De este modo se pueden ponderar algunas entre tantas otras observaciones del historiador Morales Padrón, quien menciona en sus investigaciones cómo “[...] Durante mucho tiempo los cristianos siguieron la costumbre musulmana de descuidar el exterior y concentrar su atención en el interior”.¹⁰

Este rasgo en particular es una impronta característica de la vivienda andaluza con respecto a su imagen frente a la ciudad. Por ello a la ciudad se la elogiaba por sus monumentos mayores y la belleza de sus patios y jardines; no así la imagen de las viviendas hacia la calle que tanto observaban los visitantes a la ciudad. En ella, aunque empezaban a abrirse nuevas plazas y nuevas calles más anchas, las casas, sin embargo, merecían comentarios como los de Navagero en 1526: “[...] Sus calles son anchas y hermosas; pero sus casas en general no son buenas; aunque existen algunos palacios notables con bellos jardines”.¹¹

Para Santo Domingo esta característica es común. Mientras la casa colonial típica presenta pocas ventanas hacia la calle y poca decoración en sus fachadas, los que podían hacerlo incorporaron detalles como las arcadas para salir hacia los patios y detalles hacia el interior como

¹⁰ Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, p. 234.

¹¹ Andrea Navagero, *op. cit.*, mencionado por Morales Padrón, *op. cit.*, p. 234.

la ventana con poyos o de asientos en el muro de fachada desde donde estando sentados en el interior de la vivienda se veía hacia la calle; sin que desde la calle se pudiera ver hacia adentro.

Otro comentario de Morales Padrón:

[...] Como el suelo era llano y amplio, las casas se elevaron de una a dos plantas, con poca altura. La parte superior se cubrió con un saledizo que las ordenanzas municipales prohibían fuera mayor del tercio del ancho de la calle.¹²

La característica de una y dos plantas en las casas también es común. Menos común es el detalle del uso de los saledizos que por razones de los vientos extremos de huracanes, se suprimieron de las casas de Santo Domingo.

Para establecer otros elementos de comparación de las casas de Santo Domingo con la casa sevillana se anexa una tabla donde se listan algunos rasgos característicos de la casa sevillana según Falcón¹³, y se buscan sus coincidencias en las características de la casa de Santo Domingo en esta época. Se puede observar la positiva presencia de estas características generales, apuntándose que al no tratarse de un traslado de un objeto casa que ha llegado a trasplantarse tal cual, algunas características diferentes son admisibles y se presentan soluciones debidas a condiciones locales. El techo sólido construido a partir de alfarjes mudéjares que sostienen la cubierta de "ladrillos por tablas", y que recibe un vaciado exterior de argamasa de arcilla impermeable y un solado de ladrillos finos como terminación, resulta ser la cubierta típica en las casas de Santo Domingo de este momento; una respuesta a las frecuentes lluvias, tormentas y huracanes, que tantos daños hicieron a los primeros asentamientos. Figura 6. 3.

¹² Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, p. 234.

¹³ Teodoro Falcón, *op. cit.*, p. 20.

1	Las casas eran de uno o dos pisos	✓	✓
2	No tenían uniformidad ni simetría; tanto en planta como en alzados	✓	✓
3	Sus materiales constructivos eran el tapial y la mampostería de ladrillos.	✓	*
4	Sus muros tenían enlucidos o agramilados	✓	✓
5	Sus estancias se cubrían con armaduras de madera y tejados.	✓	**
6	Una característica muy marcada era su sentido de introspección, ya que se organizaba de adentro hacia afuera	✓	✓
7	En consecuencia, al exterior predominaba el macizo sobre el vano; teniendo pocos huecos para ventanas, que se disponían de forma asimétrica	✓	✓

Notas: * En Santo Domingo se usaban piedras solo en refuerzos estructurales.
** El techo y entrepisos usan el alfarje mudéjar, “ladrillo por tablas” o “techo romano”; sobre el cual se vaciaba un terrado arcilloso impermeable, terminado en solado de barro conformando un techo de azotea por su poca pendiente.

Figura 6. 3 Análisis comparativo de características para casas en Sevilla y en Santo Domingo. Fuente: Data sevillana en Falcón, *op. cit.*, p. 20. Elaboración propia.

La apreciación se basa en el estudio de casas existentes de la época y en los vestigios arqueológicos; estudios de la arquitectura y sus materiales constructivos; el edificio como documento. Por el otro, la documentación histórica que ha permitido localizar casas de la época.

Se presenta una coincidencia de características y solo hay diferencias en el acápite 3; donde parece que el uso de la piedra como material constructivo en las casas no fue tan predominante para Andalucía; y en el acápite 5, con la notable modificación al techo de las casas coloniales de Santo Domingo (que se analizará más adelante).

Ampliando sobre las fachadas de la vivienda que son el límite y la barrera entre el interior y el exterior con relación a la calle; y a veces reconocida como la cara que identifica la morada de un determinado personaje o grupo de personas; tiene sin embargo una particularidad en la época de finales del siglo XV e inicios del siglo XVI.

Para Sevilla, como han apuntado diversos autores, es notable la enorme influencia musulmana que todavía se manifiesta a inicios del quinientos y que mantienen vigencia por muchas décadas más. Para entonces se observarán las transformaciones desarrolladas ante una mayor capacidad económica en los moradores; quienes así fueron enriqueciendo sus fachadas.

De este modo, las casas sevillanas “bien entrado el siglo XVI siguieron ofreciendo una modesta fachada pues la casa musulmana se vuelca sobre el interior”. Por esto, los lienzos de fachadas hacen predominar el macizo sobre el vano y para ello hacen que las ventanas sean pocas y en disposición asimétrica. Algunas ordenanzas llegaron a establecer que las ventanas tuvieran luces pequeñas en la búsqueda de la mayor discreción hacia lo que pasaba dentro de la casa. En una de ellas se llega a mencionar que [...] *deue fazer tamaña finiestra que no saque la cabeza por ella, ni puede por ella descubrir ninguna descubrición*.¹⁴

Sobre los cambios ocurridos después, pueden ilustrarse detalles como los que cuenta Diego Morgado en su “Historia de Sevilla” de 1582, donde se apunta que antes del siglo XVI: “[...] todo edificar [en Sevilla] era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior”, por lo que era una novedad; según menciona, que en las casas entonces ya se labraba “a la calle”.¹⁵

Por esta razón se ve surgir una ligera modificación en fachadas con puertas y ventanas más amplias y con rejas. Y así se comenta en crónicas de mediados del Siglo XVI:

[...] Pero Mexía, hace decir a sus personajes que de diez años para acá todos los vecinos [en Sevilla] labran sus casas a la calle y se han hecho más ventanas y rejas que en los treinta años anteriores.¹⁶

Aunque hubo cambios como producto ya sea de la modernización o del progreso económico de la ciudad de Sevilla, este no tuvo un contraste tajante; y según bien menciona Morales Padrón:

Sevilla en el siglo XVI seguía siendo clausura e irregularidad. Clausura por su muralla y clausura de sus casas; clausura de sus mujeres ‘tapadas’ a la usanza mora; e irregularidad en su vida cosmopolita, en el discurrir de sus calles y en las formas de las manzanas integradas por casas cuyas fachadas no guardaban traza paralela. No es posible efectuar un corte radical y decir: aquí acaba la ciudad islámica y comienza la cristiana. Sin embargo, entre la Sevilla islámica y la cristiana mediaban varios siglos, pero las semejanzas aún eran manifiestas. No solo porque una era continuación de la otra, sino por el tono de vida.¹⁷

¹⁴ Teodoro Falcon, *op. cit.*, p. 20.

¹⁵ Diego de Morgado, *Historia de Sevilla de 1582*, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1981.

¹⁶ Pedro Mexía (1499-1551), “Coloquios del docto y magnífico caballero, Pero Mexía”, *La Ciudad y el Orbe*, Sevilla, 1947. Citado por Morales Padrón, Francisco, *op. cit.*, p. 236.

¹⁷ Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, p. 236.

Con la mejoría económica de los inicios del siglo XVI, Sevilla emprende una transformación considerable. El efecto puede describirse así:

La buena situación económica de la ciudad en los siglos XV y XVI propiciará que vaya mudando este caserío, sobre todo esta vivienda aristocrática o de clase alta. Es un grupo heterogéneo formado por la nobleza tradicional, caballeros, comerciantes y miembros de la Iglesia (cargos del Cabildo de la Catedral de Sevilla). Sus residencias son la base del modelo conocido como Casa Palacio Sevillana. Por su importancia histórica y la solidez de sus fábricas conservamos un nutrido grupo, ostensible de ser clasificado por su dimensión entre las pertenecientes a próceres de la ciudad y una clase alta general. Los contrastes con la vivienda popular serían muy marcados.¹⁸

En relación con la fachada y su puerta de acceso se comenta que:

La relación del espacio doméstico con la calle es uno de los aspectos que más han cambiado en la evolución de la vivienda sevillana. Durante los siglos XV y XVI el único punto de conexión es la puerta principal, de dimensiones suficientes para la entrada de carruajes y escaso desarrollo ornamental (arcos rebajados o de medio punto rematados por alfiz cuadrangular).¹⁹

Esta característica también es común para Santo Domingo; donde posiblemente había más entradas de carruajes que el número de vehículos que pudiera existir en la ciudad.²⁰

La ausencia o el reducido número de ventanas era un rasgo común, ya que igualmente como ocurría en Sevilla de la época que se estudia, el patio será la fuente de luz y ventilación de la casa. Sobre Sevilla y en general para la región, se tenía que:

Los muros medianeros cerraban el domicilio al espacio público, así que la aparición de vanos exteriores será muy escasa. Debemos tener presente que la concepción espacial de la residencia propiciaba la ausencia de ventanas a la vía, puesto que la fuente de luz eran los patios, que se repetían en número y función.²¹

Además de su origen romano, el patio tuvo una presencia fundamental en la cada musulmana como las que todavía persisten para el periodo de estudio en ciudades como Sevilla, y contribuyen como elemento organizador de las habitaciones de la casa. Sobre esto bien se ha apuntado cómo:

[...] entre los siglos XV y XVI, tienen en común con las actuales los elementos básicos de su planta, organizada en torno a un patio con habitaciones.

Este modelo permanece en Sevilla desde su ocupación almohade, como trasciende de las descripciones de casas del Libro de Repartimiento (1252), hecho que explica la aceptación de las formas islámicas, en cuanto a técnicas constructivas y la distribución de espacios; manteniéndose

¹⁸ Gregorio Manuel Mora Vicente, *op. cit.*, p. 966.

¹⁹ *Ibid.*, p. 970.

²⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, *Enciclopedia Dominicana del Caballo*. Editora Montalvo. Santo Domingo, 1960. p. 81.

²¹ Gregorio Manuel Mora Vicente, *op. cit.*, p. 970.

parte de aquella trama urbana hasta nuestros días. No debemos obviar esta influencia, ya que las casas de la Sevilla Moderna estuvieron más cerca de ellas que de los estímulos del Renacimiento.²²

Con el patio como espacio fundamental de la casa, se tiene una vinculación notoria entre las casas de Sevilla y las de Santo Domingo

Según bien apunta M. Silva:

Se cuenta que cuando un sevillano mandaba labrar una casa, decía a su arquitecto: Hágame V. en este solar un gran patio y buenos corredores; si terreno queda hágame V. habitaciones". Este "cuentecillo popular" citado por Don Joaquín Hazañas, casi con idénticas palabras es adjudicado a un colono quiteño del siglo XVI, quien al dar instrucciones al arquitecto o al albañil acerca de su casa le indicaba: "Hacedme un gran patio y, si queda sitio las habitaciones". Tal coincidencia pone de manifiesto el ámbito primordial y centro estructurante de las viviendas hispanas e hispanoamericanas: el patio.²³

De esta manera se tiene aquí un concepto fundamental que se maneja para la casa sevillana: la casa-patio. Esta característica no es realmente nada rara; y, por el contrario, es un modelo que ha tenido vigencia desde la antigüedad y en los más variados rincones del mundo.

El patio es esencial para la casa sevillana; de este modo:

El patio constituye la felicidad y el lujo de los sevillanos. No sabemos qué espíritu misterioso e irreprimible nos lleva a los que allí vivimos, y en todos los órdenes sociales, a pensar que la realización feliz de nuestra vida consiste en una solería de mármol, un chorro de agua, unos arcos sobre columnas, flores y un pedazo de cielo... Esto es esencial: el cielo. Un pedazo de cielo para nosotros solos. El cielo dentro de la casa [...] El patio aísla del mundo en torno, y sólo admite una vecindad franca: la celeste, la suprema, la casa de Dios.²⁴

²² *Ibidem*.

²³ Marta Beatriz Silva, *La Vivienda a Patios de origen Hispánico y su difusión en Iberoamérica*, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina; actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, 2001, pág. 70. Los textos tomados de: a) Hazañas, Joaquín. *La Casa Sevillana*, Sevilla, Padilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1989, p.23; y de b) Navarro, José Manuel. "Arquitectura Civil en América. La Casa Urbana", *Boletín de Obras Públicas y Comunicaciones*. Año IV, Nº 41-46, Quito, julio-diciembre 1939. Citado por Alfonso Ortiz Crespo, *La casa meridional en el ámbito iberoamericano*, correspondencias. La Casa Quiteña, Quito, inédito, [2000].

²⁴ Joaquín Romero Murube, "Los jardines de Sevilla", en *Curso de Conferencias sobre Urbanismo y Estética en Sevilla*, Sevilla, Academia de Bellas Artes de Sta. Isabel de Hungría, 1955. Citado por Sierra, José Ramón, *La Casa en Sevilla 1976-1996*, Sevilla, Electa Fundación El Monte, 1996, p. 80.

En términos de la distribución de los espacios es pertinente la definición del espacio Patio como centro alrededor del cual se organizan los distintos ambientes interiores de la vivienda.

Para las casas que se tenían en el periodo de estudio, Lampérez señala que los tres tipos de casas que mencionan las ordenanzas de 1527 quedan clasificados como:

1. *la común debía conformar un “cuadrado” y tener “vn palacio [sala] y portal, y otros miembros que el señor de la dicha casa demandare”;*
2. *la principal contaba con “salas y quadras, y cámaras y recamaras, y portales y patio, y recibimiento, y todas las otras piezas que el señor de la casa demandare”;* finalmente,
3. *la real reunía “salas, y quadras, y quartos, y salas, y patios, y cámaras, y recamaras, y todos los miembros que pertenescen para casa de Rey, y Príncipe, o gran señor”.*²⁵

Llama la atención, como se menciona, como un atributo fundamental en una casa la disponibilidad de un patio. De este modo, es vivienda de importancia aquella que “se caracteriza por tener un patio central, aproximadamente: es la casa del ciudadano, burgués de importancia, mercader adinerado o caballero o noble de segunda fila; es la casa que el memorial de Hurtado de Mendoza llama casa principal, tránsito a la real o palacio”.²⁶

Sobre la presencia del patio se puede observar cómo, por efectos de la Reconquista, hay algunos cambios en el concepto del patio en la casa sevillana. De esta manera:

Las casas anteriores a 1494, por tanto, árabes, muestran una organización, tomada de los palacios nazaríes, en torno a un patio rectangular con alberca al centro y galerías en los lados menores, más un rasgo fundamental para su reconocimiento cual es el ingreso acodado o de directriz quebrada, persistencia de la tradición oriental de la “pared de los espíritus” o “muro de privacidad” que protegía la intimidad de la vida familiar.

Las casas posteriores a la cristianización de los árabes, llamadas por ende moriscas, mantienen el patio como centro organizador, pero ya puede ser cuadrangular y con galerías en uno o dos lados, tanto enfrentados como en ángulo. Siguen siendo casas introvertidas, predominando lo cerrado hacia afuera, protegiendo su interior desde el ingreso no directo sino a través de recodos. “Los estudiosos han sugerido la posibilidad de una contaminación tipológica y estilística entre los modelos castellanos y los musulmanes como hipótesis explicativa de la génesis de la vivienda morisca”²⁷.

²⁵ *Ordenanzas de Sevilla de 1527*. Reedición Facsimilar, Sevilla, 1975. Fotocopias de microfilmes del Archivo Municipal, Ayuntamiento de Sevilla, Área de Cultura, pp. 150 y 150v.

²⁶ Vicente Lampérez y Romea, *op. cit.*, p. 120.

²⁷ Marta Beatriz Silva, *La Vivienda a Patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica*, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, p. 70.

Si bien la casa andaluza es una respuesta a una sucesión y a mezclas de requerimientos culturales, pesan mucho en su diseño las soluciones frente al problema del clima, como una consecuencia de sus influencias en las casas de la región mediterránea; estos aspectos son tenidos en cuenta con especial atención. El tema ha sido estudiado a cabalidad, y entre los atributos creados para la casa andaluza podemos mencionar que:

Si algo caracteriza a las casas andaluzas en su adaptación a las condiciones climáticas, traducida en los materiales utilizados, en la protección de los rayos solares y del calor, en la incorporación de la vegetación y el agua, pero, por sobre todos estos rasgos, se destaca el uso —como lo hacían los moros— de cada piso según la época del año: la planta baja, con el frescor y humedad de los jardines, para el verano, y la planta alta, más seca y aislada, para el invierno²⁸.

Alrededor del patio de las grandes mansiones era frecuente encontrar “palacios”; es decir salones rectangulares; algunos de ellos se dedicaban para realizar celebraciones. En los vértices había salones cuadrados más pequeños que se denominaban cámaras o camaretas²⁹.

El patio, denominado en árabe *wast al-dar* (centro de la casa) era el eje de la vida familiar, servía para comunicar, iluminar y ventilar todas las habitaciones de la vivienda y hacía posible limitar al mínimo los vanos al exterior. Ocupaba la parte central de la parcela en la casa urbana, creando un microclima que refrescaba el ambiente gracias a la evaporación que se producía en las albercas o las zonas ajardinadas situadas en su centro, mientras que durante el invierno protegía del viento. Era un lugar de estancia, donde se realizaban muchas de las tareas diarias y se accedía a las otras dependencias habituales: cocina, letrina y salón. Éstos últimos tenían un uso polivalente, pues se utilizaban como lugar de reunión, comedor, dormitorio, e incluso trabajo, lo que implicaba un mobiliario reducido y fácil de mover³⁰.

Además de lo práctico y utilitario que resultan los espacios del patio y los salones y cámaras a su alrededor, finalmente son las sensaciones más diversas las que constituyen a éste como el espacio más agradable de la casa. De esta manera:

La mayoría de las casas disfrutaban de patios enladrillados, azulejería, azoteas, sobrado, corral, pozo y, a veces fuentes con tazas de mármol. Si la vivienda carecía de fuentes; seguro que contaba con un pozo; de este modo no faltaban en los patios las plantas odoríferas y maceras, ni los jardines con pérgolas de jazmines, rosales, cidros, naranjos, mirtos y otras plantas y flores que

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Teodoro Falcón, *op. cit.*, p. 20.

³⁰ Antonio Orihuela, “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, *Artigrama*, Núm. 22, pp. 299-335, 2007.

dotaban a las mansiones de una umbría y frescor idóneo para combatir el calor junto con las velas o toldos.³¹

Para la casa de Santo Domingo, cabe mencionar aquí las consideraciones de Palm en cuanto a su clasificación del tipo andaluz de la casa dominicana, también en relación con la presencia de los patios. Palm parte de un análisis por el que determina la pervivencia de la casa romana en los esquemas que a través de la arquitectura andaluza han llegado a Santo Domingo; pero para el tema en específico ha clasificado a un tipo andaluz de la casa dominicana.

Estas casas en lugar de un ordenamiento rigurosamente centrista, que distingue entre el cuerpo principal de las casas y el anexo del “martillo” (lo que es el caso de los planos de derivación directa de la casa romana de atrio) constituyen a menudo un conjunto no claramente articulado de cuartos, el uno en continuación del otro, patios, galerías cubiertas, martillo y otros anexos como cocina, habitaciones y corredores; el todo forma un plano marcadamente alargado.³²

Con ello define a un tipo de las viviendas coloniales como del tipo andaluz, cuando observa en esquemas alargados que presentan regularmente

[...] dos patios separados por una especie de paso cubierto abovedado, al lado del cual frecuentemente se hallan una o dos habitaciones. El segundo patio es generalmente o una huerta o un terreno no labrado donde suele estar la cocina.³³

Para Sevilla, sobre las tipologías de las casas que se han explicado en tiempos diferentes, además de las que aparecen en las Ordenanzas Sevillanas de 1527, mencionadas antes, se pueden mencionar otras más recientes, como la de 1928, expuesta por Joaquín Hazañas como parte de su célebre conferencia en relación con la casa sevillana. Hazañas hace una de las primeras clasificaciones tipológicas de las casas definiendo grupos y dando ejemplos de estos inmuebles característicos en cada tipo; inmuebles a veces ya desaparecidos para entonces. Así menciona que “[...] en cinco grupos pueden dividirse los edificios que a los sevillanos han servido de habitación desde la reconquista de la ciudad en la decimotercia centuria”. De su clasificación se resaltan los cinco grupos que menciona, que en sus propias palabras son:

1. Constituyen el primer grupo los palacios reales y de los próceres o magnates...

³¹ Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, p. 236.

³² Erwin Walter Palm, *Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo*, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 1974. Es una reimpresión de artículos anteriormente publicados, de modo que “Ecos...” se publicó originalmente en 1941 para Anales de la Universidad de Santo Domingo, Vol. V, fasc. I y II, pp. 129-150, Ciudad Trujillo. Mientras “El tipo andaluz de la casa dominicana” se publicó por primera vez en el Boletín del Archivo General de la Nación Núm. 17, Año 4, Vol. 4, pp. 179-198.

³³ *Ibidem*.

2. Un segundo grupo son el de casas menos suntuosas y extensas, pero también ricas, y en ciertas ocasiones hasta magníficas, de los simplemente caballeros, de los comerciantes enriquecidos, extranjeros en su mayoría, naturalizados en España, ennoblecidos rápidamente por regias concesiones o por enlaces matrimoniales...
3. Un tercer grupo forman, más numerosos que los dos anteriores, las casas, más sencillas y modestas, de más reducido espacio, pero en ocasiones amplias y cómodas, de la clase media, de hacendados y labradores, propietarios de oficios reales, negociantes, médicos, abogados y de otras profesiones análogas...
4. Constituyen el cuarto grupo las viviendas de la clase humilde, la casa o corral de vecinos como acostumbramos a decir; y los mesones, posadas o paradores, como se nombran los albergues de forasteros cuando aún no habían penetrado en nuestro léxico las exóticas palabras fonda y hotel.
5. El quinto grupo es el formado por las tiendas que tienen un carácter interesantísimo y especial [...] todas esas tiendas. Como los actuales bazares de El Cairo, de Jerusalén y de otras ciudades de Oriente, no son casas, sino alacenas abiertas en un muro, de tan reducido espacio que apenas puede revolverse en ellas el vendedor entre las baratijas que expende...³⁴

Por su lado, Morales Padrón menciona que la vivienda sevillana del siglo XVI ofrecía tres tipos:

1. La casa de gente acomodada o humilde,
2. El corral de vecinos y
3. El palacio³⁵

Como puede observarse, se plantean los tipos de casas según la condición socioeconómica de sus habitantes: sean estos de una clase alta, media o baja. Los menos pudientes para el caso de Santo Domingo no llegaron a organizarse en estructuras formales; simplemente se ubicaban en caseríos construidos con materiales perecederos como los bohíos y su permanencia era por lo tanto muy efímera. Se toman en consideración para este estudio los otros dos tipos que menciona Morales Padrón: las casas de la arquitectura popular de la gran clase media existente en el lugar y las casas de arquitectura palaciega de los más adinerados.

6.2. Un caso precedente: La transferencia de arquitectura hacia las Islas Canarias.

Los estudios locales sobre la arquitectura y el urbanismo en Canarias, sobre todo en los inicios que inmediatamente preceden o solapan con el periodo de estudio 1500-1530; han producido algunas investigaciones como las de Herrera Pique³⁶ y para las últimas décadas son valiosos los de Sebastián López.³⁷ De esta forma el investigador ha comentado que

³⁴ Joaquín Hazañas. *La Casa Sevillana*, Sevilla, Padilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1989; Conferencia sobre asuntos sevillanos, Academia de estudios sevillanos, Sevilla, 1928.

³⁵ Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, p. 234.

³⁶ Alfredo Herrera Pique, *Las Palmas de Gran Canaria*, Editorial Rueda, Madrid 1957, p. 146.

³⁷ Juan Sebastián López García; *Centros Históricos de Canarias*, tesis doctoral, Departamento de Historia del Arte, Universidad de La Laguna, (inédito, 1990)

Los estudios y trabajos teóricos y prácticos sobre el patrimonio construido canario, sean de índole arquitectónico o urbanístico, y sus problemas de conservación, apenas se han iniciado. Esta carencia ha planteado muchos y graves problemas a la hora de la mayoría de las intervenciones que de cualquier orden se han realizado o realizan en el patrimonio histórico y ha sido el desencadenante de las tantas, innumerables e innominables destrucciones de edificios y del tejido urbano.³⁸

Aun dada esta situación, en los últimos años se ha revalorizado la investigación y se ha podido encontrar información entre la cual se resaltan las siguientes.

En las últimas décadas del siglo XV un contingente poblacional se fue a poblar a las islas Canarias, los eventos que se desarrollan son de interés para el estudio de la transferencia de la arquitectura doméstica castellana a un nuevo lugar; esto ocurrido unos años antes que el caso de Santo Domingo.

En este acápite se establece una reflexión en torno a lo ocurrido unos años antes del periodo de estudio en el archipiélago canario que siendo colonizado por los Reyes Católicos va a constituirse en un antecedente inmediato al inicio del proceso de colonización de América en Santo Domingo. De este modo se revisó lo que había ocurrido en estas islas a nivel urbano y a nivel de su arquitectura doméstica de esos años de la transición entre el siglo XV y el XVI, según las opiniones de algunos investigadores. Aquí ha sido de interés una revisión de conceptos expresados por algunos investigadores sobre los procesos de fundación y desarrollo de ciudades, encontrándose en sus apreciaciones unos paralelos con lo ocurrido luego en Santo Domingo. Similitudes y divergencias se observan para aportar evidencias que soporten la explicación del fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica castellana que se estudia para el caso de Santo Domingo.

Se parte de la afirmación de que:

El rápido proceso de urbanización experimentado en las Islas Canarias, paralelo al asentamiento poblacional de contingentes humanos provenientes de la baja Andalucía, portugueses de la provincia de Algarve, islas Azores y Madeira y, en minoría, por peninsulares extremeños, castellanos y de otras provincias, demostró la experimentada capacidad de la Corona en las acciones de conquista y organización territorial...³⁹

³⁸ Juan Sebastián López García; "Los núcleos históricos no urbanos de Canarias: una tipificación"; Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.37, Madrid-Las vPalmas, 1991, p. 555.

³⁹ Graciano Gasparini, La arquitectura de las Islas Canarias. 1420-1788, Armitano, Caracas 1995, p.27.

Debido a que el proceso canario precede y en ciertos momentos se hace contemporáneo a los de Santo Domingo, llama la atención así que, en su condición de punto de escala, antes de pasar a Las Indias la mayoría de los conquistadores y futuros fundadores y colonizadores en su estadía de unos días por Canarias recibían de inmediato la información sobre qué hacer en América.

Mucho se ha insistido en no ver a Canarias solo como un vínculo entre Castilla y América, y como menciona G. Viñuales:

Dentro de este mundo tan lleno de cambios y de nuevos paradigmas, no debemos caer en la tentación de creer que todo se dio de manera lineal en una cadena de tres eslabones: Castilla, Canarias y América, ni siquiera que fue una ruta que salía de Castilla y llegaba a América en la que Canarias fungía de nexo. El asunto es mucho más rico, pues Canarias no fue sólo sitio de recepción y despacho, ni los otros extremos fueron el remitente y el destinatario.⁴⁰

Como se ha mencionado no se trata de búsqueda de un flujo de influencias, más bien es revisar que se hizo en Canarias y que en Santo Domingo y así comparar rasgos generales que siendo semejantes expliquen al fenómeno de estudio de la transferencia.

Como en las recientes fundaciones nuevas, el sur andaluz y en Canarias llamaron la atención de los que luego pasarían a Indias; se han estudiado el impacto de la imagen urbana captada entonces con los procederes que se desarrollarían en los dominios de ultramar. De este modo:

[...] seguramente lo visto en nuevas ciudades como Puerto Real, La Laguna y Las Palmas, como sitios de paso obligado en la ruta hacia América caló en la memoria visual de una manera mucho más efectiva y práctica que las hipotéticas teorías de los inalcanzables tratadistas.⁴¹

En este modo el autor afirma que no solo lo visto en Andalucía con las recientes fundaciones y rápidos crecimientos de ciudades como Puerto Real, fundada por los Reyes Católicos en 1483 o Chipiona en 1477 con trazados ortogonales conformando retículas; más los que se vieron en su paso por Canarias; se muestra así una experiencia que se comparte a otros como en estos lugares donde se fueron ensayando y practicando unos principios que de seguirlos aseguraban el éxito del proyecto de crear ciudades ordenadas y permanentes. El orden que se observa será

⁴⁰ Graciela M^a Viñuales; "Urbanismo canario. encrucijada de la conquista", Instituto de arte americano e investigaciones estéticas Num.146, 2005. Consultado en línea.

⁴¹ Graciano Gasparini, op. cit., p.27.

el aspecto que obsesivamente se verá luego en América, un resultado donde se aprecia una organización “más cívica que militar”⁴²; por lo tanto, que contaba con la aprobación popular y así las ciudades construidas de esta manera se imponían como un ejemplo a seguir

Si bien en estos momentos iniciales este esquema podría resultar válido y transferible a otros lugares, las ciudades luego se desarrollan para lo que funcionalmente fueron fundadas. Ciudades de paso como las de Las Canarias o de carácter administrativo como Santo Domingo tendrán luego en común haber sido fundadas y trazadas de modo que su desarrollo fuera rápido pero ordenado y con una autosuficiencia que aseguraba su permanencia.

En términos de la arquitectura que se construye en el archipiélago, justamente se ha comentado que “[...] Indudablemente Canarias no crea modelos arquitectónicos, por el contrario, los recibe y los adapta a sus circunstancias humanas y geográficas”.⁴³

En términos generales Herrera Piqué ha expresado que

[...] la arquitectura colonial canaria produce un género de edificación que se mueve dentro de las invariantes de la arquitectura hispanoamericana con ingredientes además de procedencia árabe, portuguesa y del norte de Europa. Evidentemente la edificación colonial canaria no responde a un estilo de desenvolvimiento propio, sino que refleja con ciertos modos propios esas invariantes de la edificación hispana e iberoamericana.⁴⁴

Para la arquitectura doméstica canaria se ha establecido a partir de numerosos estudios realizados, que la casa canaria es a la manera castellana y en sus primeras décadas se construía de una o dos plantas y alternaban en sitios como Las Palmas los techos de tejados rojos con los de azoteas⁴⁵. También se ha anotado que:

Las casas de la época disponían de holgadas huertas y corrales. Pero, a pesar de contar con extensas superficies libres, la edificación se realizó en fachada continua con separaciones de pared medianera...

Seguramente en esta primera etapa de urbanización, muchas viviendas de rápida y sencilla construcción alternaban con varios palacetes y casas señoriales de conquistadores, terratenientes y altos funcionarios...⁴⁶.

Como características de una casa típica de Canarias se puede resaltar que:

⁴² *Ibid.*, p.30.

⁴³ M. C. Fraga González, *Los modelos arquitectónicos en Canarias y América*, Madrid 1988, p. 129.

⁴⁴ Alfredo Herrera Pique, *Las Palmas de Gran Canaria*, Editorial Rueda, Madrid 1957, p. 146.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 129.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 57.

La típica construcción de esos siglos es la casa de dos plantas con uno o varios balcones en la fachada, zaguán, patio interior rodeado en la planta alta por una galería y balaustrada corrida sostenida por postes de madera o pilares de sillería. La casa de paramentos lisos, disposición rectangular y vertical de los huecos (puertas y ventanas), terminación del techo en azotea (en contraste con los edificios públicos y religiosos que usaron las cubiertas de tejas), portada formando un paramento único de sillería con el balcón o ventana principal en el centro de la fachada y desagüe exterior a través de la gárgola de cañón.⁴⁷

De acuerdo con esta descripción los paralelos de la casa canaria y la casa dominicana son notables. Los historiadores de la arquitectura han sido precisos en detallar los elementos que han sufrido modificaciones por factores medioambientales como por la disponibilidad de recursos. Por ejemplo, es notorio el desarrollo de los detalles de maderas muy elaborados en interior, estructuras, confección de puertas y ventanas y en exterior con complicados diseños de balcones; también el uso de las sillerías de la piedra local que se puede observar en las portadas de las casas más desarrolladas; son algunas de las particularidades de la arquitectura implantada en el lugar.

De esta forma la transferencia de arquitectura dada en las ciudades canarias se hace evidente con las características que presenta la arquitectura desarrollada y en la que algunas adecuaciones se han introducido con la incidencia de agentes y actores locales lo que le dan una personalidad particular, aunque en términos generales la semejanza de los modelos arquitectónicos es palpable.

Para Santo Domingo y observando el comportamiento que involucra a actores y circunstancias semejantes tendrá que verse una respuesta semejante y todo con la operación efectiva de procesos de transferencia de arquitectura castellana hacia los nuevos territorios americanos en particular hacia una primera ciudad organizada: Santo Domingo.

6.3. La arquitectura de las primeras casas de la ciudad de Santo Domingo como resultado del fenómeno de transferencia y adecuación de la arquitectura castellana (1500-1530)

Vistas y analizadas las causantes participantes en el desarrollo de la arquitectura doméstica de Santo Domingo durante las primeras décadas que siguieron a su fundación en 1502, quedan por profundizar algunos conceptos observados y enunciar algunos puntos esenciales que expliquen

⁴⁷ *Ibid.*, p. 146.

el desarrollo y la intensidad de la transferencia que se estudia. De este modo, comprobar una vez más la hipótesis general de que los primeros pobladores transfirieron la arquitectura de sus lugares de origen a los nuevos territorios americanos; iniciándose en la ciudad de Santo Domingo, donde se puede observar este fenómeno durante las primeras tres décadas de 1500 a 1530.

Las causales consideradas para ser incluidas en las categorías de la investigación han dado origen a dos tipos de respuestas en la arquitectura construida en ese periodo en Santo Domingo: unas que por imposición política se han efectuado, dando lugar a modelos de gran filiación con la arquitectura del Reino de Castilla, e incluyendo el último dominio incorporado en su conglomerado de territorios, el reino de Andalucía. Este reino ha tenido una sobresaliente participación en el desarrollo del fenómeno al ser lugar de origen del mayor número de pobladores, que junto con los castellanos viejos y los extremeños constituyen los pobladores iniciales más numerosos por origen que se asientan en Santo Domingo.

Por otro lado, atendiendo a los enunciados de Rapoport⁴⁸, quien señala que la arquitectura es consecuencia de diversas causales, por un lado las de índole cultural que produce el grupo humano que la construye, esto que ha captado su atención, pero también considera en este proceso la participación de las condicionantes del lugar, en especial aquello relacionado con las características del terreno sobre el que se ha emplazado una arquitectura; y, por otro lado, la incidencia del ecosistema y del clima, dentro de los cuales, para el caso de Santo Domingo, es relevante el frecuente paso de huracanes por el lugar y sus efectos de índole catastrófico, y en general la incidencia de un clima tropical. Debido a la gravedad del efecto del ambiente físico, la respuesta no se hará esperar y a pesar de tenerse una idea de cómo debe ser la arquitectura para desarrollar en el sitio, unas necesarias adaptaciones se hacen al modelo propuesto a fin de contrarrestar los efectos observados en la arquitectura desarrollada ante la incidencia de estos fenómenos atmosféricos.

Considerando las condicionantes observadas como de gran incidencia en las respuestas arquitectónicas adoptadas para un modelo doméstico apropiado para el lugar, se recapitula aquí y se señalan los tres factores condicionantes más importantes:

⁴⁸ Amos Rapoport, *House Form and Culture*, Prentice Hall Foundations of Cultural Geography Series, Ed. Philip L. Wagner, New York, p.47.

- la voluntad política que busca establecer el dominio en los nuevos territorios a través de poblar de forma permanente las fundaciones de ciudades funcionales en los nuevos territorios; y de acuerdo con la participación de funcionarios y vecinos que promueven las casas de mampostería como solución a implementar en el lugar;
- la incidencia de rasgos culturales que con la misma variedad de la península se instalan en la sociedad de la nueva ciudad de Santo Domingo, donde por origen y nivel socioeconómico o de influencias culturales han originado variedad en los tipos de viviendas que se van construyendo en el lugar. Sus características variadas entre casas de un grupo social y otro, y los rasgos generales que definen su arquitectura, presentan paralelos con las variedades observables en Castilla;
- Las condicionantes del lugar que han favorecido la transferencia; como las características del territorio de emplazamiento de la ciudad y otras que hacen imposible una transferencia lineal como se había planteado, y que han tenido que dejar espacio a adaptaciones que optimizan las características generales de las viviendas en función de los condicionantes locales. Un ejemplo fundamental donde se efectúa una adecuación son los techos sólidos para contrarrestar la incidencia de los fuertes vientos en caso de huracanes.

Desarrollando cada uno de los puntos mencionados anteriormente se explica el desarrollo del fenómeno de transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo para el periodo de estudio determinado.

Visto ya el tema sobre la participación de la voluntad política en referencia al fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo, desarrollado en el capítulo 2; toca aquí revisar los otros dos aspectos señalados.

Parte del contexto de referencia donde ubicar las causas para la explicación del fenómeno de la transferencia de esquemas de la arquitectura doméstica desde Europa a América, implicaron que se enfocaran y definieran los aspectos más relevantes de las características del lugar de origen de sus pobladores, sus patrones culturales y su arquitectura. Una observación a la arquitectura de sus viviendas cotidianas que se construyen en el lugar de procedencia de los colonos que emigran hacia Santo Domingo, aportó el conocimiento esencial en el tema que se desarrolla.

El aspecto del componente andaluz de una población constituida por campesinos, artesanos, obreros varios, gente común, etc., va a contrastar y en cierta forma equilibrar las características

de otras regiones de Castilla desde donde vinieron entonces los que al pasar a América fueron sus grandes dirigentes, capitanes, conquistadores, gobernadores, administradores y encargados de la autoridad y el orden; sin descartar a los hidalgos y a los que tenían aires de nobleza. Los extremeños Ovando, Pizarro y Cortés son ejemplos dignos de mencionar. Sobre ellos podemos reiterar que sus aptitudes de liderazgo registrado por la historia de esos tiempos los hicieron sobresalir entre la gran masa de población que se ha quedado a habitar en América.

Se observa para Santo Domingo que las casas más desarrolladas y que son representativas de algún importante personaje van a corresponder a influencias de estas últimas dos regiones; desde donde vinieron hijosdalgos y descendientes de nobles, mercaderes importantes, funcionarios y dirigentes; quienes, definitivamente, hicieron casas “principales” y “nobles”; casas de mayor desarrollo en su distribución y número de espacios, con portales blasonados y hermosos patios en sus moradas.

La casa popular aportará a la escena urbana una expresión de riqueza cultural considerable que ya era característica de los pueblos del sur ibérico, y quedará de esta manera en manos de comerciantes medios, artesanos finos, profesionales competentes y gentes del clero, y de todos aquellos que pueden tener un techo digno hecho con recursos propios o por medio de pagos de alquiler.

De este modo, aunque se puede detectar una jerarquización entre los tipos de casas, la expresión y carácter que imprimen los habitantes a sus viviendas presentan rasgos comunes con expresiones reconocibles de una raíz ibérica indiscutible.

6.4. Tipologías que se definen en el desarrollo constructivo de las casas

Para Santo Domingo el desarrollo de tipologías locales de acuerdo con diferentes parámetros, como los de usos, régimen de propiedad, dimensiones, especialización de sus espacios y otros, es un aspecto para establecer, dado el caso, si se presentan paralelos o filiaciones entre los casos castellanos y los de Santo Domingo.

El primer esquema tipológico se vincula aquí con características regionales provenientes de los distintos reinos que componen el Reino de Castilla. Y considerando lo determinado en cuanto a la participación de los pobladores según sus lugares de origen, se establecen unos rasgos característicos que se pueden observar a partir de elementos generales, pero bien definidos,

como el carácter o la expresión general que el inmueble o grupo de ellos muestra como una condición que le es intrínseca al propio edificio. De esta forma se tiene que por algún tipo de filiación se tiene lo andaluz, lo castellano viejo y lo extremeño en el carácter de estos edificios, que se ha logrado a través de su imagen urbana, en general, y de sus detalles. Figura 6. 4.

De acuerdo con las casas descritas que se han revisado; se establece aquí una clasificación conforme presenten características comunes o variantes entre las mismas. Tomando sus patrones de inserción urbana y social; sus dimensiones o extensión de su desarrollo físico, y las características de propiedad y sus propietarios se muestra la Figura 6. 4.

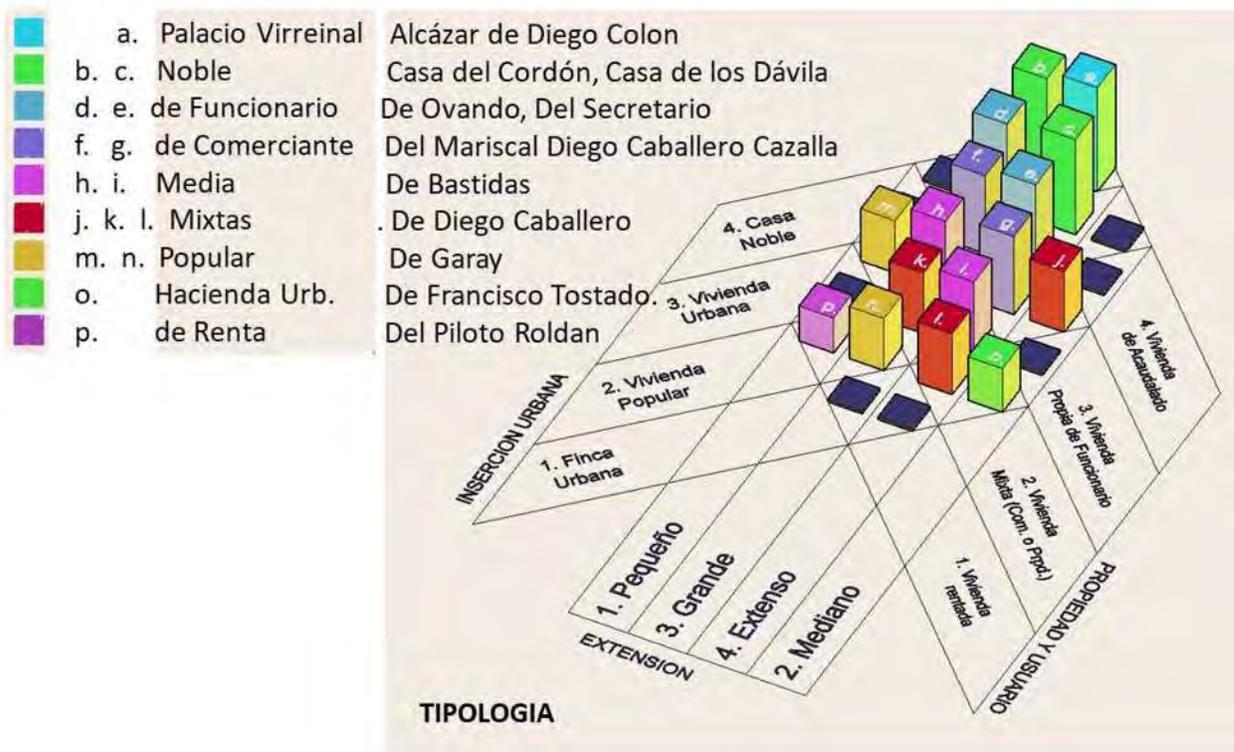


Figura 6. 4. Tipología de las viviendas de acuerdo con sus usos, dimensiones y desarrollo de sus espacios, régimen de propiedad y características del propietario. Fuente: Elaboración propia.

Con la información recabada en los análisis de la información que aportan documentos de los archivos históricos; las publicaciones de investigadores, diversos análisis, etc., y la observación directa a las casas localizadas y denominadas como unidades de análisis; se ha pasado a agrupar ejemplares según sus características comunes para establecer otra tipología.

En la figura 6.5. se agrupan en tipos a las casas más conocidas de la época de acuerdo con los parámetros seleccionados antes mencionados y en relación con su promotor, propietario y tipos de inquilinos.

Según se ha podido observar, es notable como en cada lustro del desarrollo de la ciudad de Santo Domingo aparecen según las necesidades que la población requiere paliar según se da en el lustro correspondiente.

Denominación	Periodo	Inmueble	Dueño/Promotor	Inmuebles	Ubicación
I. Casas convenientes	1500-1510	a) Casas de Garay (1)	Francisco de Garay	7	Calle de la Herrería
		b) Casas de Garay (2)	Francisco de Garay	5	Plaza del Contador
		c) Casas de Ovando: Múltiples adosados	Nicolás de Ovando	9	Calle de la Fuerza
II. Casas mixtas: Alojamiento y comercio	1505-1515	a) Casas de Pérez Roldán	Alonso Pérez Roldán	5	Calle del Truco
		b) Casas de Diego Caballero de Cazalla	Medina / Caballero	5	las Cuatro Calles
		c)			
III. Casas mixtas: Alojamiento y despachos	1510-1520	a) Casas calle del Truco	Aguero/	3	Calle del Truco
		b) Casas de Tostado (1)	Francisco Tostado	5	Plaza Mayor
		c) Casa de Diego de Herrera	Diego de Herrera	1	Plaza Mayor
IV. Casas Palacios	1510-1525	a) Alcázar de Diego Colón	Diego Colón	1	Cercanía del puerto
		b) Casas de Ovando	Nicolás de Ovando	6	Calle de la Fuerza
		c) Casa del Córdón	Gil González Davila	1	Plaza del Contador
		d) Casa de Diego Caballero	Diego Caballero de la Rosa	1	Calle de los Nichos
V. Casas instituciones	1515-1525	a) Casa del Cabildo	Alonso Maldonado	1	Plaza Mayor
		b) Cárcel Real	Alonso Maldonado	1	Plaza Mayor
		c) Casa de los Medallones	?	1	Calle de Plateros
		d) Casa Weber	?	1	Calle de Plateros
VI. Casas Haciendas Urbanas	1515-1525	a) Casa de Tostado	Francisco de Tostado	1	Calle de Sta. Clara a conventos
		b) Casa del Tapao	Diego Solano	1	Calle de Sta. Clara a conventos
VII. Casas de la Consolidación Urbana	1525-1530	a) Casa de Serrano		1	Calle del Caño
		b) Casa de Aguilar		1	Calle del Hospital
		c) Casa de Villalobos		1	Calle de Plateros
		d) Casa de Mosquera		1	Calle de Plateros

Figura 6. 5. Desarrollo de las tipologías presentes en las casas de Santo Domingo a inicios del siglo XVI. Fuente: Elaboración propia.

Se muestra abajo información gráfica referente a los criterios mencionados aplicándolos a ejemplos de casas clasificada en una tipología que ha considerado no solo su aspecto físico sino también sus usos, la especialización de sus espacios y otros. Figura 6. 6.



Figura 6. 6. Tipología de las casas. Fuente: Esquema y fotos de elaboración propia.

6.5. Detalles de la arquitectura doméstica castellana transferida a Santo Domingo.

Al observar el detalle arquitectónico en algunas de las unidades de análisis se puede concluir que existen destacables semejanzas entre casas castellanas y las de Santo Domingo según se muestra en la Figura 6. 7.

Como puede observarse también a nivel del detalle arquitectónico se ha podido detectar procesos de transferencia de, este caso aspectos arquitectónicos, ya que algunas casas de Santo Domingo presentan similitudes también en el detalle con casas de distintas regiones del reino de Castilla.

EL DETALLE ARQUITECTONICO

Casa del Cordón,
Santo Domingo



Museo de Palencia,
España



Casa de Tostado,
Santo Domingo



Casa de las
Conchas, España



Casa Nouel 1,
Santo Domingo



Almachar,
Moclinejo



Figura 6. 7. El detalle arquitectónico transferido. Fuente: Esquema y fotos de elaboración propia.

6.6. El techo típico de la casa de Santo Domingo del periodo colonial como resultado de una transferencia de modelos propios de la arquitectura tradicional mediterránea.

El techo de la casa dominicana puede ser considerado una transferencia de un detalle arquitectónico que atiende particularmente a las condiciones medioambientales locales, pero además es notorio que en su conformación han intervenido otros factores que aportaron detalles que resultan tradicionales en ámbitos más amplios que el de la arquitectura andaluza; incluso de la castellana si se considera la esfera mayor del reino de Castilla en este momento. En el contexto

más amplio y siempre influyente como en el que se desarrolla la arquitectura tradicional mediterránea, se recurre a la búsqueda en un espacio no solo más amplio, sino que a su vez —por su connotación de arquitectura tradicional; mencionado antes en sección 6.1.— lleva a la observación de persistencias de elementos del pasado histórico transmitidos continuamente de una generación a la siguiente, para temas relacionadas con el detalle de las cubiertas típicas que se pueden observar en las casas de Santo Domingo.

De esta manera la filiación del diseño del techo se encuentra entre elementos de construcciones más diseminadas en el ámbito general de la arquitectura mediterránea y no en la particular construcción andaluza que evolucionada por distintas razones, no tiene como generalizado —aunque si era conocido allí— el modelo que se ha transferido a Santo Domingo.

De esta forma se han observado patrones relativos a los techos típicos dentro de la arquitectura tradicional mediterránea que ha producido estudios como los de Giles Nourissier y otros, donde se ha determinado que existen dos tipos de techos que han tenido una proliferación notable: un techo ligero y un techo pesado. Estos dos tipos son considerados, así como los más representativos de toda la arquitectura tradicional mediterránea.⁴⁹

Para los techos ligeros se dispone de una estructura horizontal con poca o con acentuada pendiente dependiendo de otros usos a que se dedique la cubierta. Se tiene evidencias físicas que este techo llegó a usarse en las primeras construcciones de casas según investigaciones arqueológicas en casas analizadas para poder realizar su restauración. Este tipo ligero era de construcción rápida y dependía de la llegada a Santo Domingo de materiales como tejas, ladrillos y herramientas; que se encargaban mucho a la península en los primeros años del desarrollo de la ciudad.

El modelo ligero de techo consiste en la disposición de grandes vigas de madera colocadas en paralelo que se apoyaban o se empotraban en sus extremos en gruesos muros de mamposterías. Sobre estas vigas se disponían de forma perpendicular a un entarimado de madera sobre el que a su vez se colocaban tejas, lajas o baldosas de piedra o ladrillos delgados. El material visible

⁴⁹ Giles Nourissier, Joan Reguant, Xavier Casanovas, Christoph Graz. *Arquitectura tradicional mediterránea*, Ecole d'Avignon y el Col.legi d'aparelladors i arquitectes tècnics de Barcelona, Comisió Europea, Barcelona 2002. pp. 82-83.

desde el área cubierta es el mismo que se ve como terminación en el lado exterior y el ajuste y superposición de piezas debe ser muy cuidadoso.⁵⁰

Este sistema parece haberse usado en los inicios de la construcción de casas con tecnología europea en Santo Domingo, pero por la experiencia de los efectos destructivos de los huracanes y los ocasionales sismos; se vulneraba así la condición de solidez y permanencia pedida para las casas por lo que debía utilizarse al segundo tipo el techo sólido o pesado.

El modelo de techo pesado queda descrito como:

[...] el modelo pesado con cubrimiento del espacio entre vigas mediante un complejo y pesado trabajo de albañilería y un revestimiento final. Es un buen aislante y se puede encontrar en zonas interiores y bajo cubiertas planas.⁵¹

Se considera a este tipo de techo donde el forjado es un conjunto de elementos superpuestos, unas vigas de madera que se apoyan en muros de mampostería, mientras ya cerrado el espacio entre vigas con ladrillos delgados o losetas de barro sobre un entramado de viguetas sobre las vigas, se usa de encofrado para un mortero de relleno que hace verdaderamente la separación y aislamiento, y con un revestimiento o terminación en los pisos superiores con losetas de barro o simples pulidos al relleno vaciado o solo algún encalado superficial.

Para entresijos se obra de manera semejante pero la disposición de elementos debe lograr como terminación a una superficie perfectamente horizontal. En este caso el propósito es lograr separar y aislar mediante la estructura y terminación del entresijo con un elemento mayor que una membrana. Se necesita aquí separar y aislar los usos en los dos diferentes niveles, uno comercial en la primera planta y otro habitacional en la segunda, según el ejemplo típico de la casa bivalente.

De este modo el elemento techo así consta de una estructura, un relleno y una superficie de terminación según el uso que se requiera allí realizar.

De acuerdo con Nourissier lo que resulta más distintivo entre los dos tipos es —además del uso de un relleno— la forma como se cubre el espacio entre vigas que se ve desde abajo. Este puede ser con un entramado perpendicular de tablas, una superficie que se usa de encofrado que sostiene al mortero de tierra, yeso o cal que se coloca encima⁵².

⁵⁰ Giles Nourissier, *op. cit.*, pp. 83.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

Otra modalidad es cuando el material de entramado es corto al usar placas de piedras delgadas como baldosas, o ladrillos, a veces piezas cortas de madera que funcionan como fondo se encofrado para el mortero de relleno que se coloca encima. La utilización de materiales cerámicos parece la solución más adecuada ya que son elementos menos pesados que las piedras y las piezas de madera pueden deteriorarse por los efectos de la humedad ambiental, infiltraciones y por el ataque de xilófagos frecuente en zonas tropicales como la región de Santo Domingo.

En terminologías más técnicas se denominan a estos techos como “Techos adintelados con o sin vigas vistas maestras llamadas jácenas. Éstas normalmente transversales sobre las que apoyan otras vigas pequeñas llamadas jaldetas”⁵³, que localmente llaman alfarjías.

El techo visto de esta manera se asocia a detalles propios de la arquitectura tradicional mediterránea que es retomado por los castellanos como una solución más adecuada a las circunstancias del medioambiente local. De esta forma, el techo es un detalle transferido indirectamente de soluciones tradicionales mediterráneas que llega a Santo Domingo a través de los castellanos que emigran a este lado del Atlántico.

Se ha localizado el uso del detalle del techo en el ámbito andaluz en los que para algunas casas andaluzas y en general en el reino de Castilla; denominándose a este techo como de “ladrillos por Tabla”:

[...] mención aparte recibe la cubierta de sus galerías. Las pandas del patio se cubren por medio de alfarjes de madera planos, formados por jácenas sobre las que se dispone el piso superior, bajo entramado de madera o de ladrillo (ladrillo por tabla). Este sistema también pertenece a la tradición arquitectónica islámica, repitiéndose con asiduidad. En el caso de las residencias principales, su uso está sometido a la presencia de mayor carga decorativa. Las vigas pueden recibir una decoración pintada a temple, con motivos del repertorio mudéjar (meandros, ajedrezados, labor de crestería, etc.); o bien introduciendo modelos Platerescos, como el Candelieri y la heráldica, cuya documentación posibilita la adscripción de la residencia. Este tipo de forjado plano puede incorporar tramos particulares, que marcan vanos de acceso a habitaciones de importancia.⁵⁴

El techo típico construido en las primeras casas coloniales de Santo Domingo inicialmente compartió su incidencia con techos más ligeros de tejas árabes colocados encima de entramados de madera a la manera mudéjar. Este tipo de techos ha sido detectado en casas muy antiguas, pero solo como un vestigio arqueológico.

⁵³ Basilio Pavón Maldonado; “Techumbres hispanomusulmanas. origen y evolución de su decoración geométrica”. segunda parte. Alfarjes; consultado en: <http://www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/TechumbresII.pdf>

⁵⁴ Gregorio Manuel Mora Vicente; *óp. cit.*, p. 970.

El requerimiento de un techo más sólido en respuesta a los embates de fenómenos atmosféricos extremos, como los huracanes, produjo la adopción del techo castellano de “ladrillos por tabla”. Este consistía en una serie de vigas madres de sección de 8”x8” (aprox.), separadas unas 32 pulgadas centro a centro; sobre estas y dispuestas perpendicularmente se tienen las alfarjías de sección de 2”x3”, separadas 11 pulgadas centro a centro, y sobre ellas los ladrillos en sentido perpendicular. Usualmente son losetas de barro de 11”x5”x1”. A veces este elemento rojo teja, que se ve desde abajo del techo, es sustituido por azulejos, dando un detalle decorativo muy vistoso. Como estos hay constancia de que había en el Hospital San Nicolás de Bari, en Santo Domingo, hoy en ruinas.

A este entramado se le superponen encostillados para colocar tejas curvas, haciendo techos de ciertas pendientes, para el caso del detalle castellano.

En Santo Domingo, la terminación exterior del techo es un vaciado de arcilla amarilla (caliche) que se apisona y se cubre con una nueva capa de losetas de barro, colocadas como un solado de baldosas de barro, ya que la pendiente permite caminar en estas azoteas, como se usa en algunas casas sevillanas. Se tiene así una superficie en techo casi plano donde a veces se podía secar granos, entre otras utilidades.

En general, el techo supone una adaptación a partir del techo castellano de ladrillo por tabla, con la finalidad de dar solidez a la casa y hacerla resistente al clima extremo que presentan los huracanes que frecuentemente pasan por Santo Domingo, y que dejaron experiencias desde los inicios de los asentamientos españoles en la Isla. De esta manera, el techo de las casas de Santo Domingo supone cambios de diversas características adicionales. Entre ellas:

- Solidez y perdurabilidad
- Complejidad
- Aligeramiento de pendiente
- Superficie transitable
- Aislante térmico
- Aislante sonoro
- Uso también en entresijos
- Materiales locales
- La terminación permite escurrir aguas de lluvia y recogerla por bajantes y canales en aljibes
- La altura del muro de fachada sobresale a la línea del techo; este queda detrás y no se ve desde la calle.
- De uso generalizado y prácticamente única alternativa en la casa de Santo Domingo.

Otros detalles que se han clasificado como adecuaciones, principalmente los referidos al medio ambiente natural, son los que se comentan a continuación.

En relación con el cambio de características del techo, otros elementos relacionados deben asimismo adecuarse al nuevo diseño. Se tiene el caso de las fachadas, donde para las casas castellanas lo típico era que el techo sobresaliera por encima del muro de fachada con saledizos que permitían ver el techo y el borde de tejas onduladas desde la calle; conformando así un conjunto de casas donde el techo con su color y textura es un detalle de la imagen urbana típica de los pueblos castellanos de referencia.

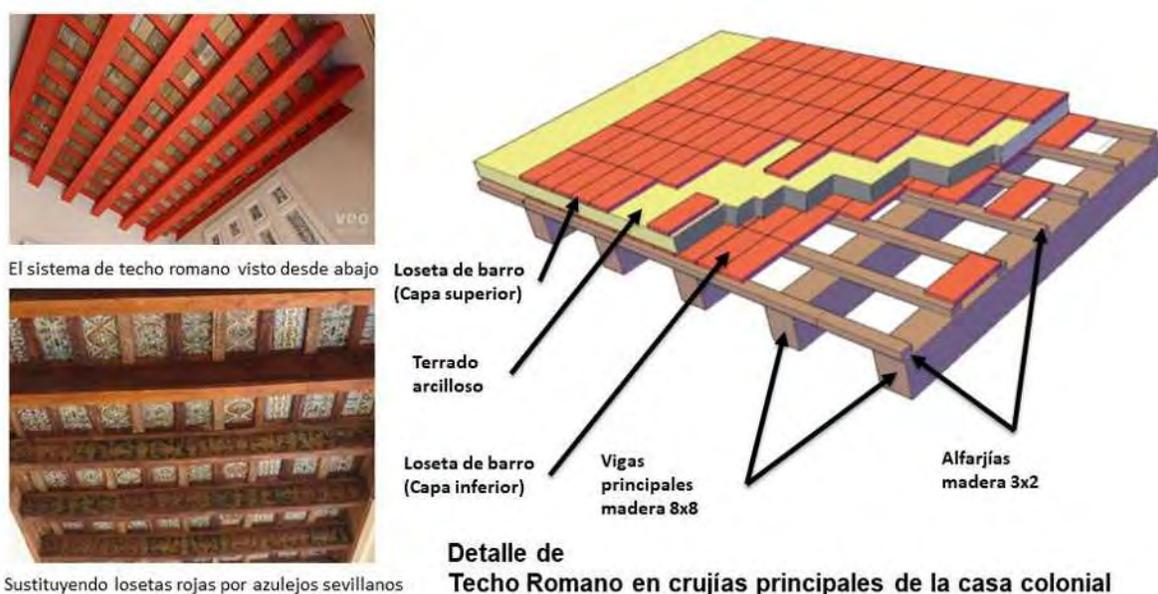


Figura 6.8. Detalles del techo típico de la casa de Santo Domingo. Fuente: Modelo digital elaboración propia; fotos varias “en línea”.

Para Santo Domingo se han detectado en construcciones muy tempranas techos que se implementaron con tejas árabes sobre estructuras de madera. Pero han quedado únicamente como un vestigio arqueológico, ya que las condiciones del clima extremo traen la solución del techo sólido y más pesado; el techo “a lo romano” que se ha descrito antes. Figura 6. 8.

Como consecuencia de lo anterior, el detalle que sí se hizo típico fue el del muro de fachada que se eleva por encima del borde del techo que, por su poca pendiente, el techo no llega a apreciarse desde la calle; y teniéndose un terreno llano en la ciudad las posibilidades de ver el techo son

muy pocas. De esta manera, el agua que se escurre por el techo con pendiente hacia la calle es retenida por un pretil que tiene que perforarse para canalizar y permitir salir el agua de lluvia por unas gárgolas tubulares o de cañón que se proyectan para que los chorros de agua en casos de

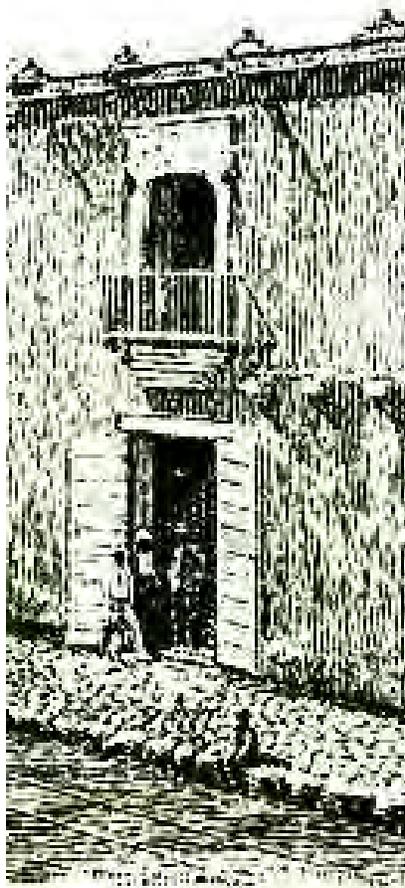


Figura 6. 9. Detalle de grabado de Casa del Cordón. Se aprecia diferenciación de área de calle y de acera; estas con pavimento de piedras para resistir el paso de personas y para escurrir y resistir la caída de agua en chorros desde las gárgolas de los techos.⁵⁵

lluvia sean lanzados hacia la calle de tierra donde el agua se absorbe de forma natural.

Como un detalle relacionado, se puede observar que la mayoría de las calles eran de tierra, pero quedaban un escalón por debajo del nivel de la acera o calzada peatonal al que se abrían las puertas de las tiendas y las casas. En caso de tormentas, el agua que cae del techo corre pendiente abajo por las calles y nunca sube al nivel de la acera, lo que evita que suba de ahí a las casas. Esta calzada estaba pavimentada de piedras para hacerse resistente al tránsito de personas y para no anegarse en caso de lluvias menos fuertes; ya que cuando hay poco caudal en el techo, los chorros que salen de las gárgolas se proyectan menos y caen en las aceras de piedras en vez de en la calle. De esta manera, se observa que el diseño desarrollado ha considerado en detalle las exigencias que imponen las condiciones del entorno natural del lugar de emplazamiento.

Figura 6. 9.

Además de las consideraciones respecto a las soluciones que contrarrestan las condiciones adversas del medio ambiente natural que encuentran los colonos para el establecimiento de su nueva ciudad, otros aspectos también son considerados.

Algunos de ellos se refieren a la disponibilidad de recursos

humanos y materiales en el proceso de la construcción de las casas.

Vistas en el presente estudio que las unidades de análisis son las casas que construyen emigrantes castellanos que llegan en un contingente guiado por funcionarios y autoridades hacia

⁵⁵ Detalle de un grabado de la Casa del Cordón de Santo Domingo. Tomado del catálogo "Monumentos Coloniales de Santo Domingo"; Reproducciones de originales de la Familia de Marcial Schotborh, Fundación Dominicana de Desarrollo, Santo Domingo, 1973.

unos propósitos concretos de la Corona, la casa sólida, llamada según los documentos de la época como “casas de piedra”, muestran características semejantes a las dejadas por los pobladores en sus lugares de origen; pero que se han recreado en la nueva ciudad de Santo Domingo, de acuerdo con sus posibilidades.

Por su lado, los promotores, sean funcionarios o los hacendados y mercaderes que tanto impulsaron la construcción de viviendas, también buscaron rentabilidad en la inversión al construirse casas de usos mixtos de habitación y comercio. Este aspecto hizo que se incluyera espacios para tiendas, almacenes, talleres, entre otros, junto a los usos propiamente domésticos de las casas.

Vistas en el capítulo anterior las características de la casa típica dominicana, se coteja esta respuesta arquitectónica con el criterio de duplicar espacios que se especializan en distintos usos.

Para la casa “baja” o de un nivel, se duplica la crujía con fachada y entrada desde la calle, y se crea otra desde donde se sale al patio. Se dedica la frontal a tienda u otro uso comercial, mientras en la segunda crujía empieza la vivienda que propiamente funciona en la casa.

Cuando la casa es de dos niveles, una vez determinado que el nivel bajo y el nivel alto tendrán usos diferentes, se busca aislar los ámbitos y es usual variar la estructura del entrepiso que pasa de un piso de maderas en tablados simples, a uno de tablados dobles, o se opta por un entrepiso sólido, similar al techo antes descrito, y donde vigas gruesas sostienen unas alfarjías que a su vez cargan losetas de barro sobre el que se vacía una capa gruesa de arcilla, y se cubre todo con un embaldosado de otra capa de losetas de barro que será el pavimento que se pise en la segunda planta.

Como puede observarse, los programas de necesidades para el diseño arquitectónico se han manejado de la forma tradicional —como sugieren las costumbres y experiencias transmitidas desde el pasado de una generación a la siguiente— a partir de las experiencias previas; las que tuvieron extraordinaria utilidad en la construcción de casas a la manera castellana.

6.7. Adecuaciones en las fachadas de las casas de Santo Domingo.

Como muestra de una adecuación dentro de la solución de diseño implementada en la casa dominicana pero, de poca proliferación en la época del paso del siglo XV al XVI; es la adecuación o producto de una influencia más desconocida en las regiones castellanas o la mediterránea en general; es la forma como las distintas capas del techo quedan empotrados en los muros de apoyo que sobresalen en altura —a manera de pretil— contrario a la solución del saledizo que desarrolla la parte más baja del techo al pasar por encima de los muros sobresaliendo más hacia afuera de su cara exterior dando el detalle típico del saledizo que muestra el borde inferior del techo hacia las vistas de las calles y por donde escurren libremente las aguas en caso de lluvias.

Resultó comprobado en las construcciones más antiguas —por ejemplo, las casas analizadas y en el resumen presentado como modelo típico de la casa e Santo Domingo presentado en el capítulo anterior, y también el palacio virreinal o Alcázar de Diego Colón 1510-1525— que los saledizos y los balcones; aun siendo unos detalles muy tradicionales, no se comportaban adecuadamente en caso de huracanes, por lo que la solución del muro fachada tendía a subir más su coronamiento ocultando la vista de los techos que siendo de pocas pendientes quedaban detrás y desarrollaron más al elemento de pretil o antepecho para proteger como barandilla a los que usaban a los techos como terrazas y azoteas. El techo queda en su parte baja empotrado al muro y protegido de los fuertes vientos sirviendo el pretil para en este evento lograr romper vientos. Con los aleros sevillanos no sucedería igual; un golpe de viento daría por debajo del saledizo y lo levantaría hasta destruirlo.

REFLEXIONES FINALES

REFLEXIONES FINALES

Para el Santo Domingo de tan temprano desarrollo realizado por contingentes castellanos y sin efectos de mestizaje en las manifestaciones urbanas y arquitectónicas, los edificios levantados durante el periodo colonial fueron una hechura europea con ciertos rasgos de aclimatación por los efectos ambientales y los recursos del lugar.

A partir de los resultados a que se ha llegado en los diversos capítulos y en las conclusiones, se espera que otras investigaciones retomen los temas en el punto adonde aquí han llegado, y de este modo se pueda producir un volumen de nuevas investigaciones alineadas con las últimas corrientes, donde se da prioridad al espíritu crítico como el que amerita el tema. Queda establecido que la investigación que aquí se aborda se refiere entonces a:

- 1)** Una revisión de las características de la arquitectura doméstica dominicana en los inicios de la colonización en contraposición con la respuesta arquitectónica de la península ibérica en ese periodo. Se resalta el papel de la arquitectura desarrollada como una implantación de un producto preconcebido que busca aclimatarse a las características locales, con lo que se consigue un producto resistente y a prueba de fallos; una idea consecuente con el plan de establecer un enclave formal y permanente que se inicia en Santo Domingo. Aquí se materializan unos modelos que, siendo adecuados para Santo Domingo, son suficientemente flexibles como para que puedan implementarse en otras ciudades y regiones como parte del plan para concretar la presencia y dominio castellanos en los territorios conquistados.
- 2)** Con la intención de entender por qué estas casas llegan a construirse y se hacen parte de la escena urbana, tanto en sus aspectos físicos como sociales, se establecen las categorías de análisis; una relación de las causas que se analizan para explicar el fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica que se estudia.
- 3)** Unas conclusiones que incurrirán en una recapitulación dentro de un establecimiento o esbozo de aparato crítico que se plantea terminar abierto para inducir en el futuro nuevas investigaciones.

Los estudios para ubicar a unas unidades de análisis adecuadas que permitieran establecer la realidad del fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo durante las primeras tres décadas del siglo XVI, ha llevado a la reafirmación de la naturaleza de la relación causa y efecto; o de proceso y producto, aplicable a la relación entre el fenómeno de estudio, una transferencia de arquitectura doméstica y las casas dominicanas del periodo colonial correspondiente a esos años. Identificadas estas casas como las unidades de análisis de la presente investigación así se han estudiado y, como un producto terminado, se ha observado la conformación de un modelo para ser implantado en los nuevos territorios.

El proceso metodológico ha planteado establecer un producto a analizar a fin de descubrir todo el proceso que le dio origen y promovió su desarrollo. Una ingeniería inversa estuvo estableciendo la incidencia de unas causales que, en medio del contexto histórico y geográfico relatado en documentación histórica consultada, las investigaciones y conclusiones de los diversos autores que se ocuparon antes de temas relacionados, pero también la interpretación objetiva en la observación directa a las casas de la época que todavía aunque evolucionadas de diversas maneras, y luego de quinientos años de su aparición en la escena urbana, todavía existen. Se conformó así todo un marco referencial que aportó la información que ha contribuido a alcanzar al objetivo de explicar el mencionado fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica, para así ratificar las afirmaciones que fueron enunciadas como hipótesis.

A partir de la formulación de las preguntas planteadas al inicio del proceso de la investigación y revisando sus respuestas tentativas dadas entonces como afirmaciones hipotéticas, se puede constatar como el capitulado del presente documento ha estado abordando bajo distintas ópticas a la explicación del fenómeno de estudio la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo en los inicios del siglo XVI. La comprobación de las hipótesis planteadas al inicio del proceso de la investigación ha sido el objetivo general de la misma y para ello se instrumentó una metodología específica y el esquema general de la tesis explicado en el Capítulo 1 e ilustrado en la Figura 3; donde unas causales fueron establecidas por su incidencia general o específica en la conformación de los diferentes detalles y características del fenómeno de la transferencia.

Las causales analizadas por separado en los diversos capítulos del presente documento permitieron ver al fenómeno desde diferentes puntos de vista y con un proceso de interpretación

objetiva se alcanzaron conclusiones y explicaciones parciales sobre la naturaleza del fenómeno de estudio. El análisis de las causales en conjunto aportó un proceso de revisión de información y detalles que permitieron llegar a las conclusiones expuestas en este apartado.

Aspectos Políticos

Luego de los capítulos iniciales con la Introducción y la explicación del Marco Teórico y Metodológico, los siguientes capítulos abordaron la definición de las causales que han producido al fenómeno de estudio la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo.

El examen de las causales se inicia en el Capítulo 2 que se ocupó de analizar algunas actuaciones de los Reyes Católicos quienes impusieron con respecto a la empresa del descubrimiento, conquista y colonización de los nuevos territorios, unas políticas específicas y dirigidas a la instauración del dominio en estos territorios para recabar el provecho de la explotación de sus recursos naturales entre otros intereses políticos y económicos. El tema político que ha sido abordado desde distintas ópticas por muchos investigadores no parece tener otra discusión aquí, y lo que sí ha sido útil fue la revisión del detalle de la emisión de mandatos tanto de los monarcas como de sus gobernadores y altos funcionarios, que han conformado el cuerpo legal e institucional con la responsabilidad de la gobernación, el Cabildo de la ciudad, la Real Audiencia y otros; que actúan en el manejo de la ciudad y la construcción de su infraestructura. Sus servicios, sus edificios; especialmente las disposiciones relativas al ordenamiento de la ciudad y la construcción de las casas que proliferaron desde la fundación en 1502.

El análisis del ambiente institucional ha confirmado que, contrario a lo sucedido en la serie de asentamientos previos fundados en la última década del siglo XV en la isla La Española que fueron poco organizados y de una existencia efímera en su mayoría; la ciudad de Santo Domingo denominada por ello como primada; fue una fundación que planteó un orden impuesto por la traza propuesta por el gobernador Ovando. A partir de esta disposición particular la ciudad crece cumpliendo plenamente con las expectativas puestas en ello de los monarcas, las cortes, el gobernador, sus funcionarios y la propia población como una ciudad ordenada y permanente preparada para ser sede del poder real en los nuevos territorios.

A partir de las distintas expresiones de los mandatos reales sean por medio de instrucciones, reales cédulas o mandatos indirectos de parte de las instituciones creadas cuidadosamente para el buen gobierno; toca en este caso a funcionarios y demás servidores y sus súbditos, atender

las disposiciones en torno a cualquier situación que amerite la atención real; dentro de las cuales intereso revisar las relacionadas al tema y a las características del fenómeno de estudio, la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo en sus inicios urbanos a través de las casa que se construyen durante el periodo en este lugar.

La revisión y análisis de datos encontrados en las fuentes y referencias consultadas produjo la lectura de transcripciones publicadas localmente a lo largo del siglo XX, a partir de documentos originales depositados en el Archivo General de Indias en Sevilla y otros. De esta forma aportan invaluable información las transcripciones de las crónicas y el contenido de los vastos volúmenes de disposiciones de las instituciones como la gobernación, el cabildo, la Real Audiencia de Santo Domingo, y otros dispositivos emanados de los deseos de los propios monarcas. De este modo las cédulas reales, entre otros documentos aportaron importantes datos en relación con los mandatos de gobierno hacia los funcionarios y hacia los súbditos en general.

Explicada en el acápite correspondiente la necesidad de poblar manifestada en las disposiciones de los Reyes Católicos; y cómo las estructuras del asentamiento fueron estables y permanentes se evidencia que el desarrollo del urbanismo y la arquitectura se han construido cercanamente a la voluntad de los monarcas y sus instituciones en relación a una ciudad que permaneció y creció convirtiéndose en una muestra de dominio en los nuevos territorios y de su derecho a explotar sus recursos naturales según el interés real, entre otros intereses.

En respuesta a los mandatos reales fue de interés para la investigación encontrar la expresión de la población en torno a las disposiciones del gobierno colonial a fin de determinar la viabilidad y efectividad de los procesos promovidos oficialmente y destinados al desenvolvimiento de la vida cotidiana del habitante de la ciudad. De este modo se revisaron los aspectos relacionados con la construcción de la ciudad y sus casas a través de fuentes documentales donde fueron útiles las crónicas de Fernández de Oviedo¹, de Las Casas² y de Herrera³; Francisco de Gómara⁴; y también las transcripciones de pleitos legales como el de Ovando y Tapia (1508)⁵; donde testigos expresaron su parecer ante diversas situaciones y la cotidianeidad que se daban en el gobierno y la construcción de la ciudad.

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia de las Indias...*, op. cit.

² Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, op. cit.

³ Antonio de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar océano*, Talleres Gráficos Continental, Buenos Aires, 1945. Se citaron a través de Luis Joseph Peguero, op. cit.

⁴ Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, op. cit.

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia...*, op. cit.

De esta manera quedó demostrado en este capítulo como la voluntad política de los Reyes Católicos y sus sucesores fueron motor y punto de partida de iniciativas en el proceso de la colonización que involucró a fenómenos como el estudiado en referencia a la transferencia de tipos arquitectónicos hacia Santo Domingo.

Se ha explicado que la ciudad de Santo Domingo, en su segunda fundación de 1502 fue un asentamiento planificado desde la designación del Gobernador con instrucciones de fundar ciudades de características permanentes; y como tal no dio oportunidad a soluciones espontáneas en su desarrollo. Contrario a esto se contó con las disposiciones del gobernador, las del Cabildo y otras instancias que definieron que el desarrollo de la ciudad fuera en un orden preestablecido. De este modo se reproducen en el ámbito colonial a conocidos modelos jurídicos e institucionales como los que se tenían en el reino de Castilla; no en balde considerándose a Santo Domingo y su territorio insular como una provincia en ultramar; y como bien menciona Rodríguez Demorizi "...la ciudad no estaba libre de arbitrios".⁶

En relación al fenómeno de la transferencia de arquitectura doméstica castellana estudiada a través de un grupo de casas del periodo de estudio 1500-1530 pero que todavía existen, se ha demostrado que un primer modelo genérico examinado, la "casa de piedra" como se ha denominado a la casa sólida y por lo tanto permanente que promovieron los monarcas y sus instituciones y que quedó vinculada al modelo castellano que se ve trasladado a un ámbito nuevo de características tropicales en donde antes proliferaban los bohíos de los nativos, la casa autóctona que respondía a los requerimientos y necesidades de los nativos para sus casas.

La "casa de piedra" se contraponen al bohío autóctono de materiales perecederos y así en el evento de la construcción de una nueva ciudad, el emigrante expresó su predilección por la casa sólida, de modo que el modelo era entonces promovido por la Corona, sus instituciones y los mismos nuevos pobladores que se dispusieron a definir a sus casas en un modelo cercano al castellano para implantarlo en el nuevo territorio.

Este primer concepto, una casa sólida a construir en la nueva ciudad es una evidencia de la actuación del fenómeno de la transferencia de arquitectura que se ha estudiado. Un esquema desconocido en el lugar irrumpe en la escena además implantándose de manera organizada en una nueva trama urbana de forma reticular. La transferencia de arquitectura castellana donde el diseño de sus espacios domésticos, sus materiales y métodos constructivos y los detalles

⁶ Emilio Rodríguez Demorizi. *El Pleito Ovando-Tapia*, op. cit., p. 56,

arquitectónicos, tienen el propósito de crear un escenario donde se puedan reproducir las actividades cotidianas de cualquier población castellana, entonces transferida al Nuevo Mundo.

Aspectos Sociales

El estudio de la causal sociocultural abordada en el capítulo 3 determinó la participación de los pobladores en la selección de una respuesta arquitectónica en el nuevo contexto geográfico cuya ocupación se realiza bajo el criterio de permanencia mandado por la Corona y las autoridades locales.

Luego de ser examinados diversos testimonios de los pobladores, en general, individuos que habían emigrado desde la Península hacia los nuevos territorios; quedó determinada la composición social de los primeros pobladores de la ciudad de Santo Domingo a partir de estudios de otras investigaciones como los del movimiento de los pasajeros que viene hacia América. Se concluyó que gran parte de la población de los primeros treinta años de la ciudad era de ascendencia andaluza, y que en su mayoría residieron en la ciudad de Sevilla y en su barrio de Triana. Este grupo estaba compuesto de gentes sencillas como campesinos, artesanos (carpinteros, herreros, alfareros, calceteros, etc.), albañiles, servidores de otros, pequeños mercaderes, pescadores, curas y frailes, etc. En un muy menor segundo y tercer lugar estaban los que procedían de las regiones de Castilla la Vieja y de Extremadura, un grupo más acostumbrado a la gran ciudad. Este grupo muy diferente que incluyó gentes más adineradas como hijosdalgos, hacendados y mercaderes, o personas más instruidas como profesionales (abogados notarios, escribanos, funcionarios de la casa de contratación y de la Real Audiencia de Santo Domingo); muchos de ellos personas cercanas al gobernador o al virrey, y que conformaban una oligarquía dirigente a que pertenecía el extremeño gobernador Nicolás de Ovando⁷. Son estos los dirigentes, las autoridades y organizadores de la ciudad.

Quedó así establecida una estructura funcional cuando la población sabe qué hacer en relación con la construcción de la ciudad y la arquitectura de sus viviendas, mientras unos funcionarios se encargan de mantener vigentes los designios expresados por los monarcas. Resulta notorio que, aunque las autoridades con recursos propios tienen una idea precisa de lo que es y será la ciudad; el poblador común busca fórmulas que cumplan las normas disponiendo de la libertad de

⁷ Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 47.

construir de acuerdo con sus posibilidades y como alternativa; ocupar como viviendas a las convenientes casas de rentas que desde temprano se construyeron en la ciudad.

En los procesos de construcción de casas se puede resaltar como el gobernador manda a construir sus nueve casas iniciales en la calle Las Damas, planteadas como un modelo a seguir, resulta que ante la imposibilidad de reproducir la calidad constructiva de las casas; los pobladores comunes van a promover como alternativa una arquitectura que se asemeja en general pero que introduce cambios que hacen más económicas a las obras por ejemplo el uso de las mamposterías mixtas empleando al tapial en lugar de los fuertes muros de mamposterías de piedras. Se introduce otra libertad de modo que haciendo uso a sus experiencias previas en los poblados castellanos, se instaura así a una arquitectura popular más adecuada a sus posibilidades; por lo demás una arquitectura de sus lugares de origen que era conocida por todos.

Se concluye que, siendo las autoridades de origen extremeño así se construyen unas casas imponentes considerando el momento y el lugar donde se ubican; de cierta corrección en el diseño, aunque de líneas austeras, un aspecto característico de la arquitectura de la región del mismo gobernador Ovando y de la mayoría de sus funcionarios.

Por otro lado, la gran masa de población observa a la propuesta del gobernador y aunque la intención es asimilar el mensaje oficial, se decide seguir los lineamientos propuestos pero estas casas proliferan fácilmente en la ciudad y los pobladores construye unas casas donde se producen unas variantes que conducen a una arquitectura doméstica popular semejante a la que conocieron los colonos en sus lugares de origen. De este modo un gran número de pobladores de origen andaluz observan a las propuestas oficiales, pero actúan de acuerdo con sus posibilidades económicas y terminan reproduciendo en lo posible a sus conocidos modelos habitacionales. Se polariza así la idea de la casa de los habitantes locales; los extremeños con su arquitectura oficial y los pobladores comunes con sus fórmulas populares que paliaban la falta de recursos como los que planteaban en las casas del gobernador.

Queda aquí expuesto lo expresado por Rapoport⁸ al observar cómo el bagaje cultural tiene un peso en la respuesta arquitectónica desarrollada en los inicios de la ciudad de Santo Domingo.

La causal sociocultural ha operado de modo que las casas presentan un acento característico semejante al de las casas castellanas en los lugares de origen de los vecinos de Santo Domingo; observándose de este modo que la transferencia hacia Santo Domingo en los inicios del siglo

⁸ Amos Rapoport, *op. cit.*, p. 47

XVI queda incluida dentro de un fenómeno mayor de transferencia cultural hacia América producto de la cual son las prácticas sociales, costumbres, tradiciones, el idioma, la religión y otros componentes de una forma de vida que se implanta en un nuevo lugar a partir de una memoria cultural que persiste inicialmente con pocas variantes. Estos procesos luego serán diferentes a como han resultado en lugares primados en la colonización de los territorios americanos como lo es la ciudad de Santo Domingo en esta época. En las décadas siguientes al periodo de estudio ya otros territorios con otras características tendrán una forma particular de desarrollar su transferencia de modelos arquitectónicos; otros condicionantes conforman una variación en las respuestas arquitectónicas que se implantan en los otros lugares; aunque la experiencia de Santo Domingo se toma como una experiencia positiva.

Aspectos Urbanos

Ante esta implantación de viviendas de filiación con las castellanas, la ciudad de Santo Domingo surgió con esta imagen. Lo más visible de las casas, las fachadas, se agrupan conformando lienzos que conforman una pantalla con la imagen de la ciudad.

Las viviendas se ven forzadas a uniformizarse según sugiere el orden impuesto por la traza reticular. Las casas construidas por disposición de Ovando así lo han mostrado, mientras los pobladores comunes, aunque siguiendo sus pautas generales, harán diferenciación en el detalle; y sin llegar al contraste cada casa puede diferenciarse de la vecina. Así el detalle representa a las características de su dueño sea un vecino común o un gran señor.

En el capítulo 4 se analizó a la ciudad y su influencia en la concepción de la arquitectura habitacional que en ella se inserta durante sus primeras décadas. Allí se anotó que la ciudad de Santo Domingo surge al inicio de la gobernación de Ovando en 1502. El éxito de esta primera ciudad organizada es debido a como menciona S. E. Rasmussen⁹, en haber tenido un plan.

⁹ Steen Eiler Rasmussen, *Ciudades y edificios. Descritos con dibujos y palabras*, Editorial Reverté, Departamento de composición arquitectónica, Escuela técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2014. p. 44.

La ciudad de Santo Domingo se inicia con este espíritu. Un plan propone corregir las prácticas que construyeron asentamientos de generación espontánea e irregulares; que en su mayoría fueron abandonados al poco tiempo.

De este modo las calles la Ciudad de Santo Domingo en su segunda fundación de 1502 partieron del novedoso trazado reticular que marca el inicio de nueva fórmula para el desarrollo de ciudades coloniales de América. Por mandato real el plan original debe facilitar un crecimiento autodefinido que permitirá a la ciudad un desarrollo armónico que así colme las expectativas iniciales de las autoridades y gobernantes.

Por otro lado, Santo Domingo también contrasta en cuanto a la traza por la forma de retícula empleada, con la que tenían las ciudades medievales, lugares de origen de los pobladores. Con anchas y rectas calles, se producen variantes a una imagen urbana tradicional, que la memoria colectiva de los nuevos pobladores emigrados de Europa construyó por siglos sobre la idea de ciudad.

Esta nueva fisonomía en la trama urbana construida aquí, sin embargo, no fue un obstáculo que imposibilitó la transferencia de los modelos arquitectónicos castellanos que se estudia. Aunque la trama es obviamente diferente, y está sobre un terreno llano con frentes marino y fluvial, y en general hay unas condiciones diferentes; se tiene, sin embargo, que no se produjo variación en el modelo general adoptado para ser implantado en la nueva ciudad. Las variaciones se darán a nivel de detalles no habiéndose impuesto la obligación a la repetición; sino la libertad para construir dentro de un orden, la casa particular de cada uno según sus necesidades y sus recursos. De esta manera igualmente parece una referencia a considerar el cómo las libertades de la arquitectura popular incluyeron la licencia de implantar en los solares disponible al modelo tradicional impuesto por los pobladores interviniendo en ello el potente bagaje cultural de sus habitantes.

Aspectos sobre arquitectura doméstica

Las primeras casas de Santo Domingo en el periodo colonial fueron analizadas en la presente investigación como un producto del proceso de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo; y con ello se demostró su operación en la fisonomía que presenta su arquitectura. Las casas se observaron desde distintos puntos a partir del concepto y razón de ser de las denominadas en la documentación histórica consultada como “casas de piedra”, y que

representan al modelo que se establece como viable y conveniente frente a muchos y diferentes factores que inciden en el lugar de emplazamiento.

Ante los efectos del medio ambiente resultan ser casas resistentes; esto ratificado por testigos de la época¹⁰; a las amenazas cotidianas de los fuertes vientos y lluvias en caso de huracanes; y otros fenómenos como sismos, inundaciones, el fuego, o el cotidiano calor del lugar; para los que los gruesos muros de mampostería eran resistentes y aislantes por mantener la calidad del espacio interior y útiles para la estructura general de las viviendas. Otro factor naturalmente considerado por los vecinos eran los relativos a la seguridad ya que las casas sólidas funcionaban ante el caso de daños a la propiedad, en la defensa ante hurtos, agresiones de otros pobladores, animales salvajes y plagas, invasores potenciales como piratas y bucaneros, entre otros.

Las características de resistencia antes las amenazas señaladas van a contrastar con las características de la casa autóctona que indudablemente resulta apropiada para otra cultura y no tanto para la cultura castellana emergente en el lugar y en los tiempos que se estudian. De este modo una combinación de causales ha conformado a la casa de Santo Domingo y sus características definen a la casa que es apropiada para el lugar de acuerdo con las necesidades de sus habitantes. Estos han llegado trayendo sus patrones de comportamiento, donde las respuestas a sus necesidades fueron encontradas en sus experiencias previas de forma lógica y natural ya que, vistos los recursos y el personal disponible para construir casas en el nuevo sitio, la experiencia práctica llegó a implementar a una casa típica con características de la arquitectura popular, con sus libertades, flexibilidades y sus detalles típicos que acompañan a la población y a la cultura que se desplazaron hasta aquí.

Tanto el concepto general de las casas como el diseño de sus espacios domésticos y los detalles incorporados fueron recreados por los habitantes ante una necesidad de habitar en un lugar que resultara familiar, aunque ubicado en un emplazamiento de particulares características.

¹⁰ Véase Figura 13, p. 121

Otros aspectos

En los capítulos finales se han recapitulado los aspectos tratados anteriormente y se han vinculado a otras referencias para los análisis comparativos entre las casas dominicana del periodo de estudio y las casas castellanas en los lugares de origen de los emigrantes que se convirtieron en pobladores de la nueva ciudad.

Ante las evidencias que se han expuesto en los capítulos de la presente investigación se puede concluir que la explicación del fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo en el periodo de estudio establecido de 1500-1530 se ha corroborado desde diferentes puntos de vista.

Desde el punto de vista político fue observado la transferencia como una respuesta a la necesidad de los Reyes de poblar y establecer asentamientos permanentes que operativamente van a legitimar el dominio de los monarcas sobre los nuevos territorios americanos descubiertos.

El comportamiento de la monarquía católica ha sido consistente en su conformación imperial y sus intereses impulsaron al capitalismo que surge la Edad Moderna. De este modo el interés fundamental fue la explotación de los recursos naturales de los nuevos territorios que representara utilidades para la Corona. La característica de permanencia deseada para las nuevas fundaciones llevó a construir ciudades planificadas con casas sólidas que conformaron una ciudad ordenada y progresista como Santo Domingo.

Desde el punto de vista sociocultural fue visto como la mayoría de los inmigrantes convertidos en pobladores de Santo Domingo tienen un origen andaluz, y que constituidos en la gran masa de la población fueron dirigidos y gobernados por grupos de las regiones de Castilla la Vieja y de Extremadura; conformándose una sociedad colonial particular y estable que debía armónicamente construir una ciudad según el mandato real y de acuerdo con sus expectativas políticas y económicas. A partir de este esquema surge una arquitectura oficial construida como muestra y modelo a seguir; y una arquitectura popular impulsada por la población común que, aunque siguiendo las pautas y lineamientos impuestos por las autoridades; así los cumple, aunque introduciendo fórmulas más económicas que se ajusten a sus posibilidades, y siempre cumpliendo con el criterio de hacer construcciones permanentes.

El poblador encuentra entre sus experiencias tradicionales las herramientas para construir unas casas que resultan ser semejantes en gran medida a las casas que conocieron en sus antiguos lugares de origen. Debido a la adaptabilidad de la arquitectura moderna característica de la región andaluza, así se manifestó la libertad y la flexibilidad que eran características de las casas

populares que lograron recrear a semejanza de las andaluzas, aunque eliminando el detalle de la ornamentación que en la nueva ciudad se mantuvo con modificaciones en el alfarje mudéjar básico de los techos de “ladrillos por tablas” o “a lo romano” que se hicieron típicos en las casas de Santo Domingo.

Aun teniéndose una trama urbana con una traza en forma reticular muy diferente a los patrones que siguieron las ciudades medievales como muchas que fueron lugares de origen de los nuevos pobladores de Santo Domingo de inicio del siglo XVI; la fuerza de las tradiciones y el bagaje cultural de la población impuso por su lado; sin contradicción con las disposiciones oficiales; a un modelo que responde a patrones específicos conocidos en el reino de Castilla y que se ha recreado en el Caribe por los primeros pobladores en una primera ciudad organizada y permanente como Santo Domingo.

Desde el punto de vista de las casas de Santo Domingo del periodo de estudio 1500-1530, y cuando son observadas más de quinientos años más tarde de que fueran construidas, vemos que se presentan hoy día ya modificadas, transformadas, mutiladas, arruinadas o sustituidas por otras; pero que dentro de las cuales, algunos ejemplares todavía existente y con cierto grado de su fisonomía original, que muestran efectivamente aspectos como su carácter arquitectónico, diseño espacial, programa arquitectónico, detalles constructivos y ornamentales y otros aspectos comunes con las casas Castilla.

Se resalta así mismo y para los fines de la presente investigación que estas casas son evidencias sustanciales y efectos físicos del fenómeno de la transferencia de la arquitectura castellana hacia Santo Domingo estudiado.

Los ejemplos de las casas dominicanas que todavía existentes y se analizaron en la presente investigación, han demostrado nuevamente que, aun estableciendo tipología entre las casas, se observa que los tipos observados en Santo Domingo tienen un vínculo con tipos castellanos. Por ejemplo, se ha mencionó como está presente en Santo Domingo el tipo bivalente de vivienda y tienda como el que estudia Passini ¹¹ para la ciudad de Toledo. Los modelos encontrados parecen tener paralelos en Santo Domingo y casas como la Casa del Cordón es un ejemplo de una casa señorial castellana en la nueva ciudad de Santo Domingo de hace quinientos años. sólo por mencionar un ejemplo.

¹¹ Jean Passini , *op. cit.*

En la presente investigación ha quedado visto y analizado para el caso de Santo Domingo en sus primeras décadas, que el fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana ha logrado recrear unos modelos que se observan implantados en distintos sectores de la ciudad y que se identificaron con casas todavía existentes según documentos históricos, crónicas y los análisis en otras investigaciones, con noticias sobre ellas y sus dueños, promotores o habitantes.

El grado de esta transferencia; como ha sido posible observarse; ha sido alto, pero como bien se asumió entre las hipótesis formuladas al inicio de la investigación, algunos detalles visibles en las casas pudieron no haber sido parte del resultado de una transferencia de arquitectura castellana por lo que pudieran considerarse como aportes locales que necesariamente incidieron en el proceso de diseño planteando algunas soluciones particulares que pueden reconocerse como adecuaciones en las casas dominicanas.

La observación de las causales referentes a la incidencia del medio ambiente natural del lugar de emplazamiento ha demostrado que ya que algunos eventos conocidos y de grado extremo en sus manifestaciones cotidianas como el caso de los huracanes, debieron así producir soluciones para en lo posible eliminar o mitigar los efectos sobre las estructuras de las casas construidas en el lugar. Así fueron expuestas las características de los techos “a lo romano” también llamados “de ladrillo por tabla” como un techo sólido que funciona eficientemente respecto a cómo lo harían las alternativas que pudieron haber sido transferidas como los techos de tejas árabes o curvas sobre un entramado de madera que hubieran sido destruidos por los efectos de huracanes, tan frecuentes en la isla.

De este modo, las llamadas adecuaciones al medio así se han presentado y estudiado, pero podrían considerarse mínimas en relación con las similitudes de elementos entre las casas dominicanas y las castellanas que han sido no sólo mucho mayor sino además muy consistentes con los deseos y necesidades de los habitantes, las autoridades y de la propia voluntad de la Corona.

El fenómeno de la transferencia de arquitectura castellana hacia Santo Domingo reconocible a través de las casas dominicanas del periodo colonial y construidas en los primeros treinta años de la ciudad es un evento lógico y natural si es visto como parte de un fenómeno mayor como fue la colonización de los nuevos territorios americanos donde la Corona dejó establecido un dominio político y económico que repercutió en la creación de ciudades permanentes donde se desarrollaron nuevos grupos humanos como parte de un momento trascendental de la historia de la humanidad.

Aunados las necesidades y deseos imperiales de los Reyes Católicos y sucesores con la colaboración estrecha en este proceso por parte de los funcionarios que desde sus instituciones norman la construcción de la ciudad, también resultó notable cómo los pobladores y habitantes de estas casas pusieron su impronta cuando además de obedecer las normas, también expresaron una natural predisposición a seguir manteniendo sus prácticas sociales en un marco arquitectónico en donde se desenvuelvan como imponen las costumbres y las tradiciones.

La transferencia arquitectónica estudiada es de esta manera un esfuerzo de todos y como resultado se han establecido poblaciones permanentes y progresistas lográndose la expansión de los dominios reales hacia los nuevos territorios y de parte de los pobladores, se han mantenido a pesar de una enorme distancia, como eran vistas entonces, unos vínculos con la metrópoli especialmente con sus raíces culturales que son vitales a todo grupo social organizado.

La transferencia de arquitectura doméstica castellana hacia Santo Domingo ha sido producto entonces de una concertación de voluntades donde la transferencia se ha producido de una particular manera en los inicios de Santo Domingo, constituyéndose una situación única e irrepetible teniendo en cuenta cómo evolucionaron las fórmulas según fueron siendo conquistados y colonizados otros territorios americanos que desarrollaron sus propios procesos de una forma particular en cada caso y donde incidieron seguramente otras circunstancias del momento que interactuaron con los aportes locales de cada sitio.

Finalmente es pertinente recoger la idea inicial que conformó la hipótesis general de la investigación y establecer en conclusión de que:

En las primeras casas coloniales de América en Santo Domingo, a inicios del siglo XVI, se manifiesta un notable nivel de transferencia de la arquitectura doméstica castellana propia de los lugares de origen de sus pobladores; asimismo, ciertos aspectos locales referentes a los recursos humanos y materiales, políticas y sociedad, y las características naturales del emplazamiento, contribuyeron al surgimiento de adecuaciones a los modelos habitacionales planteados por los primeros pobladores.

El tema tratado en el presente documento ha sido amplio al abarcar los diversos aspectos que explicaran desde instintos puntos de vistas al fenómeno de estudio la transferencia de arquitectura castellana hacia la ciudad de Santo Domingo durante sus primeras tres décadas de existencia urbana. Han quedado por lo tanto planteados subtemas que podrían ser ampliados en

nuevas investigaciones para lograr conformar una historia objetiva sobre el surgimiento de una arquitectura europea en los que para inicios del siglo XVI eran nuevos territorios.

De este modo podrían sugerirse algunos otros temas de investigación que completen o complementen los temas desarrollados que surgieron de unos alcances establecidos para la presente investigación.

La presente investigación ha sido insistente en el análisis de la evidencia física según se observa en las casas existentes de Santo Domingo a partir de la observación directa de los edificios y la documentación de los archivos históricos y las interpretaciones de investigadores de temas relacionadas con el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo de Santo Domingo en los inicios del periodo colonial. Debido a esto ha incidido en los análisis el empleo de preceptos manejados por la arqueología vertical que estudia a la arquitectura más que a los objetos utilitarios y estructuras en ruinas entre otros aspectos convencionales. Esta disciplina que es todavía de poco ejercicio a nivel local ha demostrado ser una herramienta que aporta datos para la explicación de fenómenos como el estudiado la transferencia de arquitectura castellana en los nuevos territorios americanos de inicio del siglo XVI, en específico para la ciudad de Santo Domingo y su arquitectura.

De este modo, la interpretación de las evidencias físicas que persisten en los edificios históricos en relación con los usos y significados de los espacios la determinación su diseño, construcción y adecuaciones según los ha pedido un determinado sector social; cuyo estudio debe seguir profundizándose para que se conforme la historia verdadera del lugar donde transcurrieron los fenómenos y hechos observados.

Algunos temas que podrían desarrollarse para la aportación de conocimiento científico en la línea de investigación de arquitectura y patrimonio, y otros en relación al tema desarrollados en la presente investigación son expresados a continuación como sugerencias indicando con ello la importancia y necesidad del estudio de otros aspectos que lleguen a aportar conocimiento científico para la construcción de la historia.

Algunos temas que se sugieren para que aporten información dentro de la línea de investigación son entre otros posibles los siguientes:

- Persistencia de rasgos originales en la arquitectura doméstica de Santo Domingo en el periodo colonial y la conformación del mapa de la ocupación arquitectónica de la ciudad de Santo Domingo lustro por lustro y desde su fundación apoyándose en la investigación histórico-documental y el estudio de las casas del periodo colonial.

- Visión política hacia los nuevos territorios del dominio castellano en América según el origen y desarrollo de la urbanización de ciudades y su arquitectura.
- Conformación y difusión del modelo de la colonización en la ciudad de Santo Domingo según su urbanismo y arquitectura, en las nuevas ciudades de la América continental durante el siglo XVI.
- Evolución de la transferencia cultural hacia Santo Domingo según los espacios de su urbanismo y su arquitectura para usos tradicionales que se desarrollan y persisten en el lugar durante el siglo XVI.
- Persistencias minoritarias en el urbanismo y arquitectura del periodo colonial: Lo morisco y lo indígena y su incidencia en las respuestas arquitectónicas iniciales de la implantación de las viviendas en Santo Domingo durante las primeras décadas de la ciudad en el siglo XVI.
- Visión del nativo y del colonizador y posibles colaboraciones en la preparación al riesgo de fenómenos naturales catastróficos que inciden en la conformación del urbanismo y la arquitectura para la ciudad de Santo Domingo a inicios del siglo XVI
- Persistencia de sistemas constructivos según se observa en ciudades iniciales del periodo colonial americano: la ciudad de Santo Domingo

Como puede observarse para el caso de Santo Domingo deben todavía abordarse temas generales que sirvan de base a temas particulares de gran importancia. Incentivar a la investigación es tarea urgente si se busca recuperar tiempos perdidos y poder tener la oportunidad de explicar la verdadera historia de la ciudad y su arquitectura; en temas de interés nacional pero también internacional teniendo en cuenta la repercusión de los eventos que se desarrollan en esta ciudad como parte de la construcción del dominio castellano en los territorios americanos.

REFERENCIAS

- Alemar, Luis Emilio; *La ciudad de Santo Domingo*; Sociedad Dominicana de Bibliófilos; Santo Domingo, 1974 (reed.)
- Álvarez Chanca, Diego; “Carta al Cabildo de Sevilla”, Enero 1494, ed. Martín Fernández de Navarrete, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV (Madrid, 1825) I, 223) . Una nueva edición es: *Carta del Dr. Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla*”, en Juan Gil y Consuelo Varela, eds, *Carta de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*; Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- Angulo Íñiguez, Diego; *El gótico y el renacimiento en las Antillas*; Escuela de estudios hispanoamericanos, Sevilla, 1947. Reedit. por Ediciones Cielo Naranja, Santo Domingo, 2013.
- Angulo Íñiguez, Diego; Marco Dorta, Enrique y Buschiazzo, Mario J.; *Historia del Arte Hispanoamericano*, 3 vols., Salvat, Barcelona, 1945-1956.
- Báez López-Pehna, José Ramón. *¿Por qué Santo Domingo es así?*, Colección Banco Nacional de la vivienda, Santo Domingo, 1992.
- Barrucand, Marianne; Bednorz, Achim; *Arquitectura Islámica en Andalucía*, Taschen, Colonia, 2002.
- Bañales, Goio; Francisco de Garay. *El primer gran explorador vasco*, Museo de las Encartaciones, Sopuerta, Juntas Generales de Vizcaya, 2011.
- Batlle Pérez, José M., *La Portada de la Catedral de Santo Domingo*; Colección Banreservas, Serie Historia; Santo Domingo, 1996.
- Benzo, Vilma; *Pasajeros a La Española*; Edit. Amigo del Hogar; Santo Domingo, 2000.
- Bielza De Ory, Vicente; “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VI, n° 106, Universidad de Barcelona, 2006. Consultado en línea en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-106.htm>>, 30 de mayo de 2012.
- Biersack, M.; “Los Reyes Católicos y la tradición Imperial Romana”, University of Regensburg, Volume 12, eHumanista Regensburg, 2009.
- Boyd-Bowman, Peter; *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI*, tomo I (1493-1519), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964; tomo II (1520-1539), Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, México, 1968.
- Brewer-Carias, A.; “Poblamiento y orden urbano en la conquista española de América; Jornadas Internacionales sobre Derecho Urbanístico, Universidad de Santiago de Compostela, 2 y 3 de julio de 1998. .
- Brinkmann, Doris; “La teoría de la transferencia cultural y la construcción de un referente cultural alemán en la España de entreguerras (1919-1936); Tesis Doctoral; Universidad Complutense de Madrid, 2014.
- Callejas Fernández, Saturnino; *Enciclopedia Abreviada, Nuevo Diccionario Ilustrado*, Editora Saturnino Callejas Fernández, Madrid, 1914.
- Capitel, Antón, *Tres sistemas arquitectónicos. Patios, partes y forma compacta*, Fundación Arquia – Catarata, Madrid. 2016.
- Cárdenas, Eliana; “Valoración del sentido de identidad en el espacio urbano-arquitectónico”; ponencia en XI Seminario de Arquitectura Iberoamericana – SAL; Oaxtepec, Morelos, México, 5 a 9 de septiembre de 2005.
- Carrión Gútiérrez, Alejandro; *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*; Ministerio De Educación, Cultura y Deporte; Secretaría General Técnica; Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Coordinación de la publicación Madrid, 2015.
- Cei, Galeotto; *Viaggio e relazione delle Indie (1539-1553)*, edición de Francesco Surdich, Roma, Bulzoni Editore, 1992.
- Checheco, José; *Imágenes Insulares. Cartografía Histórica Dominicana*; Banco Popular; Santo Domingo, 2008.
- Chueca Goitia, Fernando; “Invariantes de la arquitectura hispanoamericana”; *Boletín del Centro de investigaciones históricas y estéticas*; Núm. 7; Caracas; 1967.

- _____ ; Breve Historia del Urbanismo; Alianza Editorial, Madrid, 2013-
- Colón, Hernando; Historia del Almirante, Edición de Luis Arránz M., Madrid 1984.
- Conferencia sobre asuntos sevillanos; Academia de estudios sevillanos, Sevilla, 1928.
- Cuevas Gongora, David; Alonso Pérez Roldán: Un piloto de Málaga en el segundo viaje de Cristóbal Colón; revista Baetica: Estudios de Arte Geografía e Historia, No. 32, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, Málaga, 2010.
- De Terán, Fernando; "La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana: transferencia cultural y lógica formal". En: "La plaza en España e Iberoamérica. El escenario de la ciudad". Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1998.
- _____ ; Los límites territoriales del sueño de un orden. En: "Andalucía en América: el legado de ultramar". Lunweg / Junta de Andalucía, Barcelona; 1995.
- Decreto No. 1164 del 3 de febrero de 1870. Es el primer texto donde se hace referencia a la restauración de inmuebles en nuestra legislación es el, disposición que a su vez se erige como el punto de partida de la gestión del Estado Dominicano para la protección de sus bienes culturales.
- Dobal, Carlos; Cómo pudo ser la Isabela; Pontificia Universidad Madre y Maestra; Santiago; R. Dominicana. 1998.
- Dukelsky, Cora; "La arquitectura doméstica romana: Orígenes y evolución". Disponible en: https://www.academia.edu/14823605/Arquitectura_domestica_romana. Basado en "La casa romana, domus itálica, domus pompeyana. La casa romana de fin de la época imperial, la domus africana", Buenos Aires, 1993.
- Echeverría, M. A.; "Flandes y la monarquía hispánica, 1500-1713", Silex Edic., Madrid, 1998.
- Elliott, J. H.; "Una Europa de monarquías compuestas, España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)", Taurus; Madrid, 2009.
- Escandón, Patricia; "Esta tierra es la mejor que calienta el sol"; México, Universidad Autónoma de México. Consultado en línea en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?!=3828> 1990.
- Espagne, M.; "La notion de transfert culturel". Revue Sciences/Lettres, (1), 1-9. De <http://rsl.revues.org/219>, 2013.
- Falcón, Teodoro; La Casa Sevillana desde la Edad Media hasta el Barroco; Editorial Maratania, Sevilla, 2002.
- Fernández De Oviedo, Gonzalo; Historia General y Natural de las Indias, Vol. I, Biblioteca Autores Españoles; Tomo CXVII. Ediciones Atlas. Madrid 1959.
- _____ ; Historia General y Natural de las Indias. Edición y Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso ed. Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ed. Colección Rivadeneira, publicada con autorización de la Real Academia Española, Gráficas ORBE, S. L., Madrid, 1959.
- _____ ; Las quincuagenarias de la nobleza de España; publicadas por la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del académico de número d. Vicente de la Fuente. Imprenta y Fundación de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M, Madrid, 1880.
- Fernández Rueda, Sonia; "Historiografía de la Arquitectura de la época colonial: Algunas consideraciones", Revista Ecuatoriana de Historia No. 2, Editora Nacional, Quito, 1992.
- Foster, George M.; Cultura y conquista. La herencia española de América; Edit. Biblioteca Universidad Veracruzana; Distrito Federal; 1985.
- Fraga González, M. C., Los modelos arquitectónicos en Canarias y América, Madrid 1988.
- Gaite, Arnoldo; Tipología. Apuntes para una investigación. La Arquitectura considerada como instrumento biológico. Mini ediciones HELIOS, Taller Gaite - FADU-UBA, NOBUKO, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- Gasparini, Graciano; "Barroco Latinoamericano"; Universidad de Buenos Aires; Ficha bibliográfica N.º 07, Cátedra Arq. Carlos Pernaut; Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo; Historia II; Arquitectura Hispanoamericana, Buenos Aires . Tomado de: Graziano Gasparini, La arquitectura barroca latinoamericana: una persuasiva retórica provincial, en AA. VV., Simposio Internazionale sul Barocco Latino Americano, Ed. Inst. Latino Americano, Roma, 1982. Ed. española: Barroco Latinoamericano, FADUIAA- MNBA, Buenos Aires, s/f.
- _____ , La arquitectura de las Islas Canarias. 1420-1788, Armitano, Caracas, 1995.
- Gil, Juan y Varela, Consuelo; Cartas particulares y relaciones coetáneas. Alianza Universidad, Madrid, 1984.
- Gil Crespo, Ignacio Javier; "Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el nuevo mundo: estudio tipológico y constructivo comparado entre los balcones de madera de las Islas Canarias y los de La Habana Vieja"; Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 58, Las Palmas de Gran Canaria, 2012-

- _____ “Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el Nuevo Mundo: el caso de los balcones de madera de San Juan de Puerto Rico”, en Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 57. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2012
- Gutiérrez, Ramón; “La transferencia de la casa de patio a Iberoamérica. Reflexiones preliminares”; Correspondencia; Junta de Andalucía; Sevilla; 2001.
- _____ Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica; Manuales de Cátedra; Ediciones Cátedra, Madrid, 1983.
- _____ Historia del arte en Iberoamérica; Lunweg, Madrid-Barcelona, 2000.
- Hardoy, Jorge E.; “La forma de las ciudades coloniales”; Ficha Bibliográfica No 8; Cátedra Arq. Carlos Pernout; Historia II; Universidad de Buenos Aires, s/f. Artículo publicado en PSICÓN N°5, Florencia, octubre-noviembre, 1975.
- Haring, Clarence H.: Comercio navegación entre España las Indias. México, 1979.
- Hazañas, Joaquín. La Casa Sevillana, Sevilla, Padilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1989.
- _____; “Algunas consideraciones sobre la casa sevillana”. Conferencia leída el 17 de febrero de 1928. Conferencia sobre asuntos sevillanos; Academia de estudios sevillanos, Sevilla, 1928.
- Herrera, Antonio de; Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar océano, Talleres Gráficos Continental, Buenos Aires, 1945.
- Herrera Pique, Alfredo, Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Rueda, Madrid 1957.
- Igareta, Ana / Schávelzon, Daniel; Viejos son los trapos: De arqueología, ciudades y cosas que hay bajo el piso; Colección “Ciencia que ladra...”; Dirigida por Diego Golombek; Universidad Nacional de Quilmes; Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.
- Incháustegul, J. Marino; Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo, 2 vol., Madrid 1958, vol. I, p. 200-212 y p. 215-219). Documento: “Relación de los oidores licenciado Espinosa y licenciado Zuazo al Consejo de Indias: sobre lo que conviene hacer para estabilizar y poblar la Isla Española”, Santo Domingo, 30 de marzo de 1528, en Archivo General de Indias, Patronato 172, ramo 35; “Carta a S.M. del Obispo electo y Presidente de la Audiencia, Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, en AGI, Patronato 174, ramo 51.
- Joyeux-Prunel, B.; « Les transferts culturels ». Un discours de la méthode. Hypothèses; 2002.
- Lamb, Úrsula; Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos Inc.; Santo Domingo; 1977.
- Lampérez y Romea, Vicente, Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII, Tomo Primero: Arquitectura privada, Editorial Saturnino Callejas, Madrid, 1922.
- Långström, Björn; Colón; Editorial Juventud; Barcelona. 1971.
- Las Casas, Bartolomé de; Historia de la Indias, Tomo II, Ediciones Continente S. A.; Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1985.
- _____; Historia de las Indias, 3 vols. Edic. Continente, Santo Domingo, 1985.
- López De Gómara, Francisco; Historia General de las Indias, cap. XLVI, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- López García. Juan Sebastián; Centros Históricos de Canarias, tesis doctoral, Departamento de Historia del Arte, Universidad de La Laguna, (inérito, 1990)
- _____; “Los núcleos históricos no urbanos de Canarias: una tipificación”; Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.37, Madrid-Las Palmas, 1991.
- López Guzmán, Rafael; Arquitectura Mudéjar: Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas, Manuales Arte Catedra, Madrid, 2016.
- Marañón, G; Prólogo a la Historia de América de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Ediciones Pegaso, 1962.
- Márquez Macías, Rosario; “Andaluces en América. Recuerdos y Añoranzas”; Trocadero 21-22, 2009-2010, pp. 9-20.
- Martin-Bueno, Manuel; “El monumento como fuente documental: La materialidad útil”; SALDVIE II 2001-2002.
- Mexía, Pedro (1499-1551): “Coloquios del docto y magnífico caballero, Pero Mexía”; La Ciudad y el Orbe, Sevilla, 1947. Citado por Morales Padron, Francisco; op. cit., p. 236.
- Mira Caballos, Esteban; “Los prohibidos en la emigración a las Indias, 1492-1550”, Revista de Historia social y económica de América N° 12, Alcalá de Henares, 1995.
- _____; Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español. 1502-1509, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo; 2000.

- Montoya, Paula Andrea; Traducción y transferencia cultural en la reforma educativa radical en Colombia: Descripción y análisis de La Escuela Normal (1871-1879); Tesis de doctorado en traducción; presentada en Faculté des études supérieures et postdoctorales; Université de Montréal; 2014.
- Morales Padrón, Francisco; Historia de Sevilla; Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1992.
- Moreau De Saint-Mery, Mederic L.; Descripción de la parte española de Santo Domingo; (1796). Reimpreso por Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944.
- Moreta Castillo, Américo, La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1799). La Justicia en Santo Domingo en la época colonial, Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXVIII, Santo Domingo, 2010.
- Morgado, Diego de; Historia de Sevilla de 1582; Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla; 1981.
- Morris, A. E. J., Historia de la forma urbana desde sus orígenes hasta la revolución industrial; Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2015.
- Moscoso Puello, F. E.; Historia de la Medicina en Santo Domingo; Tomo I; Universidad Central del Este; San Pedro de Macorís; R. Dominicana; 1983.
- Münzer, Jerónimo. Itinerarium peregrinatio per Hispaniam, Franciam et Alemaniam. Ediciones Polifemo. Madrid, 1991.
- Navagero, Andrea, mencionado por Morales Padrón, op. cit., p. 234.
- Navarro, José Manuel. "Arquitectura Civil en América. La Casa Urbana". Boletín de Obras Públicas y Comunicaciones. Año IV, Nº 41-46, Quito, julio-diciembre 1939. Citado por Ortiz Crespo, Alfonso. La casa meridional en el ámbito iberoamericano, correspondencias. La Casa Quiteña. Quito, inédito, [2000]
- Nordenflycht Concha, José de; "Historiografía de la Arquitectura durante el período virreinal en América del Sur. Discursos, textos y contextos". Tesis Doctoral; Dpto. de Historia del Arte; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada; Granada 2013.
- Nourissier, Giles; Reguant, Joan; Casanovas, Xavier; Graz, Christoph; Arquitectura tradicional mediterránea, Ecole d'Avignon y el Col.legi d'aparelladors i arquitectes tecnics de Barcelona, Comisión Europea, Barcelona, 2002.
- Ordax, Salvador Andrés, Cáceres, Patrimonio de la Humanidad, Lunwerg Editores, Barcelona, 1987.
- Ordenanzas de Sevilla de 1527. Reedición facsimilar, Sevilla, 1975. Fotocopias de microfilmes del Archivo Municipal, Ayuntamiento de Sevilla, Área de Cultura, pp. 150 y 150v
- Orihuela, Antonio; La casa andalusi: un recorrido a través de su evolución; Artigrama, Núm. 22, pp. 299-335; 2007.
- Orlandi, Angela; "Ciudades y aldeas del Nuevo Mundo en los documentos de los mercaderes y viajeros italianos del Quinientos"; Anuario de Estudios Americanos, 73, 1 Sevilla (España), enero-junio, 2016.
- Ortiz Macías, Magdalena; "Repercusiones del Descubrimiento de América en la Ciudad Monumental de Cáceres"; Publicado en línea por la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura; octubre 1, 1987.
- Ortiz, Fernando; Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar; Pensamiento cubano, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- Ots Capdequi, José Ma., Manual del Derecho Español en Indias. Editora Losada, Madrid, 1945.
- Otte, Enrique; Cartas privadas de emigrantes a indias, 1540-1616; V Centenario, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1988.
- Palm, Erwin Walter; Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo; Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Santo Domingo, 1974.
- _____; El arte del Nuevo Mundo después de la conquista española" Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas No. 6; Caracas, 1968.
- _____; Los Monumentos Arquitectónicos de La Española, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo 1984.
- Passini, Jean; Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines e la Edad Media, Toledo, Universidad Castilla-La Mancha, 2004.
- Pavón Maldonado, Basilio; "Techumbres hispanomusulmanas. origen y evolución de su decoración geométrica". segunda parte. Alfarjes; consultado en:
<http://www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/TechumbresII.pdf>
- Peguero, Luis Joseph; "Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo. Trasumptada en el año 1762". Tomo Primero. Traducida de la Historia General de las Indias escrita por Antonio de Herrera cronista mayor de Su Majestad, y de las Indias, y de Castilla; y de otros autores que han escrito sobre el particular. Publicaciones del Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1975.

- Pérez M. – de la Casa - Dueñas O. - López D., Aspectos Urbanísticos y Sociales del Arenal de Sevilla en el siglo XVI; Actas II Jornadas de Andalucía y América. p. 286 Tomado de Santiago Montoto y Sedas, *Biografía de Sevilla*, pp. 171 y ss., Sevilla, 1970.
- Pérez Montas, Eugenio; “Casas Coloniales de Santo Domingo”, Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1980.
- _____ ; República Dominicana: Monumentos Históricos y Arqueológicos; Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. 1984.
- Picón Salas, Mariano; De la Conquista a la Independencia, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.
- Quatremere de Quincy, Antoine Chrysostome; Diccionario de Arquitectura. Voces teóricas. Serie textos teóricos. Editorial NOBUKO, 1ra edición, Buenos Aires, Argentina. 2007.
- Racolta III. 2, p. 101, Citado por Erwin Walter Palm, Monumentos Arquitectónicos de la Española, Tomo I, p. 48.
- Rapoport, Amos; House Form and Culture; Prentice Hall Foundations of Cultural Geography Series, Ed. Philip L. Wagner. New York. 2002.
- Rasmussen, Steen Eiler, Ciudades y edificios. Descritos con dibujos y palabras, Editorial Reverté, Departamento de composición arquitectónica, Escuela técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2014.
- Ratto, Cristina Elena; “Apreciaciones sobre historiografía de la arquitectura colonial”, en Norba-arte, N° 11, 1991
- Rico Ortega, Agustín; Tipo y Modelo. Boletín Académico Escola Técnica Superior de Arquitectura de Coruña, España, 1996.
- Rodríguez Demorizi, Emilio; El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana de América. Editora del Caribe, CxA, Santo Domingo 1978. Tomado de Archivo General de Simancas, Consejo Real, Legajo 97, folio 7.
- _____, Enciclopedia Dominicana del Caballo. Editora Montalvo. Santo Domingo, 1960.
- Rodríguez Morel, Genaro; Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI; Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo; Santo Domingo; 1999.
- Romero Murube, Joaquín, “Los jardines de Sevilla”, en Curso de Conferencias sobre Urbanismo y Estética en Sevilla, Sevilla, Academia de Bellas Artes de Sta. Isabel de Hungría, 1955. Citado por Sierra, José Ramón, La Casa en Sevilla 1976-1996, , Electa Fundación El Monte, Sevilla, 1996.
- Rondelet, Jean Baptiste Traité théorique et pratique de l' art de bâtir; Bd. [1] : Planches ; Paris, chez l'auteur, enclos du Panthéon, 1812 (tome I) - 1814 (tome II et III) - sans date (tome IV).
- Rubio, Vicente; Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo; Casas Reales 27; Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 2008.
- _____ ; Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo (Proceso Corvera-Roldan y Pasamonte-Roldan); Fundación García Arévalo; Santo Domingo, 1978.
- Ruiz Ibáñez, J. J.; Las vecindades de las monarquías ibéricas, Red Columnaria, Fondo de Cultura Económica; México; 2013.
- Salazar González, Guadalupe; Lecturas del Espacio Habitable; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; San Luis Potosí, México, 2011.
- Sánchez Valverde, Antonio; Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía; Imprenta Don Pedro Marín, Madrid, 1785.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás; “La emigración española a América en el medio milenio: Pautas sociales”; Historia Social, Fundación Instituto de Historia Social, Núm. 42, Madrid, 2002.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás; “La Población de América Colonial Española”; Barcelona, Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura. Lesley Bethell, Ed., Universidad de Cambridge; Editorial Crítica, Cambridge, 1990.
- Segre, Roberto et al; Historia de la arquitectura y el urbanismo América latina y Cuba; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
- Segre, Roberto; Hardoy Jorge A. et al; América Latina en su arquitectura; 5ta edición; UNESCO; Editores Siglo XXI; México, 1983.
- Silva, Marta Beatriz; La Vivienda a Patios de origen Hispánico y su difusión en Iberoamérica; Universidad Nacional de Tucumán. Argentina; Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001.
- Sobrevilla, David; “Transculturación y heterogeneidad: avatares de dos categorías literarias en América Latina”; Ponencia a la Mesa “La teoría crítica en América Latina hoy” organizada por Neil Larsen en el XXIIº

Congreso Internacional de la Latin American Studies Association reunido en Miami. La sesión tuvo lugar el 18 de marzo del 2000.

- Solorzano y P, J. de; de "Obras póstumas", ; libro IV; Madrid, 1776; tomado de Juan de Solorzano y Pereira, Política indiana, Madrid, 1647. Reed. Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Madrid, 1930.
- Tejeira Davis, Eduardo; "Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522; Nuevos datos sobre los inicios del urbanismo hispánico en América"; Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Núm. 69; 1966. Las instrucciones del 4 de agosto de 1513; publicadas por Manuel Serrano y Sanz, Orígenes de la dominación española en América, Madrid, 1988.
- Ugarte, María; Estampas Coloniales, Volumen I: Siglo XVI, Comisión Permanente de la Feria del Libro, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1998.
- _____ ; Monumentos Coloniales, Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1977.
- Utrera, Cipriano de; Dilucidaciones Históricas; Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional; Secretaria de Estado de Educación; Santo Domingo. 1995.
- _____ ; Historia Militar de Santo Domingo; Tomo I; Colección Bibliófilos-Banreservas, Vol, X; Santo Domingo, 2014.
- Vega B, Wenceslao; Los documentos básicos para la historia dominicana; Colección Bibliófilos 2000. Sociedad Dominicana de Bibliófilos; 2da Edición. Santo Domingo, 2010.
- Veloz Maggiolo, Marcio; Ortega, Elpidio, La fundación de la villa de Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, Santo Domingo, 1992.
- Viñuales, Graciela M^a; "Urbanismo canario. encrucijada de la conquista", Instituto de arte americano e investigaciones estéticas Num.146, 2005. Consultado en línea.
- Viollet-Le-Duc, Eugene E., Entretiens Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle. Édition Bance-Morel, Paris, 1854 à 1868.
- Waisman, Marina; El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos, Escala, Bogota,1990.
- Willis, The National Magazine, Junio 1899.
- Woolley, C.L.; Ur, la ciudad de los caldeos; Fondo de Cultura Económica, México, 1975. Primera edición en inglés 1929.